SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101148999	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	04	2022	07	02	2022	00:00	07	00	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
POSADA GRACIA, PEDRO ROBERTO			CC: 15.043.837
DIRECCIÓN: CL 24 F NRO. 85 B - 06 LOTE 6 INT 1 APTO 302	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4457707

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.093.437-5
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO Y O INVIAS		
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 16	CIUDAD: SAN BERNARDO, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8680708
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN MCU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL QUE UTILICE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MN-CO-SAMC-015-2021, REFERENTE AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA SAN BERNARDO - SAN MIGUEL - PIRINEOS, SANTA RITA - SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, SEGUN CONVENIO INVIAS No. 1719 DE 2020.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/02/2022	07/10/2022	$46,545,802.38	$46,999,527.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/02/2022	07/06/2025	$93,091,604.77	$93,999,055.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/06/2022	07/06/2027	$139,637,407.15	$140,998,583.70
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	07/06/2022	07/06/2027	$1,260,000.00	$1,499,400.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SE AJUSTA EL VALOR DEL CONTRATO AL OFERTADO INICIALMENTE.

- LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

- EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES CORRESPONDE AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

- LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y DE PUENTE CONSTRUIDO EN VIA TERCIARIA MEJORADA, SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****(27,666.00)	$ **********0.00	$ *****(5,256.00)	$ **********(32,922.00)	$ *******280,534,814.30	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101148999

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101148999	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
19	04	2022	07	02	2022	00:00	07	06	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
POSADA GRACIA, PEDRO ROBERTO			CC: 15.043.837
DIRECCIÓN: CL 24 F NRO. 85 B - 05 LOTE 5 INT 1 APTO 302	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4457707

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO Y O INVIAS			NIT: 800.093.437-5
DIRECCIÓN: CL 5 NRO. 3 A - 16	CIUDAD: SAN BERNARDO, CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	8580708

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

- LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES CORRESPONDE AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101148999

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101148999, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 19 días del mes de ABRIL de 2022

14-44-101148999

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860 009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101148999	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	04	2022	07	02	2022	00:00	07	08	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
POSADA GRACIA, PEDRO ROBERTO		CC: 15.043.837	
DIRECCIÓN: CL 24 F NRO. 85 B - 05 LOTE 5 INT 1 APTO 302	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4457707

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT:	800.093.437-5
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO Y O INVIAS			
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 16	CIUDAD: SAN BERNARDO, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8680708
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE ÉSTA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0118, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL QUE UTILICE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MM-CO-SAMC-015-2021, REFERENTE AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA SAN BERNARDO - SAN MIGUEL - PIRINEOS, SANTA RITA - SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, SEGUN CONVENIO INVIAS No. 1719 DE 2020.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA MARZO 25 DE 2022 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MM-CO-SAMC-015-2021, SE COMPRENDEN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

- LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

- EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES CORRESPONDE AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

- LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y DE PUENTE CONSTRUIDO EN VIA TERCIARIA MEJORADA, SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(2,616,581.00)	$ ***(20,000.00)	$ ***(500,950.00)	$ *******(3,137,531.00)	$ ****(280,534,814.30)	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101148999

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101148999	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	04	2022	07	02	2022	00:00	07	08	2027	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
POSADA GRACIA, PEDRO ROBERTO			CC: 15.043.837
DIRECCIÓN: CL 24 F NRO. 85 B - 05 LOTE 5 INT 1 APTO 302	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4457707

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO Y O INVIAS			NIT: 800.093.437-5
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 16	CIUDAD: SAN BERNARDO, CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	8680708

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.

- LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES CORRESPONDE AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -57 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101148999

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF1436378

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101148999	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	04	2022	25	03	2022	00:00	23	07	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
POSADA GRACIA, PEDRO ROBERTO			CC: 15.043.837
DIRECCIÓN: CL 24 F NRO. 85 B - 05 LOTE 5 INT 1 APTO 302	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4457707

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN NIT:	
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO Y O INVIAS			800.093.437-5
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 16	CIUDAD: SAN BERNARDO, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8680708
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL QUE UTILICE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MN-CO-SAMC-015-2021, REFERENTE AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA SAN BERNARDO - SAN MIGUEL - PIRINEOS, SANTA RITA - SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, SEGUN CONVENIO INVIAS No. 1719 DE 2020.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/03/2022	22/11/2022	$46,545,802.38	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/03/2022	23/07/2025	$93,091,604.77	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	23/07/2022	23/07/2027	$139,637,407.15	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	23/07/2022	23/07/2027	$1,260,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA MARZO 25 DE 2022 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MN-CO-SAMC-015-2021, SE CORREN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

- LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

- EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES CORRESPONDE AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

- LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y DE PUENTE CONSTRUIDO EN VIA TERCIARIA MEJORADA, SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,616,581.00	$ ******20,000.00	$ *****500,950.00	$ *********3,137,531.00	$ ******280,534,814.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101148999

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL									COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.			CHAPINERO									14	14-44-101148999	3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
20	04	2022	25	03	2022	00:00	23	07	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL				
POSADA GRACIA, PEDRO ROBERTO			IDENTIFICACIÓN	CC: 15.043.837
DIRECCIÓN: CL 24 F NRO. 85 B - 05 LOTE 5 INT 1 APTO 302	CIUDAD:	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	4457707

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:			
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO Y O INVIAS		IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.093.437-5
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 16	CIUDAD:	SAN BERNARDO, CUNDINAMARCA	TELÉFONO: 8680708
ADICIONAL:			

TEXTO ACLARATORIO
DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.

- LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES CORRESPONDE AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101148999

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101148999	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	08	2022	25	03	2022	00:00	23	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
POSADA GRACIA, PEDRO ROBERTO	CC: 15.043.837	CL 24 F NRO. 85 B - 05 LOTE 5 INT 1 APTO 302	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4457707

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO Y O INVIAS	NIT: 800.093.437-5	CL 6 NRO. 3 A - 16	SAN BERNARDO, CUNDINAMARCA	8680708

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL QUE UTILICE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION Y CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MN-CO-SAMC-015-2021, REFERENTE AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA SAN BERNARDO - SAN MIGUEL - PIRINEOS, SANTA RITA - SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, SEGUN CONVENIO INVIAS No. 1719 DE 2020.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/03/2022	31/12/2022	$46,999,527.90	$46,545,802.38
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/03/2022	31/08/2025	$93,999,055.80	$93,091,604.77
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	23/07/2022	23/07/2027	$140,998,583.70	$139,637,407.15
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	23/07/2022	23/07/2027	$1,260,000.00	$1,260,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN OTROSI No. 01 DE FECHA FEBRERO 09 DE 2022 Y OTROSI No. 3 DE ADICION No. 01 DE FECHA AGOSTO 01 DE 2022 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. MN-CO-SAMC-015-2021, SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS.

- LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

- EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES CORRESPONDE AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

- LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCION, CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y DE PUENTE CONSTRUIDO EN VIA TERCIARIA MEJORADA, SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******32,660.00	$ *******8,000.00	$ *******7,725.00	$ **********48,385.00	$ ******283,257,167.40	60 DÍAS

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101148999

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101148999	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	08	2022	25	03	2022	00:00	23	07	2027	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	POSADA GRACIA, PEDRO ROBERTO		**CC: 15.043.837**
DIRECCIÓN: CL 24 F NRO. 85 B - 05 LOTE 5 INT 1 APTO 302	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	4457707

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO Y O INVIAS		**NIT: 800.093.437-5**
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 16	**CIUDAD:** SAN BERNARDO, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8680708

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO
DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA.

- LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES CORRESPONDE AL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE APROBACION DEFINITIVA DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES CONTINUAN IGUAL.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101148999

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101148999, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 31 días del mes de AGOSTO de 2022

14-44-101148999

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

MUNICIPIO DE SIBATÉ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4 (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 012 DE 2021 **CONTRATISTA:** OBRAS CIVILES SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA DELICIAS - SECTOR LA COLONIA, A LA VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO INVIAS 2077

FECHA DE INICIO: 28/03/2022

PLAZO INICIAL: TRES (3) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 442.227.617,00

VALOR ACUMULADO: $ 442.227.617,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.130.940,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.130.940,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 44.222.762,00	22	12	2021	22	1	23
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 88.445.523,40	22	12	2021	22	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	N/A		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 132.668.285,00	22	3	2022	22	3	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101221177

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A - NIT:860,009,578-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 181.705.200,00	22	12	2021	22	11	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 33-40-101066750 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A - NIT:860,009,578-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	4 (Día)	9 (Mes)	2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Se solcita al contratista entregar las polizas actilizadas con base en el acta de inicio

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Rafael Angel Cepeda Coronado
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-11586 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101221177	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	04	2022	28	03	2022	00:00	26	06	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
OBRAS CIVILES S. A. S.	NIT: 860.025.103-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 60 NRO. 24 - 13	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3491483

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA IDENTIFICADA CON NIT 899999372-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS IDENTIFICADA CON NIT 800215807	NIT: 899.999.372-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 8 - 01	SIBATE, CUNDINAMARCA	7250106

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 012 DE 2021, CUYO OBJETO ES:

MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA DELICIAS - SECTOR LA COLONIA, A LA VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA SEGUN CONVENIO INVIAS 2077.

LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA, IDENTIFICADA CON NIT No. 899.999.372-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, IDENTIFICADA CON NIT No. 800.215.807 -2.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/03/2022	28/04/2023	$44,222,762.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/03/2022	26/10/2025	$88,445,523.00	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	26/06/2022	26/06/2027	$132,668,285.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 28 DE MARZO DE 2022 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 012-2021, SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CORRESPONDIENTES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,160,130.00	$ ******20,000.00	$ *****414,224.00	$ **********2,594,355.00	$ ******265,336,570.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCA SEGUROS LTDA	113230	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101221177

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-44-101221177	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	04	2022	28	03	2022	00:00	26	06	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OBRAS CIVILES S. A. S.		NIT: 860.025.103-9	
DIRECCIÓN: DG 60 NRO. 24 - 13	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3491483

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA IDENTIFICADA CON NIT 899999372-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS IDENTIFICADA CON NIT 800215807		NIT: 899.999.372-4	
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 8 - 01	**CIUDAD:** SIBATE, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	7250106

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-44-101221177

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF113230B

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101066750	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	04	2022	28	03	2022	00:00	26	02	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN NIT: 860.025.103-9
OBRAS CIVILES S. A. S.		
DIRECCIÓN: DG 60 NRO. 24 - 13	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3491483

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.372-4
ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA		
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 8 - 01	CIUDAD: SIBATE, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 7250211

BENEFICIARIO: 899999372 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 012 DE 2021, CUYO OBJETO ES:

MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA DELICIAS - SECTOR LA COLONIA, A LA VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA SEGUN CONVENIO INVIAS 2077.

ASEGURADOS: ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA, IDENTIFICADA CON NIT No. 899.999.372-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, IDENTIFICADA CON NIT No. 800.215.807-2.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA, IDENTIFICADA CON NIT No. 899.999.372-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, IDENTIFICADA CON NIT No. 800.215.807-2.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/03/2022	26/02/2023	$181,705,200.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/03/2022	26/02/2023	$181,705,200.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/03/2022	26/02/2023	$181,705,200.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 28 DE MARZO DE 2022 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 012-2021, SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS CORRESPONDIENTES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****667,082.00	$ ******20,000.00	$ *****130,545.00	$ **********817,627.00	$ ******181,705,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCA SEGUROS LTDA	113230	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101066750

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101066750	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	04	2022	28	03	2022	00:00	26	02	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OBRAS CIVILES S. A. S.		NIT: 860.025.103-9
DIRECCION: DG 60 NRO. 24 - 13	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	3491483

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA		NIT: 899.999.372-4
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 8 - 01	**CIUDAD:** SIBATE, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	7250211

BENEFICIARIO: 899999372 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/03/2022	26/02/2023	$181,705,200.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/03/2022	26/02/2023	$181,705,200.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/03/2022	26/02/2023	$181,705,200.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101066750

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF1132308

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101066750	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
06	04	2022	28	03	2022	00:00	26	02	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	OBRAS CIVILES S. A. S.		NIT: 860.025.103-9
DIRECCION: DG 60 NRO. 24 - 13	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	3491483

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA		NIT: 899.999.372-4
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 8 - 01	**CIUDAD:** SIBATE, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	7250211

BENEFICIARIO: 899999372 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101066750

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF113230B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101066750	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	04	2022	28	03	2022	00:00	26	02	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
OBRAS CIVILES S. A. S.		NIT: 860.025.103-9
DIRECCIÓN: DG 60 NRO. 24 - 13	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3491483

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA		NIT: 899.999.372-4
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 8 - 01	CIUDAD: SIBATE, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 7250211

BENEFICIARIO: 899999372 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 012 DE 2021, CUYO OBJETO ES:

MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA DELICIAS - SECTOR LA COLONIA, A LA VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA SEGUN CONVENIO INVIAS 2077.

ASEGURADOS: ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA, IDENTIFICADA CON NIT No. 899.999.372-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, IDENTIFICADA CON NIT No. 800.215.807-2.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA, IDENTIFICADA CON NIT No. 899.999.372-4 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS, IDENTIFICADA CON NIT No. 800.215.807-2.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/03/2022	26/02/2023	$200,000,000.00	$181,705,200.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/03/2022	26/02/2023	$200,000,000.00	$181,705,200.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/03/2022	26/02/2023	$200,000,000.00	$181,705,200.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO AL SALARIO MINIMO DEL 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******65,360.00	$ *******3,000.00	$ ******12,988.00	$ **********81,348.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARCA SEGUROS LTDA	113230	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101066750

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101066750	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	04	2022	28	03	2022	00:00	26	02	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
OBRAS CIVILES S. A. S.		NIT: 860.025.103-9
DIRECCIÓN: DG 60 NRO. 24 - 13	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3491483

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA		NIT: 899.999.372-4
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 8 - 01	**CIUDAD:** SIBATE, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:** 7250211

BENEFICIARIO: 899999372 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/03/2022	26/02/2023	$200,000,000.00	$181,705,200.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/03/2022	26/02/2023	$200,000,000.00	$181,705,200.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/03/2022	26/02/2023	$200,000,000.00	$181,705,200.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101066750

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CALLE 100	33	33-40-101066750	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	04	2022	28	03	2022	00:00	26	02	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
OBRAS CIVILES S. A. S.		NIT:	860.025.103-9
DIRECCIÓN: DG 60 NRO. 24 - 13	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3491483

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA		NIT:	899.999.372-4
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 8 - 01	**CIUDAD:** SIBATE, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	7250211

BENEFICIARIO: 899999372 - ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE - CUNDINAMARCA

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTA, D.C.

33-40-101066750

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA AUTOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE SILVANIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4 (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 169 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

FECHA DE INICIO: 1/03/2022

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 472.895.492,00

VALOR ACUMULADO: $ 472.895.492,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.376.163,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.376.163,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 47.289.549,20	1	3	2022	8	1	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 23.644.774,60	1	3	2022	9	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	N/A		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 94.579.098,40	1	3	2022	1	3	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 57-44-101001847

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A - NIT:860,009,578-6

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 181.705.200,00	1	3	2022	9	7	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 57-40-101000702 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros del Estado S.A - NIT:860,009,578-6

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4 (Día) 7 (Mes) 2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

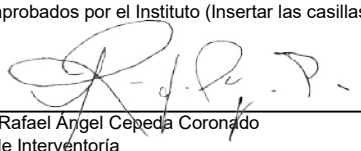
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

Se concede prorroga #1, el contratista aun no entrega las pólizas actualizadas.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Rafael Ángel Cepeda Coronado
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-11586 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101001847	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	12	2021	21	12	2021	00:00	21	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021		NIT: 901.545.899-1
DIRECCIÓN: CR 29 NRO. 16 - 34	CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA	TELÉFONO: 3165783210

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2		NIT: 890.680.437-0
DIRECCIÓN: DG 10 NRO. 6 - 04	CIUDAD: SILVANIA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8684145

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE IA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA N 169-2021 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRAS OPERA CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIB A SATISFACCION LA OBRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/12/2021	30/10/2022	$47,289,549.20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	21/12/2021	30/10/2022	$236,447,746.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/12/2021	30/04/2025	$23,644,774.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	21/12/2021	21/12/2026	$94,579,098.40

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUCTORES & CONSULTORES JYM S.A.S.	900776873-8	80.00
CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.S.	901354313-8	20.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,989,723.00	$ ******20,000.00	$ *****381,847.00	$ *********2,391,571.00	$ ******401,961,168.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101001847

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101001847	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
28	12	2021	21	12	2021	00:00	21	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021	NIT: 901.545.899-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 29 NRO. 16 - 34	ARAUCA, ARAUCA	3165783210

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2	NIT: 890.680.437-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 10 NRO. 6 - 04	SILVANIA, CUNDINAMARCA	8684145

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 · LA 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · Carulla · éxito · Gana Gana · CA cappiepay

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,989,723.00	$ ******20,000.00	$ *****381,847.00	$ *********2,391,571.00	$ ******401,961,168.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1102055011018 1(3900)000002391571(96)20221221

REFERENCIA PAGO: 1102055011018-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101001847	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	03	2022	21	12	2021	00:00	21	12	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021	NIT: 901.545.899-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 29 NRO. 16 - 34	ARAUCA, ARAUCA	3165783210

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2	NIT: 890.680.437-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 10 NRO. 6 - 04	SILVANIA, CUNDINAMARCA	8684145

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA N 169-2021 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRAS OPERA CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIB A SATISFACCION LA OBRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE TRASLADA LA VIGENCIA SEGUN ACTA DE INICIO DEL 1 DE MARZO DE 2022
TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,989,723.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(381,847.00)	$ *******(2,391,571.00)	$ ****(401,961,168.20)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101001847

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101001847	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	03	2022	21	12	2021	00:00	21	12	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021	NIT: 901.545.899-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 29 NRO. 16 - 34	ARAUCA, ARAUCA	3165783210

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2	NIT: 890.680.437-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 10 NRO. 6 - 04	SILVANIA, CUNDINAMARCA	8684145

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 · La 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movii Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · Carulla · éxito · Codiscos

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *(1,989,723.00)	$ ****(20,000.00)	$ ***(381,847.00)	$ *******(2,391,571.00)	$ ****(401,961,168.20)	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101001847	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	03	2022	21	12	2021	00:00	21	12	2026	23:59	ANEXO DE MODIFICACION

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021		**NIT: 901.545.899-1**
DIRECCIÓN: CR 29 NRO. 16 - 34	**CIUDAD:** ARAUCA, ARAUCA	**TELÉFONO:**	3165783210

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2		**NIT: 890.680.437-0**
DIRECCIÓN: DG 10 NRO. 6 - 04	**CIUDAD:** SILVANIA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8684145

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUCTORES & CONSULTORES JYM S.A.S.	900776873-8	80.00
CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.S.	901354313-8	20.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101001847

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

JOSESUAREZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101001847	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	03	2022	01	03	2022	00:00	01	03	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021	NIT: 901.545.899-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 29 NRO. 16 - 34	ARAUCA, ARAUCA	3165783210

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2	NIT: 890.680.437-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 10 NRO. 6 - 04	SILVANIA, CUNDINAMARCA	8684145

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA N 169-2021 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRAS OPERA CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIB A SATISFACCION LA OBRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/03/2022	08/01/2023	$47,289,549.20	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/03/2022	08/01/2023	$236,447,746.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/03/2022	09/07/2025	$23,644,774.60	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	01/03/2022	01/03/2027	$94,579,098.40	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE TRASLADA LA VIGENCIA SEGUN ACTA DE INICIO DEL 1 DE MARZO DE 2022
TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,989,723.00	$ ******20,000.00	$ *****381,847.00	$ *********2,391,571.00	$ ******401,961,168.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101001847

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101001847	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	03	2022	01	03	2022	00:00	01	03	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021	NIT: 901.545.899-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 29 NRO. 16 - 34	ARAUCA, ARAUCA	3165783210

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2	NIT: 890.680.437-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 10 NRO. 6 - 04	SILVANIA, CUNDINAMARCA	8684145

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA · MasterCard · Diners Club International · American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 · La 14 · Super INTER · SURTIMAX · Movii Red · Bancolombia Corresponsal Bancario

Carulla · éxito · Cadena · Surtimax · Copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,989,723.00	$ ******20,000.00	$ *****381,847.00	$ *********2,391,571.00	$ ******401,961,168.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1102055013960 2 (3900) 000002391571 (96) 20230301

REFERENCIA PAGO: 1102055013960-2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101001847	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	03	2022	01	03	2022	00:00	01	03	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021		NIT: 901.545.899-1
DIRECCIÓN: CR 29 NRO. 16 - 34	**CIUDAD:** ARAUCA, ARAUCA	**TELÉFONO:**	3165783210

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2		NIT: 890.680.437-0
DIRECCIÓN: DG 10 NRO. 6 - 04	**CIUDAD:** SILVANIA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8684145

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUCTORES & CONSULTORES JYM S.A.S.	900776873-8	80.00
CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.S.	901354313-8	20.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101001847

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

JOSESUAREZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101000702	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	03	2022	01	03	2022	00:00	09	07	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021	NIT: 901.545.899-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 29 NRO. 16 - 34	ARAUCA, ARAUCA	3165783210

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2	NIT: 890.680.437-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 10 NRO. 6 - 04	SILVANIA, CUNDINAMARCA	8684145

BENEFICIARIO: 890680437 - MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2 ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CONTRATO DE OBRA N 169-2021 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/03/2022**	**09/07/2022**	**$181,705,200.00**	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE TRASLADA LA VIGENCIA SEGUN ACTA DE INICIO DEL PRIMERO (1) MARZO DE 2022. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****161,792.00	$ *******3,000.00	$ ******31,310.00	$ **********196,102.00	$ ******181,705,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101000702

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101000702	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	03	2022	01	03	2022	00:00	09	07	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021	NIT: 901.545.899-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 29 NRO. 16 - 34	ARAUCA, ARAUCA	3165783210

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2	NIT: 890.680.437-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 10 NRO. 6 - 04	SILVANIA, CUNDINAMARCA	8684145

BENEFICIARIO: 890680437 - MUNICIPIO DE SILVANIA ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto 959595/4361 LA 14 Super INTER SURTIMAX Movil Red

Bancolombia Corresponsal Bancario

Carulla éxito Gas Gas Codiroda

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****161,792.00	$ *******3,000.00	$ ******31,310.00	$ **********196,102.00	$ ******181,705,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 1102055013962 7 (3900) 000000196102 (96) 20230301

REFERENCIA PAGO: 1102055013962-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101000702	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	03	2022	01	03	2022	00:00	09	07	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021		NIT: 901.545.899-1
DIRECCIÓN: CR 29 NRO. 16 - 34	**CIUDAD:** ARAUCA, ARAUCA	**TELÉFONO:**	3165783210

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2		NIT: 890.680.437-0
DIRECCIÓN: DG 10 NRO. 6 - 04	**CIUDAD:** SILVANIA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8684145

BENEFICIARIO: 890680437 - MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUCTORES & CONSULTORES JYM S.A.S.	900776873-8	80.00
CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.S.	901354313-8	20.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101000702

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

JOSESUAREZ

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101001847	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	09	2022	01	03	2022	00:00	16	03	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021	NIT: 901.545.8[illegible]-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 29 NRO. 16 - 34	ARAUCA, ARAUCA	3165783210

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN NI
MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2	890.680.437-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 10 NRO. 6 - 04	SILVANIA, CUNDINAMARCA	8684145

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL [illegible]SEGURADO [illegible] EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN CONTRATO DE OBRA PUBLICA N 169-2021 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRAS OPERA CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBA A SATISFACCION LA OBRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/03/2022	05/04/2023	$47,289,549.20	$47,289,549.20
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/03/2022	05/04/2023	$236,447,746.00	$236,447,746.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/03/2022	05/10/2025	$23,644,774.60	$23,644,774.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	01/03/2022	01/03/2027	$94,579,098.40	$94,579,098.40

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA SEGUN PRORROGA N 003 DEL 01 DE AGOSTO DE 2022
PLAZO INICIAL = 4 MESES + PRORROGA N 001 = 27 DIAS + PRORROGA N 002 = 35 DIAS + PRORROGA N 003 = 15 DIAS = 6 MESES Y 17 DIAS
TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******53,151.00	$ *******8,000.00	$ ******11,618.00	$ **********72,769.00	$ ******401,961,168.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101001847

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101001847	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
16	09	2022	01	03	2022	00:00	16	03	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021		NIT:	901.545.899-1
DIRECCIÓN: CR 29 NRO. 16 - 34	**CIUDAD:** ARAUCA, ARAUCA	**TELEFONO:**	3165783210

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2		NIT:	890.680.437-0
DIRECCIÓN: DG 10 NRO. 6 - 04	**CIUDAD:** SILVANIA, CUNDINAMARCA	**TELEFONO:**	8684145

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUCTORES & CONSULTORES JYM S.A.S.	900776873-8	80.00
CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.S.	901354313-8	20.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101001847

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

LUZBAY

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101000702	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	09	2022	01	03	2022	00:00	05	10	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021	NIT: 901.545.859-1	3165783210

DIRECCIÓN: CR 29 NRO. 16 - 34 CIUDAD: ARAUCA, ARAUCA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2	NIT: 890.680.437-0	8684145

DIRECCIÓN: DG 10 NRO. 6 - 04 CIUDAD: SILVANIA, CUNDINAMARCA

BENEFICIARIO: 890680437 - MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2 ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CONTRATO DE OBRA N 169-2021 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/03/2022	05/10/2022	$181,705,200.00	$181,705,200.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA SEGUN PRORROGA N 003 DEL 01 DE AGOSTO DE 2022
PLAZO INICIAL = 4 MESES + PRORROGA N 001 = 27 DIAS + PRORROGA N 002 = 35 DIAS + PRORROGA N 003 = 15 DIAS = 6 MESES Y 17 DIAS
TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******21,157.00	$ *******3,000.00	$ *******4,589.00	$ **********28,747.00	$ ******181,705,200.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101000702
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101000702	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	09	2022	01	03	2022	00:00	05	10	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021		NIT: 901.545.899-1	
DIRECCIÓN: CR 29 NRO. 16 - 34	**CIUDAD:** ARAUCA, ARAUCA	**TELÉFONO:**	3165783210

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2		NIT: 890.680.437-0	
DIRECCIÓN: DG 10 NRO. 6 - 04	**CIUDAD:** SILVANIA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8684145

BENEFICIARIO: 890680437 - MUNICIPIO DE SILVANIA NIT 890.680.437-0 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUCTORES & CONSULTORES JYM S.A.S.	900776873-8	80.00
CONSULTORIA & CONSTRUCCIONES RIVAS S.A.S.	901354313-8	20.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE ESTE CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101000702

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF1539

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE TOCAIMA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4 (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 275 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO 2R VIAL

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VÁSQUEZ – COPÓ, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2085 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

FECHA DE INICIO: 23/02/2022

PLAZO INICIAL: 23/02/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 647.170.524,00

VALOR ACUMULADO: $ 647.170.524,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.118.064,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 6.118.064,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 64.717.052,4	23-feb-22	23-jun-22
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%	$ -	-	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 129.434.104,8	23-feb-22	23-jun-25
Calidad de Estudios y Diseños	0%	$ -	-	-
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 194.151.157,2	23-jun-22	24-dic-22

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101148913

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	37%	$ 240.000.000	23-feb-22	23-jun-22
Otros	N/A		-	-

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 14-40-101042822 **OTRAS PÓLIZAS No.** NO

Certificado de modificación o anexo No.: NO
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	4 (Día)	9 (Mes)	2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Rafael Ángel Cepeda Coronado
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-11586 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101148913	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	03	2022	23	02	2022	00:00	24	06	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO 2R VIAL		NIT: 901.545.970-7
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 19 B - 22 OF 304	CIUDAD: BOGOTA. D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3208282875

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA		NIT: 800.093.439-1
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL CARRERA 9 CALLE 5	CIUDAD: TOCAIMA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8340076
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAN EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.275, CUYO OBJETO ES : MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VASQUEZ-COPO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 2083 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TOCAIMA -CUNDINAMARCA NIT :800.093.439-1
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT | 800.215.807-2
NOTA : EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	24/06/2022	24/06/2027	$194,151,157.20	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/02/2022	24/10/2022	$64,717,052.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/02/2022	24/06/2025	$129,434,104.80	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FEBRERO 23 DE 2022 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DEL CONTRATO, QUEDANDO COMO SE ESTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,891,877.00	$ ******20,000.00	$ *****553,256.00	$ *********3,465,133.00	$ ******388,302,314.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOR LTDA ASESORES DE SEGUROS	164048	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 37 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101148913

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101148913	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	03	2022	23	02	2022	00:00	24	06	2027	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO 2R VIAL		NIT:	901.545.970-7
DIRECCION: CL 85 NRO. 19 B - 22 OF 304	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3208282875

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA		NIT:	800.093.439-1
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL CARRERA 9 CALLE 5	**CIUDAD:** TOCAIMA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8340076

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIEROS CONSTRUCTORES DIONA SAS	900468589-1	95.00
CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS	900992209-2	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101148913

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF164048A



Datos de la póliza

Estado: Vigente

Número de póliza:	14-44-101140913	**Número de anexo:**	2
Fecha de expedición:	jueves, 3 de marzo de 2022	**Ramo:**	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado:	MUNICIPIO DE TOCAIMA	**Tomador:**	CONSORCIO 2R VIAL
Inicio de vigencia:	miércoles, 23 de febrero de 2022	**Fin vigencia:**	jueves, 24 de junio de 2027
Valor total asegurado:	$599.302.514,40		

Consultar de nuevo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO. PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101042822	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	03	2022	23	02	2022	00:00	24	06	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO 2R VIAL		NIT: 901.545.970-7
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 19 B - 22 OF 304	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3208282875

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA		NIT: 800.093.439-1
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL CARRERA 9 CALLE 5	CIUDAD: TOCAIMA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO 8340076

BENEFICIARIO: 800093439 - MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN LA QUE INCURRA EL ASEGURADO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO.275, CUYO OBJETO ES : MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VASQUEZ-COPO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 8085 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE TOCAIMA -CUNDINAMARCA NIT :800.093.439-1 /INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT : 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/02/2022	24/06/2022	$200,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/02/2022	24/06/2022	$20,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	23/02/2022	24/06/2022	$20,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FEBRERO 23 DE 2022 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DEL CONTRATO QUEDANDO COMO SE ESTIPULA EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****248,904.00	$ *******3,000.00	$ ******47,851.00	$ **********299,765.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LOR LTDA ASESORES DE SEGUROS	160068	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101042822

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101042822	2

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	03	2022	23	02	2022	00:00	24	06	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO 2R VIAL		NIT:	901.545.970-7
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 19 B - 22 OF 304	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3208282875

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA		NIT:	800.093.439-1
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL CARRERA 9 CALLE 5	**CIUDAD:** TOCAIMA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8340076

BENEFICIARIO: 800093439 - MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	23/02/2022	24/06/2022	$20,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	23/02/2022	24/06/2022	$20,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	23/02/2022	24/06/2022	$20,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101042822

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICION	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101042822	2

FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DIA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	03	2022	23	02	2022	00:00	24	06	2022	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACION	
	CONSORCIO 2R VIAL		NIT: 901.545.970-7
DIRECCION: CL 85 NRO. 19 B - 22 OF 304	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	3208282875

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACION	
	MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA		NIT: 800.093.439-1
DIRECCION: PALACIO MUNICIPAL CARRERA 9 CALLE 5	**CIUDAD:** TOCAIMA, CUNDINAMARCA	**TELEFONO:**	8340076

BENEFICIARIO 800093439 - MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIEROS CONSTRUCTORES SIGMA SAS	900486569-1	95.00
CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS	900992209-2	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101042822

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF164048A

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO Consulta de polizas

Datos de la póliza

Estado:	Vigente		
Número de póliza:	11-40-101042822	Número de anexo:	2
Fecha de expedición:	jueves, 3 de marzo de 2022	Ramo:	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL
Asegurado:	MUNICIPIO DE TOCAIMA	Tomador:	CONSORCIO 2R VIAL
Inicio de vigencia:	miércoles, 27 de febrero de 2022	Fin vigencia:	viernes, 24 de junio de 2022
Valor total asegurado:	$200.000.000,00		

Consultar de nuevo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-40-101042822**	**6**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**09**	**2022**	**23**	**02**	**2022**	**00:00**	**15**	**10**	**2022**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL **CONSORCIO 2R VIAL** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.545.970-7**

DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 19 B - 22 OF 304 — CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 3208282875

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA** — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.093.439-1**

DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL CARRERA 9 CALLE 5 — CIUDAD: TOCAIMA, CUNDINAMARCA — TELÉFONO 8340076

BENEFICIARIO: 800093439 - MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN LA QUE INCURRA EL ASEGURADO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.275, CUYO OBJETO ES : MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VASQUEZ-COPO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 2085 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

ASEGURASDO BENEICIARIO: MUNICIPIO DE TOCAIMA -CUNDINAMARCA NIT :800.093.439-1 /INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT : 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**23/02/2022**	**15/10/2022**	**$200,000,000.00**	**$200,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**23/02/2022**	**15/10/2022**	**$20,000,000.00**	**$20,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**23/02/2022**	**15/10/2022**	**$20,000,000.00**	**$20,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON PRORROGA NO. 3 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS EN UN MES (1) Y CINCO (5) DIAS. FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 15-10-2022.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****107,534.00	$ *******3,000.00	$ ******21,001.00	$ **********131,535.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
AGOR LTDA ASESORES DE SEGUROS	164048	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101042822

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101042822	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	09	2022	23	02	2022	00:00	15	10	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO 2R VIAL		**NIT: 901.545.970-7**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 85 NRO. 19 B - 22 OF 304		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3208282875

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA		**NIT: 800.093.439-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	PALACIO MUNICIPAL CARRERA 9 CALLE 5		TOCAIMA, CUNDINAMARCA		8340076

BENEFICIARIO: 800093439 - MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**23/02/2022**	**15/10/2022**	**$20,000,000.00**	**$20,000,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**23/02/2022**	**15/10/2022**	**$20,000,000.00**	**$20,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**23/02/2022**	**15/10/2022**	**$20,000,000.00**	**$20,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-40-101042822

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101042822	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	09	2022	23	02	2022	00:00	15	10	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO 2R VIAL	**NIT: 901.545.970-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 85 NRO. 19 B - 22 OF 304	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3208282875

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA	**NIT: 800.093.439-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
PALACIO MUNICIPAL CARRERA 9 CALLE 5	TOCAIMA, CUNDINAMARCA	8340076

BENEFICIARIO: 800093439 - MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIEROS CONSTRUCTORES SIGNA SAS	900468589-1	95.00
CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS	900992209-2	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-40-101042822

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101148913**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**09**	**2022**	**23**	**02**	**2022**	**00:00**	**24**	**06**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO 2R VIAL	**NIT: 901.545.970-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 85 NRO. 19 B - 22 OF 304	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3208282875

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA	**NIT: 800.093.439-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL CARRERA 9 CALLE 5	TOCAIMA, CUNDINAMARCA	8340076

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.275, CUYO OBJETO ES : MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VASQUEZ-COPO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 2085 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.

ASEGURASDO BENEICIARIO: MUNICIPIO DE TOCAIMA -CUNDINAMARCA NIT :800.093.439-1
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT : 800.215.807-2
NOTA : EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL A SASTISFACCION DE LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**24/06/2022**	**24/06/2027**	**$194,151,157.20**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**23/02/2022**	**15/02/2023**	**$64,717,052.40**	**$64,717,052.40**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**23/02/2022**	**15/10/2025**	**$129,434,104.80**	**$129,434,104.80**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON PRORROGA NO. 3 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS EN UN MES (1) Y CINCO (5) DIAS. FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO 15-10-2022.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN IGUAL.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******37,589.00	$ *******8,000.00	$ *******8,661.00	$ ***********54,251.00	$ ******388,302,314.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGOR LTDA ASESORES DE SEGUROS	164048	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101148913

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101148913**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	**09**	**2022**	**23**	**02**	**2022**	**00:00**	**24**	**06**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO 2R VIAL	**NIT: 901.545.970-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 85 NRO. 19 B - 22 OF 304	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3208282875

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA	**NIT: 800.093.439-1**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
PALACIO MUNICIPAL CARRERA 9 CALLE 5	TOCAIMA, CUNDINAMARCA	8340076

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******37,589.00	$ *******8,000.00	$ *******8,661.00	$ ************54,251.00	$ ******388,302,314.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGOR LTDA ASESORES DE SEGUROS	164048	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002112818455(3900)000000054251(96)20230223

REFERENCIA PAGO:

1100211281845-5

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101148913	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	09	2022	23	02	2022	00:00	24	06	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO 2R VIAL		**NIT: 901.545.970-7**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 85 NRO. 19 B - 22 OF 304		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3208282875

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA		**NIT: 800.093.439-1**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	PALACIO MUNICIPAL CARRERA 9 CALLE 5		TOCAIMA, CUNDINAMARCA		8340076

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
INGENIEROS CONSTRUCTORES SIGNA SAS	900468589-1	95.00
CENIT INGENIERIA Y GEOLOGIA SAS	900992209-2	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101148913

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101148913, anexo 7, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 22 días del mes de SEPTIEMBRE de 2022

14-44-101148913

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

MUNICIPIO DE VIOTÁ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4 (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. SAMC 017–2021 **CONTRATISTA:** NORTCON S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA GOLCONDA-LA RUIDOSA CALIFORNIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTAÁ – CUNDINAMARCA CON EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS,

FECHA DE INICIO: 4/04/2022

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 03/09/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 651.378.926,00

VALOR ACUMULADO: $ 651.378.926,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.528.235,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.528.235,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 65.137.892,60	4/04/2022	1/12/2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	-	-	- - -	-
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 32.568.946,00	4/04/2022	3/08/2025
Calidad de Estudios y Diseños	-	-	- - -	- - -
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 130.275.785,00	4/04/2022	3/08/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 980-47-994000020661

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	31%	$ 200.000.000,00	4 abr 22	3 ago 22
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 980 74 994000008535 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. N/A **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

El contratista debe verificar la vigencia de la poliza R.C dado que lo tiene desde el 16 de junio y se tiene acta de inicio 4 abril, se encuentra en proceso de corregir

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: Rafael Ángel Cepeda Coronado
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-11586 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
9801739021

PÓLIZA No: 980 - 47 - 994000020661 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT** COD. AGENCIA: 980 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	27	04	2022
FECHA DE IMPRESIÓN	27	04	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **COOPERATIVA NACIONAL PARA LA ADMINISTRACION GESTION Y DESARROLLO DE ENTIDADES TERRITORIALES LTDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **820.003.319-2**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 17 66 OFICINA 401 CIUDAD: TUNJA, BOYACA TELÉFONO: 3164691586

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE VIOTA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.680.142-3**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE VIOTA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.680.142-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	04/04/2022	03/12/2022	65,137,892.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	04/04/2022	03/08/2025	32,568,946.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	130,275,785.20

BENEFICIARIOS
NIT 890680142 - MUNICIPIO DE VIOTA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2022, DEL CONTRATO DE OBRA No. SAMC 017-2021, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022.

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. SAMC 017-2021, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA GOLCONDA-LA RUIDOSA-CALIFORNIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ - CUNDINAMARCA CON EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***227,982,624.10	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
SCM ASESORES LTDA	8591	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000980173902

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

C7D020790808F87656

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT COD. AGENCIA: 980 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000020661** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **COOPERATIVA NACIONAL PARA LA ADMINISTRACION GESTION Y DESARROLLO DE ENTIDADES TERRITORIALES LTDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **820.003.319-2**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE VIOTA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.680.142-3**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE VIOTA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.680.142-3**

TEXTO ITEM 1

ASEGURADO BENEFICIARIO Municipio de Viotá - Cundinamarca identificada con NIT. 890.680.142-3 y EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS con NIT. 800.215.807-2

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
9801739054

PÓLIZA No: 980 -74 - 994000008535 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: **GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT** COD. AGE: 980 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO
VIGENCIA DE LA PÓLIZA	17	06	2022	23:59	03	08	2022	23:59	47	27	04	2022
	VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN		

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/04/2022

MODALIDAD FACTURACIÓN: **ANUAL** TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	17	06	2022	23:59	03	08	2022	23:59	47
	VIGENCIA DESDE			A LAS	VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: **COOPERATIVA NACIONAL PARA LA ADMINISTRACION GESTION Y DESARROLLO DE ENTIDADES TERRITORIALES LTDA**
IDENTIFICACIÓN: NIT **820.003.219-2**

DIRECCIÓN: CARRERA 10 17 66 OFICINA 401 CIUDAD: TUNJA, BOYACA TELÉFONO: 3164691586

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE VIOTA**
IDENTIFICACIÓN: NIT **890.680.142-3**

DIRECCIÓN: CL 20 11 42 CIUDAD: **VIOTA, CUNDINAMARCA** TELÉFONO: 8349011

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS**
IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE VIOTA NIT : 890680142

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: 0

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 200,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DE ACUERDO CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2022, DEL CONTRATO DE OBRA No. SAMC 017-2021, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022.

VIGENCIA DESDE 04/04/2022 HASTA 03/08/2022

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion DEL CONTRATO DE OBRA No. SAMC 017-2021, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA GOLCONDA-LA RUIDOSA-CALIFORNIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ - CUNDINAMARCA CON EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***200,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
SCM ASESORES LTDA	8591	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000980173905

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

MFONSECA 0

C7D020790808F8775F CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT COD. AGENCIA: 980 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000008535** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **COOPERATIVA NACIONAL PARA LA ADMINISTRACION GESTION Y DESARROLLO DE ENTIDADES TERRITORIALES LTDA** IDENTIFICACIÓN: NIT **820.003.319-2**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE VIOTA** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.680.142-3**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

BENEFICIARIO Municipio de Viotá - Cundinamarca identificada con NIT. 890.680.142-3 y EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS con NIT. 800.215.807-2 Y TERCEROS AFECTADOS

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000008535** ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA PAGINA: 3

TOMADOR: **COOPERATIVA NACIONAL PARA LA ADMINISTRACION GESTION Y DESARROLLO DE ENTIDADES TERRITORIALES 319-2**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE VIOTA	890680142-3	0	BOGOTÁ, D.C.	200,000,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	**0**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-40-101046828**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	**07**	**2022**	**14**	**07**	**2022**	**00:00**	**14**	**11**	**2022**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	NORTCON S.A.S.		**NIT: 900.422.887-1**
DIRECCIÓN: CRA 4 # 7 - 53	CIUDAD: EL COLEGIO, CUNDINAMARCA	TELÉFONO:	3144094427

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT. 800.215.807-2		**NIT: 890.680.142-3**
DIRECCIÓN: CALLE 20 NO 11 42	CIUDAD: VIOTA, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	8349678
BENEFICIARIO: 890680142 - MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT. 800.215.807-2	ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. SAMC 017-2021 , CUYO OBJETO ES : MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA GOLCONDA-LA RUIDOSA-CALIFORNIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTA - CUNDINAMARCA CON EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS.
ASEGURADO: MUNICIPIO DE VIOTA - CUNDINAMARCA IDENTIFICADA CON NIT. 890.680.142-3 Y EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS CON NIT. 800.215.807-2
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE VIOTA - CUNDINAMARCA IDENTIFICADA CON NIT. 890.680.142-3 Y EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS CON NIT. 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**14/07/2022**	**14/11/2022**	**$200,000,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**14/07/2022**	**14/11/2022**	**$100,000,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**14/07/2022**	**14/11/2022**	**$100,000,000.00**

ACLARACIONES

LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE CESION CONTRATO DE OBRA NO. SAMC 017-2021 DEL 14 DE JULIO DE 2022.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****336,986.00	$ *******3,000.00	$ ******64,597.00	$ **********404,583.00	$ ******200,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTIN PADILLA LAVERDE	102180	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.



14-40-101046828

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101046828	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	07	2022	14	07	2022	00:00	14	11	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	NORTCON S.A.S.		**NIT: 900.422.887-1**
DIRECCIÓN: CRA 4 # 7 - 53	**CIUDAD:** EL COLEGIO, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	3144094427

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT. 800.215.807-2		**NIT: 890.680.142-3**
DIRECCIÓN: CALLE 20 NO 11 42	**CIUDAD:** VIOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8349678

BENEFICIARIO: 890680142 - MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT. 800.215.807-2

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**14/07/2022**	**14/11/2022**	**$100,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**14/07/2022**	**14/11/2022**	**$100,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**14/07/2022**	**14/11/2022**	**$100,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-40-101046828

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-40-101046828	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	07	2022	14	07	2022	00:00	14	11	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	NORTCON S.A.S.		**NIT: 900.422.887-1**
DIRECCIÓN: CRA 4 # 7 - 53	**CIUDAD:** EL COLEGIO, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	3144094427

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT. 800.215.807-2		**NIT: 890.680.142-3**
DIRECCIÓN: CALLE 20 NO 11 42	**CIUDAD:** VIOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8349678

BENEFICIARIO: 890680142 - MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT. 800.215.807-2

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.



14-40-101046828

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101158087**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	**07**	**2022**	**14**	**07**	**2022**	**00:00**	**14**	**11**	**2027**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
NORTCON S.A.S.	**NIT: 900.422.887-1**	CRA 4 # 7 - 53	EL COLEGIO, CUNDINAMARCA	3144094427

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT. 800.215.807-2	**NIT: 890.680.142-3**	CALLE 20 NO 11 42	VIOTA, CUNDINAMARCA	8349678

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. SAMC 017-2021 , CUYO OBJETO ES : MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA GOLCONDA-LA RUIDOSA-CALIFORNIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTA - CUNDINAMARCA CON EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS.
ASEGURADO/ BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VIOTA - CUNDINAMARCA IDENTIFICADA CON NIT. 890.680.142-3 Y EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS CON NIT. 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**14/07/2022**	**14/03/2023**	**$65,137,892.60**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**14/07/2022**	**14/11/2025**	**$32,568,946.30**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$130,275,785.20**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE CESION CONTRATO DE OBRA NO. SAMC 017-2021 DEL 14 DE JULIO DE 2022.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***3,106,720.00	$ ******20,000.00	$ *****594,076.00	$ *********3,720,797.00	$ ******227,982,624.10	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTIN PADILLA LAVERDE	102180	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101158087

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101158087	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	07	2022	14	07	2022	00:00	14	11	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	NORTCON S.A.S.		**NIT: 900.422.887-1**
DIRECCIÓN: CRA 4 # 7 - 53	**CIUDAD:** EL COLEGIO, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	3144094427

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT. 800.215.807-2		**NIT: 890.680.142-3**
DIRECCIÓN: CALLE 20 NO 11 42	**CIUDAD:** VIOTA, CUNDINAMARCA	**TELÉFONO:**	8349678

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

14-44-101158087

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Correspondiente al período comprendido del 1° al 31 de agosto del 2022, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

Los formatos se adjuntarán en el siguiente orden de municipio:

- **AGUA DE DIOS**
- **ARBELÁEZ**
- **LA MESA**
- **SAN BERNARDO**
- **SIBATÉ**
- **SILVANIA**
- **TOCAIMA**
- **VIOTÁ**

MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/09/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 005-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO AGUA FRÍA– LA ESMERALDA – EGIPTO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1964 DE 2020 – INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATISTA: OSN CONSTRUCCIONES

FECHA DE INICIO: 4/04/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CUATRO (4) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/09/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO X APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. 00 FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA AUN NO PRESENTA PLAN DE CALIDAD SE REITERA SOLCIITUD EN COMITÉ DE OBRA Y OFICIOS CDP-024-2022, CDP-080-2022, CDP-133-2022, CDP-151-2022, CDP-193-2022.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI -------- NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI -------- NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA NO PRESENTE AUN PLAN DE CALIDAD

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO X APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

Se solicito Fuentes y caracterización de materiales en oficio CDP-151-2022

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/09/2022 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**0/10**	Cumplimiento en la entrega de documentación de material e insumos de obra: No se ha entregado Fuentes y Caracterización de los materiales
IG2: Índice de gestión 2 =	-	Seguimiento en ensayos de control e inspeccion: Aun no se inicia con actividades de campo para realizar el seguimiento
IG3: Índice de gestión 3 =	-	Reflejo de la información sumistrada y lo instalado en campo: Aun no se realiza acopio de materiales
IG4: Índice de gestión 4 =	**0/10**	Cumplimiento en cronograma de obra Contratista debia inicar con actividades de campo el 5 de Mayo y no ha entregado EYD
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

cada indicador se medirá de 1 a 10, siendo satisfactoria el numero más alto

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

Sin actividades de inicio de Obras

Se aclara que el proyecto no contempló profesional para el plan de calidad por tal moti v o el dili g enciamiento de este formato es netamente informati

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: NELSON RAUL TRIANA CARDENAS
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68327-117705

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Rafael Angel Cepeda Coronado
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-11586 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE ARBELÁEZ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/09/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 278 DE 2021 (Indicar numero y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR EL OCOBO DE LA VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1971 2020 CELEBRADO CON EL INSTITUTO DE VÍAS - INVIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: GCS CONSTRUCCIONES S.A.S

FECHA DE INICIO: 22/03/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** DOS (2) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 6/09/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 25/03/2022

OBSERVACIONES:
Se solicita al contratista realizar ajustes al Plan de Calidad entregado, acorde al presente formato.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO

OBSERVACIONES:
Se solicita al contratista realizar ajustes al Plan de Calidad entregado, acorde al presente formato.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:
Se solicita al contratista realizar ajustes al Plan de Calidad entregado, acorde al presente formato.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:
No se reportan no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**

OBSERVACIONES:
No se presentan quejas ni reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/09/2022 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Se solcita al contratista realizar ajuste del Plan de Calidad.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

Aun no se reliza actividad en obra.

Se aclara que el proyecto no contempló profesional para el plan de calidad por tal moti v o el dili g enciamiento de este formato es netamente informati

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: YESID DARIO NAGED CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-095662 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Rafael Angel Cepeda Coronado
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-11586 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE LA MESA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/09/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 220 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA EL SECTOR DE PUERTO LLERAS CON EL SECTOR BIZERTA, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA SAS

FECHA DE INICIO: 14/03/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CUATRO (4) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/09/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---- APROBADO: SI ---- NO ---- VERSIÓN No. 00 FECHA DE VERSIÓN: 14/03/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---- NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---- NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---- APROBADO: SI ---- NO ---- FECHA DE APROBACIÓN: ----

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 3 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ----

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ---- NO ----

OBSERVACIONES:

Se solicito Fuentes y caracterización de materiales en oficio CDP-083-2022

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ----

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ----

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se ha iniciado con ejecución de actividades se solicita los certificados de calidad en ceunto acero, cemento y caractetrizacion de los materiales sean el reflejo en campo de lo presentado

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ----

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ----

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ----

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/09/2022 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**0/10**	Cumplimiento en la entrega de documentación de material e insumos de obra: No se ha entregado Fuentes y Caracterización de los materiales
IG2: Índice de gestión 2 =	**-**	Seguimiento en ensayos de control e inspeccion: Aun no se inicia con actividades de campo para realizar el seguimiento
IG3: Índice de gestión 3 =	**-**	Reflejo de la información sumistrada y lo instalado en campo: Aun no se realiza acopio de materiales
IG4: Índice de gestión 4 =	**0/10**	Cumplimiento en cronograma de obra Contratista debia inicar con actividades de campo el 28 de marzo y no se ha realizado
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.
cada indicador se medirá de 1 a 10, siendo satisfactoria el numero más alto

OBSERVACIONES:

Contratista en toma de topografia

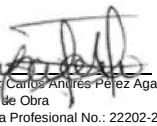
7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
	ESTACION TOTAL	TOPCON	**GTS-212**	**16-jun**	22-269	**16-oct**	

OBSERVACIONES:

Se aclara que el proyecto no contempló profesional para el plan de calidad por tal motivo el diligenciamiento de este formato es netamente informativo.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: Carlos Andrés Pérez Agamez
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-298322 COR

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: Rafael Ángel Cepeda Coronado
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-11586 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/09/2022 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. MN-CO-SAMC-015-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN BERNARDO - SAN MIGUEL - PIRINEOS - SANTA RITA - SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, SEGÚN CONVENIO INVIAS N° 1719 DE 2020.

CONTRATISTA: PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA

FECHA DE INICIO: 25/03/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CUATRO (4) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/09/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 25/03/2022

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista realizar ajustes al Plan de Calidad entregado, acorde al presente formato.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista realizar ajustes al Plan de Calidad entregado, acorde al presente formato.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 3 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 3

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista realizar ajustes al Plan de Calidad entregado, acorde al presente formato.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

No se reportan no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

No se presentan quejas ni reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/09/2022 (Dia) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento programación Obra	**4,23**	Ajustado a la programación incial
IG2: Índice de gestión 2 = Atención PQRS		No se han presentado quejas
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Se solcita al contratista realizar ajuste del Plan de Calidad.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	GPS DOBLE FRECUENCIA	ZENIT	**BZZ11320813**	**21/02/2022**			Este equipo no requeire de calibración, se realiza un mantenimiento mensual el cual se anexa

OBSERVACIONES:

Aun no se reliza actividad en obra.

Se aclara que el proyecto no contempló profesional para el plan de calidad por tal moti v o el dili g enciamiento de este formato es netamente informati

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Pedro Roberto Posada Gracia
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202-45594 BLV

Firma
Nombre: Jose Benavides Rico
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:44228176427GJA

Firma
Nombre: Rafael Angel Cepeda Coronado
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-11586 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SIBATÉ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/09/2022 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 012 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA DELICIAS - SECTOR LA COLONIA, A LA VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO INVIAS 2077.

CONTRATISTA: OBRAS CIVILES SAS

FECHA DE INICIO: 28/03/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** TRES (3) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/09/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---- APROBADO: SI ---- NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 12/30/2021

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista realizar ajustes al Plan de Calidad entregado, acorde al presente formato.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---- NO ---- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---- NO ----

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista realizar ajustes al Plan de Calidad entregado, acorde al presente formato.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ---- NO X APROBADO: SI ---- NO ---- FECHA DE APROBACIÓN: ----

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ---- No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ----

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ---- NO ----

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista realizar ajustes al Plan de Calidad entregado, acorde al presente formato.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ---- **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ----

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ---- **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ----

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ----

OBSERVACIONES:

No se reportan no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ---- **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ----

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ---- **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ----

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ---- **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ----

OBSERVACIONES:

No se presentan quejas ni reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/09/2022 (Dia) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		Disposición de material granular protegido con polietileno negro para evitar alteración de humedad
IG2: Índice de gestión 2 =		Toma de muestras de arena, grava y emento para diseño de mezcla de concreto de 21 MPa.
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Se solcita al contratista realizar ajuste del Plan de Calidad.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación	Nicon	**DTM-552**	**26/01/2022**	**26/01/2022**	**25/07/2022**	

OBSERVACIONES:

Se inician actividades fisicas en obra el 20-abr-2022

Se aclara que el proyecto no contempló profesional para el plan de calidad por tal moti v o el dili g enciamiento de este formato es netamente informati

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Víctor Javier Guantiva Vanegas
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089436 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Rafael Ángel Cepeda Coronado
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-11586 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SILVANIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/09/2022 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 169 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021

FECHA DE INICIO: 1/03/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CUATRO (4) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/09/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 12/30/2021

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista realizar ajustes al Plan de Calidad entregado, acorde al presente formato.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista realizar ajustes al Plan de Calidad entregado, acorde al presente formato.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista realizar ajustes al Plan de Calidad entregado, acorde al presente formato.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

No se reportan no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:**

OBSERVACIONES:

No se presentan quejas ni reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/09/2022 (Dia) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Se solcita al contratista realizar ajuste del Plan de Calidad.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

Aun no se reliza actividad en obra.

Se aclara que el proyecto no contempló profesional para el plan de calidad por tal moti v o el dili g enciamiento de este formato es netamente informati

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Manuel Patarroyo Malagón
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-17776 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Rafael Ángel Cepeda Coronado
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-11586 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE TOCAIMA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/09/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 275 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VÁSQUEZ – COPÓ, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DEL CONVENIO 2085 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO 2R VIAL

FECHA DE INICIO: 23/02/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 23/02/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 15/09/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ---------- APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. 00 FECHA DE VERSIÓN: 11/02/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ---------- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 3 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 0

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

No se han iniciado con labores de ejecución de actividades objeto del contrato, por lo tanto no hay productos para recibir

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

Aun no se cuenta con productos de obra, los cuales sean evaluados

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

No se ha iniciado con avance fisico de la obra, por lo tanto la intervención no ha generado incomodidades sobre la comunidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/07/2022 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		**Satisfaccion del Cliente**
IG2: Índice de gestión 2 =		**Cumplir los requisitos del cliente establecidos en pliego de condiciones y contrato.**
IG3: Índice de gestión 3 =		**Garantizar el personal competente para la ejecución de la obra.**
IG4: Índice de gestión 4 =		**Contar con los recursos materiales requeridos para la ejecución de la obra.**
IG5: Índice de gestión 5 =		**Asegurar la disponibilidad de maquinaria y equipos para la ejecución del proyecto**
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
KS-102	ESTACIÓN TOTAL	CYGNUS	**HV2165**	**14-feb-22**	**1627**	**14-ago-22**	
ATB4	NIVEL	TOPCON	**JX5282**	**8-mar-22**	**418**	**7-sep-22**	

OBSERVACIONES:

Se aclara que el proyecto no contempló profesional para el plan de calidad por tal moti v o el dili g enciamiento de este formato es netamente informati

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Carmelo Joaquín Rosales Amell
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-01735 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Rafael Ángel Cepeda Coronado
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-11586 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE VIOTÁ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/09/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. SAMC-017-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA GOLCONDA-LA RUIDOSA CALIFORNIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ – CUNDINAMARCA CON EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS.

CONTRATISTA: CONGETER LTDA

FECHA DE INICIO: 4/04/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** CUATRO (4) MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 3/09/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1659 DE 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------- NO X APROBADO: SI ------- NO ------- VERSIÓN No. 00 FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA AUN NO PRESENTA PLAN DE CALIDAD SE REITERA SOLCIITUD EN COMITÉ DE OBRA Y OFICIOS CDP-024, CDP-080, CDP-133, CDP-151, CDP-193.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI -------- NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI -------- NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA NO PRESENTE AUN PLAN DE CALIDAD

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO X APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 0 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:

Se solicito Fuentes y caracterización de materiales en oficio CDP-151-2022

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** _____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** _____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** _____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** _____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** _____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 4/06/2022 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**0/10**	Cumplimiento en la entrega de documentación de material e insumos de obra: No se ha entregado Fuentes y Caracterización de los materiales
IG2: Índice de gestión 2 =	**-**	Seguimiento en ensayos de control e inspeccion: Aun no se inicia con actividades de campo para realizar el seguimiento
IG3: Índice de gestión 3 =	**-**	Reflejo de la información sumistrada y lo instalado en campo: Aun no se realiza acopio de materiales
IG4: Índice de gestión 4 =	**0/10**	Cumplimiento en cronograma de obra Contratista debia inicar con actividades de campo el 5 de Mayo y no ha entregado EYD
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

cada indicador se medirá de 1 a 10, siendo satisfactoria el numero más alto

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

Sin actividades de inicio de Obras

Se aclara que el proyecto no contempló profesional para el plan de calidad por tal moti v o el dili g enciamiento de este formato es netamente informati

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.



Firma
Nombre: Rafael Ángel Cepeda Coronado
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-11586 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma
Nombre: Rafael Ángel Cepeda Coronado
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-11586 CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

4.9.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Correspondiente al período comprendido del 1° al 31 de agosto del 2022, a continuación, se adjunta el Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y el Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2. Cabe resaltar, que estos contratos no cuentan con anticipo.

Los formatos se adjuntarán en el siguiente orden de municipio:

- **AGUA DE DIOS**
- **ARBELÁEZ**
- **LA MESA**
- **SAN BERNARDO**
- **SIBATÉ**
- **SILVANIA**
- **TOCAIMA**
- **VIOTÁ**

4.9.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

4.9.2.1 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Correspondiente al período comprendido del 1° al 31 de agosto del 2022, a continuación, se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

Los formatos se adjuntarán en el siguiente orden de municipio:

- **AGUA DE DIOS**
- **ARBELÁEZ**
- **LA MESA**
- **SAN BERNARDO**
- **SIBATÉ**
- **SILVANIA**
- **TOCAIMA**
- **VIOTÁ**

MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	04/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☐

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. N/A (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 005-2021

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO AGUA FRÍA- LA ESMERALDA – EGIPTO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1964 DE 2020 – INVAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATISTA: OSN CONSTRUCCIONES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 4/04/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 409.999.999,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 409.999.999,00

PLAZO ACUMULADO: N/A (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 4/08/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACION: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA pesos Miles de / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 desde 3-abr / hasta 30-abr	2 may-22	3 jun-22	4 jul	5 desde 1-ago / hasta 4-ago	6 desde 5-ago / hasta 27-ago	7 desde 28-ago / hasta 15-sep	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...	
ACTIVIDADES DE PLACA HUELLA															
Excavaciones Varias sin Clasificar	$ 1.264.864,00	0,31%		% P	0,31%										
				$ P	$ 1.264.864,00										
				$ E											
				% E											
Subbase Granular Clase C.	$ 41.604.519,00	10,15%		% P	10,15%										
				$ P	$ 41.604.519,00										
				$ E						2,04%	0,00%				
				% E						$ 12.481.355,70	$ -				
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$ 178.951.619,00	43,65%		% P	1,84%	14,83%	13,76%	13,22%		41,65%	39,28%				
				$ P	$ 7.537.364,39	$ 60.785.196,65	$ 56.408.662,49	$ 54.220.395,47		$ 178.951.619,00	$ 161.056.457,10				
				$ E											
				% E											
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	$ 50.241.618,00	12,25%		% P	0,52%	4,16%	3,86%	3,71%		12,25%	8,58%				
				$ P	$ 2.116.155,11	$ 17.065.767,00	$ 15.837.631,78	$ 15.222.664,11		$ 50.241.618,00	$ 35.169.132,60				
				$ E											
				% E											
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	$ 96.314.143,00	23,49%		% P	1,01%	8,16%	7,51%	6,75%		23,49%	17,91%				
				$ P	$ 4.146.858,93	$ 33.442.410,75	$ 31.034.557,19	$ 27.690.316,13		$ 96.314.143,00	$ 73.439.534,04				
				$ E											
				% E											
Poste de referencia	$ 603.072,00	0,15%		% P				0,15%		0,15%	0,15%				
				$ P				$ 603.072,00		$ 603.072,00	$ 603.072,00				
				$ E											
				% E											
Conformación de la Calzada Existente	$ 1.127.000,00	0,27%		% P	0,27%					0,27%	0,27%				
				$ P	$ 1.127.000,00					$ 1.127.000,00	$ 1.127.000,00				
				$ E											
				% E											
Afirmado	$ 9.326.378,00	2,27%		% P	2,27%					2,27%	2,27%				
				$ P	$ 9.326.378,00					$ 9.326.378,00	$ 9.326.378,00				
				$ E											
				% E											
Caracterización del corredor vial postulado	$ 3.953.815,00	0,96%		% P				0,12%	0,84%	0,96%	0,96%				
				$ P				$ 494.227,00	$ 3.459.589,00	$ 3.953.816,00	$ 3.953.816,00				
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 383.387.028,00**	93,51%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

PRÓRROGA No. 1 PRÓRROGA No. 2

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**16,37%**	**27,14%**	**25,19%**	**23,96%**	**0,84%**		**86,10%**		**69,43%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$67.123.139**	**$111.293.374**	**$103.280.251**	**$98.230.675**	**$3.459.589**		**$352.999.002**		**$284.675.390**				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**16,37%**	**43,52%**	**68,71%**	**92,67%**	**93,51%**		**93,51%**		**93,51%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$67.123.139**	**$178.416.514**	**$281.696.765**	**$379.927.440**	**$383.387.029,00**		**$383.387.028,00**		**$383.387.028,00**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 3.849.544,00 / $ -	$ -	%
*COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.580.957,00 / $ -	$ -	%
*PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.583.858,00 / $ -	$ -	%
IMPREVISTO	$ 16.598.612,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 26.612.971,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 409.999.999,00**	**$ 35.218.999,91**	**8,59%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: NELSON RAUL TIBANA CARDENAS
Representante Legal o su Apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventoría o Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 0 **DE** _____ **DE** **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -
(Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 2
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 005-2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO AGUA FRÍA– LA ESMERALDA – EGIPTO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1964 DE 2020 – INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATISTA: OSN CONSTRUCCIONES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA LTDA

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal) — CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 4,93 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 4/04/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 27/08/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACION: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 409.999.999,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 409.999.999,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	%Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 desde 3-abr hasta 30-abr	2 may-22	3 jun-22	4 jul	5 desde 1-ago hasta 4-ago	6 desde 5-ago hasta 27-ago	8 desde 28-ago hasta 15-sep	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...
ACTIVIDADES DE PLACA HUELLA													
Excavaciones Varias sin Clasificar	$ 1.264.864,00	0,31%		% P	0,31%								
				$ P	$ 1.264.864,00								
				$ E	100,0%								
				% E	$ 1.264.864,00								
Subbase Granular Clase C.	$ 41.604.519,00	10,15%		% P	10,15%								
				$ P	$ 41.604.519,00								
				$ E	17,5%	17,5%	17,5%	17,5%					
				% E	$ 7.280.790,83	$ 7.280.790,83	$ 7.280.790,83	$ 7.280.790,31					
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$ 178.951.619,00	43,65%		% P	1,84%	14,83%	13,76%	13,22%					
				$ P	$ 7.537.364,39	$ 60.785.196,65	$ 56.408.662,49	$ 54.220.395,47					
				$ E									
				% E									
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	$ 50.241.618,00	12,25%		% P	0,52%	4,16%	3,86%	3,71%					
				$ P	$ 2.116.155,11	$ 17.065.767,00	$ 15.837.061,78	$ 15.222.664,11					
				$ E									
				% E									
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	$ 96.314.143,00	23,49%		% P	1,01%	8,16%	6,75%	6,75%					
				$ P	$ 4.146.858,93	$ 33.442.410,75	$ 27.690.316,13	$ 27.690.316,13					
				$ E	4,3%								
				% E	$ 4.146.858,93								
Poste de referencia	$ 603.072,00	0,15%		% P				0,15%					
				$ P				$ 603.072,00					
				$ E									
				% E									
Conformación de la Calzada Existente	$ 1.127.000,00	0,27%		% P	0,27%								
				$ P	$ 1.127.000,00								
				$ E									
				% E									
Afirmado	$ 9.326.378,00	2,27%		% P	2,27%								
				$ P	$ 9.326.378,00								
				$ E	7,5%								
				% E	$ 696.858,93								
Caracterización del corredor vial postulado	$ 3.953.815,00	0,96%		% P				0,12%	0,84%	0,96%	0,96%		
				$ P				$ 494.227,00	$ 3.459.589,00	$ 3.953.816,00	$ 3.953.816,00		
				$ E									
				% E									
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 383.387.028,00**	93,51%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')													

PRÓRROGA No. 1 — PRÓRROGA No. 2

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**16,37%**	**27,14%**	**25,19%**	**23,96%**	**0,84%**		**86,10%**		**69,43%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$67.123.139**	**$111.293.374**	**$103.280.251**	**$98.230.675**	**$3.459.589**		**$352.999.002**		**$284.675.390**		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**16,37%**	**43,52%**	**68,71%**	**92,67%**	**93,51%**		**93,51%**		**93,51%**		
	VALOR (Miles de Pesos)	**$67.123.139**	**$178.416.514**	**$281.696.765**	**$379.927.440**	**$383.387.029**		**$383.387.029**		**$383.387.028**		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**3,27%**	**1,78%**	**1,78%**	**1,78%**	**0,00%**		**16,66%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 13.389.373**	**$ 7.280.791**	**$ 7.280.791**	**$ 7.280.790**	**$ 0**		**$ 68.323.612**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**3,27%**	**5,04%**	**6,82%**	**8,59%**	**8,59%**		**25,26%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 13.389.373**	**$ 20.670.164**	**$ 27.950.954**	**$ 35.231.745**	**$ 35.231.745**		**$ 68.323.612**				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 3.849.544 / $ -	$ -	%
*COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.580.957 / $ -	$ 4.351.909,15	95%
*PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 1.583.858 / $ -	$ -	%
PROVISION	$ 16.598.612	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 26.612.971	$ 4.351.909,15	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 409.999.999**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**	**$ 103.565.999,75**	**25,26%**

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Se solicita a Alcaldia generar presión sobre el Contratista en que acometa las actividades contratadas diligentemente, dado que el tiempo de la interventoría está agotando. De acuerdo al incumplimiento evidente se procede a solicitar multa al Contratista.

Aprueba Firma:
Nombre: NELSON RAUL TRIANA CARDENAS
Representante Legal o su Apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. /Subdirección Financiera\
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE ARBELÁEZ

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 4 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 278 DE 2021

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR EL OCOBO DE LA VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1971 - 2020 CELEBRADO CON EL INSTITUTO DE VÍAS - INVIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: GCS CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 5,9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/03/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

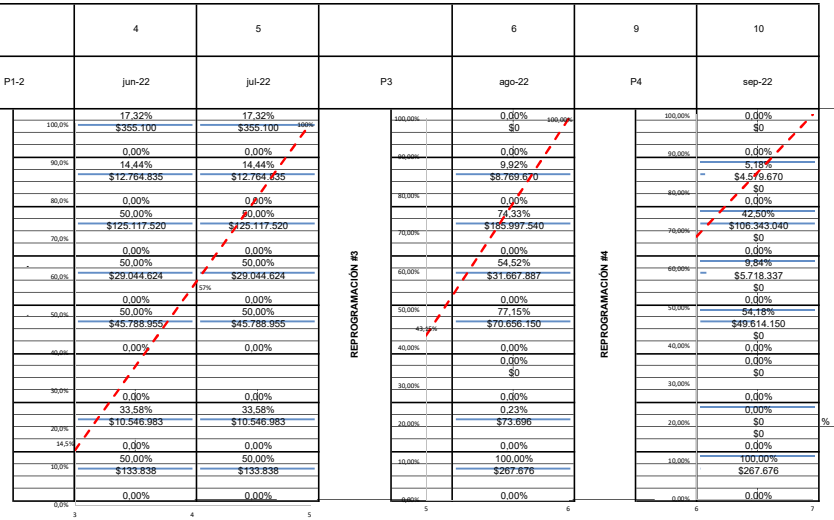
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 538.240.349,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 538.240.349,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 mar-22	2 abr-22	3 may-22	P1-2	4 jun-22	5 jul-22	P3	6 ago-22	P4	9	10 sep-22
Excavaciones Varias sin Clasificar	$2.050.200	0,39%		% P	100%				17,32%	17,32%		0,00%			0,00%
				$ P	$2.050.200				$355.100	$355.100		$0			$0
				$ E	$0										
				% E	0,00%				0,00%	0,00%		0,00%			0,00%
Subbase Granular Clase C.	$88.379.670	16,89%		% P	50%	50%			14,44%	14,44%		9,92%			5,18%
				$ P	$44.189.835	$44.189.835			$12.764.835	$12.764.835		$8.769.670			$4.579.670
				$ E	$0	$0									$0
				% E	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%		0,00%			0,00%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$250.235.040	47,83%		% P		50%	50%		50,00%	50,00%		74,33%			42,50%
				$ P		$125.117.520	$125.117.520		$125.117.520	$125.117.520		$185.997.540			$106.343.040
				$ E		$0	$0								$0
				% E		0,00%	0,00%		0,00%	0,00%		0,00%			0,00%
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	$58.089.247	11,10%		% P		50%	50%		50,00%	50,00%		54,52%			9,84%
				$ P		$29.044.624	$29.044.624		$29.044.624	$29.044.624		$31.667.887			$5.718.337
				$ E		$0	$0								$0
				% E		0,00%	0,00%		0,00%	0,00%		0,00%			0,00%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	$91.577.910	17,50%		% P	10%	60%	30%		50,00%	50,00%		77,15%			54,18%
				$ P	$9.157.791	$54.946.746	$27.473.373		$45.788.955	$45.788.955		$70.656.150			$49.614.150
				$ E	$0	$0	$0								$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%		0,00%			0,00%
Conformación de la Calzada Existente	$1.176.000	0,22%		% P		100%						0,00%			0,00%
				$ P		$1.176.000						$0			$0
				$ E		$0									
				% E		0,00%			0,00%	0,00%		0,00%			0,00%
Afirmado	$31.411.266	6,00%		% P		100%			33,58%	33,58%		0,23%			0,00%
				$ P		$31.411.266			$10.546.983	$10.546.983		$73.696			$0
				$ E		$0									$0
				% E		0,00%			0,00%	0,00%		0,00%			0,00%
Poste de referencia	$267.676	0,05%		% P			100%		50,00%	50,00%		100,00%			100,00%
				$ P			$267.676		$133.838	$133.838		$267.676			$267.676
				$ E			$0								
				% E			0,00%		0,00%	0,00%		0,00%			0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 523.187.009,24	100,00%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

REPROGRAMACIÓN #2 / REPROGRAMACIÓN #3 / REPROGRAMACIÓN #4



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	10,59%	54,64%	34,77%		42,77%	42,77%		56,85%		31,83%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$55.397.826	$285.885.991	$181.903.193		$223.751.855	$223.751.855		$297.432.619		$166.522.874			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	10,59%	65,23%	100,00%		42,77%	85,53%		100,00%		100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$55.397.826	$341.283.817	$523.187.009		$223.751.855	$447.503.709		$523.187.009		$523.187.009			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 5.448.805,00 / $ -	$ -	0,00%
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 5.448.805,00	$ -	0,00%
	$ 927.576,00	$ -	0,00%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 2.016.642,00 / $ -	$ -	0,00%
IVA 19% ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CARACTERIZACION	$ 1.211.512,00 / $ -	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 15.053.340,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 538.240.349,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - - -	———

OBSERVACIONES:

El contrato tiene acta de inicio del 22 de marzo de 2022, el contratista ha tenido dificultad en iniciar actividades constructivas por diferentes razones, una de ellas a causa del fuerte invierno; por otra parte el plazo inicial venció el 21-mayo-2022, se concede prorroga #1 hasta el 05/jul/2022, se concede prorroga #2 hasta el 27-julio-2022, Se concede prorroga #3 hasta el 31-ago-2022, Se concede prorroga #4 hasta el 15-sep-2022

Aprueba Firma:
Nombre: YESID DARIO NAGED CASTRO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-095662 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 01106-0831 CPITVC

Revisó Firma:
Nombre: Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-099324 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 17
FECHA	04/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 0 **DE** (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 278 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR EL OCOBO DE LA VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1971 - 2020 CELEBRADO CON EL INSTITUTO DE VÍAS - INVIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL

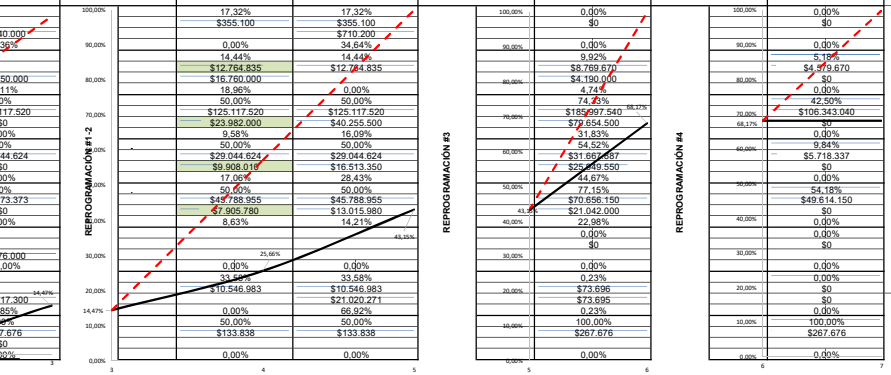
CONTRATISTA: GCS CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA LTDA

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 538.240.349,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 538.240.349,00

PLAZO ACUMULADO: 5,9 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / % Ejecutado	1 mar-22	2 abr-22	3 may-22	P1-2	4 jun-22	5 jul-22	P3	6 ago-22	P4	7 sep-22
Excavaciones Varias sin Clasificar	$2.050.200	0,39%	100,00%	% P	100%				17,32%	17,32%		0,00%		0,00%
	$710.200	0,14%	$2.050.200	$ P	$2.050.200				$355.100	$355.100		$0		$0
				$ E	$0		$1.340.000			$710.200				
				% E	0,00%		65,36%		0,00%	34,64%		0,00%		0,00%
Subbase Granular Clase C.	$88.379.670	16,89%	94,82%	% P	50%	50%			14,44%	14,44%		9,92%		5,19%
	$25.529.670	4,88%	$83.800.000	$ P	$44.189.835	$44.189.835			$12.764.835	$12.764.835		$8.769.670		$4.579.670
				$ E	$0	$0	$62.850.000		$16.760.000			$4.190.000		$0
				% E	0,00%	0,00%	71,11%		18,96%	0,00%		4,74%		0,00%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$250.235.040	47,83%	57,50%	% P		50%	50%		50,00%	50,00%		74,23%		42,50%
	$250.235.040	47,83%	$143.892.000	$ P		$125.117.520	$125.117.520		$125.117.520	$125.117.520		$185.997.540		$106.343.040
				$ E		$0	$0		$23.982.000	$40.255.500		$79.654.500		$0
				% E		0,00%	0,00%		9,58%	16,09%		31,83%		0,00%
Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40%	$58.089.247	11,10%	90,16%	% P		50%	50%		50,00%	50,00%		54,52%		9,84%
	$58.089.247	11,10%	$52.370.910	$ P		$29.044.624	$29.044.624		$29.044.624	$29.044.624		$31.662.687		$5.718.337
				$ E		$0	$0		$9.908.010	$16.513.350		$25.949.550		$0
				% E		0,00%	0,00%		17,06%	28,43%		44,67%		0,00%
cero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PS	$91.577.910	17,50%	45,82%	% P	10%	60%	30%		50,00%	50,00%		77,15%		54,18%
	$91.577.910	17,50%	$41.963.760	$ P	$9.157.791	$54.946.746	$27.473.373		$45.788.955	$45.788.955		$70.656.150		$49.614.150
				$ E	$0	$0	$0		$7.905.780	$13.015.980		$21.042.000		$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		8,63%	14,21%		22,98%		0,00%
Conformación de la Calzada Existente	$1.176.000	0,22%	100,00%	% P		100%						0,00%		0,00%
	$0	0,00%	$1.176.000	$ P		$1.176.000						$0		$0
				$ E			$1.176.000							
				% E		0,00%	100,00%		0,00%	0,00%		0,00%		0,00%
Afirmado	$31.411.266	6,00%	100,00%	% P		100%			33,48%	33,58%		0,23%		0,00%
	$21.093.966	4,03%	$31.411.266	$ P		$31.411.266			$10.546.983	$10.546.983		$73.696		$0
				$ E		$0	$10.317.300			$21.020.271		$73.695		$0
				% E		0,00%	32,85%		0,00%	66,92%		0,23%		0,00%
Poste de referencia	$267.676	0,05%	0,00%	% P			100%		50,00%	50,00%		100,00%		100,00%
	$267.676	0,05%	$0	$ P			$267.676		$133.838	$133.838		$267.676		$267.676
				$ E			$0							
				% E			0,00%		0,00%	0,00%		0,00%		0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$523.187.009,24**	**100,00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	10,59%	54,64%	34,77%		42,77%	42,77%		56,85%		31,83%
	VALOR (Miles de Pesos)	$55.397.826	$285.885.991	$181.903.193		$223.751.855	$223.751.855		$297.432.619		$166.522.874
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	10,59%	65,23%	100,00%		57,23%	100,00%		100,00%		100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$55.397.826	$341.283.817	$523.187.009		$299.435.155	$523.187.009		$523.187.009		$523.187.009
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	14,47%		11,19%	17,49%		25,02%		0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$75.683.300		$58.555.790	$91.515.301		$130.909.745		$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	14,47%		25,66%	43,15%		68,17%		68,17%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$75.683.300		$134.239.090	$225.754.391		$356.664.136		$356.664.136

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 5.448.805,00 / $ -	$ 0,00	0%
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 5.448.805,00 / $ 927.576,00	$ 4.359.044,00	68%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 2.016.642,00 / $ -	$ 0,00	0%
IVA 19% ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CARACTERIZACION	$ 1.211.512,00 / $ -	$ 828.218,36	68%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 15.053.340,00	$ 5.187.262,36	34%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 538.240.349,00**	$ 361.851.403,70	67,23%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -	$ 0,00	0%

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

El contrato tiene acta de inicio del 22 de marzo de 2022, el contratista tuvo dificultad en iniciar actividades constructivas por diferentes razones, una de ellas a causa del fuerte invierno; por otra parte el plazo inicial venció el 21-mayo-2022.
Se concede prorroga #1 hasta el 05/jul/2022
Se concede prorroga #2 hasta el 27-julio-2022.
Se concede prorroga #3 hasta el 31-ago-2022
Se concede prorroga #4 hasta el 15-sep-2022

Aprueba Firma:
Nombre: JAVIER ANTONIO GONZALEZ ARENAS
Representante Legal o su Apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-252504 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE LA MESA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	04/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES 1

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. N/A
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 220 DE 2021

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA EL SECTOR DE PUERTO LLERAS CON EL SECTOR BIZERTA, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 554.534.848,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 554.534.848,00

PLAZO ACUMULADO: 6,17 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 desde 14-mar / hasta 31-mar	2 abr-22	3 may-22	4 jun-22	5 desde 1-jul / hasta 13-jul	PRORROGA No. 1 — 5 desde 14-jul / hasta 27-jul	PRORROGA No. 2 — 6 desde 28-jul / hasta 28-ago	PRORROGA No. 3 — 7 desde 29-ago / hasta 15-sep	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N..
Excavaciones Varias sin Clasificar	$2.027.300,0	0,37%		% P	0,1%	0,3%									
				$ P	$ 552.900,00	$ 1.474.400,00									
				$ E											
				% E											
Subbase Granular Clase C.	$78.643.950,0	14,18%		% P		5,9%	6,6%	1,7%							
				$ P		$ 32.866.128,36	$ 36.387.499,25	$ 9.350.422,39							
				$ E											
				% E											
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$197.752.062,0	35,66%		% P		8,2%	15,8%	11,7%		28,32%	28,32%	25,49%			
				$ P		$ 45.200.471,31	$ 87.575.913,17	$ 64.975.677,51		$157.056.135	$157.056.135	$141.350.521			
				$ E											
				% E											
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	$72.712.640,0	13,11%		% P			0,6%	12,5%		4,97%	5,06%	2,02%			
				$ P			$ 3.161.419,13	$ 69.551.220,87		$44.248.894	$28.056.601	$11.222.641			
				$ E											
				% E											
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	$145.038.552,0	26,15%		% P		10,8%	11,9%	3,5%		18,63%	18,53%	16,00%			
				$ P		$ 59.721.756,71	$ 66.120.548,35	$ 19.196.278,94		$115.407.470	$102.771.006	$88.742.763			
				$ E											
				% E											
Poste de referencia	$1.099.000,0	0,20%		% P				0,1%	0,1%	0,20%	0,20%	0,20%			
				$ P				$ 366.333,33	$ 732.666,67	$1.099.000	$1.099.000	$1.099.000			
				$ E											
				% E											
Conformación de la Calzada Existente	$17.794.056,0	3,21%		% P				3,2%		2,67%	2,67%	2,67%			
				$ P				$ 17.794.056,00		$14.783.496	$14.783.496	$14.783.496			
				$ E											
				% E											
Afirmado	$16.114.600,0	2,91%		% P				2,9%		2,91%	0,00%	2,91%			
				$ P				$ 16.114.600,00		$16.114.600	$16.114.600	$16.114.600			
				$ E											
				% E											
Caracterización del corredor vial postulado	$9.374.999,0	1,69%		% P	0,2%	0,4%	0,5%	0,4%	0,1%	1,69%	1,69%	1,69%			
				$ P	$ 1.398.026,17	$ 2.467.105,00	$ 2.549.341,83	$ 2.467.105,00	$ 493.421,00	$9.374.999	$9.374.999	$9.374.999			
				$ E											
				% E											
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 540.557.159,00**	97,48%													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,35%**	**25,56%**	**35,31%**	**36,04%**	**0,22%**		**64,57%**		**59,38%**		**50,98%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1.950.926**	**$141.729.861**	**$195.794.690**	**$199.855.594**	**$1.226.088**		**$358.084.594**		**$329.255.837**		**$282.688.020**			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,35%**	**25,91%**	**61,22%**	**97,26%**	**97,48%**		**97,48%**		**97,48%**		**97,48%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$1.950.926**	**$143.680.788**	**$339.475.477**	**$539.331.071**	**$540.557.159**		**$540.557.159**		**$540.557.159**		**$540.557.159**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%														
	VALOR (Miles de Pesos)														

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 5.227.386,00 / $ -	$ -	%
*COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.220.589,00 / $ -	$ -	%
*PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 2.529.714,00 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 13.977.689,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 554.534.848,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**	$ 257.858.704,32	46,50%

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: BREYNER HAROLD FERNANDEZ HALLE
Representante Legal o su Apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONDO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONDO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MNL-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	04/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 0 **DE** N/A (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. 1 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 220 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA EL SECTOR DE PUERTO LLERAS CON EL SECTOR BIZERTA, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIA SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA LTDA.

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/03/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 554.534.848,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 554.534.848,00

PLAZO ACUMULADO: 6,17 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 desde 14-mar / hasta 31-mar	2 abr-22	3 may-22	4 jun-22	5 desde 1-jul / hasta 13-jul	5 desde 14-jul / hasta 27-jul	6 desde 28-jul / hasta 28-ago	7 desde 29-ago / hasta 15-sep	8 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
Excavaciones Varias sin Clasificar	$2.027.300	0,37%		%P	0,10%	0,27%								
				$ P	$552.900,00	$1.474.400,00								
				$ E		**$2.027.300**								
				% E		**100,00%**								
Subbase Granular Clase C.	$78.643.950	14,18%		%P	5,93%	6,56%	1,69%							
				$ P	$32.866.128,36	$36.387.499,25	$9.390.322,39							
				$ E			**$12.438.461,54**	**$39.746.651,52**	**$26.458.836,94**					
				% E			**15,82%**	**50,54%**	**33,64%**					
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$197.752.062	35,66%		%P		8,15%	15,79%	17,74%		19,32%	20,32%	25,49%		
				$ P		$45.200.471	$87.575.913	$98.075.678		$107.056.135	$107.056.135	$141.290.521		
				$ E				**$40.695.927**			**$15.705.613,46**			
				% E				**20,58%**			**7,94%**			
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	$72.712.640	13,11%		%P			0,57%	12,54%		4,97%	5,06%	2,02%		
				$ P			$3.161.419	$69.551.221		$44.248.894	$28.056.601	$11.222.641		
				$ E				**$3.425.306,18**	**$25.038.439,51**	**$16.192.293,01**	**$16.833.960,78**			
				% E				**4,71%**	**34,43%**	**22,27%**	**23,15%**			
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	$145.038.552	26,15%		%P		10,77%	11,92%	3,46%		18,63%	18,53%	16,00%		
				$ P		$59.726.876	$66.108.672	$19.203.104		$115.407.470	$102.771.006	$88.742.763		
				$ E				**$16.994.617,00**	**$12.636.465,00**	**$12.636.465**	**$14.028.242,25**			
				% E				**11,72%**	**8,71%**	**8,71%**	**9,67%**			
Poste de referencia	$1.099.000	0,20%		%P				0,07%	0,13%	0,20%	0,20%	0,20%		
				$ P				$366.297	$732.703	$1.099.000	$1.099.000	$1.099.000		
				$ E										
				% E										
Conformación de la Calzada Existente	$17.794.056	3,21%		%P				3,21%		2,67%	2,67%	2,67%		
				$ P				$17.794.056		$14.783.496	$14.783.496	$14.783.496		
				$ E		**$903.168,00**	**$1.128.960,00**	**$978.432,00**						
				% E		**5,08%**	**6,34%**	**5,50%**						
Afirmado	$16.114.600	2,91%		%P				2,91%		2,91%	2,91%	2,91%		
				$ P				$16.114.600		$16.114.600	$16.114.600	$16.114.600		
				$ E										
				% E										
Caracaterización del corredor vial postulado	$9.374.999	1,69%		%P	0,25%	0,44%	0,46%	0,44%	0,09%	1,69%	1,69%	1,69%		
				$ P	$1.398.026	$2.467.105	$2.549.342	$2.467.105	$493.421	$9.374.999	$9.374.999	$9.374.999		
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 540.557.159,00**	97,48%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

PRORROGA No. 1 | PRORROGA No. 2 | PRORROGA No. 3

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

46,5

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	6,28%	26,19%	30,44%	34,35%	0,22%	64,57%	59,38%	50,98%			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$34.817.055**	**$145.256.351**	**$168.785.569**	**$190.472.060**	**$1.226.124**	**$358.084.594**	**$329.255.836**	**$282.688.020**			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	6,28%	32,47%	62,91%	97,26%	97,48%	97,48%	97,48%	97,48%			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$34.817.055**	**$180.073.406**	**$348.858.974**	**$539.331.035**	**$540.557.159**	**$540.557.159**	**$540.557.159**	**$540.557.159**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,53%	2,45%	18,37%	11,57%	5,20%	8,40%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 0	$ 2.930.468	$ 13.567.422	$ 101.840.934	$ 64.133.741	$ 28.828.758	$ 46.567.816				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,53%	2,98%	21,34%	32,91%	38,10%	46,50%				
	VALOR (Miles de Pesos)	90	$2.930.468	$16.497.890	$118.338.824	$182.472.565	$211.301.323	$257.869.139				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 5.227.386,00 / $ -	$ -	%
*COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.220.589,00 / $ -	$ 6.220.589,00	100%
*PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 2.529.714,00 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 13.977.689,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 554.534.848,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**	**$ 257.858.704,32**	**46,50%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

El 13 de Julio vence el contrato, en comunicado CD-319 se dio respuesta a solicitud de prorroga del contratista para el 27 de Julio que es el tiempo contractualmente aprobado para acompañamiento de la interventoria

Aprueba Firma:

Nombre: BREYNER HAROLD FERNANDEZ HALLE
Representante Legal o su Apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:

Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 17
FECHA	04/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☒

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: MN-CO-SAMC-015-2021

OBJETO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN BERNARDO - SAN MIGUEL - PIRINEOS - SANTA RITA - SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, SEGÚN CONVENIO INVIAS N° 1719 DE 2020.

CONTRATISTA: PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 5,2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/03/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la sucesión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 465.458.023,84 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 4.537.255,16

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 469.995.279,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 abr-22	2 may-22	3 jun-22	4 jul-22	Indicar mes y año	5 ago-22	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...
Excavaciones Varias sin Clasificar	$4.164.342 / $5.173.194	0,93% / 1,14%	100,00% / $5.173.195	% P / $ P / $ E / % E	25% / $1.041.086 / $0 / 0,00%	25% / $1.041.086 / $0 / 0,00%	25% / $1.041.086 / $0 / 0,00%	25% / $1.041.086 / $0 / 0,00%		26,65% / $1.109.851 / / 0,00%				
Rellenos para Estructuras con Recebo	$14.473.452 / $19.542.558	3,25% / 4,29%	100,00% / $19.542.558	% P / $ P / $ E / % E			50% / $7.236.726 / $0 / 0,00%	50% / $7.236.726 / $0 / 0,00%		28,58% / $4.125.613 / / 0,00%				
Subbase Granular Clase C.	$59.699.640 / $63.814.374	13,39% / 14,02%	100,00% / $63.814.374	% P / $ P / $ E / % E		75% / $44.774.730 / $0 / 0,00%	25% / $14.924.910 / $0 / 0,00%			-3,90% / -$2.325.960 / / 0,00%				
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$178.884.797 / $184.221.261	40,11% / 40,49%	100,00% / $184.221.261	% P / $ P / $ E / % E	30% / $53.665.439 / $0 / 0,00%	30% / $53.665.439 / $0 / 0,00%	30% / $53.665.439 / $0 / 0,00%	10% / $17.888.480 / $0 / 0,00%		35,78% / $63.966.291 / / 0,00%				
Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	$2.636.991 / $2.983.829	0,59% / 0,66%	100,00% / $2.983.829	% P / $ P / $ E / % E			50% / $1.318.496 / $0 / 0,00%	50% / $1.318.496 / $0 / 0,00%		-72,42% / -$1.909.652 / / 0,00%				
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	$48.961.746 / $43.780.165	10,98% / 9,62%	100,00% / $43.780.165	% P / $ P / $ E / % E		40% / $19.584.698 / $0 / 0,00%	40% / $19.584.698 / $0 / 0,00%	20% / $9.792.349 / $0 / 0,00%		15,17% / $7.426.458 / / 0,00%				
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	$88.364.459 / $86.604.875	19,81% / 19,03%	100,00% / $86.604.875	% P / $ P / $ E / % E		20% / $17.672.892 / $0 / 0,00%	40% / $35.345.784 / $0 / 0,00%	40% / $35.345.784 / $0 / 0,00%		16,27% / $14.376.439 / / 0,00%				
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm diametro interior	$14.838.346 / $16.074.874	3,33% / 3,53%	100,00% / $16.074.874	% P / $ P / $ E / % E			50% / $7.419.173 / $0 / 0,00%	50% / $7.419.173 / $0 / 0,00%		-4,17% / -$618.259 / / 0,00%				
Conformación de la Calzada Existente	$18.546.847 / $17.372.908	4,16% / 3,82%	100,00% / $17.372.908	% P / $ P / $ E / % E	100% / $18.546.847 / $0 / 0,00%					80,65% / $14.958.541 / / 0,00%				
Afirmado	$14.820.000 / $14.820.000	3,32% / 3,26%	100,00% / $14.820.000	% P / $ P / $ E / % E	100% / $14.820.000 / $0 / 0,00%					0,00% / $0 / / 0,00%				
Poste de referencia	$625.744 / $625.744	0,14% / 0,14%	100,00% / $625.744	% P / $ P / $ E / % E				100% / $625.744 / $0 / 0,00%		100,00% / $625.744 / / 0,00%				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 446.016.364,00**	**100,00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 455.013.782,00**	**100,00%**												

REPROGRAMACIÓN 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	19,75%	30,66%	31,51%	18,09%		24,34%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$88.073.372	$136.738.845	$140.536.311	$80.667.837		$110.732.484					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	19,75%	50,40%	81,91%	100,00%		100,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$88.073.372	$224.812.216	$365.348.528	$446.016.364		$455.013.782					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 4.460.163,64 / $ -		0,00%
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 4.200.000,00 / $ 4.607.980,00	$ 4.200.000,00 / $ 4.607.980,00	100,00% / 100,00%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 4.500.000,00 / $ -	$ 4.500.000,00	100,00%
IVA 19% ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CARACTERIZACION	$ 1.673.516,20 / $ -	$ 1.673.516,20	100,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 19.441.659,84	$ 14.981.496,20	77,06%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 465.458.023,84**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 455.013.782,00**		**$ 469.995.278,00**

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
Las casillas en rojo corresponden a menores cantidades de obra según balance; en el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2 queda ajustado en la ejecución.

Aprueba Firma:
Nombre: Pedro Roberto Posada Gracia
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 13202-45594 BLV

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 01106-0831 CPITVC

Revisó Firma:
Nombre: Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-099324 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1 **DE** (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 393.649.218,00

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: MN-CO-SAMC-015-2021

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN BERNARDO - SAN MIGUEL - PIRINEOS - SANTA RITA - SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, SEGÚN CONVENIO INVIAS N° 1719 DE 2020.

CONTRATISTA: PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA LTDA

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 5,2 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/08/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 465.458.023,84 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 4.537.255,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 469.995.279,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	P1	5	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		abr-22	may-22	jun-22	jul-22		ago-22	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…
Excavaciones Varias sin Clasificar	$4.164.342	0,93%	100,00%	% P	25%	25%	25%	25%		40,96%				
	$5.173.194	1,14%	$5.173.195	$ P	$1.041.086	$1.041.086	$1.041.086	$1.041.086		$2.118.703				
				$ E	$1.122.555	$1.686.887	$245.050	$0		$2.118.703				
				% E	26,96%	40,51%	5,88%	0,00%		40,96%				
Rellenos para Estructuras con Recebo	$14.473.452	3,25%	100,00%	% P			50%	50%		47,05%				
	$19.542.558	4,29%	$19.542.558	$ P			$7.236.726	$7.236.726		$9.194.719				
				$ E	$4.218.706	$6.129.133	$0	$0		$9.194.719				
				% E	29,15%	42,35%	0,00%	0,00%		47,05%				
Subbase Granular Clase C.	$59.699.640	13,39%	100,00%	% P			75%	25%		2,80%				
	$63.814.374	14,02%	$63.814.374	$ P			$44.774.730	$14.922.910		$1.788.774				
				$ E			$22.844.250	$31.202.000		$1.788.774				
				% E			38,27%	52,57%		2,80%				
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$178.884.797	40,11%	100,00%	% P	30%	30%	30%	10%		37,62%				
	$184.221.261	40,49%	$184.221.261	$ P	$53.665.439	$53.665.439	$53.665.439	$17.888.480		$69.302.755				
				$ E	$6.880.396	$7.952.044	$79.520.436	$90.868.830		$69.302.755				
				% E	3,85%	4,45%	44,45%	11,50%		37,62%				
Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	$2.636.991	0,59%	100,00%	% P			50%	50%		-52,38%				
	$2.983.829	0,66%	$2.983.829	$ P			$1.318.496	$1.318.496		-$1.562.814				
				$ E	$2.302.394	$1.734.192	$510.057	$0		-$1.562.814				
				% E	87,31%	65,76%	19,34%	0,00%		-52,38%				
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	$48.961.746	10,98%	100,00%	% P		40%	40%	20%		5,13%				
	$43.780.165	9,82%	$43.780.165	$ P		$19.584.698	$19.584.698	$9.792.349		$2.244.877				
				$ E			$24.305.988	$19.229.300		$2.244.877				
				% E		0,00%	45,56%	39,27%		5,13%				
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	$88.364.459	19,81%	100,00%	% P		20%	40%	40%		14,57%				
	$86.604.875	19,03%	$86.604.875	$ P		$17.672.892	$35.345.784	$35.345.784		$12.616.855				
				$ E	$7.004.647	$3.278.213	$38.545.340	$25.159.820		$12.616.855				
				% E	7,93%	3,71%	43,62%	28,47%		14,57%				
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm diametro interior	$14.838.346	3,33%	100,00%	% P			50%	50%		3,85%				
	$16.074.874	3,53%	$16.074.874	$ P			$7.419.173	$7.419.173		$618.269				
				$ E	$7.419.173	$8.037.432	$0	$0		$618.269				
				% E	50,00%	54,17%	0,00%	0,00%		3,85%				
Conformación de la Calzada Existente	$18.546.847	4,16%	100,00%	% P	100%			0%		79,35%				
	$17.372.908	3,82%	$17.372.908	$ P	$18.546.847			$0		$13.784.602				
				$ E	$0	$1.041.000		$2.547.006		$13.784.602				
				% E	0,00%	5,81%		13,73%		79,35%				
Afirmado	$14.820.000	3,32%	100,00%	% P	100%			0%		0,00%				
	$14.820.000	3,26%	$14.820.000	$ P	$14.820.000			$0		$0				
				$ E	$0			$14.820.000		$0				
				% E	0,00%			100,00%		0,00%				
Poste de referencia	$625.744	0,14%	100,00%	% P				100%		100,00%				
	$625.744	0,14%	$625.744	$ P				$625.744		$625.744				
				$ E				$0		$625.744				
				% E				0,00%		100,00%				
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$446.016.364,00**	**100,00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$455.013.782,00**	**100,00%**												

REPROGRAMACIÓN 1

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	19,75%	30,66%	31,51%	18,09%		24,34%
	VALOR (Miles de Pesos)	$88.073.372	$136.738.845	$140.536.311	$80.667.837		$110.732.484
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	19,75%	50,40%	81,91%	100,00%		100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$88.073.372	$224.812.216	$365.348.528	$446.016.364		$455.013.782
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	6,49%	11,82%	38,68%	20,21%		24,34%
	VALOR (Miles de Pesos)	$28.947.871	$52.703.451	$172.508.871	$90.121.106		$110.732.484
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	6,49%	18,31%	56,98%	75,66%		100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$28.947.871	$81.651.322	$254.160.192	$344.281.298		$455.013.782

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 4.460.163,64	$ -	0%
	$ -		
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 4.200.000,00	$ 4.200.000,00	100%
	$ 4.607.980,00	$ 4.607.980,00	
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	100%
	$ -		
IVA 19% ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CARACTERIZACION	$ 1.673.516,20	$ 1.673.516,20	100%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	**$ 19.441.659,84**	**$ 14.981.496,20**	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 465.458.023,84**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**	**$ 469.995.278,00**	**100%**

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
Las casillas en rojo obedecen al ajuste de error de digitación en la cantidad ejecutada del concreto clase F reportada en meses anteriores, se hace el ajuste con las cantidades reales ejecutadas obtenido así el valor total ejecutado para este ítem.

Aprueba Firma:
Nombre: Pedro Roberto Posada Gracia
Representante Legal o su Apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 13202-45594 BLV

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SIBATÉ

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 de 17
FECHA	04/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES ■

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 012 DE 2021

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA DELICIAS - SECTOR LA COLONIA, A LA VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO INVIAS 2077

CONTRATISTA: OBRAS CIVILES SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

PLAZO INICIAL: TRES (3) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 5,7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/03/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 442.227.617,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 17.772.383,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 460.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
Excavaciones Varias sin Clasificar	$4.034.387 / $4.841.070	0,94% / 1,07%	
Rellenos para Estructuras con Recebo	$2.074.961 / $2.041.352	0,48% / 0,45%	
Subbase Granular Clase C.	$41.526.731 / $46.907.396	9,67% / 10,35%	
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$155.559.478 / $183.820.090	36,24% / 40,57%	
Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	$1.186.000 / $1.186.000	0,28% / 0,26%	
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D fc = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	$76.846.117 / $34.441.455	17,90% / 7,60%	
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	$108.140.521 / $138.431.911	25,19% / 30,55%	
Tuberia de Concreto Reforzado 21Mpa de 900 mm diametro Interior	$7.000.620 / $9.042.468	1,63% / 2,00%	
Poste de referencia	$302.086 / $302.086	0,07% / 0,07%	
Conformación de la Calzada Existente	$4.539.709 / $16.736.973	1,06% / 3,69%	
Afirmado	$28.019.706 / $15.383.368	6,53% / 3,39%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 429.230.316,00**	**100,00%**	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 453.134.182,00**		

	1	2	3	P1	5	6	7	8	9	10
% Programado / $ Valor programado										
$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	abr-22	may-22	jun-22		jul-22		ago-22		sep-22	Indicar mes y año N...
% P	40%	30%	30%		14%		8%		18,25%	%
$ P	$1.613.755	$1.210.316	$1.210.316		$565.966		$322.916		$883.549	
$ E	$0	$0	$0		$0					
% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	
% P	100%				38%		38%		1,22%	
$ P	$2.074.961				$789.070		$789.070		$24.841	
$ E	$0				$0					
% E	0,00%				0,00%		0,00%		0,00%	
% P	50%	50%			1%		0%		7,84%	
$ P	$20.763.366	$20.763.366			$622.691		$0		$3.675.305	
$ E	$0	$0			$0					
% E	0,00%	0,00%			0,00%		0,00%		0,00%	
% P		40%	60%		54%		6,4%		6,2%	
$ P		$62.223.791	$93.335.687		$147.752.679		$170.311.362		$11.499.989	
$ E		$0	$0		$0					
% E		0,00%	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	
% P		100%			39%		39%		0,00%	
$ P		$1.186.000			$459.690		$459.690		$0	
$ E		$0			$0					
% E		0,00%			0,00%		0,00%		0,00%	
% P	4%	88%	8%		100%		81%		2,89%	
$ P	$3.073.845	$67.624.583	$6.147.689		$76.846.117		$62.130.405		$996.655	
$ E	$0	$0	$0		$0					
% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	
% P	1%	99%			85%		51%		16,61%	
$ P	$1.081.405	$107.059.116			$92.211.993		$55.493.633		$22.987.023	
$ E	$0	$0			$0					
% E	0,00%	0,00%			0,00%		0,00%		0,00%	
% P	100%				0%		0%		0,00%	
$ P	$7.000.620				$0				$0	
$ E	$0				$0		$0			
% E	0,00%				0,00%		0,00%		0,00%	
% P			100%		100%		100%		100,00%	
$ P			$302.086		$302.086		$302.086		$302.086	
$ E			$0		$0					
% E			0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	
% P	30%	40%	30%		40%		40,31%		0,00%	
$ P	$1.361.913	$1.815.884	$1.361.913		$1.830.109		$1.830.109		$0	
$ E	$0	$0	$0		$0					
% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	
% P	30%	40%	30%		58%		57,77%		0,00%	
$ P	$8.405.912	$11.207.882	$8.405.912		$14.436.191		$14.436.191		$0	
$ E	$0	$0	$0		$0					
% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%	

REPROGRAMACIÓN 1 / REPROGRAMACIÓN 2 / REPROGRAMACIÓN 3

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	10,57%	63,62%	25,81%		78,24%		55,00%		8,90%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$45.375.776	$273.090.938	$110.763.603		$335.815.992		$236.075.462		$40.340.448	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	10,57%	74,19%	100,00%		100,00%		100,00%		100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$45.375.776	$318.466.713	$429.230.316		$429.230.316		$429.230.316		$453.134.182	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%							
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ -	$ 0,00	0,00%
*COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 5.769.595,00 / $ -	$ 0,00	0,00%
*PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ -	$ 0,00	0,00%
IVA 19% ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CARACTERIZACION	$ 1.096.223,00 / $ -	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 6.865.818,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 460.000.000,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
El contrato tiene acta de inicio del 28 de marzo de 2022, por tanto la ejecución para el mes de marzo con base en la programación de obra es 0%, el mes de abril se utiliza para adelantar el ajuste a estudios y diseños, iniciando actividad constructiva física el 20-abr-2022.

Aprueba Firma:
Nombre: Victor Javier Guantiva Vanegas
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-089436 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 01106-0831 CPITVC

Revisó Firma:
Nombre: Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-099324 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1 de 17
PÁGINA	
FECHA	04/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 0 **DE** (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 012 DE 2021

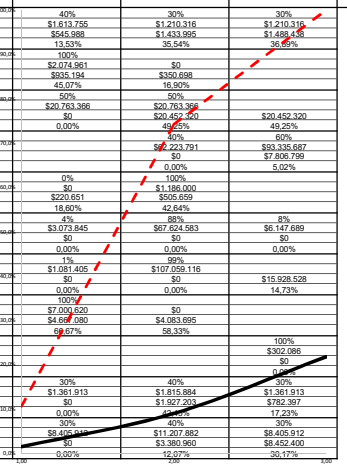
OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA DELICIAS - SECTOR LA COLONIA, A LA VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO INVIAS 2077

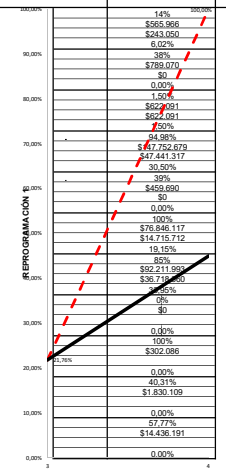
CONTRATISTA: OBRAS CIVILES SAS

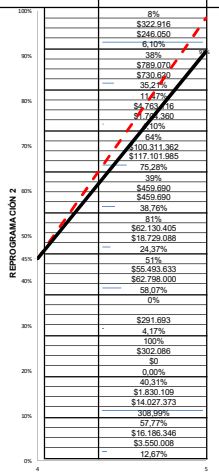
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA LTDA

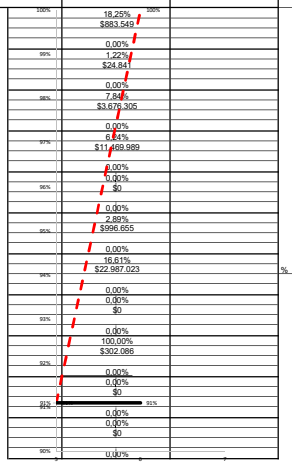
PLAZO INICIAL: TRES (3) MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 5,7 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 442.227.617,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 17.772.383,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 460.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	P1	4	P2	5	P3	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		abr-22	may-22	jun-22		jul-22		ago-22		sep-22	Indicar mes y año N...
Excavaciones Varias sin Clasificar	$4.034.387	0,94%	81,75%	% P	40%	30%	30%		14%		8%		18,25%	
	$4.841.070	1,07%	$3.957.521	$ P	$1.613.755	$1.210.316	$1.210.316		$565.966		$322.916		$883.549	
				$ E	$545.988	$1.433.995	$1.488.438		$243.050		$246.050			
				% E	13,53%	35,54%	36,89%		6,02%		6,10%		0,00%	
Rellenos para Estructuras con Recebo	$2.074.961	0,48%	98,78%	% P	100%				38%		38%		1,22%	
	$2.041.352	0,45%	$2.016.511	$ P	$2.074.961	$0			$789.070		$789.070		$24.841	
				$ E	$935.194	$350.698			$0		$730.620			
				% E	45,07%	16,90%			0,00%		35,21%		0,00%	
Subbase Granular Clase C.	$41.526.731	9,67%	92,16%	% P	50%	50%			1,50%		11,47%		7,84%	
	$46.907.396	10,35%	$43.231.091	$ P	$20.763.366	$20.763.366			$622.091		$4.764.215		$3.679.305	
				$ E	$0	$20.452.320	$20.452.320		$622.091		$1.708.360			
				% E	0,00%	49,25%	49,25%		1,50%		4,10%		0,00%	
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$155.559.478	36,24%	93,76%	% P		30%	60%		94,98%		94%		6,84%	
	$183.820.090	40,57%	$172.350.101	$ P		$92.223.791	$93.335.687		$147.752.679		$100.311.362		$11.499.989	
				$ E		$0	$7.806.799		$47.441.317		$117.101.985			
				% E		0,00%	5,02%		30,50%		75,28%		0,00%	
Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	$1.186.000	0,28%	100,00%	% P	0%	100%			39%		39%		0,00%	
	$1.186.000	0,26%	$1.186.000	$ P	$0	$1.186.000			$459.690		$459.690		$0	
				$ E	$220.651	$505.659			$0		$459.690			
				% E	18,60%	42,64%			0,00%		38,76%		0,00%	
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	$76.846.117	17,90%	97,11%	% P	4%	88%	8%		100%		81%		2,89%	
	$34.441.455	7,60%	$33.444.800	$ P	$3.073.845	$67.624.583	$6.147.689		$76.846.117		$62.130.405		$996.655	
				$ E	$0	$0	$0		$14.715.712		$18.729.088			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		19,15%		24,37%		0,00%	
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	$108.140.521	25,19%	83,39%	% P	1%	99%			85%		51%		16,61%	
	$138.431.911	30,55%	$115.444.888	$ P	$1.081.405	$107.059.116			$92.211.993		$55.493.633		$22.987.023	
				$ E	$0	$0	$15.928.528		$36.719.360		$62.798.000			
				% E	0,00%	0,00%	14,73%		39,83%		58,07%		0,00%	
Tubería de Concreto Reforzado 21Mpa de 900 mm diametro Interior	$7.000.620	1,63%	100,00%	% P	100%				0%		0%		0,00%	
	$9.042.468	2,00%	$9.042.468	$ P	$7.000.620	$0			$0		$0		$0	
				$ E	$4.697.080	$4.083.695								
				% E	66,67%	58,33%			0,00%		$291.693		0,00%	
Poste de referencia	$302.086	0,07%	0,00%	% P			100%		100%		4,17%		100,00%	
	$302.086	0,07%	$0	$ P			$302.086		$302.086		100%		$302.086	
				$ E			$0		$0		$302.086			
				% E			0,00%		0,00%		$0		0,00%	
Conformación de la Calzada Existente	$4.539.709	1,06%	100,00%	% P	30%	40%	30%		40,31%		0,00%		0,00%	
	$16.736.973	3,69%	$16.736.973	$ P	$1.361.913	$1.815.884	$1.361.913		$1.830.109		$1.830.109		$0	
				$ E	$0	$1.927.203	$782.397				$14.027.373			
				% E	0,00%	106,13%	57,46%		0,00%		766,66%		0,00%	
Afirmado	$28.019.706	6,53%	100,00%	% P	30%	40%	30%		57,77%		17,23%		0,00%	
	$15.383.368	3,39%	$15.383.368	$ P	$8.405.912	$11.207.882	$8.405.912		$16.186.346		$3.550.008		$0	
				$ E	$0	$3.380.960	$8.452.400		$3.550.008		$3.550.008			
				% E	0,00%	12,07%	30,17%		0,00%		12,67%		0,00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$429.230.316**	**100,00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														
	$453.134.182	**100,00%**												









NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		P1	P2	P3			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	10,57%	63,62%	25,81%	78,24%	53,54%	8,90%
	VALOR (Miles de Pesos)	$45.375.776	$273.090.938	$110.763.603	$335.815.992	$242.588.733	$40.340.448
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	10,57%	74,19%	100,00%	98,54%	100,00%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$45.375.776	$318.466.713	$429.230.316	$429.230.316	$446.500.394	$453.134.182
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1,48%	7,49%	12,79%	23,24%	51,17%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.368.912	$32.134.530	$54.910.882	$99.740.530	$219.638.867	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,48%	8,97%	21,76%	45,00%	91,10%	91,10%
	VALOR (Miles de Pesos)	$6.368.912	$38.503.442	$93.414.324	$193.154.854	$412.793.721	$412.793.721

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ -	$ 0,00	0%
*COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 4.130.940,00	$ 4.130.940,00	72%
	$ 1.638.655,00	$ 1.638.655,00	28%
*PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ -	$ 0,00	0%
IVA 19% ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CARACTERIZACION	$ 1.096.223,00	$ 1.096.223,00	100%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 6.865.818,00	$ 6.865.818,00	100%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')		$ 0,00	0%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 460.000.000,00**	$ 419.659.539,12	91,2%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -	$ 0,00	0%

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
El contrato tiene acta de inicio del 28 de marzo de 2022, por tanto la ejecución para el mes de marzo con base en la programación de obra es 0%, el mes de abril se utiliza para adelantar el ajuste a estudios y diseños, iniciando actividad constructiva física el 20-abr-2022.
El contratista realiza solicitud de prorroga #1, concediéndole hasta el 27-jul-2022.
El contratista realiza solicitud de prorroga #2, concediéndole hasta el 31-ago-2022.
El contratista realiza solicitud de prorroga #3, concediéndole hasta el 15-sep-2022.
Los recursos de obras de "OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) y PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD" se utilizaron en mayores cantidades de obra.

Aprueba Firma:
Nombre: VICTOR JAVIER GUANTIVA VANEGAS
Representante Legal o su Apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-169436 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE SILVANIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	04/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3 (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 169 DE 2021

OBJETO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 6,5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/03/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 472.895.492,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 472.895.492,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 mar-22	2 abr-22	3 may-22	4 jun-22	5 P1	6 jul-22	7 P2	8 ago-22	9 P2	10 sep-22
Excavaciones Varias sin Clasificar	$6.282.366	1,38%		% P	40%	40%	18%	2%		95,79%		84%		35,9%
		0,00%		$ P	$2.512.946	$2.512.946	$1.130.826	$125.647		$6.018.097		$5.284.017		$2.255.937
				$ E	$0	$0	$0	$0		$0		$0		$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Rellenos para Estructuras con Recebo	$8.267.638	1,82%		% P	25%	50%	25%			82,87%		83%		13,2%
				$ P	$2.066.910	$4.133.819	$2.066.910			$6.851.530		$6.851.530		$1.093.942
				$ E	$0	$0	$0			$0		$0		$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%			0,00%		0,00%		0,00%
Subbase Granular Clase C.	$60.520.845	13,32%		% P	9%	44%	44%	3%		6,32%		6%		3,5%
				$ P	$5.446.876	$26.629.172	$26.629.172	$1.815.625		$3.826.846		$3.826.845		$2.108.845
				$ E	$0	$0	$0	$0		$0		$0		$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$178.094.970	39,19%		% P			30%	70%		73,36%		49%		25,2%
				$ P			$53.428.491	$124.666.479		$130.652.875		$86.590.878		$44.943.237
				$ E			$0	$0		$0		$0		$0
				% E			0,00%	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	$3.547.202	0,78%		% P		4%	96%	-		95,35%		95%		56,8%
				$ P		$141.888	$3.405.314	-		$3.382.423		$3.382.423		$2.009.263
				$ E		$0	$0			$0		$0		$0
				% E		0,00%	0,00%			0,00%		0,00%		0,00%
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	$45.354.014	9,98%		% P				100%		58,59%		42%		27,4%
				$ P				$45.354.014		$26.574.566		$18.996.894		$12.407.614
				$ E				$0		$0		$0		$0
				% E				0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	$98.628.462	21,70%		% P			50%	50%		77,96%		41%		25,9%
				$ P			$49.314.231	$49.314.231		$76.890.362		$40.860.362		$25.547.612
				$ E			$0	$0		$0		$0		$0
				% E			0,00%	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Tubería de Concreto Reforzado 21Mpa de 900 mm diametro Interior	$20.297.700	4,47%		% P			16%	84%		83,33%		83%		33,3%
				$ P			$3.247.632	$17.050.068		$16.914.750		$16.914.750		$6.765.900
				$ E			$0	$0		$0		$0		$0
				% E			0,00%	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Poste de referencia	$757.970	0,17%		% P				100%		100,00%		100%		100,0%
				$ P				$757.970		$757.970		$757.970		$757.970
				$ E				$0		$0		$0		$0
				% E				0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Conformación de la Calzada Existente	$22.643.005	4,98%		% P		45%	50%	2%		99,20%		90%		84,9%
				$ P		$10.868.642	$11.321.503	$452.860		$22.461.725		$20.365.675		$19.232.675
				$ E		$0	$0	$0		$0		$0		$0
				% E		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Afirmado	$10.026.275	2,21%		% P		25%	50%	25%		100,00%		100%		99,4%
				$ P		$2.506.569	$5.013.138	$2.506.569		$10.026.275		$10.026.275		$9.968.982
				$ E		$0	$0	$0		$0		$0		$0
				% E		0,00%	0,00%	0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 454.420.447,00**	**100,00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,21%	10,30%	34,23%	53,26%		66,98%	47,06%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$10.026.732	$46.793.036	$155.557.215	$242.043.464		$304.357.418	$213.857.619		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2,21%	12,50%	46,74%	100,00%		100,00%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$10.026.732	$56.819.768	$212.376.983	$454.420.447		$454.420.447	$454.420.447		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 4.376.163,00 / $ -	$ 0,00	0,00%
*COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 4.376.163,00 / $ 5.691.176,00	$ -	0,00%
*PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 2.118.749,00 / $ -	$ 0,00	0,00%
IVA 19% ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CARACTERIZACION	$ 1.912.794,00 / $ -	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 18.475.045,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 472.895.492,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:
El contrato tiene acta de inicio del 1 de marzo de 2022,
Se concede prorroga #1 hasta el 27-jul-2022
Se concede prorroga #2 hasta el 31-ago-2022
Se concede prorroga #3 hasta el 15-sep-2022

Aprueba Firma:
Nombre: Manuel Patarroyo Malagón
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-17776 CND

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 01106-0831 CP/TVC

Revisó Firma:
Nombre: Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-099324 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 14
		FECHA	04/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1 **DE** ago-22 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 194.034.076,56

SEGUIMIENTO No. (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 169 DE 2021

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA LTDA

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 472.895.492,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 472.895.492,00

PLAZO ACUMULADO: 6,5 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO/ VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado % Ejecutado	1 mar-22	2 abr-22	3 may-22	4 jun-22	P1	5 jul-22	P2	6 ago-22	P3	7 sep-22
Excavaciones Varias sin Clasificar	$6.282.366	1,38%	64,09%	% P	40%	40%	18%	2%		95,79%		84%		35,9%
	$2.255.937	0,50%	$4.026.429	$ P	$2.512.946	$2.512.946	$1.130.826	$125.647		$6.018.097		$5.284.017		$2.255.937
				$ E	$0	$264.269	$0	$0		$734.080		$3.028.080		$0
				% E	0,00%	4,21%	0,00%	0,00%		11,68%		48,20%		0,00%
Rellenos para Estructuras con Recebo	$8.267.638	1,82%	86,77%	% P	25%	50%	25%			82,87%		83%		13,2%
	$1.093.942	0,24%	$7.173.696	$ P	$2.066.910	$4.133.819	$2.066.910			$6.851.530		$6.851.530		$1.095.942
				$ E	$0	$465.782	$950.325			$0		$5.757.585		$0
				% E	0,00%	5,63%	11,49%			0,00%		69,64%		0,00%
Subbase Granular Clase C.	$60.520.845	13,32%	96,52%	% P	9%	44%	44%	3%		6,32%		6%		3,5%
	$2.108.845	0,46%	$58.412.000	$ P	$5.446.876	$26.629.172	$26.629.172	$1.815.625		$3.826.845		$3.826.845		$2.108.845
				$ E	$0	$0	$22.677.600	$34.016.400		$0		$1.718.000		$0
				% E	0,00%	0,00%	37,47%	56,21%		0,00%		2,84%		0,00%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$178.094.970	39,19%	74,76%	% P			30%	70%		73,38%		49%		25,2%
	$44.943.237	9,89%	$133.151.733	$ P			$53.428.491	$124.666.479		$130.622.875		$86.590.878		$44.943.237
				$ E			$7.001.632	$40.440.463		$44.061.997		$41.647.641		$0
				% E			3,93%	22,71%		24,74%		23,39%		0,00%
Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	$3.547.202	0,78%	43,36%	% P		4%	96%	-		85,35%		55%		56,8%
	$2.009.263	0,44%	$1.537.939	$ P		$141.888	$3.405.314			$3.382.423		$3.382.423		$2.009.263
				$ E		$164.779	$0			$0		$1.373.160		$0
				% E		4,65%	0,00%			0,00%		38,71%		0,00%
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	$45.354.014	9,98%	72,64%	% P				100%		58,59%		42%		27,4%
	$12.407.614	2,73%	$32.946.400	$ P				$45.354.014		$26.574.566		$18.996.894		$12.407.614
				$ E			$3.624.104	$15.155.344		$7.577.672		$6.589.280		$0
				% E			7,99%	33,42%		16,71%		14,53%		0,00%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	$98.628.462	21,70%	74,10%	% P			50%	50%		77,65%		41%		25,9%
	$25.547.612	5,62%	$73.080.850	$ P			$49.314.231	$49.314.231		$36.890.362		$40.860.362		$25.547.612
				$ E			$3.723.100	$18.015.000		$36.030.000		$15.312.750		$0
				% E			4,77%	18,27%		36,53%		15,53%		0,00%
Tubería de Concreto Reforzado 21Mpa de 900 mm diametro Interior	$20.297.700	4,47%	66,67%	% P			16%	84%		83,33%		83%		33,3%
	$6.765.900	1,49%	$13.531.800	$ P			$3.247.632	$17.050.068		$16.914.750		$16.914.750		$6.765.900
				$ E		$3.382.950	$0	$0		$0		$10.148.850		$0
				% E		16,67%	0,00%	0,00%		0,00%		50,00%		0,00%
Poste de referencia	$757.970	0,17%	0,00%	% P				100%		100,00%		100%		100,0%
	$757.970	0,17%	$0	$ P				$757.970		$757.970		$757.970		$757.970
				$ E				$0		$0		$0		$0
				% E				0,00%		0,00%		0,00%		0,00%
Conformación de la Calzada Existente	$22.643.005	4,98%	15,06%	% P		48%	50%	2%		99,20%		90%		84,9%
	$19.232.675	4,23%	$3.410.330	$ P		$10.868.642	$11.321.503	$452.860		$22.461.725		$20.365.675		$19.232.675
				$ E		$0	$181.280	$0		$2.096.050		$1.133.000		$0
				% E		0,00%	0,80%	0,00%		9,26%		5,00%		0,00%
Afirmado	$10.026.275	2,21%	0,57%	% P		25%	50%	25%		100,00%		100%		99,4%
	$9.968.982	2,19%	$57.293	$ P		$2.506.569	$5.013.138	$2.506.569		$10.026.275		$10.026.275		$9.968.982
				$ E		$0	$0	$0		$0		$57.293		$0
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,57%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$454.420.447**	**100,00%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

REPROGRAMACIÓN 1 REPROGRAMACIÓN 2 REPROGRAMACIÓN 3

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Proorama de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP. se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,21%	10,30%	34,23%	53,26%		66,98%		47,06%		27,97%
	VALOR (Miles de Pesos)	$10.026.732	$46.793.036	$155.557.215	$242.043.464		$304.357.418		$213.857.619		$127.091.977
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	2,21%	12,50%	46,74%	100,00%		100,00%		100,00%		100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$10.026.732	$56.819.768	$212.376.983	$454.420.447		$454.420.447		$454.420.447		$454.420.447
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,94%	8,40%	23,68%		19,92%		19,09%		0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$4.277.780	$38.158.042	$107.627.207		$90.499.799		$86.765.642		$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,94%	9,34%	33,02%		52,94%		72,03%		72,03%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$4.277.780	$42.435.822	$150.063.029		$240.562.828		$327.328.470		$327.328.470

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 4.376.163,00 $ -	$ 0,00	0%
*COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 4.376.163,00 $ 5.691.176,00	$ 3.500.930,40 $ 0,00	35% 0%
*PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 2.118.749,00 $ -	$ 0,00	0%
IVA 19% ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CARACTERIZACION	$ 1.912.794,00 $ -	$ 665.177,00	35%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 18.475.045,00	$ 4.166.107,00	23%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			0%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 472.895.492,00**	$ 331.494.583,00	70%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**	$ 0,00	0%

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
El contrato tiene acta de inicio del 1 de marzo de 2022,
Se concede prorroga #1 hasta el 27-jul-2022
Se concede prorroga #2 hasta el 31-ago-2022
Se concede prorroga #3 hasta el 15-sep-2022

Aprueba Firma:
Nombre: CESAR AUGUSTO MOSQUERA CRUZ
Representante Legal o su Apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 54202-413425 NTS

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE TOCAIMA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. N/A
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 275 DE 2021

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VÁSQUEZ – COPO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 2085 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

CONTRATISTA: CONSORCIO 2R VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 6,67 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/03/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 19/08/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 3/09/2022 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 647.170.524,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 647.170.524,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1 desde 23-feb hasta 28-feb	2 mar-22	3 abr-22	4 may-22	5 desde 1-jun hasta 22-jun	PRORROGA No. 1	6 desde 23-jun hasta 27-jul	PRORROGA No. 2	7 desde 28-jul hasta 18-ago	SUSPENSIÓN No. 1 desde 19-ago hasta 2-sep	8 desde 3-sep hasta 15-sep	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...	
Excavaciones Varias sin Clasificar	$2.177.723,0	0,34%		% P	0,04%	0,30%													
				$ P	$ 228.660,92	$ 1.949.062,09													
				$ E															
				% E															
Subbase Granular Clase C.	$54.727.872,0	8,46%		% P		4,88%	3,58%				0,72%								
				$ P		$ 31.572.509,36	$ 23.155.362,64				$ 4.631.073								
				$ E															
				% E															
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$278.628.263,0	43,05%		% P			10,8%	18,5%	13,8%		43,05%		43,05%		43,05%				
				$ P			$ 69.657.065,75	$ 119.810.153,09	$ 89.161.044,16		$278.628.263		$278.628.263		$278.628.263				
				$ E															
				% E															
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	$88.807.495,0	13,72%		% P			4,1%	4,8%	4,8%		11,87%		6,48%		6,16%				
				$ P			$ 26.642.248,50	$ 31.082.623,25	$ 31.082.623,35		$76.818.483		$41.961.541		$39.863.464				
				$ E															
				% E															
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	$163.885.722,0	25,32%		% P		3,8%	9,2%	8,9%	3,3%		22,21%		17,27%		14,68%				
				$ P		$ 24.582.858,30	$ 59.818.288,53	$ 57.851.659,87	$ 21.632.915,30		$143.727.773		$111.786.451		$95.018.483				
				$ E															
				% E															
Poste de referencia	$750.798,0	0,12%		% P				0,04%	0,1%		0,12%		0,12%		0,12%				
				$ P				$ 250.266,00	$ 500.532,00		$750.798		$750.798		$750.798				
				$ E															
				% E															
Conformación de la Calzada Existente	$26.739.888,0	4,13%		% P				1,4%	2,7%		4,13%		4,13%		4,13%				
				$ P				$ 9.358.960,80	$ 17.380.927,20		$26.739.888		$26.739.888		$26.739.888				
				$ E															
				% E															
Afirmado	$7.167.840,0	1,11%		% P				0,6%	0,6%		1,11%		1,11%		1,11%				
				$ P				$ 3.583.920,00	$ 3.583.920,00		$7.167.840		$7.167.840		$7.167.840				
				$ E															
				% E															
Caracterización del corredor vial postulado	$8.249.999,0	1,27%		% P		0,3%	0,4%	0,4%	0,1%		1,27%		1,27%		1,27%				
				$ P		$ 1.748.999,79	$ 2.870.999,65	$ 2.780.249,66	$ 849.749,90		$8.249.999		$8.249.999		$8.249.999				
				$ E															
				% E															0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 631.135.600,00**	97,52%																	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																			

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,04%**	**9,25%**	**28,14%**	**34,72%**	**25,37%**		**84,48%**		**73,44%**		**70,53%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$228.661**	**$59.853.430**	**$182.143.965**	**$224.717.833**	**$164.191.712**		**$546.714.122**		**$475.284.780**		**$456.418.735**						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,04%**	**9,28%**	**37,43%**	**72,15%**	**97,52%**		**97,52%**		**97,52%**		**97,52%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$228.661**	**$60.082.090**	**$242.226.056**	**$466.943.888**	**$631.135.600**		**$631.135.600**		**$631.135.600**		**$631.135.600**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																	
	VALOR (Miles de Pesos)																	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 6.118.064,00 / $ -	$ -	%
*COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 7.280.496,00 / $ -	$ -	%
*PROVISION IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 2.636.364,00 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 16.034.924,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 647.170.524,00**	$ 181.854.917,24	28,10%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ANGELICA MARIA ROSALES GARCIA
Representante Legal o su Apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONDO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONDO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 0 **DE** N/A (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ - $ -

SEGUIMIENTO No. 1 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 275 DE 2021

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VÁSQUEZ – COPO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 2085 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATISTA: CONSORCIO 2R VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 DE 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERIA LTDA

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 6,67 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/03/2022 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15/09/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 19/08/2022 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 3/09/2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 647.170.524,00 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ - $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 647.170.524,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	1	2	3	4	5	5	6	7	8	9	10		
					desde 23-feb / hasta 28-feb	mar-22	abr-22	may-22	desde 1-jun / hasta 22-jun	desde 23-jun / hasta 27-jul	desde 28-jul / hasta 28-ago	desde 19-ago / hasta 2-sep	desde 3-sep / hasta 15-sep	Indicar mes y año N…	Indicar mes y año N…		
Excavaciones Varias sin Clasificar	$2.177.723	0,34%		%P	0,04%	0,30%											
				$ P	$ 228.660,92	$ 1.949.062,09											
				$ E		$ 2.177.723											
				% E		100%											
Subbase Granular Clase C.	$54.727.872	8,46%		%P		4,88%	3,58%				0,72%						
				$ P		$ 31.572.509,36	$ 23.155.362,64				$ 4.631.073						
				$ E		$ 9.471.753	$ 14.207.629	$ 20.628.577	$ 5.788.841		$ 4.631.073						
				% E		17,3%	26,0%	37,7%	10,6%		8,5%						
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$278.628.263	43,05%		%P			10,76%	18,51%	13,78%		43,05%		43,05%				
				$ P			$ 69.657.065,75	$ 119.810.153,09	$ 89.161.044,16		$278.628.263		$278.628.263				
				$ E													
				% E													
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	$88.807.495	13,72%		%P			4,12%	4,80%	4,80%		11,87%		6,48%		6,16%		
				$ P			$ 26.642.248,50	$ 31.082.623,25	$ 31.082.623,25		$76.818.483		$41.961.541		$39.863.464		
				$ E				$ 7.992.675	$ 3.996.337		$34.856.942		$2.098.077				
				% E				9,0%	4,5%		39,3%		2,4%				
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	$163.885.722	25,32%		%P		3,80%	9,24%	8,34%	3,34%		22,21%		17,27%		14,68%		
				$ P		$ 24.582.858,30	$ 59.818.288,53	$ 57.851.659,87	$ 21.632.915,30		$143.727.778		$111.786.451		$95.018.483		
				$ E				$ 10.324.800	$ 9.833.143		$31.941.327		$16.767.968				
				% E				6,3%	6,0%		19,5%		10,2%				
Poste de referencia	$750.798	0,12%		%P				0,04%	0,08%		0,12%		0,12%		0,12%		
				$ P				250.015,73	$ 500.782,27		$750.798		$750.798		$750.798		
				$ E													
				% E													
Conformación de la Calzada Existente	$26.739.888	4,13%		%P				1,45%	2,69%		4,13%		4,13%		4,13%		
				$ P				$ 9.358.960,80	$ 17.380.927,20		$26.739.888		$26.739.888		$26.739.888		
				$ E													
				% E													
Afirmado	$7.167.840	1,11%		%P				0,55%	0,55%		1,11%		1,11%		1,11%		
				$ P				$ 3.583.920,00	$ 3.583.920,00		$7.167.840		$7.167.840		$7.167.840		
				$ E													
				% E													
Caracaterización del corredor vial postulado	$8.249.999	1,27%		%P		0,27%	0,44%	0,43%	0,13%		1,27%		1,27%		1,27%		
				$ P		$ 1.749.999,79	$ 2.870.999,65	$ 2.780.249,66	$ 849.749,90		$8.249.999		$8.249.999		$8.249.999		
				$ E													
				% E													
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 631.135.600,00**	97,52%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																	

PRORROGA No. 1 | PRORROGA No. 2 | SUSPENSIÓN No. 1

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Proorama de Inversiones debe ser consistente con el Proorama de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,04%**	**9,25%**	**28,14%**	**34,72%**	**25,37%**		**84,48%**		**73,44%**		**70,53%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$228.661**	**$59.853.430**	**$182.143.965**	**$224.717.582**	**$164.191.962**		**$546.714.122**		**$475.284.780**		**$456.418.735**			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,04%**	**9,28%**	**37,43%**	**72,15%**	**97,52%**		**97,52%**		**97,52%**		**97,52%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$228.661**	**$60.082.090**	**$242.226.056**	**$466.943.638**	**$631.135.600**		**$631.135.600**		**$631.135.600**		**$631.135.600**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**1,80%**	**2,20%**	**6,02%**	**3,03%**		**11,04%**		**2,92%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$ 0**	**$ 11.649.476**	**$ 14.207.629**	**$ 38.946.052**	**$ 19.618.321**		**$ 71.429.342**		**$ 18.866.045**					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**1,80%**	**4,00%**	**10,01%**	**13,04%**		**24,08%**		**27,00%**					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$11.649.476**	**$25.857.105**	**$64.803.157**	**$84.421.478**		**$155.850.820**		**$174.716.865**					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 6.118.064,00 / $ -	$ -	%
*COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 7.280.496,00 / $ -	$ 7.280.496,00	100%
*PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 2.636.364,00 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 16.034.924,00 / $ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 647.170.524,00**	**$ 174.736.041,48**	**27,00%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

El 13 de Julio vence el contrato, en comunicado CD-319-2022 se dio respuesta a solicitud de prorroga del contratista para el 27 de Julio que es el tiempo contractualmente aprobado para acompañamiento de la Interventoría

Aprueba Firma:
Nombre: ANGELICA MARIA ROSALES GARCIA
Representante Legal o su Apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MUNICIPIO DE VIOTÁ

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MPI-MAN-INVERS-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 04/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. NA
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: SAMC 017--2021

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA GOLCONDA-LA RUIDOSA CALIFORNIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ – CUNDINAMARCA CON EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS,

CONTRATISTA: NORTCON SAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 4/04/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: 15/06/2022
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 651.378.926,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 651.378.926,00

PLAZO ACUMULADO: 4,07 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 3/09/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 14/07/2022 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	1 desde 4-abr	1 hasta 30-abr	2 may-22	3 desde 1-jun	3 hasta 15-jun		4 desde 14-jul	4 hasta 30-jul	5 ago-22	7 desde 1-sep	7 hasta 3-sep	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado														
ACTIVIDADES DE ALCANTARILLA																		
Excavaciones Varias sin Clasificar	$ 2.406.104,00	0,38%		% P			0,38%											
				$ P			$ 2.406.104,00											
				$ E														
				% E														
Rellenos Para Estructuras con Recebo	$ 7.417.008,00	1,17%		% P			1,17%											
				$ P			$ 7.417.008,00											
				$ E														
				% E														
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$ 17.831.928,00	2,82%		% P			2,82%											
				$ P			$ 17.831.928,00											
				$ E														
				% E														
Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	$ 2.332.178,20	0,37%		% P			0,37%											
				$ P			$ 2.332.178,20											
				$ E														
				% E														
Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	$ 10.022.750,00	1,59%		% P			1,59%											
				$ P			$ 10.022.750,00											
				$ E														
				% E														
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm diametro interior	$ 15.762.150,00	2,49%		% P			2,49%											
				$ P			$ 15.762.150,00											
				$ E														
				% E														
ACTIVIDADES DE PLACA HUELLA																		
Excavaciones Varias sin Clasificar	$ 1.993.116,00	0,32%		% P			0,32%											
				$ P			$ 1.993.116											
				$ E														
				% E														
Subbase Granular Clase C.	$ 39.183.124,56	6,20%		% P			4,46%		1,74%									
				$ P			$ 28.211.850		$ 10.971.275									
				$ E														
				% E														
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$ 310.493.326,00	49,12%		% P			7,37%		13,75%			19,16%	5,89%		2,95%			
				$ P			$ 46.573.999		$ 86.938.131			$ 121.092.397	$ 37.259.199		$ 18.629.600			
				$ E														
				% E														
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	$ 68.474.573,10	10,83%		% P			1,73%		2,17%			3,25%	3,25%		0,43%			
				$ P			$ 10.955.932		$ 13.694.915			$ 20.542.372	$ 20.542.372		$ 2.738.983			
				$ E														
				% E														
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	$ 119.808.875,00	18,95%		% P			0,86%		4,93%			9,29%	3,79%					
				$ P			$ 5.990.444		$ 31.150.308			$ 58.706.349	$ 23.961.775					
				$ E														
				% E														
Poste de referencia	$ 741.650,00	0,12%		% P											0,12%			
				$ P											$ 741.650			
				$ E														
				% E														
Conformación de la Calzada Existente	$ 10.783.800,00	1,71%		% P								0,60%	1,11%					
				$ P								$ 3.774.330	$ 7.009.470					
				$ E														
				% E														
Afirmado	$ 20.899.088,00	3,31%		% P								1,16%	1,55%		0,60%			
				$ P								$ 7.314.681	$ 9.822.571		$ 3.761.836			
				$ E														
				% E														
Caracaterización del corredor vial postulado	$ 3.925.233,00	0,62%		% P	0,62%													
				$ P	$ 3.925.233													
				$ E														
				% E														
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 632.074.904**	97,04%																
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																		

SUSPENSION No. 1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,60%	22,95%	21,92%		32,46%	15,14%	3,97%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.925.233	$149.497.458	$142.754.628		$211.430.129	$98.595.387	$25.872.068				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,60%	23,55%	45,47%		77,93%	93,06%	97,04%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.925.233	$153.422.691	$296.177.319		$507.607.448	$606.202.835	$632.074.904				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluya el IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 6.326.248,00	$ -	%
	$ -		
*COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 7.528.235,00	$ -	%
	$ -		
*PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 5.449.539,00	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 19.304.022,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 651.378.926,00**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:
1. Bloquee rangos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser coincidente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de obra (a incluir posteriormente en PI). Recomendamos, no usar aceptables programaciones mensuales de inversión en $.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones no considera ajustado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: Yiriath Bohorquez Comedor
Representante Legal o su apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONDO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: GUSTAVO ALFONDO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Revisó Firma:
Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND

Original: Archivo de Gestión del Interventor.
Copia: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MIPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	04/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. N/A
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: SAMC 017- 2021

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA GOLCONDA-LA RUIDOSA CALIFORNIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ – CUNDINAMARCA CON EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS.

CONTRATISTA: NORTCON SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021 **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES	PLAZO ACUMULADO:	4,07 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	4/04/2022	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	3/09/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	15/06/2022	FECHA DE REANUDACIÓN:	14/07/2022 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):**	$ 651.378.926	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):**	$ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):**	$ 651.378.926		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	1 desde 4-abr / hasta 30-abr	2 may-22	3 desde 1-jun / hasta 15-jun	4 desde 14-jul / hasta 30-jul	5 ago-22	6 desde 1-sep / hasta 3-sep	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N...
ACTIVIDADES DE ALCANTARILLA														
Excavaciones Varias sin Clasificar	$ 2.406.104,00	0,38%		% P $ P $ E % E		0,38% $ 2.406.104								
Rellenos Para Estructuras con Recebo	$ 7.417.008,00	1,17%		% P $ P $ E % E		1,17% $ 7.417.008								
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$ 17.831.928,00	2,82%		% P $ P $ E % E		2,82% $ 17.831.928								
Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	$ 2.332.178,20	0,37%		% P $ P $ E % E		0,37% $ 2.332.178								
Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	$ 10.022.750,00	1,59%		% P $ P $ E % E		1,59% $ 10.022.750								
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm diametro interior	$ 15.762.150,00	2,49%		% P $ P $ E % E		2,49% $ 15.762.150								
ACTIVIDADES DE PLACA HUELLA														
Excavaciones Varias sin Clasificar	$ 1.993.116,00	0,32%		% P $ P $ E % E		0,32% $ 1.993.116	$ 99.656 5,00%	$ 1.893.460 95,00%						
Subbase Granular Clase C.	$ 39.183.124,56	6,20%		% P $ P $ E % E		4,46% $ 28.211.850	1,74% $ 10.971.275	$ 11.284.740 28,80%	$ 12.848.147 32,79%					
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	$ 310.493.326,00	49,12%		% P $ P $ E % E		7,37% $ 46.573.999	13,75% $ 86.938.131	19,19% $ 121.092.397	5,90% $ 37.259.199	2,95% $ 18.629.600				
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	$ 68.474.573,10	10,83%		% P $ P $ E % E		1,73% $ 10.955.932	2,17% $ 13.754.915	3,25% $ 20.542.372	$ 75.511.977 24,32% 3,25% $ 20.542.372	0,43% $ 2.738.983				
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	$ 119.808.875,00	18,95%		% P $ P $ E % E		0,95% $ 5.990.444	4,93% $ 31.150.308	9,29% $ 58.706.349	$ 35.846.439 52,35% 3,79% $ 23.961.775					
Poste de referencia	$ 741.650,00	0,12%		% P $ P $ E % E					$ 48.421.161 41,25%	0,12% $ 741.650				
Conformación de la Calzada Existente	$ 10.783.800,00	1,71%		% P $ P $ E % E				0,60% $ 3.774.330	1,11% $ 7.009.470					
Afirmado	$ 20.899.088,00	3,31%		% P $ P $ E % E				1,16% $ 7.314.681	1,56% $ 9.822.571	0,60% $ 3.761.836				
Caracaterización del corredor vial postulado	$ 3.925.233,00	0,62%		% P $ P $ E % E	0,62% $ 3.925.233									
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 632.074.904	97,04%												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

SUSPENSION No. 1

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,60%	22,95%	21,92%		32,46%	15,14%	3,97%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.925.233	$149.497.458	$142.754.628		$211.430.129	$98.595.387	$25.872.068		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,60%	23,55%	45,47%		77,93%	93,06%	97,04%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.925.233	$153.422.691	$296.177.319		$507.607.448	$606.202.835	$632.074.904		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,02%		2,02%	26,66%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$99.656		$13.178.200	$173.627.723			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,02%		2,04%	28,69%			
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$99.656		$13.178.200	$173.627.723			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluya el IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ 6.326.248,00 $ -	$ -	%
*COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 7.528.235,00 $ -	$ -	0%
*PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD	$ 5.449.539,00 $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 19.304.022,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B´)	$ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 651.378.926**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**	**$ 186.880.613,87**	**28,69%**

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Establecimiento Financiero)
Copia: Anexo para el archivo del Contratista. Archivo del Interventor

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:
El contrato se encuentra CEDIDO y en etapa de reinicio, Se espera adelantar los trabajos con doble jornada.

Aprueba Firma:
Nombre: Yineth Bohorquez Corredor
Representante Legal o su Apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado c 25202-33706 CND
Matrícula Profesional No.:

4.9.2.2 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Se adjunta el Formato MEPI-MN-IN-14-FR-1 donde se encuentra el desarrollo de los Comités de Obra semanales que se realizan en los diferentes Municipios para el periodo comprendido del 1° al 31 de agosto del 2022.

Los formatos se adjuntarán en el siguiente orden de municipio:

- **AGUA DE DIOS**
- **ARBELÁEZ**
- **LA MESA**
- **SAN BERNARDO**
- **SIBATÉ**
- **SILVANIA**
- **TOCAIMA**
- **VIOTÁ**

MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 12/08/2021 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ——
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 005-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: DSN CONSTRUCCIONES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Mantenimiento, del corredor productivo AGUAFRIA - LA ESMERALDA - EGIPTO del Municipio de Agua de Dios de conformidad con el convenio 1964-2020-INVIAS, Programa COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al Acta de Comité #6
queda Pendiente Actualización de Personal en obra, así mismo Resultados de laboratorio.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.- Actualización de Personal en obra
2.- Resultados de laboratorio
3.- Estado de la obra

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITE DE OBRA

CONTRATO	[illegible]
VERSION	1
PAGINA	1 de 3
FECHA	12/08/2022

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

1.- Personal de obra

a. Residente 100%
b. Director de obra 30% de dedicación
c. Asesora HSE 20%
Actualizaremos la información para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales.

2.- Resultados de laboratorios
entregaran los resultados de laboratorio en la semana entrante (concretos).

3.- ESTADO ACTUAL DE LA OBRA

CONCRETO CICLOPEO. 100 ml los 3 huellas. (30 m³)
CONCRETO REFORZADO 75 ml los 2 huellas y la cunetas 18.90 m³
La Subbase se encuentra total en este tramo.

lo que muestra un gran atrazo en la ejecución.
Avance 8.5% y atraso del 33.4% al 11-08-2022

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 12/08/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
EL residente lo traeran	19/08/2022	OSN CONSTRUCCIONES SAS
los Resultados de laboratorio	18/08/2022.	OSN CONSTRUCCIONES. SAS.
INICIO Trabajos en los otros frentes	15/08/2022.	OSN CONSTRUCCIONES SAS.
ACTUALIZAR. LA INFORMACION DE LA AMPLIACION	18/08/2022	OSN CONSTRUCCIONES S.A.S

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
PEDRO MIRANDA	AUX. DE INGENIERIA	OSN. CONSTRUCCIONES	Pedro M.
CARLOS F. PRADA	RL. Contratista	OSN CONSTRUCCIONES	
JAIRO JUNCO	Residente Interventoria	CODIPRO ING.	
RAFAEL A. CEPEDA	Director de Interventoria	CODIPRO ING.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPLMN1-PA14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 12/08/2021 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 07
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 005-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OSN CONSTRUCCIONES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento y Mantenimiento, del corredor productivo AGUAPANIA - LA ESMERALDA - EGIPTO del Municipio de Agua de Dios de conformidad con el convenio 1964-2020-INVIAS, Programa COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA, LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al Acta de Comité #6
queda Pendiente Actualización de Personal en obra, así mismo Resultados de laboratorio.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.- Actualización de Personal en obra
2.- Resultados de laboratorio
3.- Estado de la obra

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO	MEPLMINT-09.14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2 de 2
		FECHA	12/08/2022.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.- Personal de obra

a- Residente 100%
b- Director de obra 30% de dedicación
c- Asesora HSQ 20%
Actualizaremos la información para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales.

2.- Resultados de laboratorios
entregaran los resultados de laboratorio en la semana entrante (concretos).

3.- ESTADO ACTUAL DE LA OBRA

CONCRETO CICLOPEO, 100 ml las 3 huellas. (20 m³)
CONCRETO REFORZADO 75 ml las 2 huellas y la Cuneta 18.90m³
la Subbase se encuentra total en este Tramo.

lo que muestra un gran atrazo en la ejecución.
Avance 8.5% y atraso del 83.4% al 11-08-2022

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CODIGO	MEP-MINT-06-14-FR-1
VERSION	1
PAGINA	2 de 3
FECHA	12/08/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS

	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
El residente no tratara los deshechos de laboratorio	19/08/2022	OSN CONSTRUCCIONES SAS
no CCD Trabajos en los otros frentes	18/08/2022	OSN CONSTRUCCIONES SAS
ACTUALIZAR LA INFORMACION DE LA AMPLIACION	15/08/2022	OSN CONSTRUCCIONES SAS
	18/08/2022	OSN CONSTRUCCIONES S.A.S

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones contractuales por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
PEDRO MIRANDA	AUX. DE INGENIERIA	OSN CONSTRUCCIONES	Pedro M.
CARLOS F. PRADA	R.L. Contratista	OSN CONSTRUCCIONES	
JAIRO JUNCO	Residente Interventoria	CODIPRO ING.	
RAFAEL A. CEPEDA	Director de Interventoria	CODIPRO ING.	

Original: informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor, Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 19/08/2022 (Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 08
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 005-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OSN CONSTRUCCIONES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO AGUA FRÍA– LA ESMERALDA – EGIPTO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1964 DE 2020 – INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- El contratista ingresó un nuevo personal consistente en 1 oficial y 5 Ayudantes, tambien incaporo un ING-AUX.
- Envia los resultados de laboratorio.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Estado actual de la obra.
- Consecion de Agua falta
- Programa de Inversiones.
- Consecion de Agua falta
- Resultados de laboratorio.
- Revision de APU no provistos

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- A la fecha llevan el 19% Consistente en concreto ciclopeo - 25.80 m³ + 5.30m (Egipto y la Esmeralda) Concreto Reforzado 11.34 m³, Riostras 3.75 m³ Acero.
- Se encuentran tomando la provisión de agua del Acueducto Veredal de la Esmeralda.
- Se verifica entre la información existente el alcance del programa de Inversiones.
- Resultados de laboratorios, se entregan y quedan pendientes de Revisión
- EL contratista manifiesta la necesidad de presentar unos nuevos APU, no previstos

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 19/08/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
INCREMENTAR QUADRILLAS	22/08/2022	OSN CONSTRUCCIONES
SOLICITAN LA INFORMACION DEL PERMISO		
DE LA TOMA DEL AGUA	26/08/2022	OSN CONSTRUCCIONES
PRESENTAR PLAN DE CONTINGENCIA	31/08/2022	OSN CONSTRUCCIONES
ENTREGAR RESULTADOS DE LABORATORIO	Con las fechas	OSN CONSTRUCCIONES
ENTREGAR APU NO PREVISTO que Solicitan	24/08/2022	OSN CONSTRUCCIONES
JUGAR DEPUNTES EN LA EJECUCION	26/08/2022	OSN CONSTRUCCIONES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26/08/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabian Prada	R. Contratista	OSN CONSTRUCCIONES	
Harold Rivera	Aux de Ingeniería	OSN CONSTRUCCIONES	
Pedro Miranda	Aux de Ingeniería	OSN CONSTRUCCIONES	
Jairo Junco	Ing. Residente	CODIPRO ING.	
Rafael Lopeda	Dtor de Interventoría	CODIPRO ING.	

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestion del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE ARBELÁEZ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 3-Dic-2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 278 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: GCS CONSTRUCCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR OCOBO DE LA VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1971-2020 CELEBRADO CON EL INSTITUTO INVIAS - INVIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior cumpliendo con la entrega de polizas actualizadas; No entrega re-programacion de obra con base a la prorroga #3 ni Plan de Contingencia.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado general del contrato
2. Plan de Contingencia y reprogramacion obra.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. El día de hoy el contrato lleva 134 días de 2 meses de plazo inicial + 45 días de prorroga #1, más 22 días de prorroga #2 + 35 días prorroga #3 para un total de 162 días de plazo contractual que vence el próximo 31-Dgo-2022; esto quiere decir que a la fecha han transcurrido el 83% del plazo contractual y que restan 28 días para que finalice el contrato.

Por otra parte la ejecución física acumulada de obra es del 50% frente a la inversión programada acumulada según prorroga #3 del 50% lo que refleja un atraso del 0%, acorde a la siguiente re-programación de obra.

Re-Programación #3

Linea base, 45% obra ejecutada acumulada al 27 Julio	Semana 1 27 Jul - 3 Dgo	Semana 2. 4-Dgo - 10-Dgo	Semana 3 11-17 Dgo	Semana 4 18-24	Semana 5 25-31
% Programado Semanal	5%	10%	10%	15%	15%
% Obra programada acumulada Semanal	(45+5) 50%	60%	70%	85%	100%

2. Se requiere al contratista hacer entrega del Plan de Contingencias real con las medidas necesarias para lograr cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido.

3. Se requiere al contratista dar atención en debida forma a los puntos o temas tratados en el comité de obra #13.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 3-Ago-2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega re-Programacion de obra + Plan de Contingencia.	5-Sep-2022	Contratista.
Atender requerimientos Acta de Comite #13	inmediata.	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jesus Alvaro Castillo	Ing Interventor	Codipso	
Mauricio Gomez C.	Ing Residente	GCI	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 10-Ago-2022.
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 278 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: GCS CONSTRUCCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR OCOBO DE LA VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1971-2020 CELEBRADO CON EL INSTITUTO INVIAS - INVIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al comité anterior, cumpliendo con los compromisos, faltando la entrega del balance general de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado general del contrato.
2. Entrega balance general del proyecto.
3. Acabados de obra.
4. Ejecución obras complementarias
5. Ejecución actividades de mantenimiento
6. Ejecución Caracterización vial.
7. Rutas alternas

impulsado por CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Al día de hoy, de contrato llevan 141 días de 2 meses de plazo inicial + 45 días de prórroga #1 más 22 días de prórroga #2 + 35 días prórroga #3. Para un total de 162 días de plazo contractual que vence el próximo 31-Dgo-2022, restan 21 días para que finalice el plazo.

Por otra parte, la ejecución física acumulada de obra es del 55% frente a la inversión programada acumulada según reprogramación prórroga #3 del 60%; lo que refleja un atraso del 5%, acordé el seguimiento.

Re-Programación #3.

Línea base. 45% obra	Semana 1 27-Jul-3Dgo	Semana 2 4-10 Dgo	Semana 3 11-17 Dgo	Semana 4 18-24-Dgo	Semana 5 25-31 Dgo
% Programado Semanal	5%	10%	10%	15%	15%
% obra programada acumulada	50%	60%	70%	85%	100%

NOTA: Debido al atraso del 5%, se informa al contratista que de no repuntar en la semana #3 y llegar al 70% de obra física acumulada, se iniciará solicitud de multa, acorde a cláusulas del contrato.

Con base en el plan de contingencia entregado por el contratista, ya ha aumentar en 2 frentes de obra conformados por 20 oficiales + 60 ayud. se espera que inicien el próximo martes 16-Dgo-2022.

impulsado por CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. Se requiere al contratista hacer entrega del balance general de obra, donde se incluyan las obras complementarias descritas en comité anteriores.

3. Se recomienda al contratista mejorar los acabados, especialmente del bordillo so pena de ser producto no conforme.

4. Se insiste al contratista realizar las obras de adecuación de alcantarillas, rejillas, estructuras de encole y demás, las cuales son de conocimiento del contratista y están descritas en comités de obra anteriores.

5. Se recomienda al contratista realizar las actividades de mantenimiento vial acorde a los ítems del contrato.

6. Se recomienda nuevamente al contratista realizar la caracterización.

7. El contratista manifiesta que iniciará la construcción de placa huella PR1+400. hacia mayores, para lo cual solicita cierre de la ruta alterna #1; según manifiesta la comunidad no permitirán el cierre de esta vía, por tanto el contratista e interventor solicitan al unanimidad adecuar las vías alternas #2.

impulsado por CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO	MEPMINT-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 10-Ago-2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
* incremento frentes de Obra.	inmedito:	Contratista
* Entrega balance decbra	16-Ago-2022.	Contratista
* Señalización Vias alternas	inmediato	municipio.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/Ago/2022. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Cao Tello.	Ing. Interventor	Codipro	
Jose Pedro Jimenez	PU. Sec Planeación	Alcaldia	
Mauricio Gaona	Ing Residente	GCS	

Original: Informe mensual de Interventoria Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

impulsado por CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	17-Oct-2022. (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 278 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: GCS CONSTRUCCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR OCOBO DE LA VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1971-2020 CELEBRADO CON EL INSTITUTO INVIAS - INVIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al comité anterior, NO se cumplen con los compromisos pactados.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado general del contrato.
2. Incremento mano de obra
3. Entrega balance general de obra.
4. Ítems tratados comités anteriores

impulsado por CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Al día de hoy el contrato lleva 148 días de 2 meses de plazo inicial + 45 días de Prorroga #1 más 22 días de Prorroga #2 + 35 días de Prorroga #3. Para un total de 162 días de plazo contractual que vence el próximo 31-Dic-2022, restan 14 días para que finalice el plazo.

Por otra parte, la ejecución física acumulada de obra al día de hoy frente a la inversión programada acumulada según reprogramación de obra Prorroga #3 del 70%; lo que refleja un atraso del 13% acorde al seguimiento re-programado.

Re- Programación #3

	Semana ① 27-Jul-3 Dic	Semana ② 4-10 Dic	Semana ③ 11-17-Dic	Semana ④ 18-24-Dic	Semana ⑤ 25-31 Dic
Linea base, 45% obra 55% atraso.					
% Programado Semanal	5%	10%	10%	15%	15%
% obra programada acumulada	50%	60%	70%	85%	100%

NOTA: Debido al atraso del 13% se informa al contratista que de no repuntar en la semana #4 y llegar al 85% de obra física acumulada, el interventor iniciara solicitud de multa según sus cansalos; así mismo el interventor podra solicitar aplicación de Sanción en cualquier momento al contratista debida a su atraso constantes a lo largo de la ejecución del proyecto.

impulsado por CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

2. El interventor insiste al contratista de aumentar / incrementar mano de obra, el atraso día a día es mayor por fal de la insistencia.

3. Se insiste nuevamente al contratista entregar balance de obra y tramite de Acta de recibo parcial #1.

4. Se reitera al contratista dar atención oportuna y eficaz a los temas pendientes tratados en Comités de obra anteriores

impulsado por CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 17-Dgo-2022
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Incrementar frentes de obra.	Inmediato.	Contratista
Entrega balance Obra.	Inmediato.	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Castillo	Ing. Resi Interventor	Cdpro	
Marcela Rojas	Sec. planeación.	Alcaldía	
Jose Jimenez	PU. Sec. Planeación	Alcaldía	
Alejandro Pérez	Coordinador	GCS	
Mauricio Gaona	Residente	GCS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

impulsado por CamScanner

MUNICIPIO DE LA MESA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 01/08/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vias Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 220-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES FERTH.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de la via que comunica el sector de Puerto Heras-Bizerta, para aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vias - INVIAS y el municipio de La Mesa - Cundinamarca, para el mantenimiento y Mejoramiento de Vias Rurales del programa COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Se da lectura al acta anterior.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1- Estado de la obra (AVANCE)
2- Actualización de Polizas, Reprogramación y flujo de caja Semanal. (#2)
3- Plan de Contingencia.
4 Inicio en Anapoli
5- Verificación SAU.
6- Equipo en obra
7- Planillas de pago.
8 otros

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1- No hay material para trabajar en Payacal.
Comenta el contratista, programa terminar en Buena Vista
Se le solita arrancar, placa huella, en Payacal.
2- Concreto ciclopeo. se termina mañana
Concreto Reforzado 83 ml con cunetas
conformación 800 ml.
ANATOLY. Hacer Balance y Sobre costo de Trasporte.
por la caida el puente.
3. Actualización de la prorroga # 1
Entregaron Poliza
Entregaron Reprogramación y Plan de contingencia
4.-SAU, ya esta instalado, lo verificaremos
5.- Equipo en obra, la colocaran una vez se defina el Trabajo en Anatoli
7. Personal en campo,
8.- Planillas de pagos Parafiscales, la entregarón el 29 de Julio

— o —

En esta Acta #12
1.- Programan terminar Buena Vista el martes 9 de Agosto
2.- La entregarán el 29 y el 31 de Julio-2022
3.- Flujo de caja Semanal.
4.- Colocaran el equipo, en obra (Anatoli) una vez se defina el alcance y situación de solicitud.
7.- Las entregaron el 31 de Agosto al correo.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ALCANCE DE LA TOTALIDAD DEL CONTRATO	02/08/2022	CONSTRUCCIONES FERTH
VERIFICACION DE LOS COMPROMISOS ACTA#1	01/08/2022	CODIPRO INGENIERIA
PERSONAL EN CAMPO (Completar cuadrilla)	02/08/2022	CONSTRUCCIONES FERTH
VERIFICACION EN OBRA (Estado ACTUAL	01/08/2022	CODIPRO INGENIERIA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jimmy Jimenez	RL. CONSTRUCCIONES FERTH	Ferth	
Javier Beltran	Gte de FERTH		
Carlos A. Perez	Director de Obra	CONSTRUCCIONES FERTH	
LAURA Ramirez	Ing de Apoyo	Alcaldía	
Hector Rolando Florido	SECRETARIO OBRAS	Alcaldía	
Jairo Junco	Residente Interventoría	CODIPRO ING	
Rafael Repeda C	Director de Interventoría	CODIPRO ING.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 de 3

FECHA: 05/08/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA.

CONTRATO DE OBRA No. 220 - 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES FERTH.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento de la vía que comunica el sector de puerto Heras con el sector de Bizirita, para aunar esfuerzos entre el INVIAS y el municipio de la Mesa-Cundinamarca, para el mantenimiento y Mejoramiento de las Vías Rurales del programa COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior, (Ja #12)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.- Estado Actual del Contrato.
2.- Verificación de Cumplimiento de acuerdos Acta #12.
3.- Personal en obra.
4.- Inicio en obras ANATOLI
5.- Socialización de Trabajo en el Tramo Payacal

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-R1-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PAGINA	2 de 3
	FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.- Pendiente actualizacion de polizas y presentacion del otrosi de ampliacion. La iniciasión de Trabajos en Payacal, no se ha iniciado. Tampoco se ha Terminado el Tramo. de Buena Vista.
- No se ha Terminado el concreto Ciclopeo.
- Concreto Reforzado Viga 121 ml.
Envia solicitud de ajustes, por Trasporte en Anatoli
- La ampliacion del contrato para la firma se encuentra en la alcaldia, pendiente de la firma del RL. del Contratista

2.- No se han cumplido. Todos los acuerdos programados en el acta #12

3.- El personal en obra y el material para hacer los concretos son insuficientes, actualmente hay 8 Trabajadores y 1 Viaje de gravilla, 1 Viaje de Doble Troque de arena, 100 bto. de cemento

4.- Esta pendiente de Iniciar y deben ejecutarse en forma inmediata (ANATOLI)

5.- Socializacion de Trabajos en el Tramo Payacal. Se debe realizar. socializacion, por cuanto existen inconvenientes de comportamiento en algunos miembros de la comunidad, relacionados con el uso de la via en estado fresco del concreto

6.- Se le recuerda al Contratista que se encuentra en alerta de multa por incumplimiento. y de no cumplir las metas señaladas se dara comienzo a la aplicacion de la multa, por el atrazo significativo en el Trabajo ejecutado.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Actualización de Polizas 2do Otrosi	10/08/2022.	ALCALDIA.
Terminación Ciclopeo en Buena Vista	10/08/2022	CONTRATISTA
Terminacion Concreto Refrigado BV.	15/08/2022.	CONTRATISTA
Personal en obra completarlo.	09/08/2022	CONTRATISTA
INICIO EN ANATOLI	No se compromete	CONTRATISTA
Socializacion en Payacal	10/08/2022	CONTRATISTA.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
LAURA RAMIREZ	Apoyo Tecnico Alcaldia		
Carlos A. Perez	Director de Obra	CONSTRUCCIONES FERTA	
Jairo Junco	Residente Interventoria	CODIPRO	
Rafael Lepeda	Director de Interventoria	CODIPRO	
Henry Romero	Inspector Interventoria	CODIPRO	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 17/08/2022.
(Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales DIRECCIÓN TERRITORIAL: Cundinamarca

CONTRATO DE OBRA No. 220 - 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES FERTH.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de la via que comunica el sector de Pto Lleras

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 - 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPOO INGENIERIA. LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

No se dio lectura, por cuanto este comite se trata principal/ de ESTABLECER COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL TRAMO. ubicado en la Vereda ANATOLI

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.- ECTADO ACTUAL DE LA OBRA.
2.- ESTABLECER COMPROMISOS, PARA CUMPLIMIENTO, ESPECIALMENTE EN. LA VEREDA ANATOLI

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- El Interventor manifiesta que el interes es Terminal la obra, ofrece estar presente y ampliar plazo, siempre y cuando, el contratista emprenda las actividades requeridas para terminar la obra contratada.
- Se presenta la proposición de adelantar una segunda acta al Terminar el Tramo Buena vista, para que el contratista tenga los suficientes recursos
- Representante legal, manifiesta que persive la preocupación de la Interventoria por terminar la obra. y manifiesta. que quiere se le de una respuesta técnica referente al ajuste de precios,
- Se plantea la calidad de los concretos con muestras de Resistencias certificadas incluyendo la de los materiales
- Se iniciará el Trabajo en la vereda ANATOLI y se. programa empezar el lunes 22 Agosto-2022.
- Se aclara que para el Trabajo en la Vereda ANATOLI se estudia concedar un sobre costo en transporte por el incremento en distancia por la salida del Puente ANATOLI, se genera un A.P.U. de sobre Acarreo.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 17/08/2022. (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar las Obras en ANATOLI	22/08/2022.	CONSTRUCCIONES FERTH.
Incrementar personal y Actividades	22/08/2022	CONSTRUCCIONES FERTH
Presentar nueva Caracterización	Semana Siguiente	CONSTRUCCIONES FERTH.
Aplazar audiencia de multa	8 días	A LA AL DIA
Presentación Solicitud de Prorroga	19/08/2022	CONSTRUCCIONES FERTH
Presentar APU. de Sobre Acarreo	22/08/2022	CONSTRUCCIONES FERTH.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 24/08/2022. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
RAFAEL A CEPEDA C	Director de Interventoría	CODIPRO INC.	
ISAAC DELGADO R.	ABOGADO	CONSTRU FERTH	
JOSE JAVIER	ING. Civil	CONSTRU FERTH	
Jaime Arturo Cano	Asesor Proyectos.	Municipio Ocaña	
ROLANDO FLOREZ	SECRETARIO OBRAS	ALCALDIA	
Carlos A. Perez A.	Dir Obra	Const Ferth	
Henry S. Romero G.	Inspector Interventoria	codipro	
Jesus Bermudez L	Rep. Legal	CODIPRO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 31-Dic-2021
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. MN-CO-SAMC-015-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA SAN BERNARDO - SAN MIGUEL - PIRINEO - SANTA RITA - SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, SEGUN CONVENIO INVIAS N° 1719 DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior, Cumpliendo Con los Compromisos pactados

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado general del contrato
2. Actividades aporte municipio Convenio.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Al día de hoy el contrato ha cumplido con su plazo contractual de 158 días; así mismo a la fecha se han ejecutado el 100% de las actividades objeto del Contrato
 1. Construcción. 4 alcantarillas
 2. Placa huellas 5 Tramos
 3. Señalización y Seguridad.
 4. Actividades de mantenimiento periodico.
 5. Actividades de Consultoria - caracterización vial
 - La Caracterizacion se realizo y radico ante el ministerio de transporte; aprobacion que depende de un tercero.
2. de acuerdo a la visita realizada a todo el proyecto y que Conto con la participacion del Ing. Erick Santiago Lozano Secretario de Planeacion municipal - San Bernardo, se compromete a realizar las actividades objeto de aporte al convenio por parte del municipio. acorde al oficio Invias DT-CAN-40370 y. COP-474-2022-Codipsb. del 26-Jul-2022.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA _____
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
atención oficios DT-CAN-40370 INVIAS y CDP-474-2022 Codipro, Compromisos Cofinanciación. Convenio 19-19-2020.	inmediato.	municipio.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis D Castillo	Ing Residente Interventoría.	Codipro	
PEDRO R. POSSO L	DIRECTOR OBRA	PEDRO R. POSSO L	
Erick Santiago Lozano C.	Supervisor.	Admón. Mpal.	Erick Lozano G

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 10-Dgo-2022
(Día/ Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. MN-CO-SAMC-015-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA SAN BERNARDO - SAN MIGUEL - PIRINEO - SANTA RITA - SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, SEGUN CONVENIO INVIAS N° 1719 DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior, el contratista se encuentra al día con los compromisos pactados

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado general del contrato
2. Obras faltantes menores

impulsado por CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. El día de hoy el contrato de obra. lleva. 137 días de 4 meses de plazo inicial + 38 días de prorroga #1, para un total de 158 días de plazo contractual que vence el próximo 31-Dgo-2022, quedando 21 días de plazo

Por otra parte la ejecución física acumulada de obra es del 92% frente a la inversión programada. acumulada. Según re-programación. prorroga #1 del 82%, No presenta atraso.

Re-Programación #1

Línea base 96% obra. Ejecutada Acumulada	Semana 1 25-Jul-1-Dgo	Semana 2 2-8-Dgo	Semana 3 9-15 Dgo	Semana 4 16-22 Dgo	Semana 5 23-31 Dgo
% obra. programada semana.	3%	3%	3%	7%	8%
% obra programada Acumulada.	79%	82%	85%	92%	100%

2. Se recomienda al contratista, realizar los trabajos de Paisajismo, retiro de escombros y demas actividades que sean de concernimiento del contratista en los diferentes puntos de obra.

impulsado por CamScanner

FECHA: 10-Dic-2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Trabajos de Paisajismo, retiro de escombros y demás actividades	Inmediata.	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Castillo	Ing. Interventor	Codipro -	
Pedro R. Posada	Director Obra	Pedro R Posada	
Luis David Diaz O.	Inspector Civil	Codipro	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

impulsado por CamScanner

MUNICIPIO DE SIBATÉ

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 19-Dic-2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 012 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OBRAS CIVILES SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA DELICIAS - SECTOR LA COLONIA, A LA VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO INVIAS 2077.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior; No se entrega el balance general de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado general del contrato
2. Construcción Alcantarillos ① y ②.
3. Balance general de obra.
4.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Hoy el día de hoy el Contrato lleva 144 días transcurridos de 3 meses de plazo inicial más 1 mes de plazo prorroga #1 + 35 días de plazo adicional según prorroga #2. para un total de 155 días del plazo Contractual, plazo que vence el próximo 31-Dgo-2022 esto quiere decir que restan 12 días para que finalice el plazo.

Por otra parte la ejecución física acumulada de obra es del 68% frente a la inversión programada acumulada según prorroga #2. del 65%; El contratista ha tenido un repunte.

Re-Programación #2.

Línea base 38% obra ejecutada atraso del 62%	Semana 1 27Jul-4Dgo	Semana 2 5-11Dgo	Semana 3 12-18Dgo	Semana 4 19-25Dgo.	Semana 5. 26-31Dgo
% Programado Semana.	5%	7%	15%	15%	20%
% Obra. Programado acumulado Semanal.	43%	50%	65%	80%	100%

2. El contratista manifiesta que iniciara la Construcción de los alcantarillos la proxima Semana, esto es las estructuras de encole y descole.
3. Entre contratista y interventoria se estan Conciliando las cantidades de obra del balance general (1) y Proyección acta. de Pago Parcial (1).

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 19-Ago-2022.
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega balance de Obra.	Inmediato	Contratista.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:
1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Alvaro Castillo	Ing. Res Interventor	Codipro.	
Javier Guartiva	RL. OCIESAD	OCIL SAS	
Samantha Fraile	Apoy Soporte	Alcaldia	
Nesly Dayana Gonzalez.	Inspectora Interventoria	Codipro.	Dayana Gonzalez.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 05-Dic-2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 012 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OBRAS CIVILES SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA DELICIAS - SECTOR LA COLONIA, A LA VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO INVIAS 2077.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al anterior. Cumpliendo.
Parcialmente Con los compromisos pactados.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado general del contrato
2. Plan de Contingencia
3. Adición de recursos.
4. Atención Temas comités de obra anteriores

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Al día de hoy el contrato lleva 130 días transcurridos de 3 meses de plazo inicial más 1 mes de plazo Prorroga #1 + 35 días de plazo adicional según Prorroga #2. Para un total de 155 días de plazo Contractual, plazo que vence el próximo 31-Dgo-2022, esto quiere decir que restan 25 días para que se finalice el plazo.

Por otra parte, la ejecución física acumulada de obra es del 47% frente a la inversión programada acumulada según Prorroga #2 del 43%, lo que refleja que la ejecución física ha tenido un repunte.

Re-Programación #2.

Inicio base 38% Obra ejecutada Acumulada	Semana 1 27-Jul-4Dgo	Semana 2 5-10 Dgo.	Semana 3 11-18-Dgo	Semana 4 19-25 Dgo	Semana 26-31 Dgo.
% Programado Semanal.	5%	7%	15%	15%	20%
% Obra Programada acumulada. Semanal	43%	50%	65%	80%	100%

2. El contratista ha incrementado la mano de obra no Calificada, distribuidos en 2 frentes de obra; el contratista manifiesta que iniciara la Construcción de los alcantarillos, una vez termine la Construcción de Placa huella; la cual a fecha tenemos a corte de esta semana de 82m de Placa huella terminada, 90m de Placa huella sin concreto.

3. El municipio realizara adición de recursos que quedarán producto de la liquidación, para lo cual es importante realizar el balance general de obra.

4. Se requiere al contratista, dar atención a los Temas tratados en los comités de obra anteriores; esto es temas como Caracterización vial, Ajuste estudios y diseños.

Escaneado con CamScanner

FECHA: 05-Dic-2022
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- Entrega balance de obra.	8-Diciembre-2022.	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jais Alvaro Castillo	Ing. Interventor	Codipro	
Samantha Fraile	Supervisor	Alcaldía	
Javier Guantiva	RL OCIL	OCIL	
Alonso F. Gomez	R.L ocil	ocil	
Mary Dayana Jerales	Inspectora Interventoria	Codipro	Dayana Jerales

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE SILVANIA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 3-Dgo-2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 19
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 169 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior, el contrato de Prorroga #2 esta Publicado en la Plataforma Secop I, el balance de obra general, reprogramacion de obra, y Plan de contingencia fueron entregados el dia de hoy via correo electronico.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITE DE OBRA

1. Estado general del contrato.
2. Plan de Contingencia.
3. Polizas Prorroga #3

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

1. Al dia de hoy el Contrato lleva 155 días de 4 meses de plazo inicial + 27 días de Prorroga #1 + 35 días de Prorroga #2, para un total de Plazo Concedido de 182 días; Plazo que vence el próximo 31-Ago-2022;
El contrato presenta a la fecha un avance en su ejecución física acumulada del 55%, a la fecha se tiene una inversión programada acumulada del 58%, Presentando un atraso del 3%.

2. El contratista Presenta Plan de Contingencia, el interventor requiere se realicen ajustes?
→ Fecha de inicio de su implementación.
→ Número y Conformación de Cuadrillas
→ Aumentar la producción de Concreto en obra
→ No se aceptan las consideraciones del Punto 7.
→ Se requiere realizar ajuste a la reprogramación de obra, Por Presentar Inconsistencias en los actividades

3. Realizar ajuste a la Poliza, se encuentra un error en los Plazos.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3
		FECHA	3-Dgo-2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
* Entrega Póliza. Prorroga #2. Corregida	4-Dgo-2022	Contratista
* Entrega ajuste Plan de Contingencia y Reprogramación Obra	4-Dgo-2022	Contratista. Contratista.
*		

FECHA PROXIMO COMITE DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Alcon Castillo	Ing Interventor	Codipro	
Astrid Acosta A	Pros Apoyo	Alcaldia	
Cesar Mosquera	R.L	Contratista	

Original: Informe mensual de Interventoria Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO: MEPLMM1-IN-14-FR-1 VERSIÓN: 1 PAGINA: 1 de 3

FECHA: 10-Nov-2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 20.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 169 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior, el contratista cumple con los compromisos pactados.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado general del contrato
2. Implementacion Plan de Contingencia.
3. Calidad de obras.
4. Balance general.
5. Actividades del contrato.

impulsado por CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Al día de hoy el contrato lleva 162 días de 4 meses de plazo inicial + 27 días de Prorroga #1 + 35 días de Prorroga #2. Para un total de 182 días de plazo Contractual que vence el próximo 31-Ago-2022
Por otra parte la ejecución física acumulada de obra es del 61% frente a la inversión programada acumulada según Prorroga #2 del 63%, presentando un atraso del 2%.
Linea base 53%.

CRONOGRAMA OBRA P#2

Obra ejecutada Acumulado, según corte del 27-Jul-2022.

	① Semana 1 27-Jul - 4-Ago	② Semana 2 5-11 Ago	Semana 3 12-18-Ago	Semana 4 19-25 Ago	Semana 5. 26-31 Ago
% Programado semanal	5%	5%	10%	12%	15%
% Obra Programada acumulado semanal	58%	63%	73%	85%	100%

2. Según Plan de Contingencia entregado por el Contratista el día de hoy inicia su implementación, encaminado en aumentar los frentes de obra para la Construcción de alcantarillas y Placa huella; con esto se pretende cumplir el cronograma de obra.

3. Se recomienda al contratista realizar las reparaciones a bordillos, concreto ciclopeo, alcantarilla y demás Observaciones que ha realizado el Interventor sobre acabados y no conformidad, las cuales son de Conocimiento del Contratista; así mismo se insiste en que se mejore el Proceso Constructivo del bordillo. para evitar reproceso.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

4. Se requiere al contratista hacer entrega de forma inmediata el balance general del proyecto; donde se deben incluir las estructuras de descole, disipadores, APU's, Tramo final placa huella PR+400 hacia mayores, alcantarillas; así mismo como no se aprobaron los recursos destinados para Protección Implementación protocolo bioseguridad y Obras de Compensación ambiental y/o complementarias convertir estos recursos en mayor cantidad de obra en Construcción placa huellas.

5. Se recomienda al contratista atender puntos de comités anteriores, específicamente entrega documento Ajustes adendos y diseños como Soporte para pago. y Caracterización y

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega balance General de obra punto (4)	inmediatá (16-Ago-2022)	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17/Ago/2022 (Dia / Mes / Año), contaremos con la presencia de Ing. Jesus Berdugo Re/Legal interventoria

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Castillo	Ing. Interventor	Codipro LTDA	
Cesar Mosquera	R.L	contratista	
Jeffer Cuesta	Apoyo Contratista	Contratista	

impulsado por CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14 FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4
		FECHA	16-Dic-2021 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 21
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 169 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior, estando el compromiso pactado para el día de hoy.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado general del contrato.
2. Vías alternas.
3. Compromiso Cofinanciación municipio convenio N° 2071-2020.
4. Dcamos de material pétreos
5. Terminación del plazo.

impulsado por CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Al día de hoy el contrato lleva 168 días de 4 meses de plazo inicial + 27 días de prorroga #1 + 35 días de prorroga #2, para un total de 182 días de plazo Contractual que vence el próximo 31-Dgo-2022.

Por otra parte la ejecución física acumulada de obra es del 68%. frente a la inversión programada acumulada según reprogramación #2. del 73% presentando un atraso del 5%

Linea base. 53% Prorroga #2, atraso 47%	Semana ① 27-Jul-4-Ago	Semana ② 5-11-Ago	Semana ③ 12-18-Ago	Semana ④ 19-25Ago	Semana ⑤ 26-31-Ago
% Programado Semana.	5%	5%	10%	12%	15%
% Obra. Programado acumulado Semanal	58%	63%	73%	85%	100%

2. El mantenimiento de vías alternas son responsabilidad de adecuar la vía alterna del municipio y/o. Contratista sin cargo a los recursos del convenio. y corredor vial proyectado. así mismo el ing Jesus Bedoya hace. reiteración de las instrucciones impartidas al inicio del proyecto.

impulsado por CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

3. El municipio de Sirauiza, realizo compromiso de cofinanciacion al convenio Nº 2071-2020; el INVIAS mediante oficio DT-CUN-40371 del 14-julio-2022, y el interventor mediante oficio CDP-472-2022 del 26-julio-2022. le recuerdan los compromisos adquiridos y se le solicita cronograma o plan de trabajo de las actividades propuestas, sin que a la fecha se tenga respuesta.

4. El contratista hace intervencion sobre la controversia sobre el agiote del transporte de materiales Petreos; esta controversia ha sido tratada en diferentes comites de obra, Tema que en la optica del interventor ya esta agotado, pero el Contratista manifiesta que continuara con la controversia.

5. En atencion al comite realizado el pasado Jueves 11-Ago-2022, realizado en la territorial, INVIAS coordinara, de realizar carta de obras al 31-Agosto-2022. Segun instruccion del director (e) Territorial Ing Gustavo Cepeda

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CODIGO	MEPLMNT-IN-FT-[illegible]
VERSION	1
PAGINA	4 de 4
FECHA	16-Dgv-2022. (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Iniciar de inmediato las alcantarillas.	inmediato	contratistas.

FECHA PRÓXIMO COMITE DE OBRA _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jairo Castello	Ing. Res interventor	Codipro	
Jaime A. Gonzalez	Supervisor	INVIAS	
Germán Bonagán	Jefe Planeacm	Alc. Silvania	
Cesar Mosquera	R. L	Contratista	
Yessica Viviana Tellez.	Ing. Aux.	Invias	Yessica Viviana Tellez
Luisa Ocampo	Ing apoyo S	INVIAS	Luisa Ocampo.
JESUS BERDUGO	Rep. legal	CODIPRO	ING.

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

impulsado por CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 24-10-2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 22.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 169 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA -COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Se da declara al comite apertura iniciando con la construcción de la alcantarilla. PR0+721.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Estado general del contrato
2. Balance de obra
3. Inicio Construcción Placa huella PR0+400 mayores.
4. Actas de vecindad.
5. Certificado uso de agua
6. Especificación material Recebo. y Afirmado. - SBG-C.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Al día de hoy el Contrato lleva 176 días de 4 meses de plazo inicial + 27 días de prorroga #1 + 35 días de prorroga #2, para un total de 182 días de plazo Contractual que vence el proximo 31-Dgo-2022.

Por otra parte la ejecucion fisica acumulada de obra es del 71% frente a la inversion programada acumulada según re-programacion #2 del 85%,

Re-programacion #2.

	Semana ① 27-Jul 4-Dgo	Semana ② 5-11 Dgo	Semana ③ 12-18 Dgo	Semana ④ 19-25-Dgo	Semana ⑤ 26-31 Dgo
Linea base 53% Prorroga #2. Atraso 47%					
% Programado Semana.	5%	5%	10%	12%	15%
% obra Programada acumulado Semanal.	58%	63%	73%	85%	100%

Con base en el Seguimiento realizado Semanalmente, se evidencia un atraso del 14%, se recuerda al contratista que ya esta en curso Solicitud de prorroga, así mismo se insiste en dar cumplimiento a la reprogramacion de obra #2.

2. Se requiere nuevamente al contratista realizar entrega del balance general de obra.
3. Se insiste al Contratista iniciar la construccion de la placa huella del PR0+400 hacia mayores, asi mismo entregar el diseño ajustado.
4. Se solicita al contratista hacer entrega de las actas de vecindad.
5. Se requiere al contratista entregar Certificacion del acueducto Veredal del cual se estan utilizando el agua para la ejecucion del proyecto.
6. Se recuerda al contratista que los materiales Recebo, afirmado y SBG-C deben cumplir las especificaciones técnicas INVIAS-13, so Pena de ser objeto de rechazo asi mismo entregar informes de realizacion mensual Semanal. Mx

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	(3) de (3)
		PÁGINA	24-Dgo-2022
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega balance de obra.	24-Dgo-2022	Contratista.
Inicio Construccion Pluvial Huella. PR0+400 +.	Inmediato	Contratista.
Entrega Datos de Rectividad	25-Dgo-2022	Contratista.
Certificación aprobado. Vereda	26-Dgo-2022	Contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Luis Alvaro Castillo	Ing. Residente Interventoria	Codipro	
CRISTIAN DIAZ GRANADOS	INSP. Obra	Contratista	

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE TOCAIMA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPLAINT-IN14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 5/08/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 07
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 275/2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO 2R VIAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mantenimiento y Mejoramiento de la via Vasquez Copo, del Programa Colombia Rural, en el marco del Convenio 2085 de 2020, suscrito entre el Municipio de Tocaima y el INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. ESTADO DEL CONTRATO, OBRA y PERSONAL
2. ACTUALIZACIÓN DE POLIZA y NUEVA AMPLIACIÓN DE PLAZO
3. EQUIPO EN OBRA
4. PLAN DE CONTINGENCIA.
5. OTROS

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1.- Se adelanta figuración del hierro, El contratista manifiesta que en la cantera G7, no están produciendo Triturado, ni arena esperan recibir, antes del martes, materiales para concreto comenzaran a instalar la subbase en la semana entrante

2.- Se verifica la actualización de la póliza de la ampliación de plazo #1. y se está pendiente la de la 2da Ampliación

3.- Se espera colocar el equipo una vez se disponga de material en los sitios de las obras.

4.- Plan de contingencia, programa de obra, flujo de caja sera entregado el martes 9. de agosto. y todo la relacionado con las actividades para Terminar la ejecución del contrato

5.- OTROS

Se espera la reunión del proximo miercoles para definir. y acordar las acciones pertinentes encaminadas a cumplir con el. desarrollo del Contrato

Se le informa al contratista que el atraso presentado en. obras, se ha ido incrementando hasta el punto de. llegar al incumplimiento definitivo y de no realizar. repuntes en las 2. semanas entrantes se le solicitará la aplicación de las multas, las cuales se encuentran en. alerta desde el dia 21 de Abril de 2022. Apremio de Multa por incumplimiento parcial Contrato de obra N/o 275-2021

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	3 de 3

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Fabricación de Concretos	CONSORCIO 2R VIAL	
Instalación de Sabbase	CONSORCIO 2R VIAL	
COLOCACION DE EQUIPO.	CONSORCIO 2R VIAL	
PLAN DE CONTINGENCIA.	CONSORCIO 2R VIAL	

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoria ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoria suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Goldino Najera Cera	Residente Obra	CONSORCIO 2R-VIAL	
Jairo Junco Lopez	Residente Interventoria	CODIPRO ING.	
Rafael Acpeda C	Director de Interventoria	CODIPRO ING.	

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSION	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 5/08/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 07
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 275/2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO 2R VIAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mantenimiento y Mejoramiento de la via Vasquez Copo, del programa Colombia Rural, en el marco del convenio 2085 de 2020, suscrito entre el Municipio de Tocaima y el INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

EL comité de obra #6. no se pudo registrar, el contratista no contaa con la aprobación de la ampliación de Plazo.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. ESTADO DEL CONTRATO. OBRA y PERSONAL
2. ACTUALIZACION DE POLIZA y NUEVA AMPLIACION DE PLAZO
3. EQUIPO EN OBRA
4. PLAN DE CONTINGENCIA.
5. OTROS

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VIOTÁ

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 5/08/2022. (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 07
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 017 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: NOLTCON SAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mantenimiento y mejoramiento de la vía, Gelcerda - La Ruidosa - Colifornia del programa Colombia Rural en el municipio de Viota CUNDINAMARCA con el Instituto NACIONAL DE VIAS, INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA. LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

EL ACTA ANTERIOR SE LE DIÓ LECTURA EL DIA DE SU REALIZACION

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- REVISION DE LA DOCUMENTACION ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
- AVANCE DE OBRA
- VALLA INFORMATIVA
- ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO	MEPI.MN1-IN-14.FR-1
		VERSION	1
		PAGINA	2 de 3
		FECHA	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. DOCUMENTOS ENTREGADOS:
Pendiente entrega hojas de vida: Director de obra, residente de obra, ingeniero ambiental - SISO y demás contractual, para entrega el día lunes 05/08/2022.
- Presentar plan de contingencia teniendo en cuenta que la fecha del contrato ya traía un retraso para la obra.
- Presentar certificados de calibración equipo topografía y laboratorios.
- Se revisan observaciones a documentos enviados y se socializan para los ajustes en aquellos que corresponda.

2. AVANCE DE OBRA:
- Se identifica junto a interventoría que el concreto de las cunetas por especificación INVIAS debe ser de 3.000 PSI y tanto en pliego como en contrato aparece de 2.000 PSI lo cual debe ser ajustado de manera apertura, sin embargo el contratista ya reportó a Secretaría de Infraestructura para revisión prioritaria, se debe formalizar oficio.
- Para el presente comité se determinó como base de ejecución un aproximado del 11% de acuerdo a los desarrollos y evidencias fotográficas y en sitio a la fecha, como avance de obra.

3. VALLA INFORMATIVA:
El contratista se compromete a entregar e instalar la valla informativa del proyecto. En el transcurso de la próxima semana.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
- A corte del presente comité se llevó a cabo figurado de acero para losas y cunetas.
- Instalación de formaletas en madera para lozas de huellas.
- Fundición de concreto de 3.000 PS en lozas junto a sus respectivas parrillas en acero.
- Fundición de concreto ciclópeo en cantos.
- Se adelantó fundición de sobreanchos internales.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Completar información Cartográfica	08/08/2022	NORTCON.
Instalación de valla.	de 08 al 13 /08/22.	NORTCON

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Rafael Cepeda.	Director Interventoría	CODIPRO	
Jairo Junco.	Interventoría	CODIPRO	
David Soler.	Ing. Director Técnico	Nortcon.	
Yirath Echargoz.	Representante legal	Nortcon.	
D.			

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Ejecución Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CODIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSION	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 12/08/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 08
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 017 - 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: NORTON. SAS.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mantenimiento y Mejoramiento de la via Bolconda - la ruidosa - California del programa Colombia rural en el municipio de Utata Cundinamarca con el instituto Nacional de vias INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA. LTDA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se da lectura al acta anterior de fecha 05/08/2022 y revisión de compromisos, se socializa para conocimiento del Secretario de Infraestructura y obras públicas quien hoy hace presencia en oficina para el comité.
- Pendiente Plan de contingencia.
- La valla se instala el dia de hoy 12/08/2022.
- Completar lo contractual (PMT y Plan de contingencia).
- La interventoria realizó estudio de mercado de la subbase y encontró que efectivamente el precio está por debajo del presupuesto, se solicita al Municipio/supervisor validar.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Revisión de documentación entregada por el contratista.
- Avance de obra.
- Actividades desarrolladas.
- Actividades a desarrollar próxima semana.

Escaneado con CamScanner

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

1. Peuss1 entregada por el contratista: (Documentación) Se validó la documentación recibida y se retroalimentan los pendientes a la fecha, se sugiere / solicita, normalizar con prontitud.

2. Avance de Obra:
Presentar plan de contingencia, teniendo en cuenta que el contrato fue una cesión, ajustar y normalizar de acuerdo a la ejecución real y los tiempos requeridos para desarrollar de manera adecuada la obra.
- A la fecha el % avance de obra se determina en un 15,04% de acuerdo a los desarrollos y evidencias en sitio, y fotográficas compartidas en seguimiento diario, con materiales en obra y bodega ya adquiridos.

3. Actividades desarrolladas:
- A corte del presente comité continúa en obra el fijado de acero.
- Se lleva a cabo instalación continua de formaletas en madera para lozas de huellas.
- Se ha llevado a cabo de igual manera la fundición de concreto, con sus respectivos refuerzos en los elementos que aplica.
- Se ha fundido concreto ciclopeo en los elementos requeridos.

4. Actividades a realizar próxima semana:
- Conformación del siguiente tramo postulado con subbase empleando motoniveladora y vibrocompactador.
- Iniciar la intervención de alcantarillos de acuerdo a modificatorio y aval, tramo #1, para dicha semana.
- Conformación KM0 + 330 al KO + 165.
- Alcantarillas KM0 + 670 al KO + 350 (limpieza y actividades requeridas).
- Continuar con la fundición de concreto, ciclópeo y demás elementos del KO + 670 al KO + 350 para esta semana.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI.MNT-IN-14.FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
• Presentar contractuales pendientes (Plan contingencia y plan de tránsito)	19/08/2022	NORTCON
• Presentar informe de obra #1. y acta correspondiente.	19/08/2022	NORTCON.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 19/08/2022 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Rafael Cepeda.	Director Interventoria.	CODIPRO.	
Jairo Junco.	Interventoria	CODIPRO	
David Soler.	Ing. Director Técnico	NORTCON.	
Yineth Bohórquez.	Representante Legal	NORTCON.	
Jhon Alexander Diaz.	Secretario Infraestructura	Municipio Yotá.	

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3
		FECHA	20/08/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 09
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. SAMC 017–2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: NORTCON S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA GOLCONDA-LA RUIDOSA-CALIFORNIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ – CUNDINAMARCA CON EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Presentar contratistas pendientes
 Plan de contingencia
 Plan de Transito.
- Presentar informe de obra #1
 y acta correspondiente.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1.- Actual Situación del Contrato.

- Lega
- Estado actual de la obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

• Legal:
El contratista manifiesta que el modificatorio se suscribió el 10 de agosto de 2022 para tranquilidad de las partes respecto a los ítems a ejecutar.

• Estado actual de la obra:
El avance de la obra es de aproximadamente el 19% según flujo de caja o inversiones se evidencia un atraso del 64% y el plazo inicial es hasta el 03 de septiembre de 2022.
Teniendo en cuenta esto y la naturaleza de la cesión contractual, el tiempo es insuficiente para cumplir con el objeto del contrato, para lo cual se presentará solicitud de prórroga por un tiempo de (2) meses.
- La interventoría solicita al contratista ampliar frentes de trabajo y cuadrillas.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2
		FECHA	(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega al concepto APU no previstos	23/08/22	Interventoría
Ampliar cuadrillas de trabajo	22/08/22	Contratista
Nuevos frentes de trabajo	22/08/22	Contratista
Dar cumplimiento PAGA	22/08/22	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
David Solarte	R. de Obra	NORTCON SAS	
Yinelli Betancourt	Representante legal	NORTCON SAS	
RAFAEL A CEPEDA C	Dtor. de Interventoria	CODIPRO ING	
Jairo Ramirez L.	Residente Interv.	CODIPRO	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 26/08/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. SAMC 017–2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: NORTCON S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA GOLCONDA-LA RUIDOSA-CALIFORNIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ – CUNDINAMARCA CON EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA LTDA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Entrega concepto APU no previstos. Se entregará el martes
Ampliar cuadrillas de Trabajo (ingresan 4 Personas nuevas)
Nuevos frentes de Trabajo (Equipo de alcantarilles)
Dar cumplimiento al Pago (lo enviarón hoy)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Documentar Cambios originados en la Alcaldia
- Estado actual de la obra. (Avance físico)
- Personal en la obra.
- Calidad de la obra ejecutada
- Resultados de laboratoria
- Ejecutado pa semana
- Ampliación de Plazo.
- Otros.

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	26/08/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Se han presentado algunos cambios de actividades y acuerdos entre el contratista y la alcaldía los cuales deben ser revisados y aprobados por interventoria,
- El avance actual de la obra es de 24.17%, lo que representa un 6.17%, a pesar de ser representativo, aun sigue siendo bajo para el tiempo de programacion y plazo que queda
- Personal en obra 2 maestros y 9 ayudantes, topografo
- Calidad de la obra ejecutada, se evidencia en algunos excavaciones de las riostras, espesores de sabbase inferiores a 15cm.
- El contratista manifiesta que los resultados de laboratorios son aceptables y que los presentara el miercoles entrante
- El procentaje de obra ejecutada es de 6.17%, se debe mejorar mediante el inicio de nuevos frentes de Trabajo
- Ampliación del plazo del contrato, El contratista manifiesta que requiere mayor tiempo de plazo para ejecutar adecuadamente las actividades, presentara solicitud
- Otros:
 Ingreso una cuadrilla para ejecutar los Trabajos de alcantarillas, con la ayuda de una retroexcavadora se colocaron 2 tubos

Escaneado con CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26 / 09 / 2022 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
INFORMAR CAMBIOS DE MODIFICACION	Se continuaria	ALCALDIA.
INSTALAR ALCANTARILLAS CONTRATADAS	1-Sept. 2022.	NORCON SAS.
COLOCAR EQUIPO (MOTONIVELADORA VIBRO)	1-Sept. 2022	NORCON SAS.
REANUDAR LA INSTALACIÒN DE SUBBASE	31-Agosto-2022	NORCON SAS
PRESENTAR RESULTADOS DE LABORATORIO	29-Agosto-2022.	NORCON SAS.
PRESENTAR SOLICITUD DE PLAZO.		

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 02/09/2022 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jineth Bohorquez	R.Legal	Norcon S.A.S	
David Soler.	Residente	Norcon. S.A.S.	
Jairo Junco	Residente Interventoria	CODIPRO ING	
Rafael Lopeda C	Director de Interv.	CODIPRO ING.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Escaneado con CamScanner

4.9.2.3 ACTAS DE REUNIÓN

En este periodo no se adjuntan Formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 para los Municipios debido a que no se desarrollaron Actas de Reunión durante el periodo del 1° al 31 de agosto del 2022.

5. INFORMACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

N° DEL CONTRATO	1659 DE 2021
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	22 de diciembre de 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA CORREDORES RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL" **GRUPO 2.**
CONTRATISTA	CODIPRO INGENIERIA LTDA.
NIT	800.172.033 - 2
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 546.361.105 M/CTE INCLUIDO IVA.
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ADICIÓN No. 1	$120.000.000 M/CTE INCLUIDO IVA.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 666.361.105 M/CTE INCLUIDO IVA.
ORDEN DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRORROGA No. 1 (31 DE DICIEMBRE DE 2021)	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2022
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	3 DE ENERO DE 2022
FECHA DE REANUDACION	1 DE FEBRERO DE 2022

FECHA DE TERMINACION No. 2	27 DE MAYO DE 2022
PRORROGA No. 2 (27 DE MAYO DEL 2022)	HASTA EL 27 DE JULIO DE 2022
PRORROGA No. 3 (27 DE JULIO DEL 2022)	HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	15 DE SEPTIEMBRE DE 2022
ACTAS PARCIALES	Se procede con el trámite del acta de costos de Interventoría No 9.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL INTERVENTOR EN EL MES DE AGOSTO DE 2022.

Las actividades que se han ejecutado en el presente periodo son:

Coadyuvar y controlar que el Contratista de obra durante la ejecución de su contrato se ciña a los plazos, términos, y demás condiciones contractuales, garantizando la eficiente y oportuna inversión de los recursos establecidos contractualmente, velando por la correcta ejecución de los trabajos, resolviendo con prontitud todos los requerimientos del contratista, previniendo los posibles inconvenientes técnicos, jurídicos, administrativos, ambientales, sociales, prediales, de sostenibilidad, presupuestales, contables y financieros en desarrollo del contrato.

La interventoría debe asumir una posición imparcial, por lo tanto, en la interpretación del contrato y en la toma de decisiones debe ser consecuente con su objetivo principal.

Los objetivos específicos de la interventoría se refieren a continuación:

Absolver: En cuanto a este objetivo y en virtud del principio de intermediación, la interventoría es la encargada de resolver las inquietudes que se presenten en el desarrollo de los contratos, y mantener un canal permanente de comunicación entre las partes.

Colaborar: Teniendo en cuenta que la interventoría y el Contratista conforman un equipo de trabajo de profesionales idóneos en cuya labor en conjunto se resuelven dificultades con razones de orden técnico, jurídico, administrativo, ambiental, social, predial y de sostenibilidad, el Interventor debe desarrollar su función integrándose a dicho equipo, sin que ello signifique renuncia al ejercicio de sus atribuciones y

responsabilidades específicas o pérdida de su autonomía e independencia frente al contratista.

Controlar: Este objetivo se logra por medio de una labor de inspección, control, verificación y evaluación, labor planeada y ejecutada de manera permanente en todas las etapas del desarrollo del contrato de obra hasta obtener su liquidación.

Exigir: La interventoría tiene la obligación de exigir al Contratista de obra el cumplimiento de todas las obligaciones y especificaciones técnicas previstas en los términos establecidos contractualmente.

Prevenir: El mayor aporte de este ejercicio consiste en establecer que el control no está destinado exclusivamente a sancionar las faltas cometidas, sino a realizar las correcciones necesarias que permitan el cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones contractuales. Para que la interventoría logre este objetivo se hace necesario que extienda su labor a una evaluación previa al inicio de la etapa de ejecución de las obras.

Solicitar: Esta facultad se materializa cuando el Interventor pide al Contratista, que oportunamente subsane fallas presentas durante la ejecución del contrato. Ninguna solicitud al Contratista por parte de la interventoría podrá implicar la modificación del contrato. Esta acción también se ejerce cuando el Interventor solicita al INVIAS imposición de una sanción por motivos contractuales, o emite su concepto fundamentado sobre la viabilidad de prórroga, modificación o adición contractual, entre otros temas.

Verificar: Cada uno de los objetivos enunciados se cumplen mediante el control de la ejecución del contrato para poder establecer su situación y nivel de cumplimiento, esta realidad se concreta mediante la aplicación de correctivos, la exigencia del cumplimiento de lo pactado y solución de los problemas.

La interventoría tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de interventoría. Igualmente, debe tramitar adecuadamente la correspondencia, utilizando los instructivos y formatos establecidos y cumplir las disposiciones contenidas en los Manuales de Interventoría, Contratación y demás manuales expedidos por la Entidad que se encuentren vigentes, así como, las Resoluciones y Decretos que se relacionen con el ejercicio de la misma. Así mismo el Interventor debe cumplir

el Código de Ética Profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.

- Coordinar con el Contratista la atención oportuna de las peticiones, quejas y reclamos de los ciudadanos, comunidades y veedurías ciudadanas sobre el desarrollo y ejecución de los contratos.

- Cumplir de manera oportuna con las obligaciones de información que demanda la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente y exigir al Contratista de Obra el cumplimiento oportuno de las obligaciones que le corresponden en relación con el mismo sistema de información.

- Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.

- Solicitar mediante escrito al contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.

- Impartir instrucciones de carácter obligatorio al contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda la actuación con firma de recibido por parte del Contratista y del Instituto Nacional de Vías.

- Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, ambiental, social, predial, de sostenibilidad jurídica, financiera y contable.

- Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.

- Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados por el Instituto Nacional de Vías.

- Informar al Ente contratante (Municipios) y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato.

- Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecuten a través de los contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.

- Informar a la Entidad Contratante por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.

- Interactuar con el contratante y el Contratista para el logro del objetivo general del proyecto y la obtención de excelentes estudios, diseños y obras, según el caso, que satisfagan las necesidades de la comunidad en forma adecuada y oportuna.

- Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.

- Representar a la Entidad frente al Contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la Entidad.

- Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.

- Exigir la estructuración, elaboración, implementación y mantenimiento de un Plan de Calidad para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el correspondiente anexo.

- Estructurar, elaborar, implementar y mantener un Plan de Calidad para la ejecución del contrato de interventoría, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el correspondiente anexo.

- Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la Entidad y el cumplimiento de las especificaciones y normas técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.

- Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informada a la Entidad Contratante sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

- Coadyuvar conjuntamente con el Contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.

- Exigir al Contratista la identificación, localización, señalización y reporte de sitios críticos que se identifiquen durante la ejecución de la obra e informar a la Entidad con los documentos técnicos correspondientes.

- Tener conocimiento de los sitios críticos identificados en los Estudios de Gestión de Riesgo de Desastres, así como de los Planes de Gestión del Riesgo del municipio o el departamento en el cual se va ejecutar la inversión e informar a las autoridades competentes los eventos que se presenten con el fin de prevenir la ocurrencia de desastres.

- Tener conocimiento y dar cumplimiento, cuando aplique, a lo previsto en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 en lo relacionado con el diseño e implementación de las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de obligatorio cumplimiento por parte del Contratista, conforme a los documentos contractuales.

- Garantizar que durante la ejecución del contrato de obra los únicos subcontratos que se desarrollen sean los expresamente autorizados por el Municipio, de conformidad con lo pactado en el contrato de obra.

- Verificar la dedicación hombre-mes del personal vinculado al contrato de obra, en los términos de los respectivos pliegos de condiciones y las modificaciones contractuales. Así mismo garantizar la dedicación hombre-mes del personal vinculado al contrato de interventoría en los términos contractuales.

- Cumplir con las obligaciones y demás instrucciones impartidas por cada Municipio y/o por el Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

- Las actividades que deberá cumplir el interventor para el proyecto de infraestructura son las siguientes: Construcción de placa huella, Construcción de pavimento, Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras, Construcción y/o reparación pontones, Reparación y mejora de sitios críticos, Conformación de calzada y otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

- El alcance de la interventoría que se pretende contratar consiste en desarrollar las actividades de seguimiento y control integral de los contratos de obra, en los proyectos definidos. Adicionalmente el INTERVENTOR, deberá acoger el MANUAL DE INTERVENTORÍA, en donde se desarrollan metodologías, formatos y procedimientos dirigidos a orientar las actividades de vigilancia, control, asesoría y coordinación en los contratos.

- Las especificaciones técnicas de las actividades de obra de cada proyecto y/o contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos por las Entidades públicas designadas para la ejecución. El interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las principales actividades y/u obras a ejecutar por parte del(os) CONTRATISTA(S) DE OBRA, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

- Sin limitarse a lo anterior, el interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.

5.3 INFORME DE LOS ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

Corresponde al periodo del 1° al 31 de agosto del 2022, se adjuntan en el siguiente orden:

- **DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
- **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1**
- **INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2**
- **INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA**
- **INFORME DE TOPOGRAFIA DE INTERVENTORIA**

INFORME EJECUTIVO DE INTERVENTORIA
MES DE AGOSTO

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
TERRITORIAL CUNDINAMARCA.

PROYECTO**: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL, "PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2**

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERIA
ÁREA DEL INFORME: Dirección de Interventoría.
PERÍODO DEL INFORME: 1 al 31 de agosto de 2022.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Por convocatoria de la Dirección Territorial de Cundinamarca y el supervisor del Proyecto, Ingeniero **Gustavo Cepeda Ocampo** del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en el mes de agosto se realizaron de forma presencial y virtual reuniones de seguimiento al estado de los contratos de obra para completar los documentos, supervisando las ordenes de inicio de todos los contratos en ejecución, entre ellos, el contrato del Municipio de Viotá, reactivado por el nuevo Contratista **NORTCON SAS.**, seguidamente de realizarse una Cesión por parte del Contratista anterior **CONGETER**. Finalmente, se contó con la participación de algunos representantes de las alcaldías, integrando a los alcaldes, jefes de planeación, directores y profesionales del Contratista e Interventoría.

- Se continua la revisión de la documentación entregada por los Contratistas a la Interventoría, de solicitud de prórroga, análisis de precios unitarios no previstos, actas de corte parcial, entre otros.

- Se le ha reiterado continuamente el contenido de los Convenios Interadministrativos a los Contratistas y precisando a todos los funcionarios de los Municipios, relacionados con la supervisión de los contratos, la necesidad de verificar y enviar a la Interventoría toda la información registrada en los procesos de licitación y en el cumplimiento de los acuerdos.

- Se continuará el seguimiento por parte de la Interventoría para que los Contratistas den cumplimiento con la entrega de los documentos requeridos en las ampliaciones de plazo como Re-Programación de Obra y los compromisos adquiridos en las reuniones realizadas, así como el componente social, ambiental y SST, y lo solicitado mediante oficios, comités de obra y observaciones realizadas en campo.

- Esta Dirección ha atendido los aspectos administrativos y legales de los contratos de obra y de la Interventoría y se han venido suscribiendo informes y comunicaciones tanto con la Entidad como con los Contratistas necesarias para el cumplimiento y desarrollo del proyecto.

- Se ha dado instrucción al personal de campo de la Interventoría, para que se hagan cumplir los acuerdos y compromisos de los Comités de Obra y de las funciones expuestas en el Manual de Interventoría de INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS.

Cordialmente,



RAFAEL ANGEL CEPEDA CORONADO
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
Director de Interventoría.
M.P. 25202-11586 CND.

INFORME DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

Señores:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.

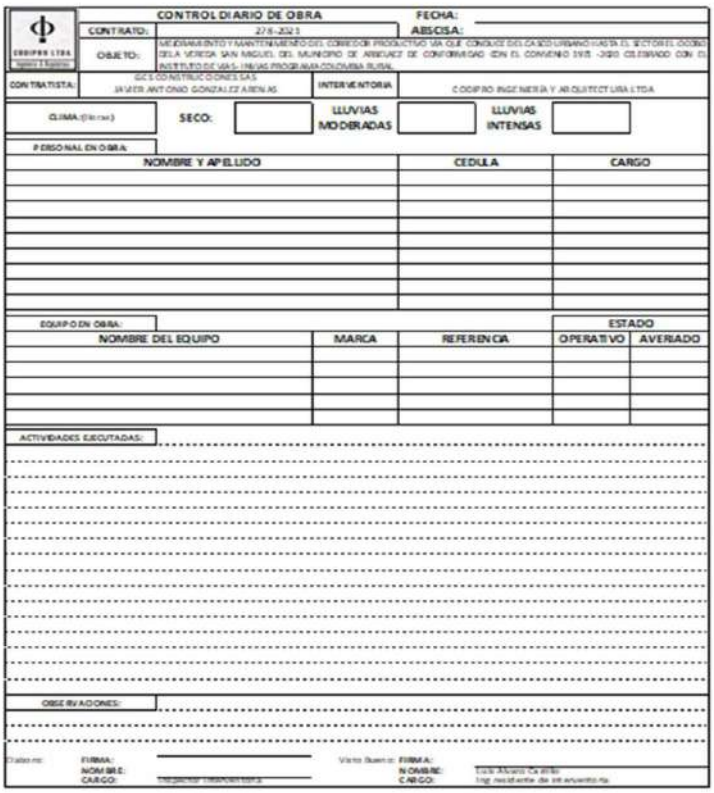
INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
PROFESIONAL:	JAIRO ROBERTO JUNCO LOPEZ
CARGO:	Residente de Interventoría.
PERIODO DEL INFORME:	01 al 31 de agosto de 2022.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Elaboración de informes semanales en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, para los municipios de Agua de Dios, Tocaima, Viotá y La Mesa del departamento de Cundinamarca.
- Elaboración informe mensual agosto para los municipios de Agua de Dios, Tocaima, Viotá y La Mesa del departamento de Cundinamarca según los siguientes formatos:

 MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO.
 MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO.
 MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROGR INVERS O REPROGR PROG INV.
 MEPI-MN1-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGR INVERSIONES.
 MEPI-MN1-IN-15-FR-2 RESUMEN MENSUAL ESTADO GRAL.
 MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO.
 MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL DE OBRA.
 MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL OBRA.
 MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.
 MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.
 MEPI-MN1-IN-15-FR-12 GARANTÍAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA.
 MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD OBRA.

- Diligenciamiento de las bitácoras de obra o libro de obra para los municipios de Agua de Dios, Tocaima, Viotá y La Mesa.
- Impartir instrucciones a los inspectores de Interventoría a mi cargo sobre las acciones necesarias para la correcta ejecución de las obras en los diferentes contratos de obra, establecer controles, seguimientos e inspecciones que se requieren en obra acorde a cada actividad constructiva, para ello se diligencia formato CONTROL DIARIO DE OBRA para los municipios de Agua de Dios, Tocaima, Viotá y La Mesa.



CONTROL DIARIO DE OBRA

FECHA:

CONTRATO: 278-2023

ABSCISA:

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR EL COCONO DELA VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE ARBELAEZ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1915 -2020 CELEBRADO CON EL INSTITUTO DE VIAS- VIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: GCS CONSTRUCCIONES SAS
JAVIER ANTONIO GONZALEZ ARENAS

INTERVENTORIA: CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA

CLIMA:

SECO:

LLUVIAS MODERADAS

LLUVIAS INTENSAS

PERSONAL EN OBRA:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO

EQUIPO EN OBRA:

NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	REFERENCIA	ESTADO	
			OPERATIVO	AVERIADO

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBSERVACIONES:

Elaboró: FIRMA: NOMBRE: CARGO:

Visto Bueno: FIRMA: NOMBRE: CARGO:

- Realización de comités de obra para el seguimiento de los contratos de obra con frecuencia semanal para los cuatro municipios y diligenciamiento del formato MEPI- MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITÉ DE OBRA.
- Realización de reuniones con las comunidades y diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNIÓN.
- Seguimiento de cada uno de los cuatro (4) contratos de obra y se realizan los requerimientos particulares en cada caso.
- Revisión permanente de los documentos entregados por cada uno de los cuatro (4) contratistas de obra según los requerimientos particulares de cada contrato y también revisión de las comunicaciones de respuestas dadas por los contratistas a las solicitudes realizadas por la Interventoría y/o a la información oficial recibida del INVIAS.
- Se está en continua comunicación con las alcaldías de cada uno de los cuatro (4) municipios.
- Se realizaron recorridos para revisar avance de obra y aspectos técnicos de ejecución en los sitios de obra.

Cordialmente,

Jairo Roberto Junco López
Ingeniero Residente de Interventoría
Grupo 2 – Municipios de Agua de Dios, Tocaima, Viotá y La Mesa
M.P. 25202-11578 CND

INFORME RESIDENTE DE INTERVENTORIA

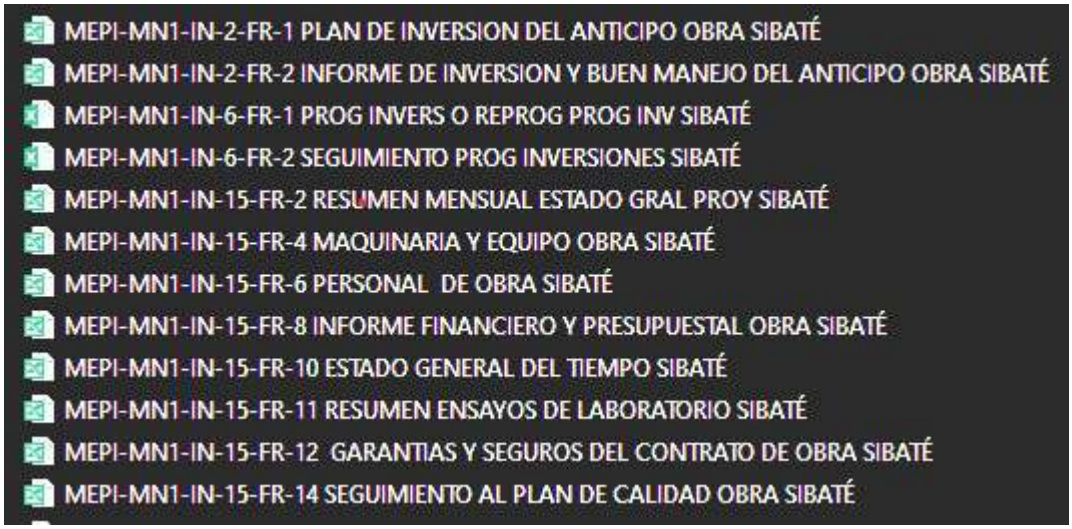
Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” GRUPO 2.

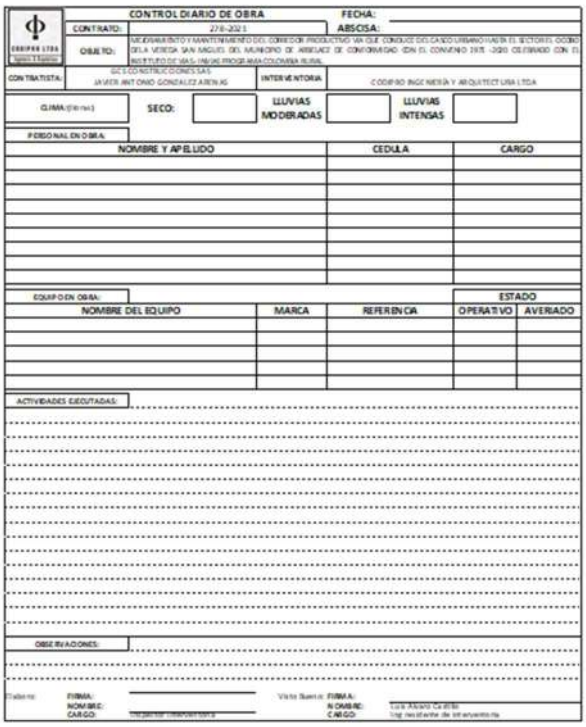
INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
PROFESIONAL:	Luis Alvaro Castillo Cruz
CARGO:	Residente de Interventoría.
PERIODO DEL INFORME:	01 al 31 de agosto de 2022.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Elaboración de informes semanales formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, para los municipios de Sibaté, Silvania, Arbeláez y San Bernardo del departamento de Cundinamarca.
- Elaboración informe mensual julio según formatos MEPI (*imagen*) para los municipios de Sibaté, Silvania, Arbeláez y San Bernardo, del departamento de Cundinamarca.



- Diligenciamiento bitácora de obra – libro de obra para los municipios Sibaté, Silvania, Arbeláez y San Bernardo.
- Instruir a los inspectores de interventoría a mi cargo en los municipios de (*Sibaté, Silvania, Arbeláez y San Bernardo*) sobre las acciones necesarias para la correcta ejecución de las obras en los diferentes contratos de obra, los controles, seguimientos e inspecciones que se requieren en obra acorde a cada actividad constructiva, para ello se diligencia formato diario de obra para cada municipio.



CONTROL DIARIO DE OBRA

FECHA:

CONTRATO: 278-2021

ABSCISA:

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR EL OCOBO DE LA VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE ARBELAEZ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1971 -2020 CELEBRADO CON EL INSTITUTO DE VIAS- INVIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: GCS CONSTRUCCIONES SAS JAVIER ANTONIO GONZALEZ ARENAS

INTERVENTORIA: CODIFICO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA

CLIMA: SECO: LLUVIAS MODERADAS: LLUVIAS INTENSAS:

PERSONAL EN OBRA:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO

EQUIPO EN OBRA:

NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	REFERENCIA	ESTADO	
			OPERATIVO	AVERIADO

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBSERVACIONES:

Elaboró: FIRMA: NOMBRE: CARGO: Ingeniero residente interventoría

Vista Bueno: FIRMA: NOMBRE: Luis Alvaro Cardozo CARGO: Ing residente de interventoria

- Realización de comités de obra para el seguimiento del contrato, diligenciamiento formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITÉ DE OBRA con frecuencia semanal para los cuatro municipios.
- Realización de reuniones con las comunidades MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNIÓN.
- Se hace seguimiento para cada contrato de obra y se realizan los requerimientos particulares para cada caso.
- Se efectúa constantemente revisión de los documentos que entrega el contratista según responsabilidades propias del contratista y solitudes hechas por el interventor mediante comunicados y/o información oficial mediante oficios.
- Mantener comunicación permanente con las diferentes alcaldías de cada municipio.
- Realizar recorridos técnicos permanentes al sitio de obra, recordando que son cuatro los municipios por atender y que distan en promedio 40km.

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" GRUPO 2.:
15 DE JUN

No. CONVENIO	MUNICIPIO	CONTRATISTA	No. CONTRATO
1971 - 2020	ARBELÁEZ	GCS CONSTRUCCIONES SAS	278 DE 2021
1719 - 2020	SAN BERNARDO	PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA	MN-CO-SAMC-015-2021
2077 - 2020	SIBATÉ	OBRAS CIVILES SAS	12 DE 2021
2071 - 2020	SILVANIA	CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021	169 DE 2021

1.SIBATE

N° DEL CONVENIO	2077 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	31 DE DICIEMBRE DE 2020	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SIBATÉ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE SIBATÉ	NIT: 899999372-4
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 450,000,000.00 INCLUIDO IVA.	
DISCRIMINACIÓN	1. Actividades de Mejoramiento: $ 416.091325 2. Actividades de Mantenimiento $ 33.908.675	

No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	012 DE 2021
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA DELICIAS - SECTOR LA COLONIA, A LA VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO INVIAS 2077
CONTRATISTA	OBRAS CIVILES SAS
NIT	860.025.103-9
VALOR DEL CONTRATO	$ 442.227.617,00 INCLUIDO IVA.
ADICIÓN #1	$ 17.772.383
VALOR ACTUALIZADO	$ 460.000.000

ACTA DE INICIO	28-MARZO-2022
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES
FECHA VENCIMIENTO INICIAL	27-JUNIO-2022
PRORROGA #1 *(TREINTA (30) DÍAS)*	27-JULIO-2022
PRORROGA #2 *(TREINTA Y CINCO (35) DÍAS)*	31-AGOSTO-2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	**31-AGOSTO-2022**

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 219.638.867,00		$ 219.638.867,00	$ 412.793.721,12
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 0,00		$ 0,00	$ -
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.130.940,00	$ 784.879,00	$ 4.915.819,00	$ 4.915.819,00
CARACTREIZACIÓN VIAL	$ 1.638.655,00	$ 311.344,00	$ 1.949.999,00	$ 1.949.999,00
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 0,00		$ 0,00	$ -
VALOR EJECUTADO			**226.504.685,00**	**$ 419.659.539,12**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 446.500.394,24

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 412.793.721,12

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 92,45%









2.SILVANIA

N° DEL CONVENIO	2071 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	31 DE DICIEMBRE DE 2020	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SILVANIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE SILVANIA	NIT: 890680437- 0
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 490,000,000.00 INCLUIDO IVA.	
DISCRIMINACIÓN	1. Actividades de Mejoramiento: $ 456.091.325 2. Actividades de Mantenimiento $ 33.908.675	

No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	169 DE 2021
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021
NIT	890.680.437 - 0
VALOR DEL CONTRATO	$ 472.895.492,00 INCLUIDO IVA.

ACTA DE INICIO	01-MARZO-2022
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA VENCIMIENTO INICIAL	30-JUNIO-2022
PRORROGA #1 *(VEINTISIETE (27) DIAS)*	27-JULIO-2022
PRORROGA #2 *(TREINTA Y CINCO (35) DIAS)*	31-AGOSTO-2022
PRORROGA #3 *(QUINCE (15) DIAS)*	15-SEPTIEMNRE-2022
PRORROGA #4 *(TREINTA (30) DIAS)*	15-OCTUBRE-2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	**15-OCTUBRE-2022**

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 107.627.207,00		$ 86.765.642,00	$ 327.328.470,28
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	0,00	$ 0,00	$ 2.603.816,99
CARACTREIZACIÓN VIAL	$ 0,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO			**86.765.642,00**	**$ 329.932.287,27**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 454.420.447,00

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 327.328.470,28

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 72,03%









3.ARBELAEZ

N° DEL CONVENIO	1971 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	31 DICIEMBRE 2020	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE ARBELAÉZ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	NIT: 800093386-8
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 550, 000,000.	
DISCRIMINACIÓN	1. Actividades de Mejoramiento: $ 516.091.325 2. Actividades de Mantenimiento $ 33.908.675	

No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	278 DE 2021
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR EL OCOBO DE LA VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1971- 2020 CELEBRADO CON EL INSTITUTO DE VÍAS – INVIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL”
CONTRATISTA	GCS CONSTRUCCIONES SAS
NIT	900653937-2
VALOR DEL CONTRATO	$ 538.240.349,00 INCLUIDO IVA.

ACTA DE INICIO	22-MARZO-2022
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
FECHA VENCIMIENTO INICIAL	21-MAYO-2022
PRORROGA #1 *(CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS)*	05-JULIO-2022
PRORROGA #2 *(VEINTIDÓS (22) DÍAS)*	27-JULIO-2022
PRORROGA #3 (*TREINTA Y CINCO (35) DÍAS*)	31-AGOSTO-2022
PRORROGA #4 (*QUINCE (15) DÍAS*)	15-SEPTIEMBRE-2022
PRORROGA #5 (*TREINTA (30) DÍAS*)	15-OCTUBRE-2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	**15-OCTUBRE-2022**

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 130.909.745,00		$ 130.909.745,00	$ 356.664.135,50
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 0,00	0,00	$ 0,00	$ 5.187.262,36
CARACTREIZACIÓN VIAL	$ 0,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00
VALOR EJECUTADO			**130.909.745,00**	**$ 361.851.397,86**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 523.187.009,24

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 356.664.135,50

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 68,17%





4.SAN BERNARDO

N° DEL CONVENIO	1719 de 2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	31 de Diciembre de 2020	
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	
PARTES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	NIT: 800215807-2
	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO	NIT: 80009343-7
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 470,000,000.00 INCLUIDO IVA.	
DISCRIMINACIÓN	1. Actividades de Mejoramiento: $ 436.091.325 2. Actividades de Mantenimiento $ 33.908.675	

No. DEL CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MN-CO-SAMC-015-2021
OBJETO CONTRATO DERIVADO DE OBRA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN BERNARDO - SAN MIGUEL - PIRINEOS - SANTA RITA – SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, SEGÚN CONVENIO INVIAS Nº 1719 DE 2020
CONTRATISTA	PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA
NIT	C.C 15.043.837
VALOR DEL CONTRATO	$ 465.458.023,84 INCLUIDO IVA.
ADICIÓN #1	$4.537.255,16,
VALOR ACTUALIZADO	$ 469.995.279 - INCLUIDO IVA. -

ACTA DE INICIO	25-MARZO-2022
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
FECHA VENCIMIENTO INICIAL	24-JULIO-2022
PRORROGA #1	TREINTA Y OCHO (38) DÍAS
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL	31-AGOSTO-2022

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 110.732.484,00		$ 110.732.484,00	$ 455.013.782,47
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 0,00		$ -	$ 0,00
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.200.000,00	$ 798.000,00	$ 4.998.000,00	$ 4.998.000,00
CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 4.607.980,00	$ 875.516,20	$ 5.483.496,20	$ 5.483.496,20
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 4.500.000,00		$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
VALOR EJECUTADO			125.713.980,20	**$ 469.995.279,00**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 455.013.782,00

INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 455.013.782,47

AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Recorrido a los 5 tramos de placa huela y 4 alcantarillas construidas y demás actividades realizadas objeto del contrato, supervisor municipio San Bernardo, Interventoría y contratista de obra.

Cordialmente,

Luis Alvaro Castillo Cruz
Ingeniero Residente de Interventoría – Grupos 2 – municipios Sibaté, Silvania, Arbeláez y San Bernardo.
M.P. 01110-1045 CPITV

INFORME PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA.

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL, "PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" **GRUPO 2**

INTERVENTOR:	CODIPRO INGENIERIA
NOMBRE PROFESIONAL:	Fabian Augusto Lanza Bustos
CEDULA:	1.018.420.331 de Bogotá.
CARGO:	Ingeniero Auxiliar de Interventoría
PERÍODO DEL INFORME:	1 al 31 de agosto de 2022.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO:

- Asistencia a reuniones con el director de Interventoría e Ingenieros Residentes de forma presencial y virtual para el seguimiento al estado de los contratos de obra e Interventoría, para evaluar el avance en la ejecución.

- Revisión de la documentación entregada por los Contratistas, para la aprobación del personal a ejecutar las obras y los documentos requeridos en los términos de referencia para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los contratos derivados de los convenios suscritos con los municipios del grupo 2.

- Apoyo en la elaboración de comunicaciones tanto con la Entidad como con los Contratistas necesarias para el buen desarrollo del proyecto.

- Apoyo al Director y a los Ingenieros Residentes para la elaboración del Informe mensual No. 9, para enviarlo a la Ingeniero Supervisor.

- Visita a los diferentes municipios con el fin de verificar el estado del corredor vial y diferentes tramos donde se realizan diversas obras como Placas Huellas, Alcantarillas, Muros y Filtros.

- Subida al aplicativo CIFRA de presentación informes semanales.

- Colaboración con el equipo de trabajo de la interventoría en la elaboración de las actas de costos de interventoría.

Cordialmente,



Fabian Augusto Lanza Bustos
Ingeniero Auxiliar de interventoría
M.P. 25202-341442 CND.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA

Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA CORREDORES RURALES EN LOS MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA GRUPO 2 DEL PROGRAMA

"C O L O M B I A RURAL 2022"



ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA EN LAS DIFERENTES ZONAS DE INTERVENCIÓN PARA PLACA HUELLA EN VÍAS TERCIARIAS DE CUNDINAMARCA - INTERVENTORÍA

AGOSTO 2022

INFORME DE ACTIVIDADES DE TOPOGRAFÍA INTERVENTORA

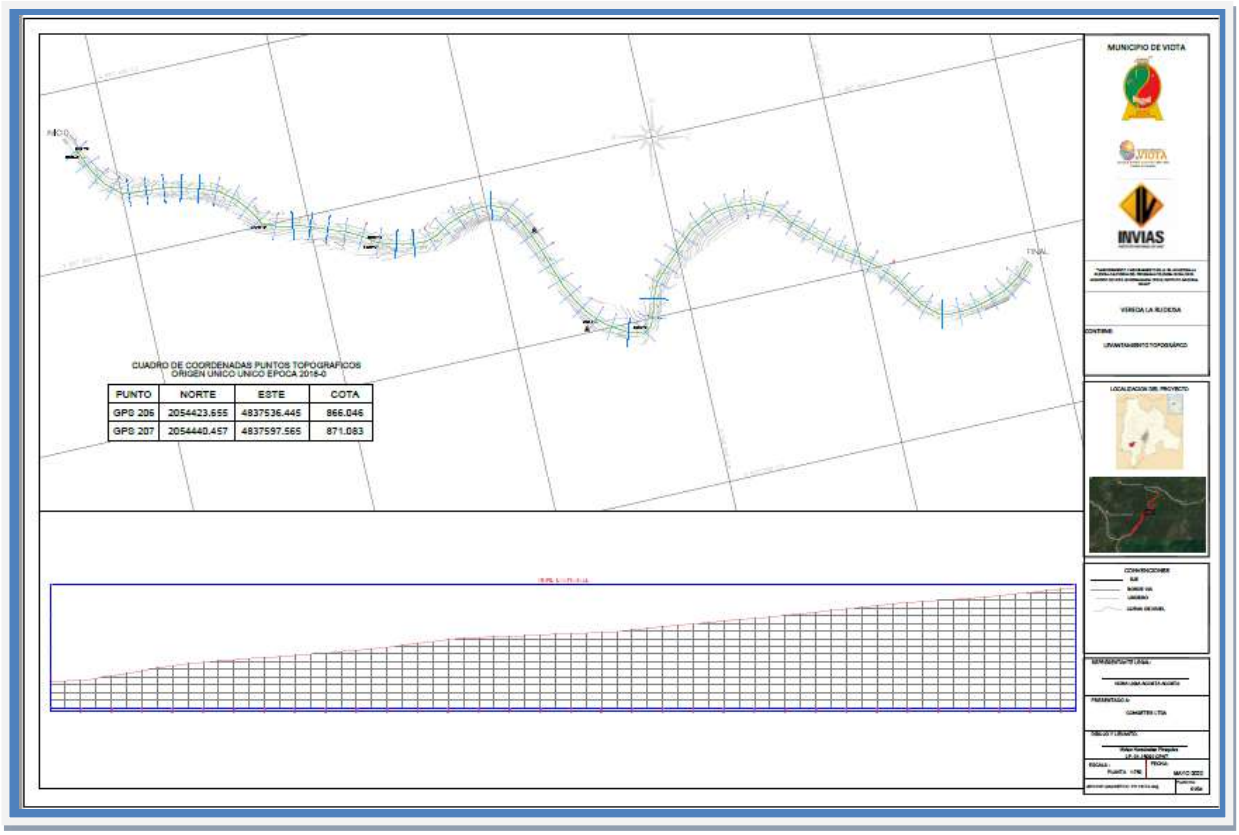
PROGRAMA COLOMBIA RURAL

GRUPO 2

En el presente documento se describen las actividades realizadas por la comisión topografía por parte de la interventoría en el programa Colombia Rural Grupo 2 desde el día 1 de agosto del 2022 hasta el 31 de agosto del 2022.

- Fecha: 1 de agosto de 2022.

 Actividad: Análisis de información y procesamiento de datos y digitalización.



- Fecha: 2 de agosto de 2022.

Actividad: Análisis de información y procesamiento de datos y digitalización.

Cartera de levantamiento de terreno natural entregado por el contratista municipio de Viotá

	A	B	C	D
1	1,2054423.5205,4837536.3839,866.0340,cqGps206			
2	2,2054422.4900,4837537.0711,866.0070,bv			
3	3,2054420.7768,4837537.8173,866.0770,eje			
4	4,2054419.4502,4837538.0072,866.0770,bv			
5	5,2054418.2910,4837538.5003,865.8430,cn			
6	6,2054416.1297,4837539.4867,867.4040,tn			
7	7,2054424.4285,4837536.0604,865.2100,tn			
8	8,2054425.8858,4837535.3649,863.9770,tn			
9	9,2054416.7938,4837528.7600,865.8110,eje			
10	10,2054418.6145,4837527.6022,865.8440,bv			
11	11,2054419.9820,4837526.8565,865.3470,tn			
12	12,2054421.3262,4837526.8925,864.5270,tn			
13	13,2054414.7115,4837529.7155,865.6740,bv			
14	14,2054413.8328,4837530.4938,865.3690,cn			
15	15,2054412.2104,4837531.3122,867.1330,tn			
16	16,2054411.1254,4837521.2106,865.3820,eje			
17	17,2054412.1532,4837519.6099,865.5690,bv			
18	18,2054413.3226,4837518.9689,865.5340,tn			
19	19,2054413.8431,4837518.4788,864.9210,tn			
20	20,2054414.6959,4837517.6285,864.3360,tn			
21	21,2054409.5822,4837523.9800,865.1300,bv			
22	22,2054408.8065,4837524.7215,864.9560,cn			
23	23,2054408.1645,4837525.7111,865.5980,tn			
24	24,2054406.8094,4837526.9395,867.5070,tn			
25	25,2054405.6602,4837528.1232,867.4370,tn			
26	26,2054398.8307,4837528.0565,868.5220,tn			
27	27,2054399.0457,4837525.1872,867.7310,tn			
28	28,2054393.0317,4837525.9123,866.9920,tn			
29	29,2054393.6184,4837528.6227,868.0000,tn			
30	30,2054388.5207,4837528.7713,866.3360,tn			
31	31,2054387.5017,4837526.3920,865.0350,tn			
32	32,2054382.0305,4837528.4181,863.8210,tn			
33	33,2054382.2402,4837531.3520,864.6250,tn			
34	34,2054374.3462,4837534.0763,861.9960,tn			
35	35,2054371.3335,4837532.0540,860.7970,tn			
36	36,2054369.9966,4837535.2314,861.0690,tn			
37	37,2054361.9352,4837535.5317,859.7170,tn			
38	38,2054361.9115,4837532.5171,859.1770,tn			
39	39,2054361.6883,4837532.0960,858.6260,cn			
40	40,2054361.7111,4837531.4983,859.0640,bv			
41	41,2054361.5301,4837529.5041,858.9620,eje			
42	42,2054361.4501,4837526.7633,858.6550,bv			
43	43,2054361.4801,4837526.7703,858.6790,bv			
44	44,2054357.5202,4837523.1774,858.4230,tn			
45	45,2054369.7587,4837531.1061,859.9280,tn			
46	46,2054369.6489,4837530.3163,859.5320,cn			

47,2054369.3653,4837529.4833,859.8810,bv
48,2054368.6196,4837527.4183,859.8230,eje
49,2054368.3632,4837524.9432,859.9010,bv
50,2054367.7748,4837522.0088,860.5430,tn
51,2054367.4459,4837520.6180,860.6630,tn
52,2054375.1949,4837516.5412,861.0060,tn
53,2054374.6937,4837514.8343,860.8400,port
54,2054377.6561,4837516.2998,861.0570,port
55,2054375.5656,4837520.1110,861.2240,bv
56,2054376.7847,4837522.4475,861.1260,eje
57,2054377.8925,4837525.6635,860.9640,bv
58,2054378.1820,4837526.6435,860.3920,cn
59,2054378.5530,4837527.8674,860.8550,tn
60,2054384.6066,4837525.3174,861.8110,tn
61,2054384.4251,4837523.7179,861.2850,cn
62,2054383.8618,4837522.0539,861.7730,bv
63,2054383.2769,4837520.0651,861.9540,eje
64,2054382.7490,4837518.0823,862.0710,bv
65,2054382.7068,4837517.5555,862.7410,tn
66,2054382.7447,4837516.2032,862.9400,tn
67,2054388.2253,4837514.6429,863.5870,tn
68,2054388.8313,4837515.7442,863.2290,tn
69,2054388.9358,4837516.0822,862.9200,bv

70,2054389.6743,4837518.2641,862.7480,eje
71,2054390.6686,4837521.1881,862.6360,bv
72,2054390.9342,4837522.1241,862.3980,cn
73,2054390.9801,4837523.4935,863.1080,tn
74,2054396.8779,4837523.0112,864.5750,tn
75,2054397.1033,4837521.9891,863.7730,tn
76,2054397.2350,4837521.4895,863.3270,cn
77,2054397.3336,4837520.3041,863.6800,tn
78,2054397.6845,4837519.5420,863.8770,bv
79,2054397.9198,4837517.1406,863.7750,eje
80,2054397.4357,4837514.6341,864.0440,bv
81,2054397.3893,4837513.5476,864.6130,tn-lin
82,2054405.9430,4837513.6268,864.2730,tn-lin
83,2054405.4003,4837514.9585,865.0600,tn
84,2054405.1572,4837515.7907,864.9530,tn
85,2054405.0174,4837516.3682,864.8060,bv
86,2054404.4021,4837518.2224,864.7160,eje
87,2054403.7782,4837520.4484,864.5390,bv
88,2054403.2261,4837522.1388,864.0800,cn
89,2054346.3308,4837522.4307,857.4360,tn-lind
90,2054346.2007,4837524.5585,857.0540,cn
91,2054346.0248,4837525.2839,857.2580,bv
92,2054345.5677,4837526.9004,857.2930,eje

93,2054344.7832,4837528.8983,857.1660,bv
94,2054344.2593,4837529.7900,859.2170,cn
95,2054344.1979,4837530.0418,858.2790,tn
96,2054342.8492,4837536.5407,859.8190,tn
97,2054343.4578,4837533.0903,859.4720,tn -lind
98,2054349.8779,4837526.0410,857.6240,bv
99,2054349.3232,4837528.0142,857.8220,eje
100,2054348.6756,4837530.1332,857.8830,bv
101,2054348.6569,4837530.5800,857.6550,cn
102,2054348.5891,4837531.1766,857.9910,tn
103,2054348.5700,4837531.8942,858.8360,tn
104,2054348.8756,4837533.4399,859.5780,tn-lind
105,2054340.0865,4837519.8949,855.9240,tn-lind
106,2054340.2233,4837520.6628,856.6730,tn
107,2054339.6647,4837522.0203,856.6410,tn
108,2054339.3699,4837522.6966,856.2860,bv
109,2054338.2975,4837524.6990,857.1690,eje
110,2054337.5233,4837526.5190,857.7790,bv
111,2054337.4923,4837527.1886,856.0210,cn
112,2054336.6469,4837531.9520,859.2570,tn
113,2054335.9905,4837534.5688,859.6480,tn
114,2054333.0976,4837527.7760,857.5610,tn
115,2054332.8411,4837524.7261,856.3330,cbzt

```
116,2054331.4387,4837524.1354,856.1350,cbzt-cambio
117,2054333.0940,4837520.5476,856.1250,cbzt-cambio
118,2054334.3543,4837521.3490,856.2000,cbzt-cambio
119,2054333.1683,4837522.4697,855.8870,eje
120,2054331.5380,4837526.6663,857.0900,tn-lin
121,2054330.2603,4837529.6790,857.9780,tn
122,2054325.6002,4837524.3669,857.4800,tn
123,2054326.5524,4837522.5402,856.7200,tn
124,2054327.2307,4837521.4258,855.6630,cn
125,2054327.6015,4837520.7305,855.6280,bv
126,2054328.7844,4837518.9821,855.6440,eje
127,2054329.6269,4837517.6880,855.6830,bv
128,2054330.3251,4837515.9079,855.3410,tn-lind
129,2054330.8145,4837515.4239,854.6620,tn
130,2054320.9092,4837510.0432,854.5860,tn-lind
131,2054320.3839,4837510.4343,855.1900,tn
132,2054319.9023,4837511.7009,854.8350,tn
133,2054319.2018,4837513.6969,854.9050,eje
134,2054318.4276,4837515.4930,854.9890,bv
135,2054317.8098,4837516.2167,853.5290,cn
136,2054318.0376,4837517.7303,856.1540,tn
137,2054316.8343,4837520.3593,857.5540,tn
138,2054309.4887,4837517.1643,856.5460,tn
139,2054310.7209,4837515.1431,855.3640,tn-lind
140,2054310.8659,4837513.7079,854.1480,cn
141,2054310.9690,4837512.9555,854.2620,bv
142,2054311.7123,4837511.0265,854.3700,eje
143,2054312.2957,4837509.1972,854.2380,bv
144,2054312.7160,4837508.8890,854.4200,bv
145,2054313.5704,4837507.5819,854.6210,tn-lind
146,2054314.2051,4837506.8602,853.9950,tn
147,2054303.2109,4837503.1501,853.3120,tn-col
148,2054302.8694,4837504.2481,853.3780,tn
149,2054302.3038,4837505.6097,853.1340,bv
150,2054301.5549,4837507.1399,853.2760,eje
151,2054301.3913,4837508.3220,853.3070,bv
152,2054301.1315,4837509.0553,853.3280,cn
153,2054300.1696,4837512.0314,854.1920,noo
154,2054300.5188,4837510.4227,854.0050,tn
155,2054300.1214,4837513.6025,854.4990,tn
156,2054295.1333,4837500.7727,851.6020,lind-tn
157,2054295.2554,4837501.3706,852.7350,tn
158,2054295.0721,4837502.9785,852.8380,bv
159,2054294.7181,4837504.5192,852.8970,eje
160,2054294.2501,4837506.0739,852.8370,bv
161,2054294.1488,4837506.9873,852.8470,cn
162,2054293.7617,4837508.6079,853.9480,tn
163,2054293.5262,4837512.4966,854.8330,tn
164,2054281.4900,4837509.1520,854.2110,tn
165,2054282.0310,4837506.9098,853.2010,tn
166,2054282.5722,4837505.1804,852.2300,cn
167,2054283.1058,4837504.6175,852.3430,bv
168,2054283.7667,4837502.9893,852.3540,eje
169,2054284.5723,4837500.9994,852.2510,bv
170,2054285.2809,4837498.8925,852.3290,tn
171,2054285.6326,4837498.2643,851.5810,tn-lind
172,2054276.2859,4837496.4408,851.7570,cbzt
173,2054275.1215,4837495.7144,851.6320,cbzt
174,2054272.8420,4837500.2849,851.3030,nueva
175,2054271.6993,4837502.5841,852.6820,tn
176,2054270.1540,4837504.0051,853.7610,tn
177,2054263.0302,4837495.8510,852.5890,tn
178,2054265.3440,4837493.1567,851.2840,tn
179,2054267.0645,4837492.2825,849.8880,cn
180,2054267.5359,4837491.7585,850.7460,bv
181,2054269.2239,4837490.4776,850.7050,eje
182,2054270.9185,4837488.8698,850.7180,bv
183,2054271.8841,4837488.0316,851.2620,tn
184,2054272.7428,4837487.2802,850.4400,linn-tn
```

185	185,2054266.0422,4837478.8897,850.3010,linn-tn
186	186,2054265.5876,4837479.4407,849.9410,tn
187	187,2054264.9459,4837480.2025,849.9450,tn
188	188,2054264.0500,4837481.1077,849.6880,bv
189	189,2054262.7877,4837482.4472,849.7520,eje
190	190,2054261.2178,4837484.3241,849.7670,bv
191	191,2054260.8022,4837484.9112,849.5710,cn
192	192,2054258.8110,4837487.0622,850.7490,tn
193	193,2054258.1659,4837488.0998,851.0490,tn
194	194,2054256.6305,4837475.6178,848.8970,no
195	195,2054257.3561,4837473.5908,848.4500,lind+bv
196	196,2054256.5743,4837473.7137,849.8450,tn
197	197,2054256.7074,4837474.3206,848.7180,bv
198	198,2054255.1363,4837476.3153,848.9240,eje
199	199,2054253.9709,4837478.3735,848.9080,bv
200	200,2054253.5604,4837479.5753,848.7410,cn
201	201,2054252.0547,4837481.2724,850.4130,tn
202	202,2054250.7566,4837483.1286,852.3890,tn
203	203,2054249.8750,4837469.3011,848.2630,lind+tn
204	204,2054249.7376,4837470.2944,848.2240,tn
205	205,2054249.0864,4837471.3270,848.1200,bv
206	206,2054248.6609,4837473.2745,848.1630,eje
207	207,2054247.8414,4837475.2473,848.1100,tn
208	208,2054247.6274,4837476.0886,847.6180,cn
209	209,2054247.1011,4837477.1343,848.9130,tn
210	210,2054245.9930,4837478.9578,851.2750,tn
211	211,2054240.8436,4837467.8568,846.3630,tn-lind
212	212,2054241.0248,4837468.3319,847.3420,tn
213	213,2054241.0997,4837469.0416,846.9230,bv
214	214,2054240.6873,4837470.8262,846.9260,eje
215	215,2054240.1322,4837472.5286,847.1480,bv
216	216,2054239.8890,4837473.4468,846.8190,cn
217	217,2054239.2350,4837475.7047,848.0360,tn
218	218,2054233.3843,4837465.0535,844.9270,lind-tn
219	219,2054233.4373,4837465.7173,845.8810,tn
220	220,2054233.3649,4837466.6997,845.6060,bv
221	221,2054232.6757,4837468.5188,845.7360,eje
222	222,2054232.5466,4837470.6765,845.7390,bv
223	223,2054232.5583,4837471.5281,845.3190,cn
224	224,2054232.4170,4837473.2381,846.6640,tn
225	225,2054231.7073,4837474.6564,847.5220,tn-lind
226	226,2054226.7485,4837462.9730,844.1790,tn-lind
227	227,2054226.6005,4837463.7934,844.5430,tn
228	228,2054226.4946,4837464.4619,844.3650,bv
229	229,2054226.2939,4837467.0673,844.5480,eje
230	230,2054225.9181,4837469.1617,844.5850,bv
231	231,2054225.4912,4837470.5714,844.0780,cn
232	232,2054225.3107,4837471.7386,845.6130,tn
233	233,2054225.0020,4837472.3438,845.8810,tn
234	234,2054220.5892,4837461.8497,842.2250,lind
235	235,2054220.8118,4837462.7366,843.2890,tn
236	236,2054220.6209,4837464.2055,843.2730,bv
237	237,2054220.4137,4837466.4092,843.2490,eje
238	238,2054219.9461,4837468.4076,843.4430,bv
239	239,2054219.8973,4837469.0232,843.0700,cn
240	240,2054219.5139,4837470.1051,844.5450,tn
241	241,2054219.2854,4837471.1523,844.7500,tn
242	242,2054212.7031,4837463.2226,841.9250,cbzt
243	243,2054211.0524,4837462.9125,841.5860,cbzt
244	244,2054211.4892,4837465.6678,841.6820,eje
245	245,2054210.2698,4837467.8429,841.9240,cbzt
246	246,2054212.0735,4837468.0563,842.0700,cbzt
247	247,2054211.9391,4837469.7923,843.2630,tn-lind
248	248,2054208.1040,4837460.7522,840.0670,fll+tn
249	249,2054207.9629,4837461.5217,840.7960,fll+tn
250	250,2054206.9359,4837462.5787,840.7270,fll+tn
251	251,2054204.1186,4837462.3777,840.0820,fll+tn
252	252,2054200.7783,4837461.6533,839.4410,fll+tn
253	253,2054199.7978,4837460.2875,839.1510,fll+tn

254	254,2054199.2747,4837459.1254,838.9370,fll+tn
255	255,2054198.5732,4837456.9685,838.6140,fll+lind
256	256,2054202.2084,4837457.6054,838.0970,fll+lind
257	257,2054202.7478,4837457.1954,837.9070,tn
258	258,2054195.1362,4837453.9670,837.6500,tn
259	259,2054194.4396,4837454.5837,838.4180,lind+tn
260	260,2054194.1223,4837454.8921,838.4120,tn
261	261,2054193.7609,4837455.3763,838.1760,tn
262	262,2054192.9745,4837455.9109,838.2100,bv
263	263,2054191.8276,4837456.9247,838.2590,eje
264	264,2054190.3373,4837458.2710,838.1690,bv
265	265,2054189.6118,4837458.9116,838.0630,cn
266	266,2054188.9148,4837459.8351,838.2810,tn
267	267,2054188.0915,4837460.3287,838.5760,lind-tn
268	268,2054189.5973,4837446.0409,836.6030,tn
269	269,2054188.9262,4837446.3548,837.5550,tn-lind
270	270,2054188.3080,4837446.7047,837.8780,tn
271	271,2054187.3447,4837447.2860,837.7020,bv
272	272,2054185.9106,4837447.8418,837.6860,eje
273	273,2054184.5569,4837448.7743,837.6280,bv
274	274,2054183.9123,4837449.3671,837.6340,tn
275	275,2054183.0581,4837449.8077,837.4880,tn-lind
276	276,2054178.9161,4837436.6383,836.9920,cbzt-nue
277	277,2054179.4511,4837437.8623,837.0040,cbzt-nue
278	278,2054179.0739,4837438.1097,836.4550,cn
279	279,2054178.4778,4837438.3928,837.0040,tn
280	280,2054178.2288,4837438.5553,837.0480,tn
281	281,2054179.4802,4837437.1008,837.3300,bv
282	282,2054181.2274,4837436.3487,837.3020,eje
283	283,2054182.7183,4837435.2654,837.2120,eje
284	284,2054183.4113,4837435.0135,837.0070,cbzt-cambio
285	285,2054183.8329,4837436.5233,836.9630,cbzt-cambio
286	286,2054179.0298,4837425.6718,837.1930,bv
287	287,2054179.9531,4837425.1933,837.3690,tn
288	288,2054181.0975,4837424.5104,837.3010,tn-lind
289	289,2054177.2442,4837426.0311,837.2190,eje
290	290,2054175.5800,4837426.7733,837.0780,bv
291	291,2054175.1688,4837427.0365,837.0530,cn
292	292,2054174.9048,4837427.1721,837.3080,tn
293	293,2054174.0282,4837427.1969,837.1360,tn-lind
294	294,2054428.7249,4837546.8193,865.8690,tn-lind
295	295,2054428.1747,4837547.1613,866.2220,tn
296	296,2054427.5816,4837547.4253,866.0920,cn
297	297,2054426.6992,4837547.9837,866.3140,bv
298	298,2054425.1964,4837549.0201,866.4270,eje
299	299,2054423.6327,4837550.0733,866.4460,bv
300	300,2054422.8437,4837550.3850,866.3000,cn
301	301,2054422.0005,4837550.8115,866.5800,tn
302	302,2054421.1762,4837551.2782,867.7650,tn
303	303,2054425.5822,4837562.2001,867.8770,tn
304	304,2054426.1290,4837562.1838,867.4760,tn
305	305,2054426.7522,4837561.8579,866.8240,tn
306	306,2054427.4872,4837561.6011,867.0010,bv
307	307,2054428.9736,4837560.7757,866.9900,eje
308	308,2054430.6285,4837560.3243,866.9090,bv
309	309,2054431.8537,4837559.7383,866.7080,tn
310	310,2054432.2849,4837559.4921,866.8160,tn
311	311,2054434.9752,4837567.4050,866.9450,lind-tn
312	312,2054433.5308,4837568.8043,867.5400,cbzt
313	313,2054434.3125,4837570.1078,867.8660,cbzt
314	314,2054432.7137,4837571.2859,867.6660,eje
315	315,2054430.6441,4837571.7296,867.7540,cbzt
316	316,2054431.3567,4837573.1430,867.8320,cbzt
317	317,2054429.5882,4837574.0520,868.7920,tn
318	318,2054434.5891,4837583.5714,869.2050,tn
319	319,2054435.9102,4837582.9547,868.0360,cn
320	320,2054436.3683,4837582.7315,868.3250,bv
321	321,2054438.0577,4837581.9013,868.2380,eje
322	322,2054439.6391,4837581.1040,868.3190,bv

323	323,2054441.3146,4837579.4882,867.9010,tn
324	324,2054442.2796,4837578.4441,867.3410,tn
325	325,2054447.1753,4837584.6540,867.7700,tn
326	326,2054444.3429,4837587.2437,868.1980,bv
327	327,2054442.6297,4837588.6835,868.4220,eje
328	328,2054441.2167,4837589.8259,868.4410,bv
329	329,2054440.7826,4837590.1072,868.4780,cn
330	330,2054440.4384,4837590.3256,868.9140,tn
331	331,2054439.4453,4837590.7299,869.1700,tn
332	332,2054438.5408,4837591.4382,869.9830,tn
333	333,2054444.1361,4837594.8256,868.7340,alc-sin uso
334	334,2054443.0669,4837593.9205,868.9830,alc-sin uso
335	335,2054443.9509,4837593.6719,868.5420,cn
336	336,2054444.1332,4837593.3544,868.5600,bv
337	337,2054445.5683,4837592.1441,868.5980,eje
338	338,2054446.8347,4837590.6636,868.4700,bv
339	339,2054449.0606,4837588.6558,868.2140,tn
340	340,2054451.6973,4837586.5316,867.6020,tn
341	341,2054452.5515,4837585.4154,867.1700,tn-lind
342	342,2054457.2995,4837587.2334,867.6210,tn
343	343,2054453.3818,4837593.9634,868.4700,tn
344	344,2054452.3605,4837595.9359,868.6850,bv
345	345,2054451.3483,4837597.8035,868.9220,eje

346	346,2054449.3171,4837599.2739,869.0280,bv
347	347,2054447.0674,4837601.2756,869.6770,tn
348	348,2054451.9901,4837601.8685,869.2560,cabzt
349	349,2054453.2574,4837602.6079,869.2400,cabzt
350	350,2054456.0485,4837598.0762,869.0100,cabzt
351	351,2054454.7294,4837597.2727,869.0200,cabzt
352	352,2054460.3223,4837607.8725,870.2920,tn-lind
353	353,2054460.5928,4837606.7414,869.2640,cn
354	354,2054460.7974,4837606.2700,869.5710,bv
355	355,2054461.9615,4837604.4276,869.4380,eje
356	356,2054462.9195,4837602.6689,869.5580,bv
357	357,2054463.6781,4837601.3015,869.7090,tn
358	358,2054465.0266,4837599.8462,869.7890,tn
359	359,2054465.5302,4837598.4877,868.8740,tn
360	360,2054469.6452,4837604.7775,870.3660,cbzt nueva
361	361,2054471.5374,4837604.6482,870.4760,cbzt nueva
362	362,2054471.3635,4837607.3736,870.5010,eje
363	363,2054470.2659,4837609.5810,870.4840,bv
364	364,2054470.2160,4837610.9113,870.3840,cbzt
365	365,2054472.0343,4837610.8059,870.7250,cbzt
366	366,2054469.4618,4837613.4509,870.8770,lind-tn
367	367,2054473.2534,4837601.9950,869.7560,tn
368	368,2054473.4975,4837602.5201,870.7540,tn

368	368,2054473.4975,4837602.5201,870.7540,tn
369	369,2054474.4006,4837602.8413,871.2880,bv
370	370,2054476.0426,4837604.3938,871.0480,eje
371	371,2054477.9014,4837605.2151,871.2890,bv
372	372,2054479.0199,4837605.9194,871.1350,cn
373	373,2054479.4977,4837606.5248,872.3880,lind-tn
374	374,2054473.0992,4837595.2012,871.3350,lind-tn
375	375,2054475.5777,4837596.1312,872.4480,tn
376	376,2054477.0676,4837596.3583,873.1270,bv
377	377,2054479.1076,4837597.0240,871.9170,eje
378	378,2054480.8342,4837597.4392,871.4100,bv
379	379,2054481.7386,4837597.5205,871.8640,cn
380	380,2054482.6528,4837598.4293,873.3890,tn-lind
381	381,2054475.8455,4837588.5394,872.4040,tn-lind
382	382,2054479.0209,4837589.2147,872.7170,bv
383	383,2054480.9213,4837589.6851,872.8000,eje
384	384,2054483.0278,4837590.0201,872.8460,bv
385	385,2054483.8452,4837590.1181,872.4930,cn
386	386,2054485.8431,4837590.2180,875.0470,tn-lind
387	387,2054481.6990,4837579.2235,873.1250,tn-lind
388	388,2054483.2763,4837579.8815,874.2100,bv
389	389,2054484.7147,4837581.1528,873.7940,eje
390	390,2054486.6202,4837582.2221,873.6680,bv

391,2054487.7500,4837582.6615,873.5000,cn
392,2054489.3388,4837583.6792,875.7560,tn+lind
393,2054487.7527,4837573.1412,874.1030,tn+lind
394,2054489.0088,4837574.0116,874.4720,bv
395,2054490.6007,4837575.0234,874.4980,eje
396,2054492.1914,4837576.0261,874.4850,bv
397,2054492.7093,4837576.5936,874.2220,cn
398,2054493.8457,4837577.3389,875.6100,tn-lind
399,2054496.2863,4837564.9655,875.0150,tn-lind
400,2054497.3216,4837565.7396,875.3420,bv
401,2054498.7800,4837567.1371,875.4880,eje
402,2054500.3701,4837568.5436,875.4770,bv
403,2054501.0840,4837569.0604,875.2910,cn
404,2054501.8809,4837569.5113,875.7900,tn
405,2054503.1204,4837570.9294,876.4020,tn
406,2054504.6338,4837572.1440,877.2770,tn
407,2054505.4471,4837573.0337,877.5560,lind-tn
408,2054512.7161,4837569.1851,880.5700,lind-tn
409,2054510.0746,4837565.5211,878.5270,tn
410,2054508.7400,4837563.7050,876.9060,tn
411,2054507.8969,4837562.6704,876.3200,cn
412,2054507.1354,4837561.7997,876.4900,bv
413,2054505.8673,4837560.2746,876.3840,eje
414,2054504.6745,4837558.4018,876.4270,bv
415,2054503.8154,4837557.4232,876.0260,lin+tn
416,2054509.5483,4837552.7597,876.9970,lin+tn
417,2054510.2516,4837553.6852,877.2070,bv
418,2054511.3125,4837555.4709,877.1860,eje
419,2054512.8182,4837557.2481,877.2420,bv
420,2054513.5662,4837558.3237,877.1180,cn
421,2054515.1928,4837561.5854,879.7750,tn
422,2054520.0305,4837565.6874,881.9340,tn-lind
423,2054528.5181,4837562.2903,882.3640,tn-lind
424,2054527.5003,4837559.1084,881.1450,tn
425,2054526.1982,4837555.4733,879.6150,tn
426,2054525.5112,4837552.8876,877.9600,cn
427,2054525.0968,4837551.9554,878.2080,bv
428,2054525.2274,4837549.3619,878.3590,eje
429,2054524.8527,4837547.2515,878.3250,bv
430,2054524.6444,4837546.0718,877.8590,lind-tn
431,2054533.6048,4837544.7982,878.5350,lind-tn
432,2054534.0301,4837546.6079,879.1040,bv
433,2054534.2033,4837548.4213,879.0730,eje
434,2054534.5374,4837550.3788,879.0050,bv
435,2054534.3950,4837551.3581,878.8550,cn
436,2054534.5243,4837553.8251,880.1640,tn
437,2054536.9959,4837558.9172,882.0980,tn+lind
438,2054542.5699,4837556.9141,882.7840,tn+lind
439,2054543.0568,4837554.0683,881.8770,tn
440,2054543.3899,4837551.7919,880.0380,cbzt
441,2054541.5700,4837551.6763,879.7570,cbzt
442,2054542.7094,4837551.0073,879.9150,bv
443,2054542.9611,4837549.0206,880.0840,eje
444,2054542.6554,4837546.8772,880.1580,bv
445,2054543.8295,4837546.4312,880.3140,cbzt
446,2054541.8865,4837546.3564,880.0460,cbzt
447,2054541.6669,4837544.0332,879.4980,tn-lind
448,2054548.8911,4837544.8983,880.7830,tn-lind
449,2054548.8304,4837546.0466,880.7580,cn
450,2054549.1131,4837547.6022,880.7790,bv
451,2054548.8228,4837549.3010,880.7600,eje
452,2054548.3585,4837551.7681,880.7030,bv
453,2054548.1257,4837552.4144,880.4470,cn
454,2054548.3606,4837554.4208,882.2580,tn
455,2054548.4039,4837556.3319,883.3610,tn-lind
456,2054555.9592,4837559.1294,883.1580,tn-lind
457,2054556.5849,4837558.3637,882.5120,tn
458,2054557.1856,4837557.6949,881.5960,cn
459,2054557.8278,4837557.3310,881.9000,bv

460,2054559.8941,4837555.7477,881.9330,eje
461,2054562.0246,4837554.6923,881.5730,bv
462,2054563.3026,4837553.4827,881.5120,tn
463,2054563.4350,4837553.1551,880.8950,tn-lind
464,2054568.6431,4837561.0467,882.7160,tn-lind
465,2054567.3596,4837562.5051,883.1190,bv
466,2054565.5299,4837563.6469,883.1830,eje
467,2054565.7522,4837565.4384,883.5010,bv
468,2054565.0694,4837566.1720,883.2570,cn
469,2054564.1881,4837566.7135,883.6300,tn
470,2054563.3888,4837567.2150,884.1650,lind-tn
471,2054576.1058,4837567.6901,883.3100,lind-tn
472,2054575.4857,4837568.6597,884.0830,tn
473,2054574.6379,4837569.4851,884.0470,bv
474,2054573.5783,4837570.9579,884.1550,eje
475,2054572.3105,4837572.7082,884.2620,bv
476,2054571.6441,4837573.8886,884.1420,cn
477,2054571.1170,4837574.8104,884.6880,tn
478,2054570.8207,4837575.2008,885.4100,tn-lind
479,2054582.9558,4837575.0703,885.3140,tn-lind
480,2054582.5262,4837575.6915,885.3170,tn
481,2054581.7066,4837576.3439,885.1920,bv
482,2054580.5434,4837577.5726,885.2820,eje

483,2054579.0684,4837579.5175,885.2660,bv
484,2054578.6355,4837580.2725,885.0880,cn
485,2054578.1851,4837580.6537,885.6810,tn
486,2054577.6845,4837581.2887,886.1500,tn-lind
487,2054588.4756,4837579.5790,885.8400,tn-lind
488,2054588.0599,4837580.2231,886.1060,tn
489,2054587.2108,4837581.2404,886.0100,bv
490,2054586.0718,4837582.3283,886.0950,eje
491,2054584.4071,4837584.1279,886.0220,bv
492,2054583.9196,4837584.6180,885.8630,cn
493,2054582.7545,4837585.7457,887.1880,lind- tn
494,2054595.4874,4837584.9025,887.0560,lind- tn
495,2054595.1979,4837585.3898,887.2890,tn
496,2054594.3608,4837586.4052,887.0350,bv
497,2054593.2661,4837587.9918,887.0760,eje
498,2054592.0554,4837589.5682,887.0790,bv
499,2054591.4242,4837590.5798,886.9690,cn
500,2054590.8580,4837591.7005,888.1650,lind-tn
501,2054596.9908,4837595.9722,888.7870,lind-tn
502,2054597.6410,4837594.8817,887.8730,cn
503,2054598.4577,4837594.1253,887.8890,bv
504,2054600.0482,4837592.5183,887.9410,eje
505,2054601.6980,4837591.3603,887.8720,bv

506,2054602.3036,4837590.7305,888.1490,tn
507,2054602.6521,4837590.2622,887.9980,lind-tn
508,2054610.6829,4837596.7346,888.4740,lind-tn
509,2054610.4250,4837597.4578,888.8100,tn
510,2054609.6390,4837598.3472,888.8120,bv
511,2054608.5406,4837599.7220,888.7910,eje
512,2054607.0683,4837601.1282,888.7320,bv
513,2054606.7218,4837601.6005,888.7710,bv
514,2054606.2150,4837602.3274,889.5190,tn
515,2054605.5543,4837603.0400,890.2120,tn-lind
516,2054611.6749,4837609.5686,890.7340,tn-lind
517,2054612.4280,4837608.5582,890.0490,tn
518,2054612.7903,4837608.2209,889.4950,cn
519,2054613.5156,4837607.7432,889.4690,bv
520,2054615.6575,4837607.0715,889.5350,eje
521,2054617.0438,4837606.3849,889.5840,bv
522,2054618.5684,4837605.4706,889.5330,lind-tn
523,2054622.9176,4837611.4229,889.9610,lind-tn
524,2054621.3290,4837612.4371,890.0740,bv
525,2054620.0585,4837613.2238,890.0950,eje
526,2054618.4337,4837614.3300,890.0490,bv
527,2054617.9226,4837614.5681,889.9330,cn
528,2054617.2640,4837615.1769,890.9150,tn

529	529,2054616.5426,4837615.6866,891.2760,tn-lind
530	530,2054628.1939,4837619.1136,890.7690,tn-lind
531	531,2054627.5277,4837620.1882,890.5330,tn
532	532,2054626.6713,4837620.8217,890.7790,bv
533	533,2054625.2996,4837621.7432,890.7680,eje
534	534,2054623.6968,4837622.8554,890.7410,bv
535	535,2054623.0753,4837623.3912,890.6570,tn
536	536,2054622.1218,4837624.0275,892.4080,tn-lind
537	537,2054631.9924,4837624.3956,890.8160,tn-lind
538	538,2054631.6632,4837624.7329,891.0160,tn
539	539,2054630.2771,4837625.9353,891.1860,bv
540	540,2054629.1538,4837627.2300,891.3470,eje
541	541,2054626.9416,4837628.1074,891.1120,bv
542	542,2054626.6589,4837628.6857,891.0900,cn
543	543,2054625.8416,4837629.2233,891.9150,lind-tn
544	544,2054634.8315,4837635.1813,892.0200,cbzt
545	545,2054636.3189,4837635.7731,892.1110,cbzt
546	546,2054636.5201,4837633.5275,891.9510,eje
547	547,2054637.6163,4837631.6031,891.9660,cbzt
548	548,2054636.3395,4837631.1684,891.8170,cbzt
549	549,2054638.9170,4837630.6454,891.7070,lind-tn
550	550,2054636.2120,4837636.4096,891.5800,cn
551	551.2054636.3120.4837637.1274.892.5150.tn

552	552,2054636.4728,4837638.6089,892.8680,tn-lind
553	553,2054643.5314,4837630.8860,892.9770,tn-lind
554	554,2054643.1571,4837632.6026,892.5690,cn
555	555,2054643.0478,4837633.5619,892.4170,bv
556	556,2054643.1105,4837635.1422,892.4660,eje
557	557,2054643.1879,4837636.8405,892.4550,bv
558	558,2054643.4490,4837638.1802,892.4400,cn
559	559,2054643.4247,4837639.0638,892.9710,lind-tn
560	560,2054652.5834,4837630.5792,894.1540,lind-tn
561	561,2054652.6373,4837631.2978,894.1360,tn
562	562,2054652.8974,4837632.5266,893.6680,tn
563	563,2054652.7873,4837633.3170,893.7240,bv
564	564,2054653.3276,4837634.9860,893.6110,eje
565	565,2054653.7480,4837636.6618,893.6220,bv
566	566,2054654.0105,4837637.6837,893.5740,cn
567	567,2054653.9314,4837638.4462,894.4540,lind-tn
568	568,2054660.7952,4837629.9893,894.8570,lind-tn
569	569,2054661.1529,4837630.7094,894.8670,tn
570	570,2054661.5189,4837631.2826,894.6780,bv
571	571,2054661.9187,4837633.3932,894.7410,eje
572	572,2054662.5189,4837635.1042,894.7290,bv
573	573,2054662.7032,4837635.4983,894.6510,cn
574	574.2054662.7594.4837637.4704.896.4720.tn

575	575,2054662.7815,4837637.4044,897.8460,tn+lind
576	576,2054672.3133,4837627.2732,895.6060,tn+lind
577	577,2054673.9021,4837626.2250,895.6630,tn+lind
578	578,2054674.6464,4837627.1266,896.3200,bv
579	579,2054674.9594,4837627.6728,896.2890,noo
580	580,2054675.5278,4837629.3728,896.1800,eje
581	581,2054676.0311,4837631.0067,896.1780,bv
582	582,2054676.3134,4837632.0656,895.9240,cn
583	583,2054677.4074,4837634.5019,897.9430,tn
584	584,2054677.3714,4837634.4898,899.3260,tn-lind
585	585,2054681.6432,4837620.7168,896.7320,tn-lind
586	586,2054682.3041,4837621.2215,897.1300,tn
587	587,2054683.2917,4837622.5503,897.0720,bv
588	588,2054684.2153,4837623.8910,897.1050,eje
589	589,2054685.0529,4837625.3165,897.0780,bv
590	590,2054685.3971,4837625.7448,896.8660,cn
591	591,2054686.9913,4837627.1114,899.0410,lind-tn
592	592,2054689.8206,4837612.7745,898.1630,lind-tn
593	593,2054690.1111,4837613.0318,898.2830,tn
594	594,2054690.5963,4837614.0930,898.0470,tn
595	595,2054691.3328,4837614.8377,898.1030,bv
596	596,2054692.3696,4837616.0187,898.1750,eje
597	597.2054693.4849.4837617.5076.897.9490.bv

598	598,2054693.9780,4837617.9800,897.8280,cn
599	599,2054694.0240,4837617.9770,897.8580,cn
600	600,2054694.6137,4837618.6575,898.8040,tn
601	601,2054694.5761,4837619.7609,899.4500,tn-lind
602	602,2054440.4570,4837597.5650,871.0830,Gps207
603	10000,2054423.6553,4837536.4451,866.0460,BASE
604	

- Fecha: 3 de agosto de 2022

 Actividad: Análisis de información y procesamiento de datos y digitalización nivelación con nivel de precisión desde la abscisa 420 hasta la abscisa 651.

 Cartera de Viotá de nivelación con nivel de precisión del tramo desde la abscisa 0+420 hasta la 0+665.

 - Nota: el topógrafo contratista no entrego carteras de nivelación para hacer la comparación entre el trabajo de la interventoría y el cruce de la información para ver el resultado de los espesores del material.

	A	B	C	D	E
1	PUNTO	COTAP	VISTA+	COTA I	VISTA-
2		896,536			
3	BM4		1,871		
4	0+665I				0,814
5	0+665E				0,74
6	0+665D				0,704
7	0+660I				1,297
8	0+660E				1,187
9	0+660D				1,134
10	0+650I				2,128
11	0+650E				2,043
12	0+650D				2,028
13	0+640I				3,108
14	0+640E				3,03
15	0+640D				3,008
16	0+630I				4,281
17	0+630E				4,182
18	0+630D				4,13
19	BM AUX				4,365
20	BM AUX		0,018		
21	0+620I				1,007
22	0+620E				0,909
23	0+620D				0,894

24	BM 211	893,303			0,76
25	0+610I				1,961
26	0+610E				1,873
27	0+610D				1,857
28	0+600I				2,733
29	0+600E				2,65
30	0+600D				2,656
31	0+590I				3,405
32	0+590E				3,339
33	0+590D				3,384
34	0+580I				4,076
35	0+580E				4,033
36	0+580D				4,114
37	BM AUX				3,85
38	BM AUX		0,39		
39	0+570I				0,906
40	0+570E				0,927
41	0+570D				1,05
42	BM C3	888,941			1,314
43	0+560I				1,787
44	0+560E				1,764
45	0+560D				1,846
46	0+550I				2,647
47	0+550E				2,615
48	0+550D				2,694
49	0+540I				3,69
50	0+540E				3,643
51	0+540D				3,7
52	BM AUX				4,276
53	BM AUX		0,065		
54	0+530I				0,6
55	0+530E				0,554
56	0+530D				0,618
57	0+520I				1,806
58	0+520E				1,733
59	0+520D				1,773
60	0+510I				2,932
61	0+510E				2,885
62	0+510D				2,958
63	BM C2	884,215			1,82
64	0+500I				3,857
65	0+500E				3,865
66	0+500D				3,968
67	0+490I				4,728
68	0+490E				4,777
69	0+490D				4,904

70	BM AUX				4,508
71	BM AUX		0,438		
72	BM 210	880,837			1,14
73	0+480I				1,656
74	0+480E				1,724
75	0+480D				1,835
76	0+470I				2,857
77	0+470E				2,834
78	0+470D				2,925
79	0+460I				3,68
80	0+460E				3,7
81	0+460D				3,806
82	BM CM209	877,953			4,024
83	BM CM209		0,62		
84	0+450I				0,998
85	0+450E				1,065
86	0+450D				1,198
87	0+440I				1,958
88	0+440E				1,995
89	0+440D				2,11
90	0+430I				2,969
91	0+430E				2,978
92	0+430D				3,086
93	0+420I				3,876
94	0+420E				3,871
95	0+420D				3,953
96	BM C1	876,009			2,577
97	BM C2		0,422		
98	BM208	873,328			3,09
99	BM		0,889		
100	GPS 207				3,132

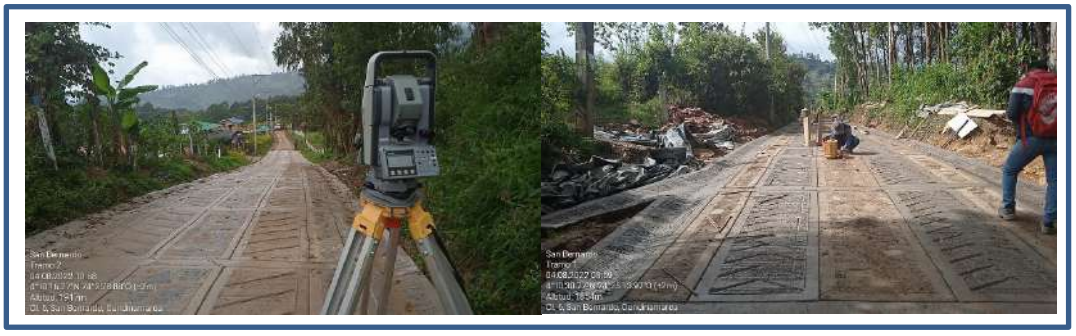
- Fecha 4 de agosto de 2022:

 Lugar: San Bernardo - San miguel – Pirineo – Santa Rita – Santa Marta Cundinamarca tramo 1,2,3.

Actividad: Revisión de geometría del tramo 1,2,3 se realiza el levantamiento topográfico utilizando estación total.

Fotos trabajo en campo San Bernardo tramo uno:







Fotos trabajo en campo San Bernardo tramo dos:





Fotos trabajo en campo San Bernardo tramo tres:






San Bernardo
Tramo 3
04.08.2022 14:29
Altitud: 1964m
Cl. 6, San Bernardo, Cundinamarca

- Fecha 5 de agosto de 2022.

Actividad: Análisis de información y procesamiento de datos San Bernardo tramo 1

- Cartera de levantamiento topográfico

1	D,1,1000000,1000000,1850,CAJA
2	P,10,999972.062,999965.396,1850.488,D1
3	P,11,999972.351,999965.703,1850.602,D1
4	P,12,999971.837,999966.166,1850.590,D1
5	P,13,999971.518,999966.490,1850.590,D1
6	P,14,999971.205,999966.303,1850.531,D1
7	P,15,999969.665,999968.473,1850.557,D1
8	P,16,999969.355,999968.801,1850.556,D1
9	P,17,999969.128,999968.620,1850.501,D1
10	P,18,999968.836,999969.278,1850.554,D1
11	P,19,999968.676,999969.109,1850.466,D1
12	P,20,999970.720,999971.406,1851.135,D1
13	P,21,999970.836,999971.541,1851.159,D1
14	P,22,999971.378,999971.106,1851.151,D1
15	P,23,999971.706,999970.792,1851.157,D1
16	P,24,999973.655,999968.961,1851.150,D1
17	P,25,999973.994,999968.647,1851.172,D1
18	P,26,999974.523,999968.167,1851.203,D1
19	P,27,999974.391,999968.024,1851.171,D1
20	P,28,999974.390,999968.024,1851.169,D1
21	P,29,999980.793,999975.149,1853.056,D1
22	P,30,999980.664,999975.014,1853.014,D1
23	P,31,999980.274,999975.619,1853.060,D1
24	P,32,999979.938,999975.928,1853.043,D1
25	P,33,999977.978,999977.757,1853.017,D1
26	P,34,999977.631,999978.061,1852.996,D1
27	P,35,999977.095,999978.503,1853.010,D1
28	P,36,999976.979,999978.377,1852.987,D1
29	P,37,999969.086,999969.048,1850.475,D1
30	P,38,999972.073,999965.960,1850.543,D1
31	P,39,999974.261,999968.400,1851.112,D1
32	P,40,999971.118,999971.327,1851.065,D1
33	P,41,999977.362,999978.289,1852.935,D1
34	P,42,999980.563,999975.386,1852.979,D1
35	P,43,999983.423,999985.478,1854.829,D1
36	P,44,999983.296,999985.337,1854.783,D1
37	P,45,999983.691,999985.242,1854.728,D1
38	P,46,999983.945,999985.011,1854.784,D1
39	P,47,999984.279,999984.725,1854.811,D1
40	P,48,999986.333,999982.969,1854.830,D1
41	P,49,999986.681,999982.672,1854.862,D1
42	P,50,999986.936,999982.420,1854.794,D1
43	P,51,999987.165,999982.178,1854.872,D1
44	P,52,999987.030,999982.036,1854.831,D1
45	P,53,999993.373,999988.966,1856.643,D1
46	P,54,999993.491,999989.099,1856.681,D1

47	P,55,999993.239,999989.365,1856.611,D1
48	P,56,999992.995,999989.602,1856.669,D1
49	P,57,999990.299,999992.002,1856.611,D1
50	P,58,999990.020,999992.231,1856.549,D1
51	P,59,999989.743,999992.454,1856.641,D1
52	P,60,999989.607,999992.304,1856.590,D1
53	P,61,999994.019,999997.066,1857.892,D1
54	P,62,999995.224,999998.546,1858.196,D1
55	P,63,999994.881,999998.529,1858.072,D1
56	P,64,999994.812,999998.766,1858.013,D1
57	P,65,999994.680,999999.036,1858.063,D1
58	P,66,999995.730,999999.569,1858.349,D1
59	P,67,999996.015,999999.302,1858.321,D1
60	P,68,999996.502,999998.790,1858.475,D1
61	A,69,999994.871,999998.501,1857.930,D1
62	A,70,999993.987,999997.448,1857.927,D1
63	P,71,999995.891,999999.663,1858.404,D1
64	P,72,999997.300,1000000.647,1858.805,D1
65	P,73,999997.548,1000000.456,1858.728,D1
66	P,74,999996.643,999998.933,1858.512,D1
67	P,75,999996.990,999998.630,1858.516,D1
68	P,76,999999.005,999996.869,1858.480,D1
69	P,77,999999.336,999996.568,1858.488,D1
70	P,78,999999.610,999996.331,1858.429,D1
71	P,79,999999.776,999996.174,1858.445,D1
72	P,80,1000000.023,999995.953,1858.406,D1
73	P,81,1000000.353,999995.679,1858.471,D1
74	P,82,1000000.315,999995.506,1858.433,D1
75	P,83,1000000.033,999994.241,1858.153,D1
76	P,84,999999.766,999994.484,1858.121,D1
77	P,85,999999.476,999994.712,1858.202,D1
78	P,86,999999.496,999995.665,1858.388,D1
79	A,87,999999.456,999994.784,1858.108,D1
80	A,88,999999.306,999994.951,1858.120,D1
81	A,89,999998.050,999993.707,1858.062,D1
82	A,90,999998.236,999993.564,1858.030,D1
83	P,91,1000000.812,999997.162,1858.751,D1
84	P,92,1000000.560,999997.379,1858.677,D1
85	P,93,1000000.311,999997.640,1858.731,D1
86	A,94,1000002.110,1000001.090,1859.320,D1
87	A,95,1000001.738,1000001.583,1859.359,D1
88	A,96,1000002.290,1000001.629,1859.417,D1
89	P,97,1000008.230,1000005.232,1860.236,D1
90	P,98,1000008.348,1000005.361,1860.256,D1
91	P,99,1000008.117,1000005.609,1860.181,D1
92	P,100,1000007.850,1000005.849,1860.232,D1

93	P,101,1000007.512,1000006.150,1860.235,D1
94	P,102,1000005.497,1000007.989,1860.240,D1
95	P,103,1000005.153,1000008.280,1860.218,D1
96	P,104,1000004.897,1000008.513,1860.166,D1
97	P,105,1000004.630,1000008.744,1860.241,D1
98	P,106,1000004.501,1000008.612,1860.209,D1
99	P,107,1000010.981,1000015.711,1861.446,D1
100	P,108,1000011.094,1000015.845,1861.471,D1
101	P,109,1000011.377,1000015.614,1861.404,D1
102	P,110,1000011.633,1000015.374,1861.461,D1
103	P,111,1000011.963,1000015.064,1861.457,D1
104	P,112,1000013.920,1000013.166,1861.452,D1
105	P,113,1000014.240,1000012.860,1861.455,D1
106	P,114,1000014.522,1000012.615,1861.396,D1
107	P,115,1000014.756,1000012.390,1861.469,D1
108	P,116,1000014.625,1000012.250,1861.448,D1
109	P,117,1000021.129,1000019.231,1862.676,D1
110	P,118,1000021.255,1000019.359,1862.713,D1
111	P,119,1000021.006,1000019.623,1862.624,D1
112	P,120,1000020.749,1000019.860,1862.683,D1
113	P,121,1000020.419,1000020.172,1862.683,D1
114	P,122,1000018.466,1000022.039,1862.686,D1
115	P,123,1000018.142,1000022.352,1862.689,D1
116	P,124,1000017.890,1000022.606,1862.638,D1
117	P,125,1000017.647,1000022.836,1862.730,D1
118	P,126,1000017.511,1000022.695,1862.697,D1
119	P,127,1000021.738,1000027.231,1863.478,D1
120	P,128,1000022.273,1000026.787,1863.438,D1
121	P,129,1000022.020,1000027.022,1863.401,D1
122	P,130,1000022.576,1000026.433,1863.468,D1
123	P,131,1000024.658,1000024.660,1863.477,D1
124	P,132,1000025.005,1000024.343,1863.478,D1
125	P,133,1000025.263,1000024.148,1863.414,D1
126	P,134,1000025.506,1000023.901,1863.499,D1
127	P,135,1000013.131,1000009.774,1861.390,D1

Actividad: Cartera de línea de ceros San Bernardo tramo 1.

1	P,10,999972.062,999965.396,1850.188
2	P,11,999972.351,999965.703,1850.302
3	P,12,999971.837,999966.166,1850.29
4	P,13,999971.518,999966.49,1850.29
5	P,14,999971.205,999966.303,1850.231
6	P,15,999969.665,999968.473,1850.257
7	P,16,999969.355,999968.801,1850.256
8	P,17,999969.128,999968.62,1850.201
9	P,18,999968.836,999969.278,1850.254
10	P,19,999968.676,999969.109,1850.166
11	P,20,999970.72,999971.406,1850.835
12	P,21,999970.836,999971.541,1850.859
13	P,22,999971.378,999971.106,1850.851
14	P,23,999971.706,999970.792,1850.857
15	P,24,999973.655,999968.961,1850.85
16	P,25,999973.994,999968.647,1850.872
17	P,26,999974.523,999968.167,1850.903
18	P,27,999974.391,999968.024,1850.871
19	P,28,999974.39,999968.024,1850.869
20	P,29,999980.793,999975.149,1852.756
21	P,30,999980.664,999975.014,1852.714
22	P,31,999980.274,999975.619,1852.76
23	P,32,999979.938,999975.928,1852.743
24	P,33,999977.978,999977.757,1852.717
25	P,34,999977.631,999978.061,1852.696
26	P,35,999977.095,999978.503,1852.71
27	P,36,999976.979,999978.377,1852.687
28	P,37,999969.086,999969.048,1850.175
29	P,38,999972.073,999965.96,1850.243
30	P,39,999974.261,999968.4,1850.812
31	P,40,999971.118,999971.327,1850.765
32	P,41,999977.362,999978.289,1852.635
33	P,42,999980.563,999975.386,1852.679
34	P,43,999983.423,999985.478,1854.529
35	P,44,999983.296,999985.337,1854.483
36	P,45,999983.691,999985.242,1854.428
37	P,46,999983.945,999985.011,1854.484
38	P,47,999984.279,999984.725,1854.511
39	P,48,999986.333,999982.969,1854.53
40	P,49,999986.681,999982.672,1854.562
41	P,50,999986.936,999982.42,1854.494
42	P,51,999987.165,999982.178,1854.572
43	P,52,999987.03,999982.036,1854.531
44	P,53,999993.373,999988.966,1856.343
45	P,54,999993.491,999989.099,1856.381
46	P,55,999993.239,999989.365,1856.311

47	P,56,999992.995,999989.602,1856.369
48	P,57,999990.299,999992.002,1856.311
49	P,58,999990.02,999992.231,1856.249
50	P,59,999989.743,999992.454,1856.341
51	P,60,999989.607,999992.304,1856.29
52	P,61,999994.019,999997.066,1857.592
53	P,62,999995.224,999998.546,1857.896
54	P,63,999994.881,999998.529,1857.772
55	P,64,999994.812,999998.766,1857.713
56	P,65,999994.68,999999.036,1857.763
57	P,66,999995.73,999999.569,1858.049
58	P,67,999996.015,999999.302,1858.021
59	P,68,999996.502,999998.79,1858.175
60	A,69,999994.871,999998.501,1857.63
61	A,70,999993.987,999997.448,1857.627
62	P,71,999995.891,999999.663,1858.104
63	P,72,999997.3,1000000.647,1858.505
64	P,73,999997.548,1000000.456,1858.428
65	P,74,999996.643,999998.933,1858.212
66	P,75,999996.99,999998.63,1858.216
67	P,76,999999.005,999996.869,1858.18
68	P,77,999999.336,999996.568,1858.188
69	P,78,999999.61,999996.331,1858.129
70	P,79,999999.776,999996.174,1858.145
71	P,80,1000000.023,999995.953,1858.106
72	P,81,1000000.353,999995.679,1858.171
73	P,82,1000000.315,999995.506,1858.133
74	P,83,1000000.033,999994.241,1857.853
75	P,84,999999.766,999994.484,1857.821
76	P,85,999999.476,999994.712,1857.902
77	P,86,999999.496,999995.665,1858.088
78	A,87,999999.456,999994.784,1857.808
79	A,88,999999.306,999994.951,1857.82
80	A,89,999998.05,999993.707,1857.762
81	A,90,999998.236,999993.564,1857.73
82	P,91,1000000.812,999997.162,1858.451
83	P,92,1000000.56,999997.379,1858.377
84	P,93,1000000.311,999997.64,1858.431
85	A,94,1000002.11,1000001.09,1859.02
86	A,95,1000001.738,1000001.583,1859.059
87	A,96,1000002.29,1000001.629,1859.117
88	P,97,1000008.23,1000005.232,1859.936
89	P,98,1000008.348,1000005.361,1859.956
90	P,99,1000008.117,1000005.609,1859.881
91	P,100,1000007.85,1000005.849,1859.932
92	P,101,1000007.512,1000006.15,1859.935

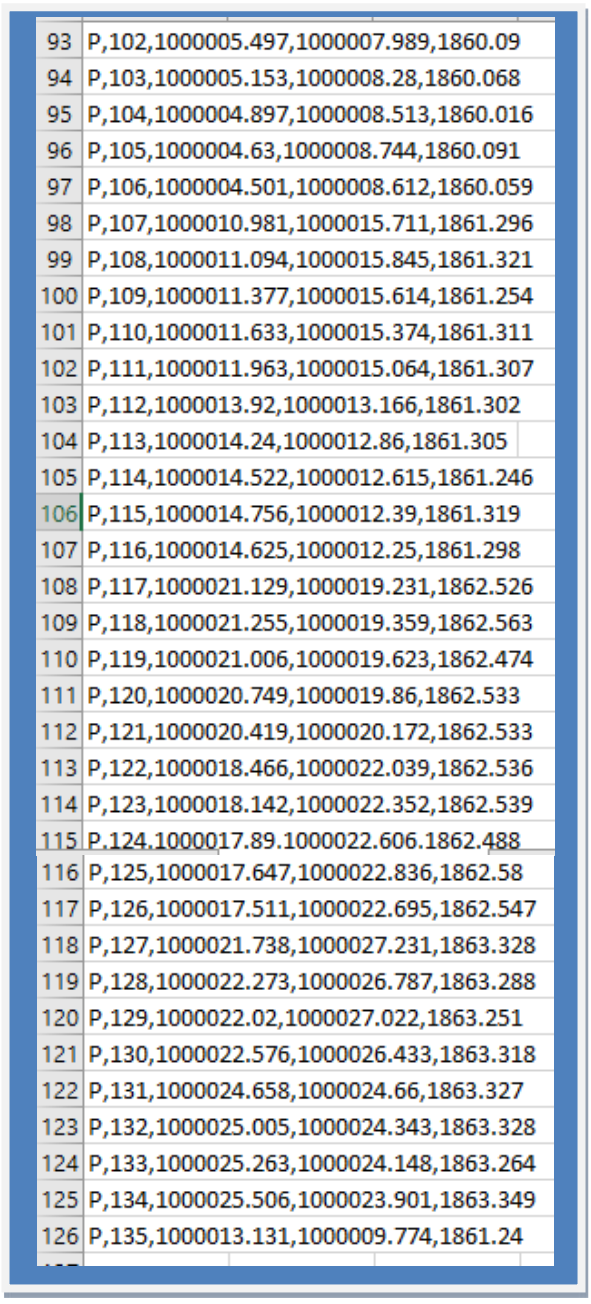
93	P,102,1000005.497,1000007.989,1859.94
94	P,103,1000005.153,1000008.28,1859.918
95	P,104,1000004.897,1000008.513,1859.866
96	P,105,1000004.63,1000008.744,1859.941
97	P,106,1000004.501,1000008.612,1859.909
98	P,107,1000010.981,1000015.711,1861.146
99	P,108,1000011.094,1000015.845,1861.171
100	P,109,1000011.377,1000015.614,1861.104
101	P,110,1000011.633,1000015.374,1861.161
102	P,111,1000011.963,1000015.064,1861.157
103	P,112,1000013.92,1000013.166,1861.152
104	P,113,1000014.24,1000012.86,1861.155
105	P,114,1000014.522,1000012.615,1861.096
106	P,115,1000014.756,1000012.39,1861.169
107	P,116,1000014.625,1000012.25,1861.148
108	P,117,1000021.129,1000019.231,1862.376
109	P,118,1000021.255,1000019.359,1862.413
110	P,119,1000021.006,1000019.623,1862.324
111	P,120,1000020.749,1000019.86,1862.383
112	P,121,1000020.419,1000020.172,1862.383
113	P,122,1000018.466,1000022.039,1862.386
114	P,123,1000018.142,1000022.352,1862.389
115	P,124,1000017.89,1000022.606,1862.338
116	P,125,1000017.647,1000022.836,1862.43
117	P,126,1000017.511,1000022.695,1862.397
118	P,127,1000021.738,1000027.231,1863.178
119	P,128,1000022.273,1000026.787,1863.138
120	P,129,1000022.02,1000027.022,1863.101
121	P,130,1000022.576,1000026.433,1863.168
122	P,131,1000024.658,1000024.66,1863.177
123	P,132,1000025.005,1000024.343,1863.178
124	P,133,1000025.263,1000024.148,1863.114
125	P,134,1000025.506,1000023.901,1863.199
126	P,135,1000013.131,1000009.774,1861.09

- Fecha 6 de agosto de 2022.

Cartera sub base San Bernardo tramo 1

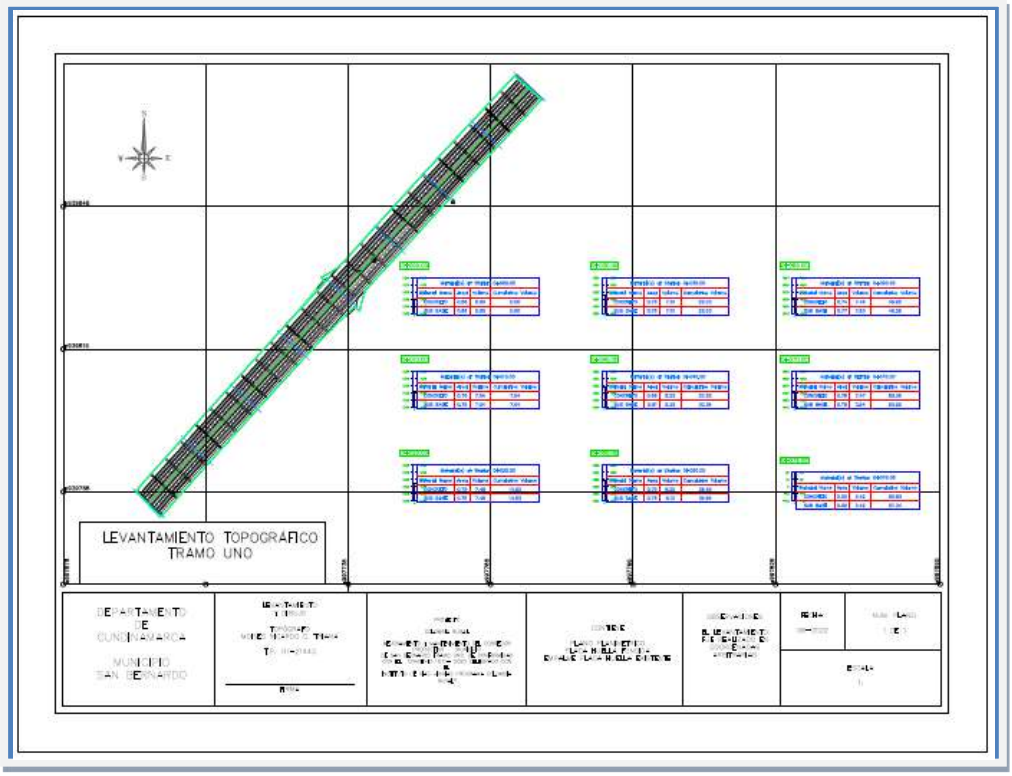
	A	B	C
1	P,10,999972.062,999965.396,1850.338		
2	P,11,999972.351,999965.703,1850.452		
3	P,12,999971.837,999966.166,1850.44		
4	P,13,999971.518,999966.49,1850.44		
5	P,14,999971.205,999966.303,1850.381		
6	P,15,999969.665,999968.473,1850.407		
7	P,16,999969.355,999968.801,1850.406		
8	P,17,999969.128,999968.62,1850.351		
9	P,18,999968.836,999969.278,1850.404		
10	P,19,999968.676,999969.109,1850.316		
11	P,20,999970.72,999971.406,1850.985		
12	P,21,999970.836,999971.541,1851.009		
13	P,22,999971.378,999971.106,1851.001		
14	P,23,999971.706,999970.792,1851.007		
15	P,24,999973.655,999968.961,1851		
16	P,25,999973.994,999968.647,1851.022		
17	P,26,999974.523,999968.167,1851.053		
18	P,27,999974.391,999968.024,1851.021		
19	P,28,999974.39,999968.024,1851.019		
20	P,29,999980.793,999975.149,1852.906		
21	P,30,999980.664,999975.014,1852.864		
22	P,31,999980.274,999975.619,1852.91		
23	P,32,999979.938,999975.928,1852.893		
24	P,33,999977.978,999977.757,1852.867		
25	P,34,999977.631,999978.061,1852.846		
26	P,35,999977.095,999978.503,1852.86		
27	P,36,999976.979,999978.377,1852.837		
28	P,37,999969.086,999969.048,1850.325		
29	P,38,999972.073,999965.96,1850.393		
30	P,39,999974.261,999968.4,1850.962		
31	P,40,999971.118,999971.327,1850.915		
32	P,41,999977.362,999978.289,1852.785		
33	P,42,999980.563,999975.386,1852.829		
34	P,43,999983.423,999985.478,1854.679		
35	P,44,999983.296,999985.337,1854.633		
36	P,45,999983.691,999985.242,1854.578		
37	P,46,999983.945,999985.011,1854.634		
38	P,47,999984.279,999984.725,1854.661		
39	P,48,999986.333,999982.969,1854.68		
40	P,49,999986.681,999982.672,1854.712		
41	P,50,999986.936,999982.42,1854.644		
42	P,51,999987.165,999982.178,1854.722		
43	P,52,999987.03,999982.036,1854.681		
44	P,53,999993.373,999988.966,1856.493		
45	P,54,999993.491,999989.099,1856.531		
46	P,55,999993.239,999989.365,1856.461		

47	P,56,999992.995,999989.602,1856.519
48	P,57,999990.299,999992.002,1856.461
49	P,58,999990.02,999992.231,1856.399
50	P,59,999989.743,999992.454,1856.491
51	P,60,999989.607,999992.304,1856.44
52	P,61,999994.019,999997.066,1857.742
53	P,62,999995.224,999998.546,1858.046
54	P,63,999994.881,999998.529,1857.922
55	P,64,999994.812,999998.766,1857.863
56	P,65,999994.68,999999.036,1857.913
57	P,66,999995.73,999999.569,1858.199
58	P,67,999996.015,999999.302,1858.171
59	P,68,999996.502,999998.79,1858.325
60	A,69,999994.871,999998.501,1857.78
61	A,70,999993.987,999997.448,1857.777
62	P,71,999995.891,999999.663,1858.254
63	P,72,999997.3,1000000.647,1858.655
64	P,73,999997.548,1000000.456,1858.578
65	P,74,999996.643,999998.933,1858.362
66	P,75,999996.99,999998.63,1858.366
67	P,76,999999.005,999996.869,1858.33
68	P,77,999999.336,999996.568,1858.338
69	P,78,999999.61,999996.331,1858.279
70	P,79,999999.776,999996.174,1858.295
71	P,80,1000000.023,999995.953,1858.256
72	P,81,1000000.353,999995.679,1858.321
73	P,82,1000000.315,999995.506,1858.283
74	P,83,1000000.033,999994.241,1858.003
75	P,84,999999.766,999994.484,1857.971
76	P,85,999999.476,999994.712,1858.052
77	P,86,999999.496,999995.665,1858.238
78	A,87,999999.456,999994.784,1857.958
79	A,88,999999.306,999994.951,1857.97
80	A,89,999998.05,999993.707,1857.912
81	A,90,999998.236,999993.564,1857.88
82	P,91,1000000.812,999997.162,1858.601
83	P,92,1000000.56,999997.379,1858.527
84	P,93,1000000.311,999997.64,1858.581
85	A,94,1000002.11,1000001.09,1859.17
86	A,95,1000001.738,1000001.583,1859.209
87	A,96,1000002.29,1000001.629,1859.267
88	P,97,1000008.23,1000005.232,1860.086
89	P,98,1000008.348,1000005.361,1860.106
90	P,99,1000008.117,1000005.609,1860.031
91	P,100,1000007.85,1000005.849,1860.082
92	P,101,1000007.512,1000006.15,1860.085



93	P,102,1000005.497,1000007.989,1860.09
94	P,103,1000005.153,1000008.28,1860.068
95	P,104,1000004.897,1000008.513,1860.016
96	P,105,1000004.63,1000008.744,1860.091
97	P,106,1000004.501,1000008.612,1860.059
98	P,107,1000010.981,1000015.711,1861.296
99	P,108,1000011.094,1000015.845,1861.321
100	P,109,1000011.377,1000015.614,1861.254
101	P,110,1000011.633,1000015.374,1861.311
102	P,111,1000011.963,1000015.064,1861.307
103	P,112,1000013.92,1000013.166,1861.302
104	P,113,1000014.24,1000012.86,1861.305
105	P,114,1000014.522,1000012.615,1861.246
106	P,115,1000014.756,1000012.39,1861.319
107	P,116,1000014.625,1000012.25,1861.298
108	P,117,1000021.129,1000019.231,1862.526
109	P,118,1000021.255,1000019.359,1862.563
110	P,119,1000021.006,1000019.623,1862.474
111	P,120,1000020.749,1000019.86,1862.533
112	P,121,1000020.419,1000020.172,1862.533
113	P,122,1000018.466,1000022.039,1862.536
114	P,123,1000018.142,1000022.352,1862.539
115	P,124,1000017.89,1000022.606,1862.488
116	P,125,1000017.647,1000022.836,1862.58
117	P,126,1000017.511,1000022.695,1862.547
118	P,127,1000021.738,1000027.231,1863.328
119	P,128,1000022.273,1000026.787,1863.288
120	P,129,1000022.02,1000027.022,1863.251
121	P,130,1000022.576,1000026.433,1863.318
122	P,131,1000024.658,1000024.66,1863.327
123	P,132,1000025.005,1000024.343,1863.328
124	P,133,1000025.263,1000024.148,1863.264
125	P,134,1000025.506,1000023.901,1863.349
126	P,135,1000013.131,1000009.774,1861.24

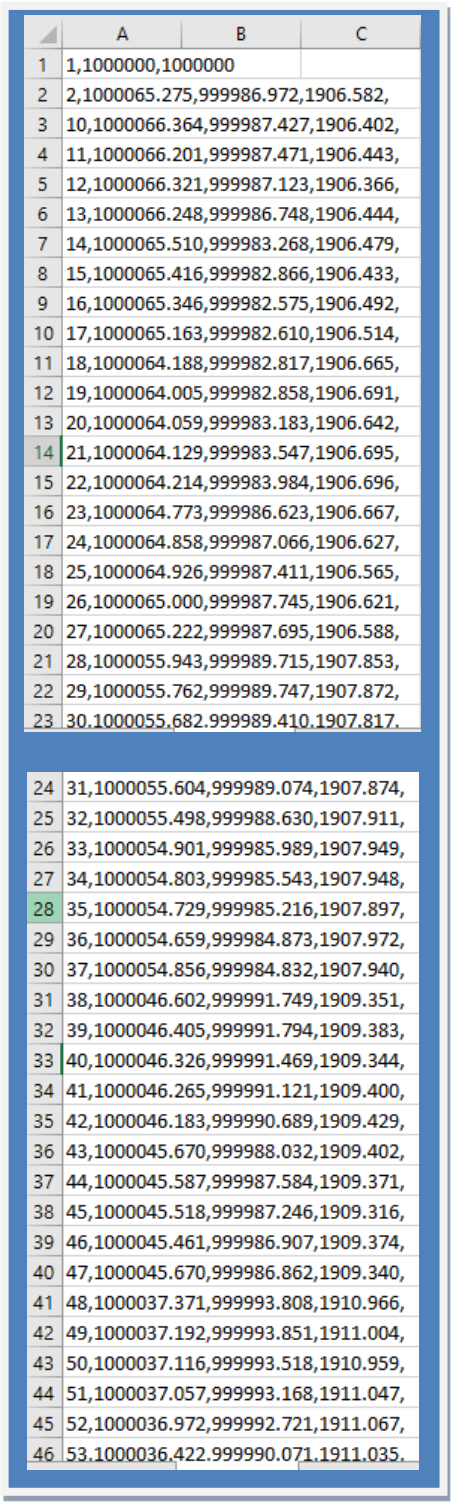
Actividad: Se hizo la descarga de la información y se hizo el dibujo de la placa huella del tramo 1 y se revisó el alineamiento con respecto a la vía.



- Fecha 7 de agosto de 2022.

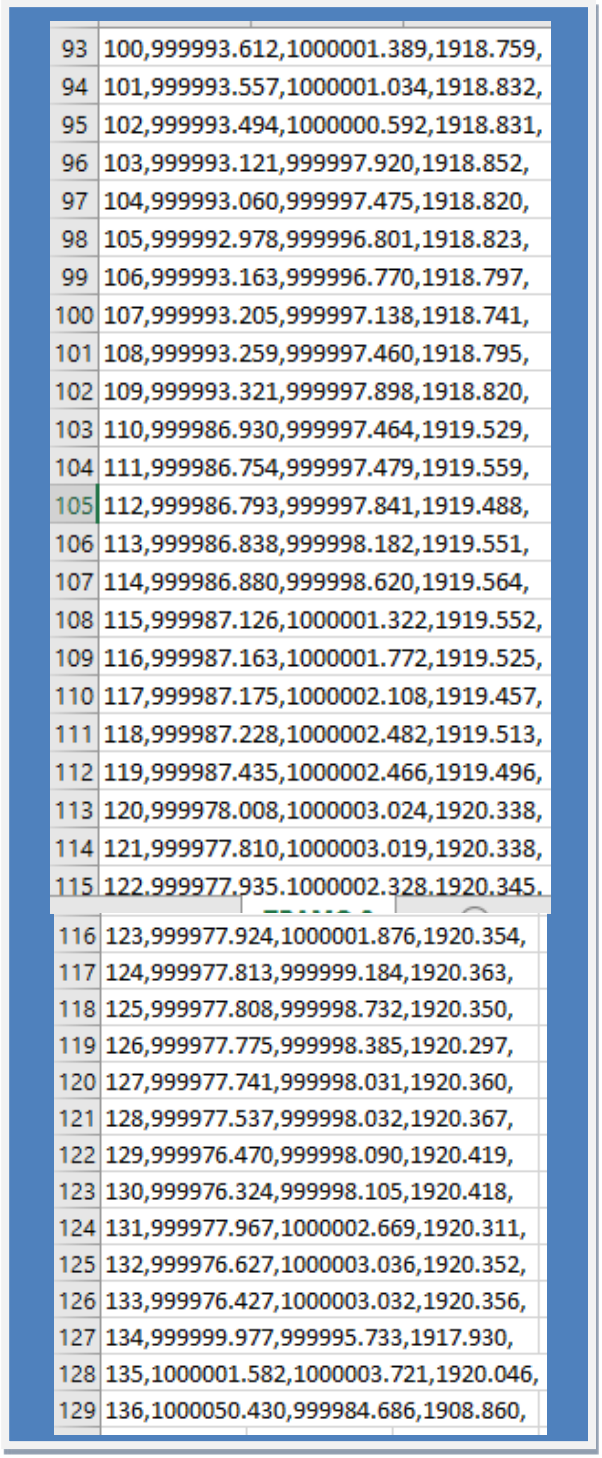
Actividad: Análisis de información y procesamiento de datos San Bernardo tramo 2

- Cartera de campo levamiento topográfico.



	A	B	C
1	1,1000000,1000000		
2	2,1000065.275,999986.972,1906.582,		
3	10,1000066.364,999987.427,1906.402,		
4	11,1000066.201,999987.471,1906.443,		
5	12,1000066.321,999987.123,1906.366,		
6	13,1000066.248,999986.748,1906.444,		
7	14,1000065.510,999983.268,1906.479,		
8	15,1000065.416,999982.866,1906.433,		
9	16,1000065.346,999982.575,1906.492,		
10	17,1000065.163,999982.610,1906.514,		
11	18,1000064.188,999982.817,1906.665,		
12	19,1000064.005,999982.858,1906.691,		
13	20,1000064.059,999983.183,1906.642,		
14	21,1000064.129,999983.547,1906.695,		
15	22,1000064.214,999983.984,1906.696,		
16	23,1000064.773,999986.623,1906.667,		
17	24,1000064.858,999987.066,1906.627,		
18	25,1000064.926,999987.411,1906.565,		
19	26,1000065.000,999987.745,1906.621,		
20	27,1000065.222,999987.695,1906.588,		
21	28,1000055.943,999989.715,1907.853,		
22	29,1000055.762,999989.747,1907.872,		
23	30,1000055.682,999989.410,1907.817,		
24	31,1000055.604,999989.074,1907.874,		
25	32,1000055.498,999988.630,1907.911,		
26	33,1000054.901,999985.989,1907.949,		
27	34,1000054.803,999985.543,1907.948,		
28	35,1000054.729,999985.216,1907.897,		
29	36,1000054.659,999984.873,1907.972,		
30	37,1000054.856,999984.832,1907.940,		
31	38,1000046.602,999991.749,1909.351,		
32	39,1000046.405,999991.794,1909.383,		
33	40,1000046.326,999991.469,1909.344,		
34	41,1000046.265,999991.121,1909.400,		
35	42,1000046.183,999990.689,1909.429,		
36	43,1000045.670,999988.032,1909.402,		
37	44,1000045.587,999987.584,1909.371,		
38	45,1000045.518,999987.246,1909.316,		
39	46,1000045.461,999986.907,1909.374,		
40	47,1000045.670,999986.862,1909.340,		
41	48,1000037.371,999993.808,1910.966,		
42	49,1000037.192,999993.851,1911.004,		
43	50,1000037.116,999993.518,1910.959,		
44	51,1000037.057,999993.168,1911.047,		
45	52,1000036.972,999992.721,1911.067,		
46	53,1000036.422,999990.071,1911.035,		

47	54,1000036.336,999989.620,1911.008,
48	55,1000036.270,999989.265,1910.973,
49	56,1000036.223,999988.922,1911.027,
50	57,1000036.409,999988.886,1910.996,
51	58,1000027.225,999990.856,1912.838,
52	59,1000027.043,999990.900,1912.894,
53	60,1000027.091,999991.240,1912.820,
54	61,1000027.168,999991.575,1912.871,
55	62,1000027.249,999992.019,1912.909,
56	63,1000027.733,999994.684,1912.968,
57	64,1000027.814,999995.137,1912.948,
58	65,1000027.854,999995.482,1912.891,
59	66,1000027.924,999995.798,1912.945,
60	67,1000028.132,999995.755,1912.901,
61	68,1000018.837,999997.564,1914.811,
62	69,1000018.620,999997.604,1914.860,
63	70,1000018.562,999997.254,1914.786,
64	71,1000018.498,999996.910,1914.848,
65	72,1000018.438,999996.449,1914.854,
66	73,1000018.084,999993.763,1914.787,
67	74,1000018.009,999993.311,1914.763,
68	75,1000017.956,999992.966,1914.702,
69	76,1000017.909,999992.630,1914.764,
70	77,1000018.104,999992.591,1914.723,
71	78,1000008.788,999994.356,1916.537,
72	79,1000008.597,999994.390,1916.587,
73	80,1000008.644,999994.720,1916.520,
74	81,1000008.709,999995.085,1916.574,
75	82,1000008.763,999995.528,1916.587,
76	83,1000009.178,999998.180,1916.621,
77	84,1000009.251,999998.621,1916.605,
78	85,1000009.275,999998.961,1916.544,
79	86,1000009.337,999999.325,1916.624,
80	87,1000009.550,999999.288,1916.579,
81	88,1000003.330,1000000.405,1917.544,
82	89,1000003.134,1000000.440,1917.577,
83	90,1000003.079,1000000.117,1917.512,
84	91,1000003.011,999999.749,1917.575,
85	92,1000002.935,999999.316,1917.596,
86	93,1000002.512,999996.673,1917.609,
87	94,1000002.446,999996.220,1917.599,
88	95,1000002.390,999995.857,1917.544,
89	96,1000002.355,999995.515,1917.616,
90	97,1000002.541,999995.487,1917.585,
91	98,999993.871,1000001.684,1918.816,
92	99,999993.663,1000001.725,1918.845,

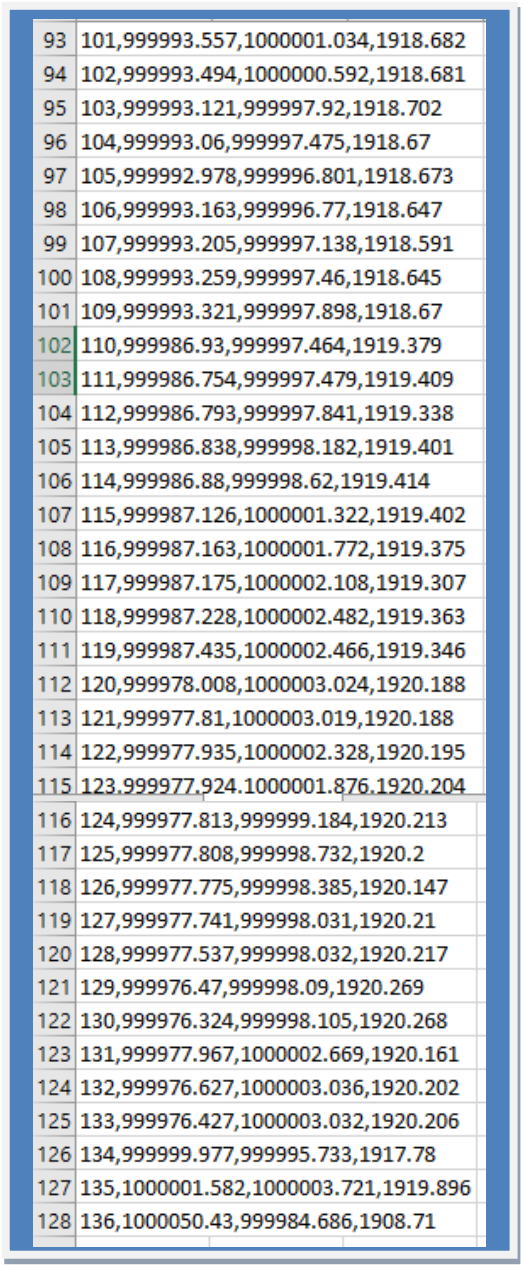


93	100,999993.612,1000001.389,1918.759,
94	101,999993.557,1000001.034,1918.832,
95	102,999993.494,1000000.592,1918.831,
96	103,999993.121,999997.920,1918.852,
97	104,999993.060,999997.475,1918.820,
98	105,999992.978,999996.801,1918.823,
99	106,999993.163,999996.770,1918.797,
100	107,999993.205,999997.138,1918.741,
101	108,999993.259,999997.460,1918.795,
102	109,999993.321,999997.898,1918.820,
103	110,999986.930,999997.464,1919.529,
104	111,999986.754,999997.479,1919.559,
105	112,999986.793,999997.841,1919.488,
106	113,999986.838,999998.182,1919.551,
107	114,999986.880,999998.620,1919.564,
108	115,999987.126,1000001.322,1919.552,
109	116,999987.163,1000001.772,1919.525,
110	117,999987.175,1000002.108,1919.457,
111	118,999987.228,1000002.482,1919.513,
112	119,999987.435,1000002.466,1919.496,
113	120,999978.008,1000003.024,1920.338,
114	121,999977.810,1000003.019,1920.338,
115	122,999977.935,1000002.328,1920.345,
116	123,999977.924,1000001.876,1920.354,
117	124,999977.813,999999.184,1920.363,
118	125,999977.808,999998.732,1920.350,
119	126,999977.775,999998.385,1920.297,
120	127,999977.741,999998.031,1920.360,
121	128,999977.537,999998.032,1920.367,
122	129,999976.470,999998.090,1920.419,
123	130,999976.324,999998.105,1920.418,
124	131,999977.967,1000002.669,1920.311,
125	132,999976.627,1000003.036,1920.352,
126	133,999976.427,1000003.032,1920.356,
127	134,999999.977,999995.733,1917.930,
128	135,1000001.582,1000003.721,1920.046,
129	136,1000050.430,999984.686,1908.860,

Actividad: Cartera datos crudos tramo 2

	A	B	C
1	2,1000065.275,999986.972,1906.432		
2	10,1000066.364,999987.427,1906.252		
3	11,1000066.201,999987.471,1906.293		
4	12,1000066.321,999987.123,1906.216		
5	13,1000066.248,999986.748,1906.294		
6	14,1000065.51,999983.268,1906.329		
7	15,1000065.416,999982.866,1906.283		
8	16,1000065.346,999982.575,1906.342		
9	17,1000065.163,999982.61,1906.364		
10	18,1000064.188,999982.817,1906.515		
11	19,1000064.005,999982.858,1906.541		
12	20,1000064.059,999983.183,1906.492		
13	21,1000064.129,999983.547,1906.545		
14	22,1000064.214,999983.984,1906.546		
15	23,1000064.773,999986.623,1906.517		
16	24,1000064.858,999987.066,1906.477		
17	25,1000064.926,999987.411,1906.415		
18	26,1000065,999987.745,1906.471		
19	27,1000065.222,999987.695,1906.438		
20	28,1000055.943,999989.715,1907.703		
21	29,1000055.762,999989.747,1907.722		
22	30,1000055.682,999989.41,1907.667		
23	31,1000055.604,999989.074,1907.724		
24	32,1000055.498,999988.63,1907.761		
25	33,1000054.901,999985.989,1907.799		
26	34,1000054.803,999985.543,1907.798		
27	35,1000054.729,999985.216,1907.747		
28	36,1000054.659,999984.873,1907.822		
29	37,1000054.856,999984.832,1907.79		
30	38,1000046.602,999991.749,1909.201		
31	39,1000046.405,999991.794,1909.233		
32	40,1000046.326,999991.469,1909.194		
33	41,1000046.265,999991.121,1909.25		
34	42,1000046.183,999990.689,1909.279		
35	43,1000045.67,999988.032,1909.252		
36	44,1000045.587,999987.584,1909.221		
37	45,1000045.518,999987.246,1909.166		
38	46,1000045.461,999986.907,1909.224		
39	47,1000045.67,999986.862,1909.19		
40	48,1000037.371,999993.808,1910.816		
41	49,1000037.192,999993.851,1910.854		
42	50,1000037.116,999993.518,1910.809		
43	51,1000037.057,999993.168,1910.897		
44	52,1000036.972,999992.721,1910.917		
45	53,1000036.422,999990.071,1910.885		
46	54,1000036.336,999989.62,1910.858		

47	55,1000036.27,999989.265,1910.823
48	56,1000036.223,999988.922,1910.877
49	57,1000036.409,999988.886,1910.846
50	58,1000027.225,999990.856,1912.688
51	59,1000027.043,999990.9,1912.744
52	60,1000027.091,999991.24,1912.67
53	61,1000027.168,999991.575,1912.721
54	62,1000027.249,999992.019,1912.759
55	63,1000027.733,999994.684,1912.818
56	64,1000027.814,999995.137,1912.798
57	65,1000027.854,999995.482,1912.741
58	66,1000027.924,999995.798,1912.795
59	67,1000028.132,999995.755,1912.751
60	68,1000018.837,999997.564,1914.661
61	69,1000018.62,999997.604,1914.71
62	70,1000018.562,999997.254,1914.636
63	71,1000018.498,999996.91,1914.698
64	72,1000018.438,999996.449,1914.704
65	73,1000018.084,999993.763,1914.637
66	74,1000018.009,999993.311,1914.613
67	75,1000017.956,999992.966,1914.552
68	76,1000017.909,999992.63,1914.614
69	77,1000018.104,999992.591,1914.573
70	78,1000008.788,999994.356,1916.387
71	79,1000008.597,999994.39,1916.437
72	80,1000008.644,999994.72,1916.37
73	81,1000008.709,999995.085,1916.424
74	82,1000008.763,999995.528,1916.437
75	83,1000009.178,999998.18,1916.471
76	84,1000009.251,999998.621,1916.455
77	85,1000009.275,999998.961,1916.394
78	86,1000009.337,999999.325,1916.474
79	87,1000009.55,999999.288,1916.429
80	88,1000003.33,1000000.405,1917.394
81	89,1000003.134,1000000.44,1917.427
82	90,1000003.079,1000000.117,1917.362
83	91,1000003.011,999999.749,1917.425
84	92,1000002.935,999999.316,1917.446
85	93,1000002.512,999996.673,1917.459
86	94,1000002.446,999996.22,1917.449
87	95,1000002.39,999995.857,1917.394
88	96,1000002.355,999995.515,1917.466
89	97,1000002.541,999995.487,1917.435
90	98,999993.871,1000001.684,1918.666
91	99,999993.663,1000001.725,1918.695
92	100,999993.612,1000001.389,1918.609



93	101,999993.557,1000001.034,1918.682
94	102,999993.494,1000000.592,1918.681
95	103,999993.121,999997.92,1918.702
96	104,999993.06,999997.475,1918.67
97	105,999992.978,999996.801,1918.673
98	106,999993.163,999996.77,1918.647
99	107,999993.205,999997.138,1918.591
100	108,999993.259,999997.46,1918.645
101	109,999993.321,999997.898,1918.67
102	110,999986.93,999997.464,1919.379
103	111,999986.754,999997.479,1919.409
104	112,999986.793,999997.841,1919.338
105	113,999986.838,999998.182,1919.401
106	114,999986.88,999998.62,1919.414
107	115,999987.126,1000001.322,1919.402
108	116,999987.163,1000001.772,1919.375
109	117,999987.175,1000002.108,1919.307
110	118,999987.228,1000002.482,1919.363
111	119,999987.435,1000002.466,1919.346
112	120,999978.008,1000003.024,1920.188
113	121,999977.81,1000003.019,1920.188
114	122,999977.935,1000002.328,1920.195
115	123,999977.924,1000001.876,1920.204
116	124,999977.813,999999.184,1920.213
117	125,999977.808,999998.732,1920.2
118	126,999977.775,999998.385,1920.147
119	127,999977.741,999998.031,1920.21
120	128,999977.537,999998.032,1920.217
121	129,999976.47,999998.09,1920.269
122	130,999976.324,999998.105,1920.268
123	131,999977.967,1000002.669,1920.161
124	132,999976.627,1000003.036,1920.202
125	133,999976.427,1000003.032,1920.206
126	134,999999.977,999995.733,1917.78
127	135,1000001.582,1000003.721,1919.896
128	136,1000050.43,999984.686,1908.71

Fecha 8 de agosto de 2022

Actividad: Análisis de información y procesamiento de datos y digitalización tramo 2

Cartera de línea de ceros

	A	B	C
1	2,1000065.275,999986.972,1906.132		
2	10,1000066.364,999987.427,1905.952		
3	11,1000066.201,999987.471,1905.993		
4	12,1000066.321,999987.123,1905.916		
5	13,1000066.248,999986.748,1905.994		
6	14,1000065.51,999983.268,1906.029		
7	15,1000065.416,999982.866,1905.983		
8	16,1000065.346,999982.575,1906.042		
9	17,1000065.163,999982.61,1906.064		
10	18,1000064.188,999982.817,1906.215		
11	19,1000064.005,999982.858,1906.241		
12	20,1000064.059,999983.183,1906.192		
13	21,1000064.129,999983.547,1906.245		
14	22,1000064.214,999983.984,1906.246		
15	23,1000064.773,999986.623,1906.217		
16	24,1000064.858,999987.066,1906.177		
17	25,1000064.926,999987.411,1906.115		
18	26,1000065,999987.745,1906.171		
19	27,1000065.222,999987.695,1906.138		
20	28,1000055.943,999989.715,1907.403		
21	29,1000055.762,999989.747,1907.422		
22	30,1000055.682,999989.41,1907.367		
23	31,1000055.604,999989.074,1907.424		
24	32,1000055.498,999988.63,1907.461		
25	33,1000054.901,999985.989,1907.499		
26	34,1000054.803,999985.543,1907.498		
27	35,1000054.729,999985.216,1907.447		
28	36,1000054.659,999984.873,1907.522		
29	37,1000054.856,999984.832,1907.49		
30	38,1000046.602,999991.749,1908.901		
31	39,1000046.405,999991.794,1908.933		
32	40,1000046.326,999991.469,1908.894		
33	41,1000046.265,999991.121,1908.95		
34	42,1000046.183,999990.689,1908.979		
35	43,1000045.67,999988.032,1908.952		
36	44,1000045.587,999987.584,1908.921		
37	45,1000045.518,999987.246,1908.866		
38	46,1000045.461,999986.907,1908.924		
39	47,1000045.67,999986.862,1908.89		
40	48,1000037.371,999993.808,1910.516		
41	49,1000037.192,999993.851,1910.554		
42	50,1000037.116,999993.518,1910.509		
43	51,1000037.057,999993.168,1910.597		
44	52,1000036.972,999992.721,1910.617		
45	53,1000036.422,999990.071,1910.585		
46	54,1000036.336,999989.62,1910.558		

47	55,1000036.27,999989.265,1910.523
48	56,1000036.223,999988.922,1910.577
49	57,1000036.409,999988.886,1910.546
50	58,1000027.225,999990.856,1912.388
51	59,1000027.043,999990.9,1912.444
52	60,1000027.091,999991.24,1912.37
53	61,1000027.168,999991.575,1912.421
54	62,1000027.249,999992.019,1912.459
55	63,1000027.733,999994.684,1912.518
56	64,1000027.814,999995.137,1912.498
57	65,1000027.854,999995.482,1912.441
58	66,1000027.924,999995.798,1912.495
59	67,1000028.132,999995.755,1912.451
60	68,1000018.837,999997.564,1914.361
61	69,1000018.62,999997.604,1914.41
62	70,1000018.562,999997.254,1914.336
63	71,1000018.498,999996.91,1914.398
64	72,1000018.438,999996.449,1914.404
65	73,1000018.084,999993.763,1914.337
66	74,1000018.009,999993.311,1914.313
67	75,1000017.956,999992.966,1914.252
68	76,1000017.909,999992.63,1914.314
69	77,1000018.104,999992.591,1914.273
70	78,1000008.788,999994.356,1916.087
71	79,1000008.597,999994.39,1916.137
72	80,1000008.644,999994.72,1916.07
73	81,1000008.709,999995.085,1916.124
74	82,1000008.763,999995.528,1916.137
75	83,1000009.178,999998.18,1916.171
76	84,1000009.251,999998.621,1916.155
77	85,1000009.275,999998.961,1916.094
78	86,1000009.337,999999.325,1916.174
79	87,1000009.55,999999.288,1916.129
80	88,1000003.33,1000000.405,1917.094
81	89,1000003.134,1000000.44,1917.127
82	90,1000003.079,1000000.117,1917.062
83	91,1000003.011,999999.749,1917.125
84	92,1000002.935,999999.316,1917.146
85	93,1000002.512,999996.673,1917.159
86	94,1000002.446,999996.22,1917.149
87	95,1000002.39,999995.857,1917.094
88	96,1000002.355,999995.515,1917.166
89	97,1000002.541,999995.487,1917.135
90	98,999993.871,1000001.684,1918.366
91	99,999993.663,1000001.725,1918.395
92	100,999993.612,1000001.389,1918.309

93	101,999993.557,1000001.034,1918.382
94	102,999993.494,1000000.592,1918.381
95	103,999993.121,999997.92,1918.402
96	104,999993.06,999997.475,1918.37
97	105,999992.978,999996.801,1918.373
98	106,999993.163,999996.77,1918.347
99	107,999993.205,999997.138,1918.291
100	108,999993.259,999997.46,1918.345
101	109,999993.321,999997.898,1918.37
102	110,999986.93,999997.464,1919.079
103	111,999986.754,999997.479,1919.109
104	112,999986.793,999997.841,1919.038
105	113,999986.838,999998.182,1919.101
106	114,999986.88,999998.62,1919.114
107	115,999987.126,1000001.322,1919.102
108	116,999987.163,1000001.772,1919.075
109	117,999987.175,1000002.108,1919.007
110	118,999987.228,1000002.482,1919.063
111	119,999987.435,1000002.466,1919.046
112	120,999978.008,1000003.024,1919.888
113	121,999977.81,1000003.019,1919.888
114	122,999977.935,1000002.328,1919.895
115	123,999977.924,1000001.876,1919.904
116	124,999977.813,999999.184,1919.913
117	125,999977.808,999998.732,1919.9
118	126,999977.775,999998.385,1919.847
119	127,999977.741,999998.031,1919.91
120	128,999977.537,999998.032,1919.917
121	129,999976.47,999998.09,1919.969
122	130,999976.324,999998.105,1919.968
123	131,999977.967,1000002.669,1919.861
124	132,999976.627,1000003.036,1919.902
125	133,999976.427,1000003.032,1919.906
126	134,999999.977,999995.733,1917.48
127	135,1000001.582,1000003.721,1919.596
128	136,1000050.43,999984.686,1908.41

Actividad: Análisis de información y procesamiento de datos y digitalización tramo 2.

SAN BERNARDO TRAMO DOS- MATERIALES.

CICLOPEO= 149.110 = 21,5447

CONCRETO R=148.824 =21,5034

CUNETA=116.119= 16,7779

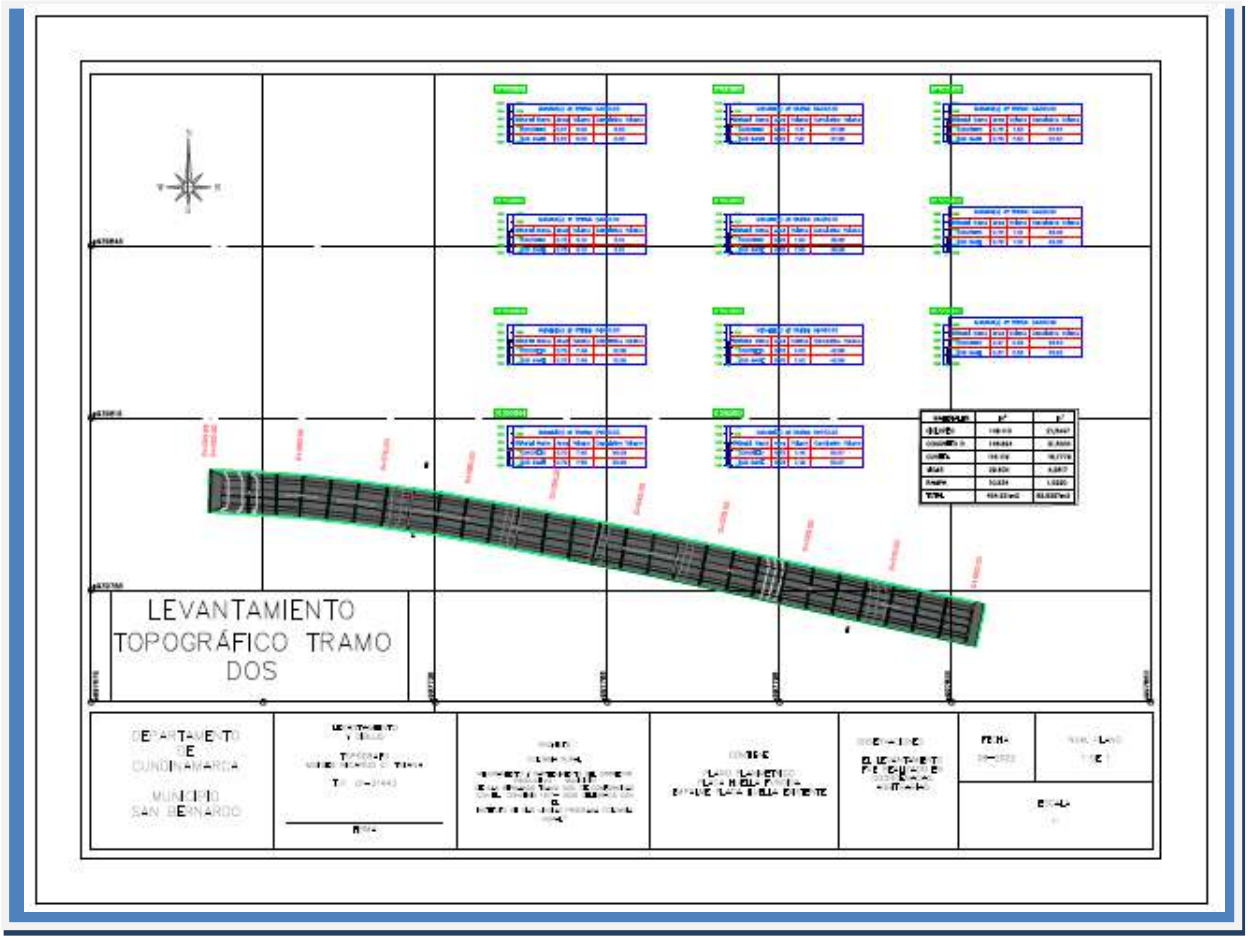
VIGAS= 29.634=4,2817

RAMPA=10.534=1,5220

ÁREA TOTAL= 454.221m2

VOLUMEN TOTAL= 65,6297m3

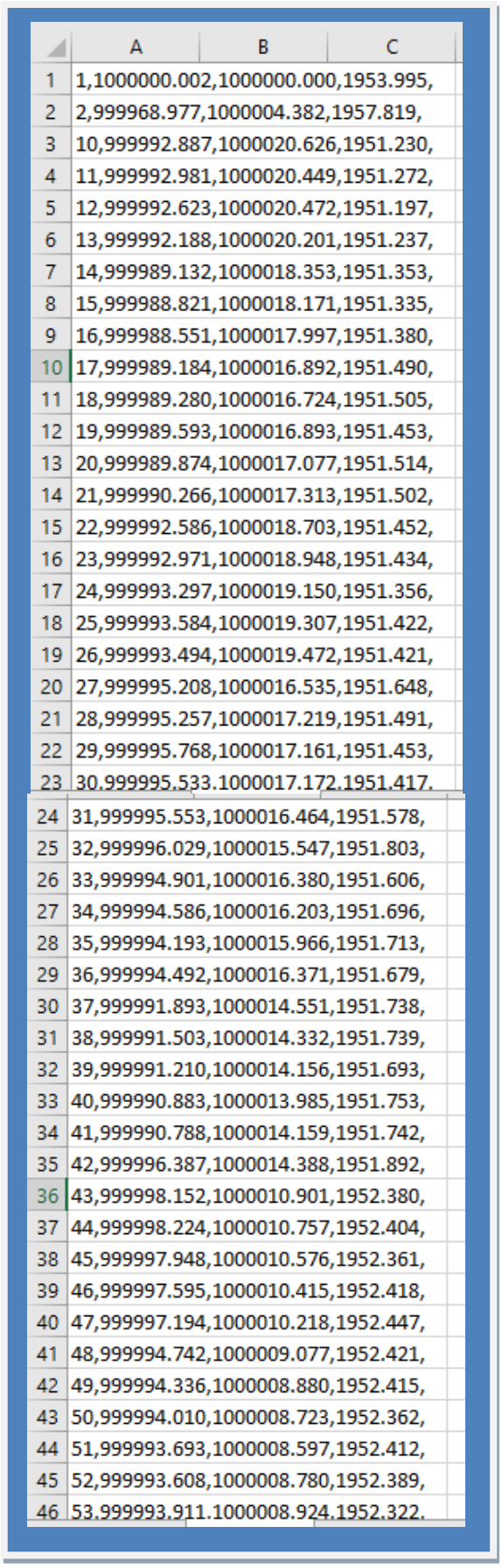
Actividad: Se hizo la descarga de la información y se hizo el dibujo de la placa huella del tramo 2 y se revisó el alineamiento de la placa.



Fecha 9 de agosto de 2022

Actividad: Análisis de información y procesamiento de datos y digitalización tramo 3.

- Cartera de campo tramo 3.



	A	B	C
1	1,1000000.002,1000000.000,1953.995,		
2	2,999968.977,1000004.382,1957.819,		
3	10,999992.887,1000020.626,1951.230,		
4	11,999992.981,1000020.449,1951.272,		
5	12,999992.623,1000020.472,1951.197,		
6	13,999992.188,1000020.201,1951.237,		
7	14,999989.132,1000018.353,1951.353,		
8	15,999988.821,1000018.171,1951.335,		
9	16,999988.551,1000017.997,1951.380,		
10	17,999989.184,1000016.892,1951.490,		
11	18,999989.280,1000016.724,1951.505,		
12	19,999989.593,1000016.893,1951.453,		
13	20,999989.874,1000017.077,1951.514,		
14	21,999990.266,1000017.313,1951.502,		
15	22,999992.586,1000018.703,1951.452,		
16	23,999992.971,1000018.948,1951.434,		
17	24,999993.297,1000019.150,1951.356,		
18	25,999993.584,1000019.307,1951.422,		
19	26,999993.494,1000019.472,1951.421,		
20	27,999995.208,1000016.535,1951.648,		
21	28,999995.257,1000017.219,1951.491,		
22	29,999995.768,1000017.161,1951.453,		
23	30,999995.533,1000017.172,1951.417,		
24	31,999995.553,1000016.464,1951.578,		
25	32,999996.029,1000015.547,1951.803,		
26	33,999994.901,1000016.380,1951.606,		
27	34,999994.586,1000016.203,1951.696,		
28	35,999994.193,1000015.966,1951.713,		
29	36,999994.492,1000016.371,1951.679,		
30	37,999991.893,1000014.551,1951.738,		
31	38,999991.503,1000014.332,1951.739,		
32	39,999991.210,1000014.156,1951.693,		
33	40,999990.883,1000013.985,1951.753,		
34	41,999990.788,1000014.159,1951.742,		
35	42,999996.387,1000014.388,1951.892,		
36	43,999998.152,1000010.901,1952.380,		
37	44,999998.224,1000010.757,1952.404,		
38	45,999997.948,1000010.576,1952.361,		
39	46,999997.595,1000010.415,1952.418,		
40	47,999997.194,1000010.218,1952.447,		
41	48,999994.742,1000009.077,1952.421,		
42	49,999994.336,1000008.880,1952.415,		
43	50,999994.010,1000008.723,1952.362,		
44	51,999993.693,1000008.597,1952.412,		
45	52,999993.608,1000008.780,1952.389,		
46	53,999993.911,1000008.924,1952.322,		

47	54,999994.965,1000007.468,1952.636,
48	55,999994.504,1000006.062,1952.847,
49	56,999994.502,1000006.064,1952.843,
50	57,999994.869,1000006.146,1952.784,
51	58,999995.169,1000006.234,1952.823,
52	59,999995.401,1000006.306,1952.839,
53	60,999995.835,1000006.419,1952.842,
54	61,999998.433,1000007.149,1952.917,
55	62,999998.870,1000007.270,1952.926,
56	63,999999.034,1000007.310,1952.924,
57	64,999999.351,1000007.402,1952.873,
58	65,999999.706,1000007.521,1952.954,
59	66,1000000.347,1000003.763,1953.529,
60	67,1000000.328,1000003.975,1953.504,
61	68,999999.985,1000003.758,1953.453,
62	69,999999.636,1000003.735,1953.528,
63	70,999999.205,1000003.776,1953.487,
64	71,999998.756,1000003.766,1953.450,
65	72,999996.076,1000003.748,1953.304,
66	73,999995.625,1000003.745,1953.285,
67	74,999995.140,1000003.764,1953.270,
68	75,999994.802,1000003.760,1953.209,
69	76,999994.442,1000003.786,1953.317,
70	77,999992.873,1000000.153,1954.097,
71	78,999992.762,999999.997,1954.132,
72	79,999993.072,999999.769,1954.057,
73	80,999993.343,999999.595,1954.110,
74	81,999993.981,999999.146,1954.160,
75	82,999994.355,999998.894,1954.188,
76	83,999996.575,999997.362,1954.387,
77	84,999996.948,999997.106,1954.412,
78	85,999997.605,999996.652,1954.444,
79	86,999997.854,999996.455,1954.402,
80	87,999998.161,999996.255,1954.494,
81	88,999991.682,999991.941,1955.276,
82	89,999991.491,999991.888,1955.292,
83	90,999991.343,999992.266,1955.205,
84	91,999991.259,999992.555,1955.225,
85	92,999991.062,999993.129,1955.216,
86	93,999990.923,999993.545,1955.165,
87	94,999990.033,999996.097,1954.922,
88	95,999989.884,999996.513,1954.898,
89	96,999989.685,999997.105,1954.854,
90	97,999989.563,999997.444,1954.775,
91	98,999989.463,999997.729,1954.807,
92	99,999989.643,999997.832,1954.778,

93	100,999984.487,999996.564,1955.554,
94	101,999984.294,999996.558,1955.584,
95	102,999984.306,999996.242,1955.545,
96	103,999984.326,999995.880,1955.619,
97	104,999984.331,999995.610,1955.643,
98	105,999984.342,999995.145,1955.666,
99	106,999984.420,999992.459,1955.897,
100	107,999984.427,999992.016,1955.931,
101	108,999984.431,999991.671,1955.957,
102	109,999984.435,999991.383,1955.933,
103	110,999984.439,999990.988,1956.037,
104	111,999984.640,999990.990,1956.015,
105	112,999981.057,999990.769,1956.378,
106	113,999981.026,999991.411,1956.295,
107	114,999980.288,999991.207,1956.407,
108	115,999980.369,999990.571,1956.436,
109	116,999977.458,999993.392,1956.681,
110	117,999977.319,999993.513,1956.702,
111	118,999977.517,999993.802,1956.609,
112	119,999977.676,999994.081,1956.645,
113	120,999977.954,999994.449,1956.611,
114	121,999980.976,999996.232,1956.128,
115	122,999982.004,999995.830,1955.985,
116	123,999982.046,999995.990,1955.970,
117	200,999980.762,999997.143,1956.125,
118	201,999980.260,999997.515,1956.196,
119	202,999980.106,999997.628,1956.220,
120	203,999979.916,999997.346,1956.194,
121	204,999979.730,999997.056,1956.287,
122	205,999979.473,999996.673,1956.335,
123	206,999977.950,999994.452,1956.604,
124	207,999977.692,999994.094,1956.640,
125	208,999977.519,999993.795,1956.602,
126	209,999977.313,999993.501,1956.719,
127	210,999977.457,999993.394,1956.678,
128	211,999977.518,999993.795,1956.605,
129	212,999970.197,1000000.523,1957.531,
130	213,999970.083,1000000.677,1957.541,
131	214,999970.344,1000000.860,1957.465,
132	215,999970.651,1000001.081,1957.519,
133	216,999971.012,1000001.367,1957.486,
134	217,999973.160,1000003.004,1957.394,
135	218,999973.511,1000003.280,1957.367,
136	219,999973.758,1000003.480,1957.311,
137	220,999974.055,1000003.718,1957.382,
138	221,999974.058,1000003.718,1957.382,

139	222,999974.170,1000003.546,1957.354,
140	223,999973.765,1000003.489,1957.314,
141	224,999969.200,1000011.333,1958.251,
142	225,999969.112,1000011.510,1958.268,
143	226,999968.918,1000011.161,1958.200,
144	227,999968.571,1000010.958,1958.271,
145	228,999968.193,1000010.720,1958.280,
146	229,999965.894,1000009.300,1958.305,
147	230,999965.512,1000009.064,1958.300,
148	231,999965.167,1000008.868,1958.247,
149	232,999964.915,1000008.700,1958.307,
150	233,999964.793,1000008.873,1958.329,
151	234,999964.064,1000009.933,1958.369,
152	235,999964.159,1000009.764,1958.371,
153	236,999967.966,1000012.134,1958.323,
154	237,999968.598,1000012.551,1958.345,
155	238,999968.505,1000012.722,1958.352,

Actividad: Cartera datos crudos tramo 3

	A	B	C
1	1,1000000.002,1000000,1953.845		
2	2,999968.977,1000004.382,1957.669		
3	10,999992.887,1000020.626,1951.08		
4	11,999992.981,1000020.449,1951.122		
5	12,999992.623,1000020.472,1951.047		
6	13,999992.188,1000020.201,1951.087		
7	14,999989.132,1000018.353,1951.203		
8	15,999988.821,1000018.171,1951.185		
9	16,999988.551,1000017.997,1951.23		
10	17,999989.184,1000016.892,1951.34		
11	18,999989.28,1000016.724,1951.355		
12	19,999989.593,1000016.893,1951.303		
13	20,999989.874,1000017.077,1951.364		
14	21,999990.266,1000017.313,1951.352		
15	22,999992.586,1000018.703,1951.302		
16	23,999992.971,1000018.948,1951.284		
17	24,999993.297,1000019.15,1951.206		
18	25,999993.584,1000019.307,1951.272		
19	26,999993.494,1000019.472,1951.271		
20	27,999995.208,1000016.535,1951.498		
21	28,999995.257,1000017.219,1951.341		
22	29,999995.768,1000017.161,1951.303		
23	30,999995.533,1000017.172,1951.267		

24	31,999995.553,1000016.464,1951.428
25	32,999996.029,1000015.547,1951.653
26	33,999994.901,1000016.38,1951.456
27	34,999994.586,1000016.203,1951.546
28	35,999994.193,1000015.966,1951.563
29	36,999994.492,1000016.371,1951.529
30	37,999991.893,1000014.551,1951.588
31	38,999991.503,1000014.332,1951.589
32	39,999991.21,1000014.156,1951.543
33	40,999990.883,1000013.985,1951.603
34	41,999990.788,1000014.159,1951.592
35	42,999996.387,1000014.388,1951.742
36	43,999998.152,1000010.901,1952.23
37	44,999998.224,1000010.757,1952.254
38	45,999997.948,1000010.576,1952.211
39	46,999997.595,1000010.415,1952.268
40	47,999997.194,1000010.218,1952.297
41	48,999994.742,1000009.077,1952.271
42	49,999994.336,1000008.88,1952.265
43	50,999994.01,1000008.723,1952.212
44	51,999993.693,1000008.597,1952.262
45	52,999993.608,1000008.78,1952.239
46	53,999993.911,1000008.924,1952.172
47	54,999994.965,1000007.468,1952.486
48	55,999994.504,1000006.062,1952.697
49	56,999994.502,1000006.064,1952.693
50	57,999994.869,1000006.146,1952.634
51	58,999995.169,1000006.234,1952.673
52	59,999995.401,1000006.306,1952.689
53	60,999995.835,1000006.419,1952.692
54	61,999998.433,1000007.149,1952.767
55	62,999998.87,1000007.27,1952.776
56	63,999999.034,1000007.31,1952.774
57	64,999999.351,1000007.402,1952.723
58	65,999999.706,1000007.521,1952.804
59	66,1000000.347,1000003.763,1953.379
60	67,1000000.328,1000003.975,1953.354
61	68,999999.985,1000003.758,1953.303
62	69,999999.636,1000003.735,1953.378
63	70,999999.205,1000003.776,1953.337
64	71,999998.756,1000003.766,1953.3
65	72,999996.076,1000003.748,1953.154
66	73,999995.625,1000003.745,1953.135
67	74,999995.14,1000003.764,1953.12
68	75,999994.802,1000003.76,1953.059
69	76,999994.442,1000003.786,1953.167

70	77,999992.873,1000000.153,1953.947
71	78,999992.762,999999.997,1953.982
72	79,999993.072,999999.769,1953.907
73	80,999993.343,999999.595,1953.96
74	81,999993.981,999999.146,1954.01
75	82,999994.355,999998.894,1954.038
76	83,999996.575,999997.362,1954.237
77	84,999996.948,999997.106,1954.262
78	85,999997.605,999996.652,1954.294
79	86,999997.854,999996.455,1954.252
80	87,999998.161,999996.255,1954.344
81	88,999991.682,999991.941,1955.126
82	89,999991.491,999991.888,1955.142
83	90,999991.343,999992.266,1955.055
84	91,999991.259,999992.555,1955.075
85	92,999991.062,999993.129,1955.066
86	93,999990.923,999993.545,1955.015
87	94,999990.033,999996.097,1954.772
88	95,999989.884,999996.513,1954.748
89	96,999989.685,999997.105,1954.704
90	97,999989.563,999997.444,1954.625
91	98,999989.463,999997.729,1954.657
92	99,999989.643,999997.832,1954.628
93	100,999984.487,999996.564,1955.404
94	101,999984.294,999996.558,1955.434
95	102,999984.306,999996.242,1955.395
96	103,999984.326,999995.88,1955.469
97	104,999984.331,999995.61,1955.493
98	105,999984.342,999995.145,1955.516
99	106,999984.42,999992.459,1955.747
100	107,999984.427,999992.016,1955.781
101	108,999984.431,999991.671,1955.807
102	109,999984.435,999991.383,1955.783
103	110,999984.439,999990.988,1955.887
104	111,999984.64,999990.99,1955.865
105	112,999981.057,999990.769,1956.228
106	113,999981.026,999991.411,1956.145
107	114,999980.288,999991.207,1956.257
108	115,999980.369,999990.571,1956.286
109	116,999977.458,999993.392,1956.531
110	117,999977.319,999993.513,1956.552
111	118,999977.517,999993.802,1956.459
112	119,999977.676,999994.081,1956.495
113	120,999977.954,999994.449,1956.461
114	121,999980.976,999996.232,1955.978
115	122,999982.004,999995.83,1955.835

116	123,999982.046,999995.99,1955.82
117	200,999980.762,999997.143,1955.975
118	201,999980.26,999997.515,1956.046
119	202,999980.106,999997.628,1956.07
120	203,999979.916,999997.346,1956.044
121	204,999979.73,999997.056,1956.137
122	205,999979.473,999996.673,1956.185
123	206,999977.95,999994.452,1956.454
124	207,999977.692,999994.094,1956.49
125	208,999977.519,999993.795,1956.452
126	209,999977.313,999993.501,1956.569
127	210,999977.457,999993.394,1956.528
128	211,999977.518,999993.795,1956.455
129	212,999970.197,1000000.523,1957.381
130	213,999970.083,1000000.677,1957.391
131	214,999970.344,1000000.86,1957.315
132	215,999970.651,1000001.081,1957.369
133	216,999971.012,1000001.367,1957.336
134	217,999973.16,1000003.004,1957.244
135	218,999973.511,1000003.28,1957.217
136	219,999973.758,1000003.48,1957.161
137	220,999974.055,1000003.718,1957.232
138	221,999974.058,1000003.718,1957.232
139	222,999974.17,1000003.546,1957.204
140	223,999973.765,1000003.489,1957.164
141	224,999969.2,1000011.333,1958.101
142	225,999969.112,1000011.51,1958.118
143	226,999968.918,1000011.161,1958.05
144	227,999968.571,1000010.958,1958.121
145	228,999968.193,1000010.72,1958.13
146	229,999965.894,1000009.3,1958.155
147	230,999965.512,1000009.064,1958.15
148	231,999965.167,1000008.868,1958.097
149	232,999964.915,1000008.7,1958.157
150	233,999964.793,1000008.873,1958.179
151	234,999964.064,1000009.933,1958.219
152	235,999964.159,1000009.764,1958.221
153	236,999967.966,1000012.134,1958.173
154	237,999968.598,1000012.551,1958.195
155	238,999968.505,1000012.722,1958.202

Fecha 10 de agosto de 2022

Actividad: Análisis de información y procesamiento de datos y digitalización tramo 2

Cartera de línea de ceros

	A	B	C
1	1,1000000.002,1000000,1953.695		
2	2,999968.977,1000004.382,1957.519		
3	10,999992.887,1000020.626,1950.93		
4	11,999992.981,1000020.449,1950.972		
5	12,999992.623,1000020.472,1950.897		
6	13,999992.188,1000020.201,1950.937		
7	14,999989.132,1000018.353,1951.053		
8	15,999988.821,1000018.171,1951.035		
9	16,999988.551,1000017.997,1951.08		
10	17,999989.184,1000016.892,1951.19		
11	18,999989.28,1000016.724,1951.205		
12	19,999989.593,1000016.893,1951.153		
13	20,999989.874,1000017.077,1951.214		
14	21,999990.266,1000017.313,1951.202		
15	22,999992.586,1000018.703,1951.152		
16	23,999992.971,1000018.948,1951.134		
17	24,999993.297,1000019.15,1951.056		
18	25,999993.584,1000019.307,1951.122		
19	26,999993.494,1000019.472,1951.121		
20	27,999995.208,1000016.535,1951.348		
21	28,999995.257,1000017.219,1951.191		
22	29,999995.768,1000017.161,1951.153		
23	30,999995.533,1000017.172,1951.117		
24	31,999995.553,1000016.464,1951.278		
25	32,999996.029,1000015.547,1951.503		
26	33,999994.901,1000016.38,1951.306		
27	34,999994.586,1000016.203,1951.396		
28	35,999994.193,1000015.966,1951.413		
29	36,999994.492,1000016.371,1951.379		
30	37,999991.893,1000014.551,1951.438		
31	38,999991.503,1000014.332,1951.439		
32	39,999991.21,1000014.156,1951.393		
33	40,999990.883,1000013.985,1951.453		
34	41,999990.788,1000014.159,1951.442		
35	42,999996.387,1000014.388,1951.592		
36	43,999998.152,1000010.901,1952.08		
37	44,999998.224,1000010.757,1952.104		
38	45,999997.948,1000010.576,1952.061		
39	46,999997.595,1000010.415,1952.118		
40	47,999997.194,1000010.218,1952.147		
41	48,999994.742,1000009.077,1952.121		
42	49,999994.336,1000008.88,1952.115		
43	50,999994.01,1000008.723,1952.062		
44	51,999993.693,1000008.597,1952.112		
45	52,999993.608,1000008.78,1952.089		
46	53,999993.911,1000008.924,1952.022		

47	54,999994.965,1000007.468,1952.336
48	55,999994.504,1000006.062,1952.547
49	56,999994.502,1000006.064,1952.543
50	57,999994.869,1000006.146,1952.484
51	58,999995.169,1000006.234,1952.523
52	59,999995.401,1000006.306,1952.539
53	60,999995.835,1000006.419,1952.542
54	61,999998.433,1000007.149,1952.617
55	62,999998.87,1000007.27,1952.626
56	63,999999.034,1000007.31,1952.624
57	64,999999.351,1000007.402,1952.573
58	65,999999.706,1000007.521,1952.654
59	66,1000000.347,1000003.763,1953.229
60	67,1000000.328,1000003.975,1953.204
61	68,999999.985,1000003.758,1953.153
62	69,999999.636,1000003.735,1953.228
63	70,999999.205,1000003.776,1953.187
64	71,999998.756,1000003.766,1953.15
65	72,999996.076,1000003.748,1953.004
66	73,999995.625,1000003.745,1952.985
67	74,999995.14,1000003.764,1952.97
68	75,999994.802,1000003.76,1952.909
69	76,999994.442,1000003.786,1953.017
70	77,999992.873,1000000.153,1953.797
71	78,999992.762,999999.997,1953.832
72	79,999993.072,999999.769,1953.757
73	80,999993.343,999999.595,1953.81
74	81,999993.981,999999.146,1953.86
75	82,999994.355,999998.894,1953.888
76	83,999996.575,999997.362,1954.087
77	84,999996.948,999997.106,1954.112
78	85,999997.605,999996.652,1954.144
79	86,999997.854,999996.455,1954.102
80	87,999998.161,999996.255,1954.194
81	88,999991.682,999991.941,1954.976
82	89,999991.491,999991.888,1954.992
83	90,999991.343,999992.266,1954.905
84	91,999991.259,999992.555,1954.925
85	92,999991.062,999993.129,1954.916
86	93,999990.923,999993.545,1954.865
87	94,999990.033,999996.097,1954.622
88	95,999989.884,999996.513,1954.598
89	96,999989.685,999997.105,1954.554
90	97,999989.563,999997.444,1954.475
91	98,999989.463,999997.729,1954.507
92	99,999989.643,999997.832,1954.478

93	100,999984.487,999996.564,1955.254
94	101,999984.294,999996.558,1955.284
95	102,999984.306,999996.242,1955.245
96	103,999984.326,999995.88,1955.319
97	104,999984.331,999995.61,1955.343
98	105,999984.342,999995.145,1955.366
99	106,999984.42,999992.459,1955.597
100	107,999984.427,999992.016,1955.631
101	108,999984.431,999991.671,1955.657
102	109,999984.435,999991.383,1955.633
103	110,999984.439,999990.988,1955.737
104	111,999984.64,999990.99,1955.715
105	112,999981.057,999990.769,1956.078
106	113,999981.026,999991.411,1955.995
107	114,999980.288,999991.207,1956.107
108	115,999980.369,999990.571,1956.136
109	116,999977.458,999993.392,1956.381
110	117,999977.319,999993.513,1956.402
111	118,999977.517,999993.802,1956.309
112	119,999977.676,999994.081,1956.345
113	120,999977.954,999994.449,1956.311
114	121,999980.976,999996.232,1955.828
115	122,999982.004,999995.83,1955.685
116	123,999982.046,999995.99,1955.67
117	200,999980.762,999997.143,1955.825
118	201,999980.26,999997.515,1955.896
119	202,999980.106,999997.628,1955.92
120	203,999979.916,999997.346,1955.894
121	204,999979.73,999997.056,1955.987
122	205,999979.473,999996.673,1956.035
123	206,999977.95,999994.452,1956.304
124	207,999977.692,999994.094,1956.34
125	208,999977.519,999993.795,1956.302
126	209,999977.313,999993.501,1956.419
127	210,999977.457,999993.394,1956.378
128	211,999977.518,999993.795,1956.305
129	212,999970.197,1000000.523,1957.231
130	213,999970.083,1000000.677,1957.241
131	214,999970.344,1000000.86,1957.165
132	215,999970.651,1000001.081,1957.219
133	216,999971.012,1000001.367,1957.186
134	217,999973.16,1000003.004,1957.094
135	218,999973.511,1000003.28,1957.067
136	219,999973.758,1000003.48,1957.011
137	220,999974.055,1000003.718,1957.082
138	221,999974.058,1000003.718,1957.082

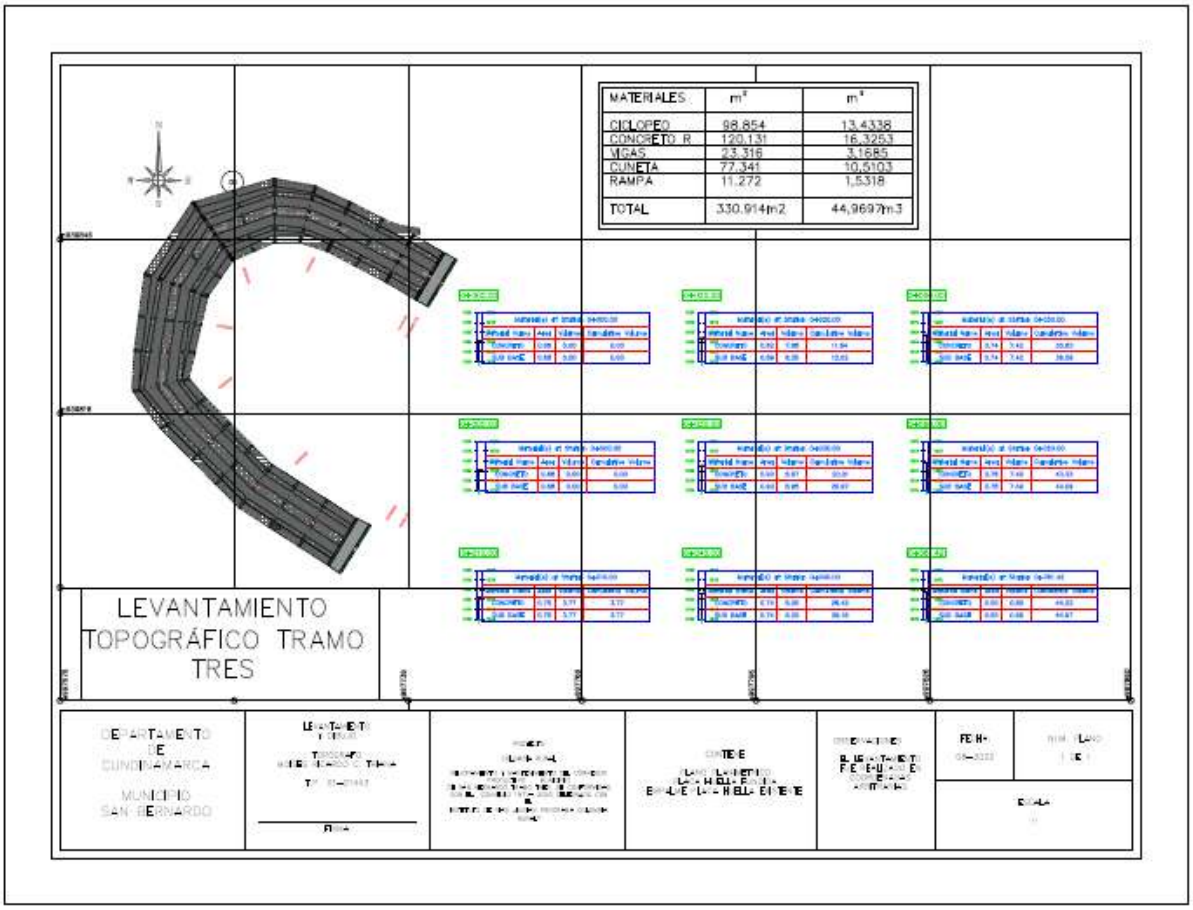
139	222,999974.17,1000003.546,1957.054
140	223,999973.765,1000003.489,1957.014
141	224,999969.2,1000011.333,1957.951
142	225,999969.112,1000011.51,1957.968
143	226,999968.918,1000011.161,1957.9
144	227,999968.571,1000010.958,1957.971
145	228,999968.193,1000010.72,1957.98
146	229,999965.894,1000009.3,1958.005
147	230,999965.512,1000009.064,1958
148	231,999965.167,1000008.868,1957.947
149	232,999964.915,1000008.7,1958.007
150	233,999964.793,1000008.873,1958.029
151	234,999964.064,1000009.933,1958.069
152	235,999964.159,1000009.764,1958.071
153	236,999967.966,1000012.134,1958.023
154	237,999968.598,1000012.551,1958.045
155	238,999968.505,1000012.722,1958.052

SAN BERNARDO TRAMO 3

CICLOPEO = 98.854 =13,4338
CONCRETO R =120.131 =16,3253
VIGAS =23.316 =3,1685
CUNETA =77.341 =10,5103
RAMPA =11.272 =1,5318

TOTAL ÁREA = 330.914m2
total concreto= 44,9697m3

Actividad: Se hizo la descarga de la información y se hizo el dibujo de la placa huella del tramo 3 y se revisó el alineamiento de la vía.



- Fecha 11 de agosto de 2022

 Lugar: Tocaima tramo 1 y 2

Actividad: Revisión de geometría del tramo 1 se realiza el levantamiento topográfico utilizando estación total

Fotos trabajo en campo Tocaima tramo uno:








Tocaima
Tramo 1
11.08.2022 13:50
4°34'22.43"N 74°37'14.82"O (±2m)
Altitud: 1013m

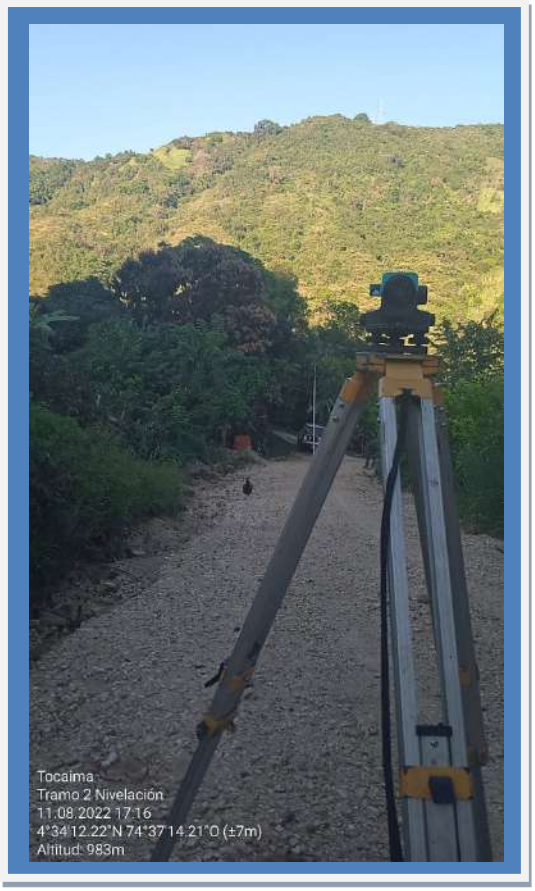

Tocaima
Tramo 1
11.08.2022 13:50
4°34'22.45"N 74°37'14.84"O (±2m)
Altitud: 1015m


Tocaima
Tramo 1
11.08.2022 13:51
4°34'22.39"N 74°37'14.94"O (±2m)
Altitud: 1014m

Fotos trabajo en campo Tocaima tramo dos: nivelación con nivel de precisión.









- Fecha 12 de agosto de 2022

 Actividad: Análisis de información y procesamiento de datos y digitalización Tocaima tramo 1.

 - Cartera de campo tramo 1 Tocaima.

	A	B	C
1	1,2063548.9135,4820233.4938,996.5060,D		
2	3,2063546.6690,4820235.4310,996.0700,D		
3	4,2063509.5798,4820274.7238,989.7990,D		
4	12,2063548.9069,4820233.4821,996.5040,P		
5	13,2063548.9488,4820233.4127,996.5110,P		
6	14,2063549.1041,4820233.2786,996.5450,P		
7	15,2063549.4214,4820233.6633,996.5540,P		
8	16,2063549.2647,4820233.8012,996.5160,P		
9	19,2063566.5281,4820223.4167,999.1000,C		
10	23,2063566.1861,4820228.1304,998.7300,C		
11	25,2063564.4617,4820223.6739,998.7360,C		
12	27,2063558.8963,4820226.1901,997.9780,C		
13	29,2063560.9962,4820230.4927,997.9250,C		
14	31,2063556.1612,4820233.2093,997.1780,C		
15	33,2063553.4377,4820229.2400,997.2400,C		
16	35,2063548.5888,4820232.9908,996.4380,C		
17	37,2063551.6986,4820236.6410,996.3750,C		
18	40,2063547.4027,4820240.5515,995.5650,C		
19	41,2063544.1515,4820237.0499,995.5990,C		
20	44,2063539.7769,4820241.1028,994.8020,C		
21	45,2063543.0772,4820244.5745,994.8140,C		
22	48,2063538.7001,4820248.6727,994.0280,C		
23	49,2063535.3789,4820245.1970,994.0430,C		

24	52,2063529.0506,4820251.2454,992.9250,C
25	53,2063532.4584,4820254.5660,992.9040,C
26	56,2063528.2134,4820258.7879,992.1530,C
27	57,2063524.8028,4820255.4314,992.1520,C
28	59,2063528.2121,4820258.7927,992.1560,C
29	61,2063524.2797,4820263.0634,991.4950,C
30	63,2063520.6822,4820259.8736,991.4790,C
31	66,2063516.7337,4820264.6209,990.8680,C
32	67,2063520.5380,4820267.5352,990.8820,C
33	72,2063513.0029,4820269.2790,990.3090,C
34	74,2063512.9679,4820269.3219,990.3060,C
35	75,2063510.7902,4820272.0372,990.0080,C
36	76,2063507.1482,4820276.9935,989.4330,C
37	100,2063564.8453,4820224.1122,998.8140,P
38	101,2063564.6491,4820224.1923,998.7960,P
39	102,2063564.8257,4820224.6535,998.7930,P
40	103,2063565.1610,4820225.4878,998.8500,P
41	104,2063565.4702,4820226.3323,998.8390,P
42	105,2063565.8127,4820227.1739,998.8130,P
43	106,2063565.9916,4820227.6354,998.7980,P
44	107,2063566.2050,4820227.5439,998.8060,P
45	108,2063563.4680,4820228.7094,998.3970,P
46	109,2063563.2800,4820228.2599,998.4350,P
47	110,2063563.2704,4820228.8043,998.3690,P
48	111,2063563.0902,4820228.3503,998.3920,P
49	112,2063562.9384,4820227.3936,998.4580,P
50	113,2063562.6166,4820226.5768,998.4540,P
51	114,2063562.2667,4820225.7266,998.4540,P
52	115,2063562.0769,4820225.2385,998.4520,P
53	116,2063559.3012,4820226.5744,998.0770,P
54	117,2063559.5260,4820227.0355,998.0920,P
55	118,2063559.9374,4820227.8571,998.1050,P
56	119,2063560.3242,4820228.6598,998.0830,P
57	120,2063560.7294,4820229.4906,998.0610,P
58	121,2063560.9477,4820229.9292,998.0420,P
59	122,2063558.3724,4820231.2432,997.6710,P
60	123,2063558.1409,4820230.8187,997.6750,P
61	124,2063557.7104,4820230.0167,997.7080,P
62	125,2063557.2833,4820229.2327,997.7170,P
63	126,2063556.8486,4820228.4207,997.7160,P
64	127,2063556.6120,4820227.9806,997.7320,P
65	128,2063553.9251,4820229.5643,997.3390,P
66	129,2063554.1916,4820229.9582,997.3240,P
67	130,2063554.7089,4820230.7137,997.3480,P
68	131,2063555.2105,4820231.4478,997.3130,P
69	132,2063555.7502,4820232.2256,997.2750,P

70	133,2063556.0225,4820232.6270,997.2940,P
71	134,2063553.7427,4820234.2255,996.9030,P
72	135,2063553.4286,4820233.8647,996.9220,P
73	136,2063552.8523,4820233.1395,996.9370,P
74	137,2063552.2853,4820232.4506,996.9680,P
75	138,2063551.7187,4820231.7486,996.9670,P
76	139,2063551.4072,4820231.3679,996.9570,P
77	140,2063549.9995,4820234.3572,996.5610,P
78	141,2063550.5673,4820235.0503,996.5410,P
79	142,2063551.1394,4820235.6956,996.5210,P
80	143,2063551.4871,4820236.1032,996.4770,P
81	144,2063549.3797,4820237.9828,996.0830,P
82	145,2063549.0410,4820237.6283,996.1030,P
83	146,2063548.4117,4820236.9638,996.1330,P
84	147,2063547.7899,4820236.3224,996.1420,P
85	148,2063547.1518,4820235.6531,996.1110,P
86	149,2063546.8153,4820235.2953,996.0930,P
87	150,2063544.6511,4820237.2970,995.6970,P
88	151,2063544.9848,4820237.6590,995.7170,P
89	152,2063545.6015,4820238.3368,995.7390,P
90	153,2063546.2236,4820238.9832,995.7390,P
91	154,2063546.8364,4820239.6487,995.7050,P
92	155,2063547.2010,4820240.0025,995.6910,P
93	156,2063544.9255,4820242.0764,995.2680,P
94	157,2063544.6020,4820241.7153,995.3090,P
95	158,2063544.0042,4820241.0346,995.3390,P
96	159,2063543.4133,4820240.3561,995.3440,P
97	160,2063542.8325,4820239.6700,995.3330,P
98	161,2063542.4985,4820239.2921,995.3120,P
99	162,2063540.2763,4820241.3549,994.9160,P
100	163,2063540.6125,4820241.7222,994.9120,P
101	164,2063541.2429,4820242.3850,994.9670,P
102	165,2063541.8625,4820243.0226,994.9410,P
103	166,2063542.4831,4820243.6909,994.9510,P
104	167,2063542.8197,4820244.0415,994.9220,P
105	168,2063540.6730,4820246.0744,994.5380,P
106	169,2063540.3304,4820245.7221,994.5570,P
107	170,2063539.7031,4820245.0637,994.5820,P
108	171,2063539.0852,4820244.4092,994.5850,P
109	172,2063538.4340,4820243.7541,994.5630,P
110	173,2063538.0913,4820243.4090,994.5440,P
111	174,2063535.9524,4820245.4446,994.1470,P
112	175,2063536.2849,4820245.7925,994.1670,P
113	176,2063536.9122,4820246.4545,994.2070,P
114	177,2063537.5048,4820247.1124,994.1590,P
115	178,2063538.1353,4820247.7947,994.1610,P

116	179,2063538.4677,4820248.1497,994.1410,P
117	180,2063536.3662,4820250.1334,993.7590,P
118	181,2063536.0241,4820249.7803,993.7750,P
119	182,2063535.3183,4820249.1848,993.7820,P
120	183,2063534.7355,4820248.4997,993.7930,P
121	184,2063534.0887,4820247.8559,993.8030,P
122	185,2063533.7433,4820247.5077,993.7970,P
123	186,2063531.6032,4820249.5703,993.4190,P
124	187,2063531.9423,4820249.9154,993.4200,P
125	188,2063532.5880,4820250.5536,993.3890,P
126	189,2063533.2126,4820251.1945,993.3870,P
127	190,2063533.8669,4820251.8361,993.3830,P
128	191,2063534.2232,4820252.1735,993.3560,P
129	192,2063532.2262,4820254.0503,993.0030,P
130	193,2063531.8590,4820253.7201,993.0330,P
131	194,2063531.2089,4820253.0777,993.0420,P
132	195,2063530.5731,4820252.4534,993.0350,P
133	196,2063529.9027,4820251.8251,993.0350,P
134	197,2063529.5580,4820251.4810,993.0320,P
135	198,2063527.4441,4820253.5298,992.6440,P
136	199,2063527.7923,4820253.8811,992.6340,P
137	200,2063528.4332,4820254.5390,992.6730,P
138	201,2063529.0561,4820255.1824,992.6400,P
139	202,2063529.6896,4820255.8208,992.6410,P
140	203,2063530.0342,4820256.1828,992.6010,P
141	204,2063527.9867,4820258.2403,992.2630,P
142	205,2063527.6227,4820257.8964,992.3010,P
143	206,2063526.9816,4820257.2818,992.3060,P
144	207,2063526.3290,4820256.6450,992.3040,P
145	208,2063525.6821,4820256.0264,992.2630,P
146	209,2063525.3208,4820255.6785,992.2530,P
147	210,2063523.2350,4820257.8752,991.9110,P
148	211,2063523.6114,4820258.2080,991.9330,P
149	212,2063524.2822,4820258.8053,991.9690,P
150	213,2063524.9630,4820259.3948,991.9760,P
151	214,2063525.6124,4820260.0259,991.9530,P
152	215,2063526.0069,4820260.3227,991.9340,P
153	216,2063523.9878,4820262.5583,991.5880,P
154	217,2063523.6220,4820262.2241,991.6070,P
155	218,2063522.9410,4820261.6188,991.6330,P
156	219,2063522.2741,4820260.9977,991.6180,P
157	220,2063521.5948,4820260.3826,991.6050,P
158	221,2063521.2337,4820260.0469,991.5880,P
159	222,2063519.2345,4820262.3730,991.2690,P
160	223,2063519.6117,4820262.6919,991.2820,P
161	224,2063520.3103,4820263.2873,991.3070,P

162	225,2063520.9965,4820263.8600,991.3060,P
163	226,2063521.6948,4820264.4468,991.2800,P
164	227,2063522.0786,4820264.7738,991.2480,P
165	228,2063520.2417,4820267.0235,990.9760,P
166	229,2063519.8405,4820266.7223,990.9890,P
167	230,2063519.1154,4820266.1897,991.0140,P
168	231,2063518.3961,4820265.6357,991.0260,P
169	232,2063517.6798,4820265.1007,991.0030,P
170	233,2063517.2764,4820264.7991,990.9690,P
171	234,2063515.4540,4820267.0971,990.6910,P
172	235,2063515.8462,4820267.3973,990.7030,P
173	236,2063516.5295,4820267.9510,990.7340,P
174	237,2063517.2465,4820268.5155,990.7380,P
175	238,2063517.9519,4820269.0721,990.6960,P
176	239,2063518.3410,4820269.3895,990.6740,P
177	240,2063516.5232,4820271.7183,990.4080,P
178	241,2063516.1232,4820271.4045,990.4180,P
179	242,2063515.4088,4820270.8720,990.4500,P
180	243,2063514.6927,4820270.2973,990.4530,P
181	244,2063513.9664,4820269.7519,990.4240,P
182	245,2063513.5775,4820269.4432,990.4000,P
183	246,2063512.7138,4820270.6085,990.2560,P
184	247,2063513.0967,4820270.9047,990.2750,P
185	248,2063513.8213,4820271.4453,990.2970,P
186	249,2063514.5400,4820271.9893,990.3140,P
187	250,2063515.2752,4820272.5214,990.2910,P
188	251,2063515.6733,4820272.8254,990.2670,P
189	252,2063514.1855,4820274.7604,990.0790,P
190	253,2063513.7958,4820274.4512,990.0840,P
191	254,2063513.0926,4820273.8984,990.0840,P
192	255,2063512.3845,4820273.3243,990.0880,P
193	256,2063511.6888,4820272.7766,990.0790,P
194	257,2063511.2905,4820272.4639,990.0340,P
195	258,2063509.5841,4820274.7220,989.8020,P
196	259,2063509.9875,4820275.0199,989.8320,P
197	260,2063510.7010,4820275.5519,989.8580,P
198	261,2063511.4181,4820276.1056,989.8560,P
199	262,2063512.1243,4820276.6628,989.8470,P
200	263,2063512.5227,4820276.9646,989.8440,P
201	264,2063510.7246,4820279.3357,989.5560,P
202	265,2063510.3229,4820279.0316,989.5540,P
203	266,2063509.6036,4820278.4813,989.5730,P
204	267,2063508.8887,4820277.9460,989.5840,P
205	268,2063508.1645,4820277.3923,989.5580,P
206	269,2063507.7513,4820277.1034,989.5280,P
207	270,2063506.0035,4820279.4107,989.2660,P

208	271,2063506.3962,4820279.7316,989.2840,P
209	272,2063507.0946,4820280.2968,989.2940,P
210	273,2063507.7858,4820280.8836,989.2860,P
211	274,2063508.4942,4820281.4483,989.2860,P
212	275,2063508.8791,4820281.7737,989.2930,P
213	276,2063506.9900,4820284.0991,988.9710,P
214	277,2063506.6017,4820283.7716,988.9960,P
215	278,2063505.9153,4820283.1903,988.9910,P
216	279,2063505.2175,4820282.6099,988.9760,P
217	280,2063504.5128,4820282.0199,988.9890,P
218	281,2063504.1347,4820281.7041,988.9710,P
219	282,2063502.2051,4820283.9661,988.6730,P
220	283,2063502.5854,4820284.2895,988.6580,P
221	284,2063503.2771,4820284.8611,988.6670,P
222	285,2063503.9743,4820285.4640,988.6770,P
223	286,2063504.6707,4820286.0447,988.6630,P
224	287,2063505.0523,4820286.3678,988.6360,P
225	288,2063502.9535,4820288.6233,988.3130,P
226	289,2063502.5839,4820288.2806,988.3110,P
227	290,2063501.9493,4820287.6474,988.3340,P
228	291,2063501.2903,4820287.0147,988.3570,P
229	292,2063500.6493,4820286.3857,988.3600,P
230	293.2063500.2861.4820286.0280.988.3330.P
231	294,2063498.1657,4820288.2207,987.9570,P
232	295,2063498.5305,4820288.5687,987.9750,P
233	296,2063499.2038,4820289.1893,988.0050,P
234	297,2063499.8685,4820289.7921,987.9880,P
235	298,2063500.5295,4820290.4021,987.9810,P
236	299,2063500.9025,4820290.7470,987.9420,P
237	300,2063498.7436,4820292.9127,987.5980,P
238	301,2063498.4002,4820292.5454,987.6240,P
239	302,2063497.7687,4820291.9022,987.6360,P
240	303,2063497.1347,4820291.2502,987.6520,P
241	304,2063496.5209,4820290.6058,987.6220,P
242	305,2063496.1719,4820290.2396,987.5940,P
243	306,2063494.0590,4820292.2384,987.2370,P
244	307,2063494.3886,4820292.5941,987.2660,P
245	308,2063494.9892,4820293.2778,987.2820,P
246	309,2063495.5998,4820293.9467,987.2970,P
247	310,2063496.1987,4820294.6221,987.2600,P
248	311,2063496.5308,4820294.9866,987.2450,P
249	312,2063495.6717,4820295.7994,987.1010,P
250	313,2063495.3459,4820295.4416,987.1240,P
251	314,2063495.3382,4820295.4388,987.1100,P
252	315,2063494.7232,4820294.7658,987.1310,P
253	316.2063494.1137.4820294.0881.987.1200.P

254	317,2063493.5214,4820293.4171,987.1080,P
255	318,2063493.1957,4820293.0521,987.1080,P
256	503,2063567.9245,4820227.3868,999.0230,C
257	504,2063566.3234,4820222.9107,999.0270,C
258	509,2063516.8481,4820272.2388,990.3210,C
259	510,2063516.8190,4820272.2745,990.3130,C
260	523,2063515.5225,4820274.9908,990.1070,A
261	524,2063511.0863,4820271.5893,990.0630,A
262	532,2063494.7221,4820297.4473,986.7650,C
263	533,2063494.3640,4820297.0407,986.8100,C
264	534,2063491.8932,4820294.2658,986.8250,C
265	535,2063491.5414,4820293.8849,986.7690,C
266	536,2063492.8323,4820292.6717,987.0570,C
267	538,2063493.1974,4820293.0484,987.1090,C
268	539,2063493.5246,4820293.4272,987.1140,C
269	540,2063494.1181,4820294.0963,987.1390,C
270	541,2063494.7269,4820294.7751,987.1270,C
271	542,2063495.3346,4820295.4445,987.1190,C
272	543,2063495.6690,4820295.8099,987.1020,C
273	544,2063496.0464,4820296.2038,987.0620,C
274	547,2063499.0176,4820293.4008,987.5240,C
275	548,2063495.6077,4820290.0628,987.4910,C
276	551.2063499.7301.4820285.8230.988.2300.C
277	552,2063503.2159,4820289.1036,988.2230,C
278	554,2063507.2999,4820284.5425,988.8900,C
279	556,2063503.5625,4820281.5434,988.8610,C
280	558,2063510.5703,4820272.5511,989.9400,AL
281	560,2063510.8797,4820271.8505,990.0320,AL
282	562,2063511.8568,4820270.5207,990.1990,AL
283	563,2063511.6920,4820270.3960,990.1850,AL
284	564,2063511.8778,4820270.2327,990.2100,AL
285	565,2063512.0463,4820270.1072,990.2110,AL
286	566,2063511.2396,4820270.2346,989.9300,AL
287	567,2063511.0648,4820270.1166,989.9200,AL
288	570,2063516.8368,4820273.5539,990.1550,AL
289	571,2063517.1823,4820274.0252,989.9460,AL
290	573,2063516.6680,4820273.8032,989.8340,AL
291	574,2063516.3695,4820274.2594,989.7790,AL
292	575,2063516.8283,4820274.5724,989.7750,AL
293	578,2063515.2389,4820275.3384,990.0700,AL
294	579,2063515.1572,4820275.4463,990.0620,AL
295	582,2063514.4742,4820275.3269,990.0380,AL
296	1000,4820228.2874,2063566.2567,998.7270,
297	1001,4820223.5095,2063564.3956,998.7300,
298	1002,4820226.0404,2063558.8099,997.9790,
299	1003.4820230.6438.2063561.0646.997.9450.

300	1004,4820233.3329,2063556.2563,997.1830,
301	1005,4820229.1073,2063553.3329,997.2350,
302	1006,4820232.8720,2063548.4618,996.4230,
303	1007,4820236.7824,2063551.8052,996.3730,
304	1008,4820240.6852,2063547.5173,995.5500,
305	1009,4820236.9193,2063544.0216,995.5980,
306	1010,4820240.9715,2063539.6414,994.8050,
307	1011,4820244.6962,2063543.1796,994.8220,
308	1012,4820248.8038,2063538.8228,994.0280,
309	1013,4820245.0994,2063535.2509,994.0600,
310	1014,4820251.1167,2063528.9248,992.9170,
311	1015,4820254.7033,2063532.5846,992.8840,
312	1016,4820258.9214,2063528.3494,992.1600,
313	1017,4820255.3180,2063524.6801,992.1630,
314	1018,4820258.9272,2063528.3387,992.1650,
315	1019,4820263.1742,2063524.4041,991.4940,
316	1020,4820259.7598,2063520.5681,991.4980,
317	1021,4820264.5292,2063516.6078,990.8920,
318	1022,4820267.6626,2063520.6704,990.8800,
319	1023,4820272.2859,2063516.9949,990.3040,
320	1024,4820269.1792,2063512.8921,990.3010,
321	1025,4820276.8941,2063507.0353,989.4550,
322	1026.4820227.5504.2063567.9836.999.0460.
323	1027,4820222.7667,2063566.2186,999.0320,
324	1028,4820264.1074,2063517.1144,990.9460,
325	1029,4820267.0095,2063520.9842,990.9430,
326	1030,4820259.6569,2063527.4101,992.0240,
327	1031,4820256.3034,2063523.9586,992.0290,
328	1032,4820249.1705,2063531.1710,993.3430,
329	1033,4820252.9687,2063534.1773,993.1990,
330	1034,4820245.9811,2063541.6077,994.5620,
331	1035,4820242.2397,2063538.4971,994.5930,
332	1036,4820235.5467,2063545.7142,995.8950,
333	1037,4820239.1806,2063548.9399,995.8470,
334	1038,4820233.0323,2063556.4483,997.2320,
335	1039,4820229.2120,2063553.4296,997.2400,
336	1040,4820279.6516,2063505.0896,989.1170,
337	1041,4820282.7138,2063508.8374,989.1370,
338	1042,4820290.1963,2063502.2019,988.0430,
339	1043,4820286.8338,2063498.7521,988.0450,
340	1044,4820293.8467,2063491.6463,986.7880,
341	1045,4820297.3506,2063494.8509,986.8020,
342	1046,4820297.5704,2063494.8244,986.7840,
343	1047,4820292.5631,2063492.7261,987.0740,
344	1048,4820296.3205,2063496.1488,987.0500,
345	1049.4820293.5206.2063499.1531.987.5230.

346	1050,4820289.9471,2063495.4831,987.5040,
347	1051,4820285.7120,2063499.6093,988.2370,
348	1052,4820289.2251,2063503.3525,988.2300,
349	1053,4820284.6613,2063507.4205,988.8950,
350	1054,4820281.4477,2063503.4448,988.8640,
351	1055,4820272.5004,2063510.3812,989.9440,
352	1056,4820271.7616,2063510.7228,990.0280,
353	1057,4820270.0311,2063510.9068,989.9470,
354	1058,4820275.5950,2063515.0593,990.0220,
355	1059,4820275.4788,2063514.5304,990.0070,

- Fecha 15 de agosto de 2022

- Actividad: Análisis de información y procesamiento de datos y digitalización Tocaima tramo uno .

Cartera de línea de ceros

	A	B	C
1	1,939790.888,997765.915,996.206,D,		
2	2,939723.5839,997718.3633,1008.93,D,		
3	3,939793.7483,997766.6956,995.77,D,		
4	4,939847.0539,997775.5296,989.499,D,		
5	10,939723.579,997718.36,1008.937,P,		
6	11,939767.506,997747.781,1000.793,P,		
7	12,939790.882,997765.927,996.204,P,		
8	13,939790.801,997765.931,996.211,P,		
9	14,939790.603,997765.877,996.245,P,		
10	15,939790.745,997765.399,996.254,P,		
11	16,939790.947,997765.452,996.216,P,		
12	17,939770.9898,997755.4501,999.218,C,		
13	18,939771.7246,997756.0477,998.998,C,		
14	19,939772.6935,997756.9271,998.8,C,		
15	20,939774.038,997753.503,998.997,C,		
16	21,939774.2678,997753.0117,999.038,C,		
17	22,939774.3728,997752.8574,999.05,C,		
18	23,939776.7951,997754.5793,998.43,C,		
19	24,939776.886,997754.433,998.577,C,		
20	25,939774.0605,997758.4979,998.436,C,		
21	26,939773.961,997758.6446,998.58,C,		

22	27,939779.2552,997761.7105,997.678,C,
23	28,939779.1792,997761.8657,997.829,C,
24	29,939781.6525,997757.5662,997.625,C,
25	30,939781.7397,997757.4251,997.795,C,
26	31,939786.6056,997760.0608,996.878,C,
27	32,939786.6551,997759.9129,997.033,C,
28	33,939784.833,997764.5364,996.94,C,
29	34,939784.7815,997764.6974,997.085,C,
30	35,939790.652,997766.4652,996.138,C,
31	36,939790.6243,997766.637,996.273,C,
32	37,939791.9441,997761.8473,996.075,C,
33	38,939792.0019,997761.6799,996.223,C,
34	39,939797.6338,997763.0584,995.4,C,
35	40,939797.5868,997763.2282,995.265,C,
36	41,939796.4969,997767.8804,995.299,C,
37	42,939796.461,997768.0611,995.448,C,
38	43,939802.2684,997769.4328,994.655,C,
39	44,939802.3016,997769.2471,994.502,C,
40	45,939803.3394,997764.5708,994.514,C,
41	46,939803.3831,997764.4179,994.672,C,
42	47,939809.2234,997765.7392,993.878,C,
43	48,939809.1831,997765.9142,993.728,C,
44	49,939808.1538,997770.61,993.743,C,
45	50,939808.1443,997770.7708,993.91,C,
46	51,939816.6683,997772.6598,992.767,C,
47	52,939816.7048,997772.4835,992.625,C,
48	53,939817.5572,997767.8025,992.604,C,
49	54,939817.6006,997767.621,992.734,C,
50	55,939823.4646,997768.7799,992.01,C,
51	56,939823.4298,997768.9672,991.853,C,
52	57,939822.5492,997773.6707,991.852,C,
53	58,939822.5236,997773.8358,992.013,C,
54	59,939823.4345,997768.9655,991.856,C,
55	60,939823.4754,997768.7854,992.015,C,
56	61,939829.1731,997769.8437,991.195,C,
57	62,939829.1955,997769.6787,991.344,C,
58	63,939828.5352,997774.6093,991.179,C,
59	64,939828.5045,997774.7674,991.348,C,
60	65,939834.6724,997775.3904,990.742,C,
61	66,939834.6781,997775.2347,990.568,C,
62	67,939834.9721,997770.4515,990.582,C,
63	68,939835.0038,997770.2705,990.73,C,

64	69,939840.8916,997770.7387,990.154,C,
65	70,939643.55,997663.55,1019.61,D,
66	71,939611.111,997677.17,1023.264,D,
67	72,939840.6256,997775.7294,990.009,C,
68	73,939840.6046,997775.877,990.151,C,
69	74,939840.6807,997775.7345,990.006,C,
70	75,939844.1493,997776.0253,989.708,C,
71	76,939850.2945,997776.2798,989.133,C,
72	77,939850.2751,997776.429,989.305,C,
73	100,939774.21,997757.935,998.514,P,
74	101,939774.386,997758.053,998.496,P,
75	102,939774.67,997757.649,998.493,P,
76	103,939775.175,997756.905,998.55,P,
77	104,939775.703,997756.177,998.539,P,
78	105,939776.21,997755.423,998.513,P,
79	106,939776.493,997755.017,998.498,P,
80	107,939776.298,997754.891,998.506,P,
81	108,939778.793,997756.511,998.097,P,
82	109,939778.525,997756.918,998.135,P,
83	110,939778.982,997756.622,998.069,P,
84	111,939778.706,997757.025,998.092,P,
85	112,939777.997,997757.685,998.158,P,
86	113,939777.499,997758.408,998.154,P,
87	114,939776.989,997759.173,998.154,P,
88	115,939776.69,997759.603,998.152,P,
89	116,939779.348,997761.16,997.777,P,
90	117,939779.605,997760.716,997.792,P,
91	118,939780.057,997759.916,997.805,P,
92	119,939780.507,997759.147,997.783,P,
93	120,939780.97,997758.347,997.761,P,
94	121,939781.212,997757.921,997.742,P,
95	122,939783.74,997759.324,997.371,P,
96	123,939783.517,997759.753,997.375,P,
97	124,939783.092,997760.558,997.408,P,
98	125,939782.68,997761.35,997.417,P,
99	126,939782.249,997762.164,997.416,P,
100	127,939782.016,997762.606,997.432,P,
101	128,939784.83,997763.951,997.039,P,
102	129,939785.008,997763.51,997.024,P,
103	130,939785.346,997762.659,997.048,P,
104	131,939785.675,997761.833,997.013,P,
105	132,939786.019,997760.951,996.975,P,

106	133,939786.2,997760.501,996.994,P,
107	134,939788.799,997761.5,996.603,P,
108	135,939788.675,997761.962,996.622,P,
109	136,939788.395,997762.845,996.637,P,
110	137,939788.14,997763.7,996.668,P,
111	138,939787.874,997764.562,996.667,P,
112	139,939787.732,997765.033,996.657,P,
113	140,939790.998,997764.532,996.261,P,
114	141,939791.256,997763.674,996.241,P,
115	142,939791.472,997762.839,996.221,P,
116	143,939791.616,997762.323,996.177,P,
117	144,939794.352,997763.022,995.783,P,
118	145,939794.247,997763.501,995.803,P,
119	146,939794.047,997764.394,995.833,P,
120	147,939793.862,997765.268,995.842,P,
121	148,939793.663,997766.171,995.811,P,
122	149,939793.554,997766.65,995.793,P,
123	150,939796.423,997767.328,995.397,P,
124	151,939796.537,997766.849,995.417,P,
125	152,939796.755,997765.959,995.439,P,
126	153,939796.944,997765.082,995.439,P,
127	154,939797.154,997764.202,995.405,P,
128	155,939797.244,997763.702,995.391,P,
129	156,939800.235,997764.432,994.968,P,
130	157,939800.116,997764.902,995.009,P,
131	158,939799.885,997765.778,995.039,P,
132	159,939799.652,997766.647,995.044,P,
133	160,939799.407,997767.512,995.033,P,
134	161,939799.28,997768,995.012,P,
135	162,939802.232,997768.692,994.616,P,
136	163,939802.349,997768.208,994.612,P,
137	164,939802.547,997767.315,994.667,P,
138	165,939802.73,997766.445,994.641,P,
139	166,939802.938,997765.557,994.651,P,
140	167,939803.041,997765.082,994.622,P,
141	168,939805.926,997765.728,994.238,P,
142	169,939805.825,997766.209,994.257,P,
143	170,939805.629,997767.097,994.282,P,
144	171,939805.431,997767.975,994.285,P,
145	172,939805.251,997768.881,994.263,P,
146	173,939805.156,997769.358,994.244,P,
147	174,939808.039,997769.996,993.847,P,

148	175,939808.142,997769.526,993.867,P,
149	176,939808.341,997768.636,993.907,P,
150	177,939808.556,997767.777,993.859,P,
151	178,939808.77,997766.873,993.861,P,
152	179,939808.879,997766.399,993.841,P,
153	180,939811.698,997767.035,993.459,P,
154	181,939811.596,997767.516,993.475,P,
155	182,939811.496,997768.434,993.482,P,
156	183,939811.253,997769.3,993.493,P,
157	184,939811.08,997770.196,993.503,P,
158	185,939810.984,997770.677,993.497,P,
159	186,939813.89,997771.301,993.119,P,
160	187,939813.987,997770.827,993.12,P,
161	188,939814.156,997769.935,993.089,P,
162	189,939814.339,997769.059,993.087,P,
163	190,939814.506,997768.158,993.083,P,
164	191,939814.587,997767.674,993.056,P,
165	192,939817.259,997768.283,992.703,P,
166	193,939817.19,997768.772,992.733,P,
167	194,939817.02,997769.67,992.742,P,
168	195,939816.857,997770.546,992.735,P,
169	196,939816.71,997771.453,992.735,P,
170	197,939816.617,997771.931,992.732,P,
171	198,939819.497,997772.541,992.344,P,
172	199,939819.594,997772.056,992.334,P,
173	200,939819.782,997771.157,992.373,P,
174	201,939819.968,997770.281,992.34,P,
175	202,939820.144,997769.399,992.341,P,
176	203,939820.252,997768.911,992.301,P,
177	204,939823.102,997769.461,991.963,P,
178	205,939823.02,997769.955,992.001,P,
179	206,939822.868,997770.83,992.006,P,
180	207,939822.704,997771.727,992.004,P,
181	208,939822.552,997772.609,991.963,P,
182	209,939822.465,997773.103,991.953,P,
183	210,939825.452,997773.607,991.611,P,
184	211,939825.518,997773.109,991.633,P,
185	212,939825.639,997772.219,991.669,P,
186	213,939825.748,997771.325,991.676,P,
187	214,939825.909,997770.434,991.653,P,
188	215,939825.935,997769.941,991.634,P,
189	216,939828.917,997770.368,991.288,P,

190	217,939828.844,997770.858,991.307,P,
191	218,939828.722,997771.761,991.333,P,
192	219,939828.579,997772.661,991.318,P,
193	220,939828.448,997773.568,991.305,P,
194	221,939828.371,997774.055,991.288,P,
195	222,939831.417,997774.415,990.969,P,
196	223,939831.471,997773.924,990.982,P,
197	224,939831.575,997773.012,991.007,P,
198	225,939831.667,997772.123,991.006,P,
199	226,939831.764,997771.216,990.98,P,
200	227,939831.821,997770.715,990.948,P,
201	228,939834.713,997770.983,990.676,P,
202	229,939834.687,997771.484,990.689,P,
203	230,939834.65,997772.383,990.714,P,
204	231,939834.592,997773.289,990.726,P,
205	232,939834.548,997774.182,990.703,P,
206	233,939834.523,997774.685,990.669,P,
207	234,939837.447,997774.914,990.391,P,
208	235,939837.477,997774.421,990.403,P,
209	236,939837.555,997773.545,990.434,P,
210	237,939837.623,997772.635,990.438,P,
211	238,939837.691,997771.739,990.396,P,
212	239,939837.737,997771.239,990.374,P,
213	240,939840.684,997771.447,990.108,P,
214	241,939840.647,997771.954,990.118,P,
215	242,939840.604,997772.844,990.15,P,
216	243,939840.527,997773.759,990.153,P,
217	244,939840.48,997774.666,990.124,P,
218	245,939840.441,997775.161,990.1,P,
219	246,939841.89,997775.227,989.956,P,
220	247,939841.922,997774.744,989.975,P,
221	248,939841.966,997773.841,989.997,P,
222	249,939842.016,997772.941,990.014,P,
223	250,939842.047,997772.034,989.991,P,
224	251,939842.077,997771.534,989.967,P,
225	252,939844.513,997771.688,989.779,P,
226	253,939844.474,997772.184,989.784,P,
227	254,939844.408,997773.076,989.784,P,
228	255,939844.327,997773.984,989.788,P,
229	256,939844.261,997774.867,989.779,P,
230	257,939844.224,997775.372,989.734,P,
231	258,939847.05,997775.527,989.502,P,

232	259,939847.072,997775.026,989.532,P,
233	260,939847.115,997774.137,989.558,P,
234	261,939847.174,997773.233,989.556,P,
235	262,939847.242,997772.336,989.547,P,
236	263,939847.27,997771.837,989.544,P,
237	264,939850.241,997772.005,989.256,P,
238	265,939850.213,997772.508,989.254,P,
239	266,939850.158,997773.412,989.273,P,
240	267,939850.113,997774.304,989.284,P,
241	268,939850.058,997775.214,989.258,P,
242	269,939850.049,997775.718,989.228,P,
243	270,939852.939,997775.88,988.966,P,
244	271,939852.986,997775.375,988.984,P,
245	272,939853.065,997774.48,988.994,P,
246	273,939853.166,997773.579,988.986,P,
247	274,939853.239,997772.676,988.986,P,
248	275,939853.294,997772.175,988.993,P,
249	276,939856.278,997772.444,988.671,P,
250	277,939856.223,997772.949,988.696,P,
251	278,939856.124,997773.843,988.691,P,
252	279,939856.032,997774.746,988.676,P,
253	280,939855.936,997775.66,988.689,P,
254	281,939855.885,997776.15,988.671,P,
255	282,939858.839,997776.488,988.373,P,
256	283,939858.895,997775.992,988.358,P,
257	284,939858.983,997775.099,988.367,P,
258	285,939859.094,997774.184,988.377,P,
259	286,939859.187,997773.282,988.363,P,
260	287,939859.242,997772.785,988.336,P,
261	288,939862.285,997773.267,988.013,P,
262	289,939862.207,997773.765,988.011,P,
263	290,939862.036,997774.645,988.034,P,
264	291,939861.879,997775.545,988.057,P,
265	292,939861.715,997776.428,988.06,P,
266	293,939861.621,997776.929,988.033,P,
267	294,939864.624,997777.464,987.657,P,
268	295,939864.709,997776.967,987.675,P,
269	296,939864.848,997776.062,987.705,P,
270	297,939864.977,997775.174,987.688,P,
271	298,939865.114,997774.285,987.681,P,
272	299,939865.192,997773.783,987.642,P,
273	300,939868.194,997774.365,987.298,P,

274	301,939868.081,997774.855,987.324,P,
275	302,939867.9,997775.738,987.336,P,
276	303,939867.713,997776.628,987.352,P,
277	304,939867.521,997777.497,987.322,P,
278	305,939867.412,997777.991,987.294,P,
279	306,939870.25,997778.628,986.937,P,
280	307,939870.361,997778.156,986.966,P,
281	308,939870.593,997777.276,986.982,P,
282	309,939870.807,997776.396,986.997,P,
283	310,939871.033,997775.522,986.96,P,
284	311,939871.15,997775.043,986.945,P,
285	312,939872.304,997775.302,986.801,P,
286	313,939872.189,997775.772,986.824,P,
287	314,939872.191,997775.78,986.81,P,
288	315,939871.976,997776.666,986.831,P,
289	316,939871.754,997777.55,986.82,P,
290	317,939871.528,997778.416,986.808,P,
291	318,939871.407,997778.89,986.808,P,
292	501,939767.506,997747.781,1000.793,D,
293	502,939775.3104,997753.4118,998.896,C,
294	503,939775.2077,997753.5522,998.723,C,
295	504,939772.388,997757.3795,998.727,C,
296	505,939772.327,997757.5468,998.882,C,
297	506,939770.7775,997757.0999,998.948,C,
298	507,939770.7511,997757.3004,999.032,C,
299	508,939769.9485,997756.741,999.17,C,
300	509,939840.9344,997770.8868,990.021,C,
301	510,939840.9803,997770.891,990.013,C,
302	511,939834.0396,997775.2056,990.796,A,
303	512,939834.2868,997770.3748,990.793,A,
304	513,939824.5992,997769.1485,991.874,A,
305	514,939823.744,997773.8843,991.879,A,
306	515,939813.7996,997771.8828,993.193,A,
307	516,939815.2723,997767.2681,993.049,A,
308	517,939805.3268,997765.0047,994.412,A,
309	518,939803.9594,997769.6741,994.443,A,
310	519,939794.3773,997767.4232,995.745,A,
311	520,939795.5913,997762.7182,995.697,A,
312	521,939786.2985,997759.9215,997.082,A,
313	522,939784.8143,997764.5588,997.09,A,
314	523,939843.9577,997770.4502,989.807,A,
315	524,939843.6124,997776.0297,989.763,A,

316	525,939853.6491,997776.5037,988.967,A,
317	526,939854.0973,997771.6847,988.987,A,
318	527,939864.0097,997773.0124,987.893,A,
319	528,939863.1459,997777.7518,987.895,A,
320	529,939872.9313,997779.7318,986.638,A,
321	530,939874.0492,997775.1169,986.652,A,
322	531,939874.2463,997775.0162,986.634,C,
323	532,939874.2013,997775.1698,986.465,C,
324	533,939874.0639,997775.6939,986.51,C,
325	534,939873.1412,997779.2929,986.525,C,
326	535,939873.0216,997779.7975,986.469,C,
327	536,939871.2943,997779.4039,986.757,C,
328	537,939871.2635,997779.5526,986.924,C,
329	538,939871.403,997778.8906,986.809,C,
330	539,939871.5346,997778.4077,986.814,C,
331	540,939871.7584,997777.5417,986.839,C,
332	541,939871.9817,997776.6577,986.827,C,
333	542,939872.1978,997775.7798,986.819,C,
334	543,939872.3142,997775.2983,986.802,C,
335	544,939872.4303,997774.7654,986.762,C,
336	545,939872.4699,997774.6153,986.9,C,
337	546,939868.4698,997773.6859,987.373,C,
338	547,939868.446,997773.8652,987.224,C,
339	548,939867.5804,997778.5578,987.191,C,
340	549,939867.5539,997778.7257,987.354,C,
341	550,939861.7367,997777.6669,988.087,C,
342	551,939861.7613,997777.5047,987.93,C,
343	552,939862.537,997772.7812,987.923,C,
344	553,939862.5614,997772.6,988.08,C,
345	554,939856.4728,997771.9394,988.59,C,
346	555,939856.504,997771.773,988.745,C,
347	556,939856.0712,997776.7145,988.561,C,
348	557,939856.0575,997776.8655,988.714,C,
349	558,939844.6984,997775.9208,989.64,AL,
350	559,939844.7619,997776.106,989.794,AL,
351	560,939843.9444,997776.0552,989.732,AL,
352	561,939843.9582,997776.235,989.878,AL,
353	562,939842.2956,997775.9871,989.899,AL,
354	563,939842.2842,997776.1934,989.885,AL,
355	564,939842.045,997776.1304,989.91,AL,
356	565,939841.8468,997776.0607,989.911,AL,
357	566,939842.4029,997776.6588,989.63,AL,

358	567,939842.4025,997776.8697,989.62,AL,
359	568,939842.4198,997777.0485,989.797,AL,
360	569,939842.1731,997770.1863,989.929,AL,
361	570,939842.0318,997770.162,989.855,AL,
362	571,939842.2299,997769.6122,989.646,AL,
363	572,939842.2938,997769.5833,989.547,AL,
364	573,939842.3329,997770.1629,989.534,AL,
365	574,939842.878,997770.1558,989.479,AL,
366	575,939842.8816,997769.6004,989.475,AL,
367	576,939842.8955,997769.3897,989.732,AL,
368	577,939842.2294,997769.3779,989.838,AL,
369	578,939844.4044,997770.4914,989.77,AL,
370	579,939844.5395,997770.499,989.762,AL,
371	580,939844.7175,997770.4972,989.872,AL,
372	581,939844.7163,997770.2847,989.91,AL,
373	582,939844.8218,997771.1322,989.738,AL,
374	583,939844.9164,997771.0008,989.857,AL,

- Fecha 16: de agosto de 2022

 Lugar: La Mesa

Actividad: Revisión de geometría se realiza el levantamiento topográfico utilizando estación total.

Fotos trabajo en campo La Mesa tramo uno Bella Vista.

-



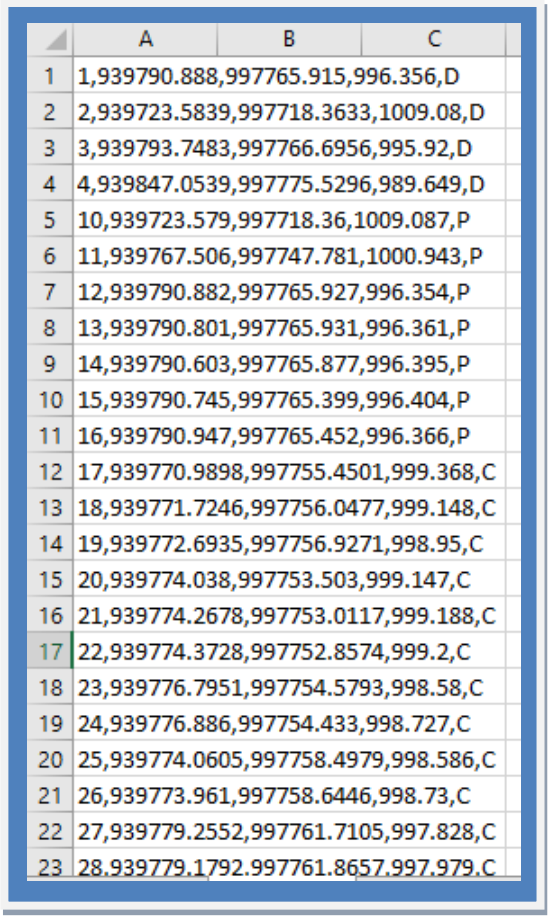






- Fecha 17 de agosto de 2022

 Actividad: Análisis de información y procesamiento de datos y digitalización La Mesa tramo Bella Vista.



	A	B	C
1	1,939790.888,997765.915,996.356,D		
2	2,939723.5839,997718.3633,1009.08,D		
3	3,939793.7483,997766.6956,995.92,D		
4	4,939847.0539,997775.5296,989.649,D		
5	10,939723.579,997718.36,1009.087,P		
6	11,939767.506,997747.781,1000.943,P		
7	12,939790.882,997765.927,996.354,P		
8	13,939790.801,997765.931,996.361,P		
9	14,939790.603,997765.877,996.395,P		
10	15,939790.745,997765.399,996.404,P		
11	16,939790.947,997765.452,996.366,P		
12	17,939770.9898,997755.4501,999.368,C		
13	18,939771.7246,997756.0477,999.148,C		
14	19,939772.6935,997756.9271,998.95,C		
15	20,939774.038,997753.503,999.147,C		
16	21,939774.2678,997753.0117,999.188,C		
17	22,939774.3728,997752.8574,999.2,C		
18	23,939776.7951,997754.5793,998.58,C		
19	24,939776.886,997754.433,998.727,C		
20	25,939774.0605,997758.4979,998.586,C		
21	26,939773.961,997758.6446,998.73,C		
22	27,939779.2552,997761.7105,997.828,C		
23	28,939779.1792,997761.8657,997.979,C		

24	29,939781.6525,997757.5662,997.775,C
25	30,939781.7397,997757.4251,997.945,C
26	31,939786.6056,997760.0608,997.028,C
27	32,939786.6551,997759.9129,997.183,C
28	33,939784.833,997764.5364,997.09,C
29	34,939784.7815,997764.6974,997.235,C
30	35,939790.652,997766.4652,996.288,C
31	36,939790.6243,997766.637,996.423,C
32	37,939791.9441,997761.8473,996.225,C
33	38,939792.0019,997761.6799,996.373,C
34	39,939797.6338,997763.0584,995.55,C
35	40,939797.5868,997763.2282,995.415,C
36	41,939796.4969,997767.8804,995.449,C
37	42,939796.461,997768.0611,995.598,C
38	43,939802.2684,997769.4328,994.805,C
39	44,939802.3016,997769.2471,994.652,C
40	45,939803.3394,997764.5708,994.664,C
41	46,939803.3831,997764.4179,994.822,C
42	47,939809.2234,997765.7392,994.028,C
43	48,939809.1831,997765.9142,993.878,C
44	49,939808.1538,997770.61,993.893,C
45	50,939808.1443,997770.7708,994.06,C
46	51,939816.6683,997772.6598,992.917,C
47	52,939816.7048,997772.4835,992.775,C
48	53,939817.5572,997767.8025,992.754,C
49	54,939817.6006,997767.621,992.884,C
50	55,939823.4646,997768.7799,992.16,C
51	56,939823.4298,997768.9672,992.003,C
52	57,939822.5492,997773.6707,992.002,C
53	58,939822.5236,997773.8358,992.163,C
54	59,939823.4345,997768.9655,992.006,C
55	60,939823.4754,997768.7854,992.165,C
56	61,939829.1731,997769.8437,991.345,C
57	62,939829.1955,997769.6787,991.494,C
58	63,939828.5352,997774.6093,991.329,C
59	64,939828.5045,997774.7674,991.498,C
60	65,939834.6724,997775.3904,990.892,C
61	66,939834.6781,997775.2347,990.718,C
62	67,939834.9721,997770.4515,990.732,C
63	68,939835.0038,997770.2705,990.88,C
64	69,939840.8916,997770.7387,990.304,C
65	70,939643.55,997663.55,1019.76,D
66	71,939611.111,997677.17,1023.414,D
67	72,939840.6256,997775.7294,990.159,C
68	73,939840.6046,997775.877,990.301,C
69	74,939840.6807,997775.7345,990.156,C

70	75,939844.1493,997776.0253,989.858,C
71	76,939850.2945,997776.2798,989.283,C
72	77,939850.2751,997776.429,989.455,C
73	100,939774.21,997757.935,998.664,P
74	101,939774.386,997758.053,998.646,P
75	102,939774.67,997757.649,998.643,P
76	103,939775.175,997756.905,998.7,P
77	104,939775.703,997756.177,998.689,P
78	105,939776.21,997755.423,998.663,P
79	106,939776.493,997755.017,998.648,P
80	107,939776.298,997754.891,998.656,P
81	108,939778.793,997756.511,998.247,P
82	109,939778.525,997756.918,998.285,P
83	110,939778.982,997756.622,998.219,P
84	111,939778.706,997757.025,998.242,P
85	112,939777.997,997757.685,998.308,P
86	113,939777.499,997758.408,998.304,P
87	114,939776.989,997759.173,998.304,P
88	115,939776.69,997759.603,998.302,P
89	116,939779.348,997761.16,997.927,P
90	117,939779.605,997760.716,997.942,P
91	118,939780.057,997759.916,997.955,P
92	119,939780.507,997759.147,997.933,P
93	120,939780.97,997758.347,997.911,P
94	121,939781.212,997757.921,997.892,P
95	122,939783.74,997759.324,997.521,P
96	123,939783.517,997759.753,997.525,P
97	124,939783.092,997760.558,997.558,P
98	125,939782.68,997761.35,997.567,P
99	126,939782.249,997762.164,997.566,P
100	127,939782.016,997762.606,997.582,P
101	128,939784.83,997763.951,997.189,P
102	129,939785.008,997763.51,997.174,P
103	130,939785.346,997762.659,997.198,P
104	131,939785.675,997761.833,997.163,P
105	132,939786.019,997760.951,997.125,P
106	133,939786.2,997760.501,997.144,P
107	134,939788.799,997761.5,996.753,P
108	135,939788.675,997761.962,996.772,P
109	136,939788.395,997762.845,996.787,P
110	137,939788.14,997763.7,996.818,P
111	138,939787.874,997764.562,996.817,P
112	139,939787.732,997765.033,996.807,P
113	140,939790.998,997764.532,996.411,P
114	141,939791.256,997763.674,996.391,P
115	142,939791.472,997762.839,996.371,P

116	143,939791.616,997762.323,996.327,P
117	144,939794.352,997763.022,995.933,P
118	145,939794.247,997763.501,995.953,P
119	146,939794.047,997764.394,995.983,P
120	147,939793.862,997765.268,995.992,P
121	148,939793.663,997766.171,995.961,P
122	149,939793.554,997766.65,995.943,P
123	150,939796.423,997767.328,995.547,P
124	151,939796.537,997766.849,995.567,P
125	152,939796.755,997765.959,995.589,P
126	153,939796.944,997765.082,995.589,P
127	154,939797.154,997764.202,995.555,P
128	155,939797.244,997763.702,995.541,P
129	156,939800.235,997764.432,995.118,P
130	157,939800.116,997764.902,995.159,P
131	158,939799.885,997765.778,995.189,P
132	159,939799.652,997766.647,995.194,P
133	160,939799.407,997767.512,995.183,P
134	161,939799.28,997768,995.162,P
135	162,939802.232,997768.692,994.766,P
136	163,939802.349,997768.208,994.762,P
137	164,939802.547,997767.315,994.817,P
138	165,939802.73,997766.445,994.791,P

139	166,939802.938,997765.557,994.801,P
140	167,939803.041,997765.082,994.772,P
141	168,939805.926,997765.728,994.388,P
142	169,939805.825,997766.209,994.407,P
143	170,939805.629,997767.097,994.432,P
144	171,939805.431,997767.975,994.435,P
145	172,939805.251,997768.881,994.413,P
146	173,939805.156,997769.358,994.394,P
147	174,939808.039,997769.996,993.997,P
148	175,939808.142,997769.526,994.017,P
149	176,939808.341,997768.636,994.057,P
150	177,939808.556,997767.777,994.009,P
151	178,939808.77,997766.873,994.011,P
152	179,939808.879,997766.399,993.991,P
153	180,939811.698,997767.035,993.609,P
154	181,939811.596,997767.516,993.625,P
155	182,939811.496,997768.434,993.632,P
156	183,939811.253,997769.3,993.643,P
157	184,939811.08,997770.196,993.653,P
158	185,939810.984,997770.677,993.647,P
159	186,939813.89,997771.301,993.269,P
160	187,939813.987,997770.827,993.27,P
161	188,939814.156,997769.935,993.239,P

162	189,939814.339,997769.059,993.237,P
163	190,939814.506,997768.158,993.233,P
164	191,939814.587,997767.674,993.206,P
165	192,939817.259,997768.283,992.853,P
166	193,939817.19,997768.772,992.883,P
167	194,939817.02,997769.67,992.892,P
168	195,939816.857,997770.546,992.885,P
169	196,939816.71,997771.453,992.885,P
170	197,939816.617,997771.931,992.882,P
171	198,939819.497,997772.541,992.494,P
172	199,939819.594,997772.056,992.484,P
173	200,939819.782,997771.157,992.523,P
174	201,939819.968,997770.281,992.49,P
175	202,939820.144,997769.399,992.491,P
176	203,939820.252,997768.911,992.451,P
177	204,939823.102,997769.461,992.113,P
178	205,939823.02,997769.955,992.151,P
179	206,939822.868,997770.83,992.156,P
180	207,939822.704,997771.727,992.154,P
181	208,939822.552,997772.609,992.113,P
182	209,939822.465,997773.103,992.103,P
183	210,939825.452,997773.607,991.761,P
184	211,939825.518,997773.109,991.783,P
185	212,939825.639,997772.219,991.819,P
186	213,939825.748,997771.325,991.826,P
187	214,939825.909,997770.434,991.803,P
188	215,939825.935,997769.941,991.784,P
189	216,939828.917,997770.368,991.438,P
190	217,939828.844,997770.858,991.457,P
191	218,939828.722,997771.761,991.483,P
192	219,939828.579,997772.661,991.468,P
193	220,939828.448,997773.568,991.455,P
194	221,939828.371,997774.055,991.438,P
195	222,939831.417,997774.415,991.119,P
196	223,939831.471,997773.924,991.132,P
197	224,939831.575,997773.012,991.157,P
198	225,939831.667,997772.123,991.156,P
199	226,939831.764,997771.216,991.13,P
200	227,939831.821,997770.715,991.098,P
201	228,939834.713,997770.983,990.826,P
202	229,939834.687,997771.484,990.839,P
203	230,939834.65,997772.383,990.864,P
204	231,939834.592,997773.289,990.876,P
205	232,939834.548,997774.182,990.853,P
206	233,939834.523,997774.685,990.819,P
207	234,939837.447,997774.914,990.541,P